

Revista Cultural

Lotería

No. 464 - 465

Enero - Febrero - Marzo - Abril 2006



¡Ganamos Todos!

Lotería Nacional de Beneficencia

Junta Directiva:

Representante del Ministerio de Economía y Finanzas

Licda. Gisela A. de Porras

Directora General de Ingresos

Representante del Ministerio de Gobierno y Justicia

Licda. Olga Gólcher

Ministra de Gobierno y Justicia

Representante de la Contraloría General de la República

Licda. Lutzia Fisticic

Representante de los Compradores de Billetes

Ing. Raúl Ávila Escala

Representante del Sindicato de Billeteros de Panamá

Sr. Marcos Anderson

Por la Administración:

Director

Licdo. Israel Martínez

Secretario

Ing. Eric O. Cataño

LOTERÍA

Nº 464 - 465

Enero, Febrero - Marzo, Abril 2006

Licdo. Israel Martínez

Director General

Ing. Eric O. Cataño

Subdirector General

Licda. Nelly Grimaldo de Bósquez

Directora de Desarrollo Social y Cultural

Licda. Yudisthira Barrera E.

Subdirectora de Desarrollo Social y Cultural

CONSEJO EDITORIAL

Mgter. Belgis Castro

Prof. Pedro Rivera

Licdo. Eduardo Flores

Mgter. Denis Chávez

Licdo. Salvador Sánchez

Licda. Luz Marina Crespo

Profa. Eleida Alvarado

Correctora

PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL Y CULTURAL

ISSN 0024.662X

Para suscripciones y consultas sobre la REVISTA LOTERÍA
Comunicarse con el Departamento Cultural.
Teléfono: 507-6800 ext.1248 – luz.crespo@lnb.gob.pa

Índice

Presentación de la Revista

Por el Licdo. Israel Martínez.

Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá

- 7 **William Walker: La Nueva Granada y el Istmo de Panamá**
Armando Muñoz Pinzón
- 35 **El liberalismo radical en América Latina convergencia y particularidades**
Edilcia Agudo
- 51 **El primer camino de hierro**
Marlene Ortega
- 60 **Los primeros empleados del Departamento de Salud de la Comisión del Canal Ístmico en 1904**
Enrique Chavez Carballo
- 73 **Y... Después reconocimiento del sitio arqueológico de Barriles Bugaba, Chiriquí y Panamá**
Luis Máximo Miranda Gaitán
- 81 **Aplicación de la prospección geofísica a la detección de riesgos Arqueológicos en el Istmo de Panamá**
Alexis Mojica Abrego
- 93 **Joyas del pasado: San Felipe de Portobelo**
Vladimir Berrió
- 111 **La guía de Panamá y el turismo histórico cultural**
María Rosa Beretche de Muñoz
- 122 **La globalización y el derecho de trabajo**
Oscar Vargas Velarde
- 132 **Para qué aprender Física**
Omayra Pérez Castro
- 143 **Mitos y realidades sobre el diccionario de la Real Academia Española**
Melquiades Villarreal
- 159 **Algunas consideraciones básicas acerca de la naturaleza del cuento y la actual producción cuentística panameña**
Enrique Jaramillo Levi
- 179 **En torno a la definición de Patria de Ricardo Miró**
Donna Petrocelli de Him

Presentación de la Revista

Partico

*N*o siempre las cosas salen como se quiere porque, al margen del planeamiento, las llamadas contingencias tienen un peso específico en los procesos de ejecución. La revista Lotería es la publicación panameña, de su tipo, más longeva de Panamá, circula desde 1941 con regularidad envidiable, únicamente no se editó a mediados de las décadas del 50 y 90 del siglo pasado por razones de fuerza mayor -los llamados imponderables- pero siempre resurgió con vitalidad y nuevos bríos.

Pero los lectores habrán notado desde hace algunos años que la revista, de carácter bimestral, no sale a la luz pública en las fechas correspondientes. Es un atraso de arrastre, ni siquiera es posible precisar cuándo empezó, y si hubiese que buscar las causas podríamos fácilmente caer en bizantinismos. Para esta administración lo importante no es encontrar el origen de los atrasos sino cómo corregirlos en el menor tiempo posible, sin menoscabo de la acumulación intelectual ya comprometida.

Con ese propósito la administración ha decidido fundir las revistas correspondientes a enero-febrero y marzo-abril en una sola. Hará lo mismo con las revistas mayo-junio / julio-agosto, y septiembre-octubre / noviembre-diciembre. En otras palabras, en vez de seis revistas bimestrales correspondientes al año 2006, como apunta la norma, editará las mismas en tres tomos. De esa manera se cumplirá con las metas establecidas, se allanarán los atrasos y se estará más cerca de editar las siguientes revistas en las fechas que indiquen la portadas.

Sin embargo, es bueno aclarar que los materiales publicados por la revista Lotería no pierden vigencia en ningún momento, no

se transforman en “periódico de ayer” ni siquiera con el paso de los años. Se trata de trabajos de investigación y creación, cuyo contenido siempre renovado, sirve a las generaciones actuales y servirá a las futuras para afianzar sus conocimientos e identidad. Este número, en particular, recoge una serie de trabajos históricos, arqueológicos, antropológicos, jurídicos y culturales, todos estrechamente relacionados entre sí, suscritos por reconocidos autores panameños.

Licdo. Israel Martínez

Director General

Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá

William Walker: La Nueva Granada y el Istmo de Panamá

Armando Muñoz Pinzón

I. Preámbulo



William Walker

Como lo registra la historia de Centroamérica, en los inicios de la segunda mitad del siglo XIX, la figura de William Walker, el último de los filibusteros, ocupó un papel relevante e infausto en la región, durante el quinquenio 1855-1860, que se inicia desde su arribo a Nicaragua, el 13 de junio de 1855, en el bergantín *Vesta* con los denominados “cincuenta y ocho inmortales”, al puerto de El Realejo. Este suceso significó para los centroamericanos, el terror, la zozobra, destrucción material y grandes pérdidas de vidas, en ese período aciago, que culmina con su fusilamiento en la ciudad

de Trujillo, Honduras, el 12 de septiembre de 1860.

El “predestinado de los ojos grises”,¹ después de la abortada incursión en los Estados mexicanos de Baja California y Sonora (1853-1854), con el fin de convertirlos en repúblicas independientes y anexarlas a la Unión Americana, se trasladó a Nicaragua, contratado por el partido opositor (Demócrata), encabezado por Francisco Castellón, que disputaba el poder al Gobierno de Don Fruto Chamorro (Legitimista). No obstante, el verdadero propósito o proyecto de William Walker, era establecer una República o imperio esclavista, “regenerar” a Centroamérica y controlar la ruta de tránsito para la construcción del Canal Interoceánico, a través del río San Juan. La “falange americana”, como nominó Castellón a los filibusteros, tomó el control de las fuerzas democráticas, y el 25 de octubre de 1855 logró un convenio con el General Ponciano Corral (dirigente legitimista), pacto que, entre otras cosas, puso fin a la guerra partidista; Don Patricio Rivas fue designado Jefe Provisional del Ejecutivo, quien poco después

1 Nació en 1824 en Nashville, Estado de Tennessee, EE. UU. Folkman afirma que “Aunque Walker no media más de cinco pies y cinco pulgadas de estatura y su peso no llegaba a las 120 libras, su exigua humanidad rebosaba confianza en sí mismo, y sus glaciales ojos grises irradiaban autoridad. La supremacía de su intelecto y su firme resolución fueron fuerzas que llevaron derechamente su corta vida hasta la meta que se había fijado; de ahí que se le conociera como “el predestinado de los ojos grises”. Ver *La Ruta de Nicaragua*, p. 126.

abandona el cargo para unirse a las fuerzas opositoras; y Walker asumió la jefatura y el control de las fuerzas armadas.

El 12 de julio de 1856, mediante la realización de unas elecciones fraudulentas, el cabecilla de la “falange americana” fue proclamado Presidente de Nicaragua. El acontecimiento produjo las consiguientes protestas de los Estados vecinos de la región, así como de varios países de América del Sur y de Europa, que no vieron con buenos ojos esa audaz acción del invasor, para legitimar su régimen. Asimismo, en su afán de mantener el control del país, realizó numerosos fusilamientos y cometió toda clase de desmanes contra los opositores y el pueblo². Además, reimplantó la esclavitud, impuso el inglés como idioma oficial a la par del español, fundó el periódico bilingüe: **El Nicaragüense** (octubre de 1855-noviembre de 1856), que se convirtió en vocero del nuevo Gobierno. Añádase que sustituyó la bandera tradicional de esa nación por la filibustera, “compuesta de tres franjas, una blanca y dos azules; la de en medio, del doble de ancho de las otras y con una estrella roja de cinco puntas en el centro”³.

Ante la inminente expansión de los filibusteros, que amenazaban a los demás estados de la región, se formó una coalición o alianza militar, para la defensa y salvación de la soberanía nacional e independencia, llamada: “Convención de Liga y Alianza entre Guatemala, Honduras y El Salvador”, suscrita el 18 de julio de 1856, a la cual se adhirió Costa Rica (el primer país que rechazó el arribo del aventurero Walker a Nicaragua y le declaró la guerra, el 1^a de marzo de 1856), como lo contemplaba ese pacto y se emprendió lo que se denominó “La Guerra Nacional”. En consecuencia, luego de una lucha cruenta y la pérdida de numerosos hombres, la coalición logró la rendición del invasor yanqui, en mayo de 1857. Empero, volvió a organizar nuevamente dos expediciones que también abortaron.

Ciertamente, la invasión filibustera tuvo como telón de fondo, la rivalidad y los objetivos de las dos grandes potencias en la región centroamericana, sobre todo, por el proyecto de construir, en esos días, la vía acuática y el Ferrocarril Interoceánico. El Reino Unido estaba posesionado de una

- 2 Para un mayor conocimiento de la actividad del filibustero en Nicaragua y el resto de Centroamérica, así como aspectos de su vida, remitimos al lector, entre los numerosos trabajos publicados hasta la fecha, a uno de los estudios más completos sobre el personaje titulado: **William Walker, el predestinado de los ojos grises** (1994), escrita por el nicaragüense Alejandro Bolaños Geyer.
- 3 Ver A. Bolaños, quien señala como fuente de la implantación de este emblema, el Decreto 48 de 11 de septiembre de 1856 promulgado por el “Presidente” Walker; ob. cit, tomo IV, p. 91; asimismo, cuando intentó apoderarse de Sonora y Baja California también elaboró un bandera representativa de los dos Estados. Al respecto, ver: **William Walker y el ocaso del filibusterismo**, de Frederick Rosengarten, Jr., pp.77, 181 y 272.

parte del litoral atlántico de Centroamérica (Belice, Islas de la Bahía y la Mosquitia hondureña-nicaragüense) y los Estados Unidos de América iniciaba su política expansionista hacia el Sur y el Caribe, luego de anexarse gran parte del territorio mexicano, para satisfacer sus intereses geopolíticos y económicos, situación que hizo necesario un balance de poder en esa importante área estratégica del continente.

A mediados del siglo XIX, el Gobierno Neogranadino, que mantenía un diferendo con Inglaterra por la posesión de la Costa Mosquitia⁴, suscribió con el Coloso del Norte, el Convenio Mallarino-Bidlack o Tratado de Paz, Amistad, Navegación y Comercio (12 de diciembre de 1846), que fundamentalmente era un convenio de reciprocidad comercial, pero, mediante el artículo 35, los Estados Unidos de América se comprometió a garantizar la neutralidad del Istmo y mantener el libre tránsito de uno a otro mar, estipulación que tuvo nefastas consecuencias para Panamá, pues abrió paso a la prepotencia yanqui contra sus nacionales y al intervencionismo que se aplicó, por vez primera, diez años después, a raíz del Incidente de la Tajada de Sandía. Con ello, se reiteraba la Doctrina Monroe, plasmada en el Destino Manifiesto del Presidente James R. Polk (1845), que fomentó el filibusterismo⁵.

Aunque este acuerdo limitaba, un tanto, el poder del Reino Unido, tuvo efectos negativos para la política internacional de la Nueva Granada, como afirma el jurista colombiano Alfredo Velásquez Carrizosa, pues "en realidad se quería eliminar a Inglaterra, dispuesta a intervenir en el área de Nicaragua y Panamá con la cuestión Mosquitia y atraer a Estados Unidos con la abolición de los derechos diferenciales, de modo que las naciones

- 4 En reafirmación de su política colonial, puesta en práctica en otros continentes, en 1842 la Gran Bretaña creó el "Reino de la Mosquitia" a cargo de un indigena del lugar quien fue coronado con el nombre de "Carlos Federico I." Posteriormente, designó al señor Patricio Walker como su representante ante la "Nación Mosquitia" y notificó al Gobierno Neogranadino de estos hechos, lo que dio lugar a la consiguiente protesta colombiana que se negó a reconocer al Rey Mosco en un territorio que consideraba parte de su soberanía. Pero con la suscripción del Tratado Clayton-Bowler desapareció el reino misquito. Para un mayor conocimiento del origen de este conflicto, véase: **La Mosquitia, un conflicto de imperios**, de Troy S. Floyd, edición en español, Centro Editorial, San Pedro Sula, Honduras, 1990; y **Cádiz a Catay**, de Miles P. Duval, Jr., edición en español, editorial universitaria, Panamá, 1973.
- 5 Según Frederic Rosengarten, Jr. "El fenómeno del filibusterismo, que floreció entre 1840 y 1860, fue consecuencia natural del Destino Manifiesto. Los filibusteros (vocablo derivado de holandés *vrijbuiters*, que quiere decir saqueador) eran soldados de fortuna, dedicados a organizar expediciones y a emprender aventuras bélicas no autorizadas por el gobierno contra países con los cuales los Estados Unidos estaban en paz, y cuyo propósito era primordialmente enriquecerse. El término se aplicó primero a los bucaneros de las Antillas quienes, en busca de presa caían sobre los barcos españoles y posesiones de la Corona de España en el continente americano." Ver ob. cit., p. 33.

europas confrontaran la nueva situación de neutralidad, garantizada por los Estados Unidos. La Nueva Granada pensaba que los derechos diferenciales constituían el punto esencial para mantener este tratado y resulta que lo esencial será la neutralidad de la vía interoceánica para aplicarle la doctrina Monroe.⁷⁶ Desde el punto de vista panameño, el insigne pensador Ricaurte Soler, sostiene que con este Tratado: “La República Granadina deseaba, con ello, impedir la autonomía e independencia del Istmo, lo que se había intentado con anterioridad a la firma de aquel tratado.”⁷⁷ Asimismo, consigna que se deseaba, también: “guarnecer a Panamá de la amenazadora presencia inglesa en Centroamérica.” En concepto del maestro Don Rodrigo Miró, “En este tratado—respuesta a nuestra inquietud separatista—sobre todo, luego de la fugaz experiencia del Estado Libre—el gobierno de Estados Unidos de América garantizó al de la Nueva Granada, su soberanía en Panamá.”⁷⁸

Cuatro años después, la Gran Bretaña y Estados Unidos de América suscribieron el Tratado Clayton-Bulwer (19 de abril de 1850), a espaldas de los gobiernos y pueblos centroamericanos, con miras a la erección de la vía interoceánica por cualquier sitio de esa región; consiguientemente, liquidó el pleito anglo-colombiano por la cuestión Mosquitía. Este convenio estipulaba, en su artículo primero, que ninguna de las dos potencias podía adquirir dominio exclusivo, ni erigir, para provecho propio, fortificación, establecimiento o bases cercanas donde se construyera la vía marítima. Asimismo, no permitía fortificación, colonización o dominio alguno sobre Costa Rica, Nicaragua, la Costa Mosquita o parte alguna de Centroamérica; y tampoco efectuar protección alguna, dominio o alianza con otro estado por cuyo territorio habría de pasar el Canal. Además, establecía que en el caso de que fuese construido, se comprometían a su protección conjunta.

En verdad, este convenio no tuvo los efectos esperados, de frenar el expansionismo angloamericano, sino más bien consolidó el reparto de influencias de las dos potencias. A juicio del insigne jurista panameño de la época, Don Justo Arosemena, el acuerdo se fundaba en “la mutua desconfianza de las dos potencias, y cuyos efectos han sido totalmente nugatorios, puesto que cada una de las dos naciones ha pretendido acrecentar su influencia y ganar territorio en Centroamérica.”⁷⁹

6 Relatos de historia diplomática de Colombia, pp. 626 y 632.

7 “Etapas del pensamiento y acción imperialista en Panamá”, en Revista **Tareas** No. 91, p. 6.

8 “Justo Arosemena, intérprete y vocero de la nacionalidad”, en Revista **Lotería** No. 34 pp. 99-105.

9 “La cuestión americana”. En **Escritos de Justo Arosemena**, compilación de Argelia Tello Burgos, p. 252.

Por otro lado, los norteamericanos William H. Aspinwall, Henry Chauncey y John Lloyd Stephens obtuvieron del Gobierno de la Nueva Granada la concesión para la construcción de un ferrocarril en el territorio istmeño. La "Panama Railroad Company" inició la obra en 1850 y concluyó los trabajos en 1855, con lo cual se facilitó el servicio de correos, de mercancías y metales preciosos, así como el tránsito humano del atlántico al pacífico y viceversa.¹⁰ Con anterioridad se efectuaba a partir del río Chagres,¹¹ y dos días después, los forasteros llegaban al poblado de Gorgona, y de allí seguían el viaje por Cruces, camino distante, cinco leguas de Panamá, que se transitaba a lomo de mula, a caballo, a pie o en hombros. Para ello se utilizaban los servicios de los nativos denominados "cargueros", "silleros" o los "hombres caballitos del Chagres" que transportaban a los pasajeros de ambos sexos, al igual que el equipaje y/o bultos¹². Además, la operación del ferrocarril fue favorecida con la fiebre del oro en California, suceso que trajo limitada prosperidad económica temporal al Istmo y conflictos, por los viajes constantes de miles de extranjeros, entre ellos, aventureros lumpenes, perturbadores del orden, hacia "El Dorado" californiano. Al mismo tiempo, dio lugar a la incursión de comerciantes extranjeros que explotaron, junto con la burguesía comercial istmeña, la reactivación económica de la ruta de tránsito, en esos días.

El sorprendente e inesperado acontecimiento, que se inició en 1849, produjo gran inquietud entre los cerca de diez mil apacibles habitantes del Istmo¹³, pues, como afirma Don Justo: "hasta el último día de 1848, la Provincia de Panamá había llevado una existencia pobre, pero tranquila. Esperanzada en la venida de mejores tiempos, se entregaba a sus ilusiones, trabajaba para vivir, gozaba poco, se afanaba menos, y poseídos, todos sus habitantes, de un espíritu de paz, de benevolencia y aún de desprendimiento, daban muy escasa tarea a la autoridad pública, cuya acción, por lo mismo, no era

10 Sobre esta portentosa obra de la ingeniería del siglo XIX el escritor panameño, Juan David Morgan ha escrito una notable novela histórica: **El caballo de oro**, Ediciones B, España, 2005.

11 Ver Araúz, Amado, "Los hombres caballitos del Chagres", en **Épocas**, agosto de 2005, y del mismo autor: "Caminos de Cruces y Gorgona durante el Gold Rush", en **Épocas**, julio de 2005.

12 Según testimonio de numerosos viajeros el tránsito por Cruces **era accidentado**, rodeado de peligros y hasta enfermedades como el cólera. Al respecto, ver: "La Guía de Gregory para los viajeros a California a través del Istmo de Panamá", en **La historia de Panamá en sus textos**, pp. 261-267; "El Istmo de Panamá en 1853", del Consejero Lisboa, en *Revista Lotería* N° 72, noviembre de 1961; y "El gold rush y el ferrocarril transistmico", de Alfredo Castillero Calvo, en **Talingo** No. 90, suplemento del diario La Prensa.

13 Así lo afirman varios viajeros que pasaron por las ciudades terminales en esos días. Según el Diario Oficial de Bogotá, de 3 de marzo de 1875, en el año de 1851, Panamá contaba con 128.97 habitantes. Ver **Censos panameños en el siglo XIX** (1962), de Juan Antonio Susto, p. 21.

costosa y no exigía de los contribuyentes grandes sacrificios".¹⁴ El suceso fue considerado, por Hernán Porras, como uno de los traumas sufridos por el cuerpo social panameño.¹⁵

No es el objeto, del presente trabajo, efectuar un examen o relación de la vida, las aventuras y los desmaues de William Walker en Centroamérica, sino dar a conocer de manera sucinta, en primer término, la posición del Gobierno neogranadino, que vio afectados sus límites fronterizos con la región centroamericana, a raíz de esa incursión yanqui. En segundo lugar, abordaremos la actuación de los dirigentes y autoridades istmeñas frente a la expansión norteamericana, en su expresión filibustera, durante esa década, para luego referirnos a las travesías del personaje en nuestro suelo¹⁶, ya que existe abundante documentación y libros publicados, e inclusive en el campo literario, donde figura la novela histórico-romántica, **Fuego en la ciudad** (1966), de la escritora hondureña Argentina Díaz Lozano.

II Posición del Gobierno Neogranadino frente a la Invasión Filibustera en Centroamérica

El Gobierno de la Nueva Granada, que observaba con signos de preocupación los sucesos en Nicaragua, pues se consideraba país limítrofe y aliado de Centroamérica, una vez se produjo el reconocimiento del régimen de Walker, por el Presidente de Estados Unidos de América, de inmediato manifestó su malestar, e incontinenti expidió una nota de protesta diplomática, que hizo circular en todos los Estados de la región centroamericana, que por su importancia y reflejar la posición de las autoridades neogranadinas, nos permitimos reproducir íntegramente:

"El Poder Ejecutivo de la Nueva Granada se ha impuesto, con dolorosa y profunda sorpresa, del mensaje dirigido por el Presidente de los Estados Unidos al Senado, en el mes de mayo último, participándole haber admitido, con el carácter de Ministro diplomático, a un agente acreditado cerca del gobierno de la Unión americana, por el Presidente nominal del Estado de Nicaragua D., Patricio Rivas, reconociendo por el mismo hecho, la autoridad que

14 Citado por Octavio Méndez Pereira, en su biografía de **Justo Arosemena**, p. 201.

15 Cfr. "Papel histórico de los grupos humanos de Panamá", en Revista Lotería No. 161, 2ª época, abril de 1969, pp. 40-73.

16 Deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento por la colaboración y acceso a documentos que nos brindaron las siguientes personas y que nos permitió elaborar de este trabajo: Carlos W. Maldonado H., director del Archivo Nacional de Honduras (ANAH); Juan A. Liévano Aguirre, embajador de Colombia en Honduras; Judith Barahona, de la Biblioteca Ernesto Castillero Reyes; Xenia Herrera Carrasco, Fernando E. Castillo y Roderick Macdonald Ogg.

éste ejercía sin título válido alguno, y además, era de puro nombre por estar notoriamente subordinada a la voluntad de los aventureros extranjeros que, bajo las órdenes de su caudillo Guillermo Walter, y por medios violentos, usurparon el mando, en aquel territorio, desde el mes de octubre de 1855.

Los motivos de sorpresa y de pena son explicables en pocas palabras:

Sabía el Presidente de los Estados Unidos que del territorio de la Unión, y después de haber tentado fortuna como invasor en otra parte del territorio hispano-americano, salieron equipados y armados en guerra los citados aventureros, para mezclarse, sin derecho alguno y exclusivamente en provecho propio, en las contiendas civiles interiores de Nicaragua, aparentándose aliados o sostenedores de una de las facciones en que estaba dividido el país.

Sabía que dueños ya del poder, a virtud de una transacción en que intervino la legación de los Estados Unidos y que fue violada y anulada por ellos a los pocos días, mancharon sus manos con la sangre de personas distinguidas, se encarnizaron contra los naturales con todo género de persecuciones, espoliaciones y tropelías, y hasta procuraron agravar el infortunio de los que se espatriaban, castigando con fuertes contribuciones y personales apremios, a sus familias.

Y esto le constataba, de tal manera, y lo había valorado el Presidente de la Unión con tanta exactitud y justicia, que en nota oficial del departamento de Estado al ministro de Estados Unidos en Nicaragua, de fecha 7 de diciembre de 1855, se le previno, por segunda vez, abstenerse de toda comunicación con los pretendidos gobernantes (assumed rulers) de aquel país, diciéndole, además, que lo contrario "podría interpretarse, hasta cierto punto, como una aprobación por los Estados Unidos, de los procedimientos de aquellos extranjeros, en su mayor parte, que habían derrocado violentamente el gobierno del Estado, se atribuían autoridad sobre él; y que considerando los medios por los cuales se había establecido, allí, el poder dominante, y el modo como se ejercía, no podía él pretender que se mirase ni aun como gobierno de hecho.

Sabía el Presidente de Estados Unidos, que ese gobierno intruso y tiránico, además de exótico para el país, no sólo no contaba con apoyo en él, ni aun de la facción, que por un extravío lamentable había favorecido la intervención de los extranjeros en sus negocios, sino

tenía, también contra sí, la opinión en todos los Estados de Centro-América; por lo cual le era indispensable, para conservarse, solicitar e introducir con grande actividad refuerzos de nuevos aventureros, y auxilios en dinero, armas y municiones, sacado todo del territorio de los Estados-Unidos en ambos Océanos.

Sabía que los Estados centro-americanos se ligaban entre sí, con sobrada razón y pleno derecho, para hacer la guerra a esos aventureros; que el de Costa Rica la había principiado con noble decisión, y que Walker, derrotado donde quiera que quiso o tuvo que medir sus armas con las de los esfuerzos costarricenses, se hallaba ya a punto de sucumbir.

Y sabía demasiado que tal situación de las cosas, reconocer el moribundo gobierno de Rivas y Walker equivalía a poner en su favor, en un plato de la balanza todo el poder de los Estados-Unidos, era facilitarle recursos inmediatos y abundantes, de todo género, para que triunfase de sus enemigos, para vengarse, a su sabor, de ellos y para llevar la conquista y la depredación a donde lo tuviese por conveniente.

Examinado el caso bajo todos sus aspectos, en cuanto a su origen y a su desarrollo, y sin modificación alguna superviviente favorable, posterior al 7 de diciembre de 1855, no ha aparecido asimilable en Mayo de 1856 al de los gobiernos de hecho que surgen de las revoluciones, y a quienes da el favor popular consistencia, y la victoria prestigio.

La Nueva Granada es un pueblo hermano y aliado con Centro-América: tiene, por tal cualidad, deberes de sangre y de compromiso que llenar hacia él, y no le sería posible ver, con indiferencia, la injusticia con que se le trata y la horrible suerte que se le prepara, por medios inexcusables a su juicio.

Es, además, país limítrofe suyo; como él, o mejor que él, brinda facilidades para las comunicaciones inter-oceánicas, en que tanto interés fincan el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos: los males de nuevo género de que venga a ser víctima Centro-América, pueden hacerse trascendentales a esta República por el contacto territorial, o por la futura aplicación con respecto e ella de los mismos principios.

Y por otra parte, bajo el simple carácter de potencia continental, sea cual fuere su importancia, y su fuerza consistente más que todo el patriotismo de sus hijos, ni puede ni debe admitir o autorizar con

su silencio, tales principios, en su concepto desacordes con los de la soberanía inmanente de las naciones, y amenaza constante a la paz y a la independencia de las que estos continentes se han constituido.

Impulsado, el Poder Ejecutivo, por estas consideraciones, no obstante, el alto aprecio que profesa hacia la patria del inmortal Washington, no obstante, las relevantes y continuas pruebas de su buena amistad que de ella y de su gobierno han recibido, en todas las circunstancias, el pueblo y el gobierno de la Nueva-Granada, y no obstante el fervoroso deseo que anima al pueblo granadino y a su gobierno, y la notoria conveniencia que existe, de conservar y estrechar estas amistosas relaciones entre dos repúblicas, que cada día armonizan más en sus instituciones sociales y políticas:

Por sí, y por nombre y representación de la república;

Resuelve protestar, como protesta, contra el acto de reconocimiento del gobierno intruso de Walker y Rivas en Nicaragua, por el gobierno de los Estados-Unidos, y contra los principios y fundamentos con que tal acto, ha sido motivado.

Apela a los sentimientos de justicia, de humanidad y decoro del mismo gobierno, a favor de los pueblos de Centroamérica, y muy especialmente el de Costa Rica, para obtener que su poderosa interposición los salve, hasta posible fuere, de las calamidades de una guerra con agresivos e implacables enemigos.

Por el Vice-Presidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, el Secretario de relaciones exteriores; Lino de Pombo".¹⁷

De acuerdo a una historiadora colombiana: "*Esta protesta se justificó en los términos del Tratado de 1825 (Molina-Gual), el cual establecía el compromiso de ayuda mutua para el caso de que la independencia y la existencia de una de sus partes, fuera amenazada por España o por otros enemigos. Adicionalmente, la existencia de un régimen esclavista y agresivo en sus fronteras, se consideraba una amenaza al interés nacional de Nueva Granada. El régimen de Walker era caracterizado como 'una banda de aventureros desautorizados', carente de toda autoridad política organizada".¹⁸*

17 Ver periódico literario **El Museo Guatemalteco** No. 3, de 13 de noviembre de 1856, pp. 5-7; colección privada. Hemos respetado la redacción original de este documento.

18 Clemente B., Isabel, **Las relaciones internacionales de Colombia hacia el Gran Caribe. Balance histórico y retos del nuevo milenio**, p.47. Es de señalar que los representantes diplomáticos de los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Perú y Costa Rica (cuyo embajador Luis Molina se destacó en la lucha de su país contra Walker), en Washington también protestaron enérgicamente ante el Secretario de Estado norteamericano.

La referida Nota de Protesta fue dada a conocer al Secretario de Estado, William L. Marcy, por el Ministro Plenipotenciario, General Pedro Alcántara Herrán, quien dio la siguiente explicación de la actuación de su gobierno: *“Convendréis ciudadano Jeneral en que era imprescindible dicha Protesta, por decoro y conveniencia de nuestro país en particular i de todas las repúblicas hispanoamericanas en general i menciono la conveniencia en cuanto a nosotros, porque somos hoy dia los más expuestos a una segunda aplicación de los principios alegados para Nicaragua sobre todo cuando alude a las vías interoceánicas”*.¹⁹

El denominado “Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre Colombia y las Provincias Unidas de Centroamérica”, fue firmado el 15 de marzo de 1825, con el propósito esencial de poner término a las hostilidades y calamidades en que se veían envueltas con el Gobierno de Su Majestad Católica, el Rey de España, y para asegurar la libertad e independencia de los nuevos Estados, mediante el cual “la república de Colombia se compromete a auxiliar a las Provincias-Unidas de Centro-América con sus fuerzas marítimas y terrestres disponibles” (artículo tercero) e igualmente las Provincias Unidas de Centroamérica, auxiliarían, del mismo modo, a la República de Colombia (artículo cuarto). Asimismo, con relación a la Costa Mosquitia, el artículo noveno estipulaba que ambas partes contratantes se comprometían a auxiliarse mutuamente para “curar los males que podrían ocasionar a una y otra, las colonizaciones de aventureros desautorizados en aquella parte de las costas Mosquitia, comprendida desde el cabo gracias a Dios inclusive, hacia el río Chagres, se comprometen y obligan a emplear sus fuerzas marítimas y terrestres contra cualquiera individuo o individuos que intenten formar establecimientos en las expresadas costas, sin haber

ricano. A más de lo anterior, se produjeron protestas airadas de la prensa colombiana contra la decisión del Presidente Pierce, al que acusaban de complicidad con Walker y sus ‘filibusteros’, suceso que motivó que el Encargado de Negocios de Estados Unidos de América en el país, presentara una nota de protesta. Cfr. Clemente, Isabel, ob. cit., p. 48. Al respecto, la autora también consigna que el ministro Alcántara Herrán realizó una serie de reuniones con los representantes hispanoamericanos acreditados en EE.UU., que finalizaron con la firma de un proyecto de tratado de Alianza y Confederación, que no prosperó, y “que garantizaba la independencia, integridad territorial y soberanía de todas las repúblicas signatarias y que consideraba como actos de usurpación los emanados de un poder creado con el auxilio de fuerzas extranjeras”; y también circuló el Tratado Continental, que tampoco fructificó. Según el historiador hondureño Medardo Mejía, “La Gran Bretaña acusaba a Estados Unidos de impulsar secretamente la empresa filibustera nicaragüense, con violación del Tratado Clayton-Bowler, que prohibía ejercer dominio en Centroamérica”. Ver Historia de Honduras, tomo IV, p. 177.

19 Este texto ha sido tomado del trabajo, ya citado, de la historiadora Isabel Clemente B., p. 48.

obtenido antes el permiso del gobierno a quien corresponden en dominio y propiedad.²⁰

La alarma también cundió en América del Sur donde los Gobiernos de Perú, Brasil, Chile y Ecuador protestaron airadamente contra esa decisión. El Presidente del Perú, General Ramón Castilla "*desde un inicio* —afirma Rosa Garibaldi—...*había observado la expedición de Walker con aprehensión, temiendo que fuera el comienzo de una nueva era de expansionismo estadounidense que terminaría por amenazar a toda América Latina.*"²¹ De esta forma, Castilla, a través de su Canciller, Juan Ignacio de Osuma, elevó una enérgica protesta ante el Secretario de Estado William L. Marcy, expresando la sorpresa de su Gobierno por el reconocimiento del régimen Walker-Rivas;²² y, de inmediato, emprendió gestiones diplomáticas para frenar el avance filibustero en el resto del continente. En este sentido, dio apoyo entusiasta a la iniciativa de Costa Rica de convocar un Congreso Americano en San José, para mayo de 1857, que tenía como precedentes el Anfictiónico de Panamá, celebrado en 1826, y el Tratado de la Confederación de 1848, propuesto por Perú, que no produjo resultados prácticos. Igualmente, dio pleno respaldo e impulso al Tratado Continental de 15 de septiembre de 1856, que suscribió en Santiago, junto con Chile y Ecuador, con el agregado de una enmienda, mismo que se convirtió en el objetivo principal de su política exterior, durante sus dos períodos presidenciales. No obstante, todas las diligencias que se realizaron en pro de la concreción del referido convenio, fueron infructuosas, por las dificultades que se presentaron para la adhesión de varios Estados y que impidieron su ratificación final.²³

A más de lo anterior, el mandatario peruano expidió un Decreto creando una legación en Centroamérica y designó al titular de la Cartera de Gobierno y Justicia, Pedro Gálvez, como Ministro residente en esa región, en la Nueva Granada y Venezuela, que también dispone brindar auxilio económico y apoyo a la lucha que libraban contra el invasor yanqui, Costa

20 Ver **Relaciones Diplomáticas de Colombia y La Nueva Granada, Tratados y convenios:** 1811-1856, pp.75-84. Hemos conservado la redacción original de este convenio.

21 **La Política Exterior del Perú en la era de Ramón Castilla** (2003), p. 277.

22 La referida nota de protesta consigna, entre otras cosas: "Una horda de piratas norteamericanos, cayendo de improviso sobre la República de Nicaragua, ha echado por tierra su Gobierno, talado sus campos y anegado en sangre sus ciudades, y amenaza enseñorarse sobre las demás repúblicas que pueblan esa parte de la América española, destruir su nacionalidad, y continuar hacia el sur sus inicuas conquistas, hasta consumir el designio, vulgar en todo Norte América, de que de un polo al otro, no haya en el Nuevo Mundo más que una sola Nación: Unión Americana". Citado por Garibaldi, Rosa, ob. cit. p. 278.

23 Estos datos y otros sobre la reacción peruana, así como los orígenes y evolución del Tratado Continental se encuentran en el libro, ya citado, de la historiadora y diplomática peruana, Rosa Garibaldi, capítulo XII. Ver también **Historia Diplomática de Colombia** (1810-1934), de Raimundo Rivas, p. 392.

Rica y Nicaragua, con cuyos países suscribió convenios comerciales y de amistad, al igual que con El Salvador y Guatemala. Asimismo, como parte de su misión, tuvo éxito en la gestión de adhesión al Tratado Continental de varios países del área. Además, *“la solidaridad del Perú con Costa Rica llegó a ser tan estrecha, que el Perú—afirma la historiadora Rosa Garibaldi—se convirtió en socio de ese país para la construcción de un futuro canal interoceánico. En efecto, el 31 de enero de 1857, Galvez firmó con el Gobierno de Costa Rica un tratado, cuyo artículo 12 estipuló que, en caso de que ese gobierno llegase a construir una comunicación interoceánica a través de ese país, el gobierno del Perú asumiría un cincuenta por ciento de las acciones y ambos gobiernos compartirían los gastos y beneficios de la empresa...”*²⁴

Por su lado, Brasil dio a conocer un pronunciamiento en contra de la decisión del reconocimiento del régimen Walker-Rivas por el presidente norteamericano. Por su lado, Chile proporcionó auxilio a Centroamérica y el Congreso discutió una propuesta para intervenir directamente en el conflicto.²⁵ De parte de Europa, España y Francia protestaron enérgicamente, a través de sus representantes diplomáticos en Washington, a la vez que anunciaron oficialmente el envío de sus escuadras, a vigilar las costas de Centroamérica. En el territorio estadounidense, los Estados del Norte también mostraron su desagrado e irritación, por la invasión a Nicaragua y la expedición del Decreto emitido por el usurpador que restablecía la esclavitud en ese país.²⁶

En las negociaciones para la definición o demarcación de las fronteras con sus países vecinos, el gobierno colombiano recurrió el principio del **uti possidetis iuris** de 1810²⁷ o “Regla de Oro”. En lo que concernía a Centroamérica, apeló a la Real Cédula de la Corona Española de 1803²⁸,

24 Ver ob. cit. pág. 281. Otro convenio similar firmó con Nicaragua en el evento de que la vía acuática se erigiera en todo o en parte en este país.

25 Cfr. Nils Castro, prólogo de su obra **Justo Arosemena. Patria y Federación**, reproducido en la Revista Tareas No. 47.

26 Cfr. Gámez, José Dolores, **Historia de Nicaragua**, p. 652-653-654.

27 La historia Isabel Clemente B. afirma que este principio, elaborado por Pedro Gual, consistía en que “el orden vigente en 1810 sería el criterio para dirimir los diferendos limítrofes, pues las líneas fronterizas que separaban las divisiones político-administrativas de la Colonia serían las que se adoptarían como fronteras de los países independientes” y agrega que fueron adoptadas por primera vez en el tratado firmado en 1825 entre Colombia y la Federación Centroamericana, en ob. cit. p.29. Pero como bien señala la historiadora colombiana, esta tesis era desconocida por la Gran Bretaña y el Imperio del Brasil que apelaban al *uti possidetis de facto* y, por ende, en la ocupación positiva de territorios como base de la soberanía territorial. Adicionalmente, la posición colombiana tampoco la compartían los gobiernos centroamericanos de la época.

28 La parte medular de la Real Cédula de 1803 consigna que “El Rey ha resuelto que las Islas de San Andrés y la parte de la Costa de Mosquitos desde el Cabo de Gracias a Dios, inclusive, hasta el río Chagres queden segregadas de la Capitanía General de Guatemala y dependiente del Virreinato de Santa Fe”.

misma que asignaba la zona costera, que incluía la Costa de Mosquitos, extendida hacia el sur, desde el cabo Gracias a Dios al Virreinato de Nueva Granada. Por su lado, el gobierno estadounidense, aunque se oponía a las pretensiones británicas e insistía en que esta potencia se retirase definitivamente de los territorios ocupados o bajo su protección en esa área, al mismo tiempo apoyaba a los estados centroamericanos³⁰ que alegaban ser los legítimos herederos de la antigua jurisdicción española y, por consiguiente, de la zona en disputa.³¹

La situación anotada, que impidió a Colombia reafirmar sus derechos territoriales en Centroamérica, se debió a que las *"Nuevas realidades habían cambiado la correlación de fuerzas en la Cuenca del Caribe"* sostiene la historiadora Clemente- y *anunciaban la futura exclusión de Colombia del territorio centroamericano, a pesar de sus incontestables derechos. De un lado, la retirada de Gran Bretaña, ante la presión creciente de los Estados Unidos y su renuncia explícita al protectorado sobre el Reino de Mosquitos. Las negociaciones directas con los estados centroamericanos, consultadas, en sus detalles, con los representantes diplomáticos en Washington y en Londres, culminaron con la firma de varios tratados bilaterales que sancionaron el abandono de antiguas pretensiones británicas sobre territorios centroamericanos. En 1859, el Tratado de Comayagua (Cruz-Wyke) resolvió las cuestiones pendientes entre Gran Bretaña y Honduras, y en 1860, el Tratado de Managua estipuló la creación de una 'reserva' mosquita. La guerra civil, entonces en curso en Nueva Granada, apartó la atención del gobierno hacia esta cuestión.*³² Posteriormente, en 1928,

29 El ya citado jurista colombiano Vásquez Carrizosa afirma que: "Con Centroamérica existió la llamada cuestión Mosquitia, cuando la Nueva Granada suponía que además del archipiélago de San Andrés y Providencia, era soberana en la zona de tierra firme comprendida entre 'el Cabo Gracias a Dios y el Río Chagres' como lo decía la Real Orden de 1803 de España. No se cercioraba, en ese entonces, que esa costa despoblada y sin ninguna autoridad colombiana o neogranadina había pasado a ser parte de Costa Rica y Nicaragua." Ver ob. cit. p. 470.

30 Una muestra de esa política norteamericana aconteció en el año de 1849, cuando el Presidente hondureño Juan Lindo se opuso a la ocupación de la Isla del Tigre (Amapala) en el Sur, por Gran Bretaña y la colocó bajo protección de los norteamericanos, cuyo gobierno dio un ultimátum al Cónsul Frederick Chatfield, artífice de ese acto, para que desocupara la isla en seis días, pues de no hacerlo se consideraría un acto de 'agresión y hostilidad' contra Estados Unidos, el cual fue acetado.

31 La posición norteamericana en cierto modo se apoyaba en las declaraciones del canciller británico, Lord John Russell, contenidas en su memoria oficial, publicada el 19 de enero de 1853, en la cual manifiesta, entre otras cosas, que Inglaterra "en vez de defender a los indios mosquitos para rescatar parte del territorio centroamericano dominado por los españoles y de abrirles una puerta, dejó ya de tenerlo, exceptuando el interés que le pueda inspirar su antigua amistad con indios de la misma Mosquitia". Citado por José Dolores Gámez en su **Historia Moderna de Nicaragua**, p. 679.

32 Ob. cit., p. 50. El Tratado de Managua o Zeledón-Wyke, por el cual el Reino Unido renunció a toda pretensión en esa zona, estipula que Nicaragua se compromete a indemnizar a los indígenas con 5,000 dólares anuales durante 10 años, por la pérdida de su independencia.

Nicaragua y Colombia suscribieron el Tratado Bárcenas-Meneses Guerra, donde la última reconoce la soberanía y pleno dominio de Nicaragua sobre la Costa de Mosquitos.

III. La posición panameña frente al expansionismo norteamericano y la “Cuestión Walker”

En el Istmo de Panamá, figuras relevantes se opusieron al expansionismo estadounidense, en pro de la pervivencia e integridad de nuestra nación, entre los que resalta, Don Justo Arosemena, propulsor de la autodeterminación y celoso guardián de la identidad nacional del Istmo, quien denunció vehementemente la expansión yanqui en Centroamérica y enfrentó los ataques de la prensa extranjera y nacional, desfavorables a nuestro país. Es así como, en 1850, en el artículo “Alerta Istmeños”³³, pone de relieve la penetración cultural norteamericana e igualmente protesta por la campaña negativa que mantenían el diario **Panama Star** y otros rotativos, dirigida al Gobierno de la Provincia, a sus instituciones y a sus habitantes. Además, plantea el dilema de los panameños, ante una eventual toma de Panamá por el Águila del Norte, con la aquiescencia de los grupos económicos dominantes, y parafraseando al dramaturgo inglés, William Shakespeare, cuando, con profunda convicción, afirma: *“Ser o no ser es la cuestión: ser o no ser como pueblo independiente, con sus leyes y sus costumbres propias; ser o no ser los dueños de esta porción de terreno que nuestros padres nos legaron; ser o no ser los humildes siervos de otras razas orgullosas, que jamás nos concedieron el título de ‘pueblos civilizados’”*.

Posteriormente, en el artículo “El Istmo de Panamá” (1854)³⁴, además de analizar la problemática del convenio con la compañía del ferrocarril, se denuncia “in extenso” los desmanes y excesos que cometían, a su paso por el territorio, los aventureros, principalmente, **los norteamericanos**; “ipso facto”, examina el conflicto con las empresas navieras y los negocios pequeños, en su mayoría, en manos de extranjeros, por su resistencia o rechazo al pago de las contribuciones establecidas por el Cabildo provincial a los buques que transportaban pasajeros, a su embarque o desembarque, y a los establecimientos mercantiles, situación que afectaba las rentas provinciales y, por ende, los recursos para cubrir los gastos de la administración municipal, ya que habían sido suprimidas las de aduanas, los diezmos, el monopolio del tabaco y del aguardiente. Dentro este estado de cosas, el Cuerpo Consular, en una nota colectiva, protestó vigorosamente, inculcando a las autoridades nacionales por la violencia e inseguridad

33 Ver **Escritos de Justo Arosemena**, compilación de Argelia Tello Burgos, p.78.

34 *Ibidem*, pp. 92-105.

persistente en el camino de Cruces y por lo que denominaba el "indebido" régimen impositivo. A su vez, reclamó protección para sus nacionales, que de no hacerse efectivas, dejaban en claro, que lo harían sus gobiernos respectivos, amenaza que ponía en peligro la soberanía nacional. De estas acciones hostiles, se hacían eco y la estimulaban los rotativos, en lengua inglesa, y los periodistas extranjeros que, además, al decir de Arosemena, miraban y trataban con desprecio a los istmeños; entre otros: **The Daily Panama Star**, el **Aspinwall Courier**, **Panama Star and Herald**, (al igual que en su sección en español); y el **New York Herald**. Por su lado, los diarios **El Panameño** y **El Centinela**,³⁵ también recogían en sus páginas, estos hechos, así como la posición y las polémicas del Dr. Justo Arosemena sobre esta cuestión.³⁶

Como consecuencia de esos sucesos que afectaban la estabilidad y el orden en el Istmo, Don Justo señalaba que si no se tomaban prontamente serias medidas, se repetiría la historia de Tejas. Por ello, advertía: *"El mayor mal que pudiera suceder a la Nueva Granada con respecto a un cambio político en el Istmo, no sería ciertamente su independencia absoluta, siempre que el gobierno granadino asegurase, para la República, ciertos beneficios. El grave, el inmenso mal, sería que el Istmo cayese en manos de los Estados Unidos; porque entonces toda la Nación estaría amenazada de tan inquietos vecinos..."*³⁷

De esta manera, en este singular artículo, Arosemena deja en claro, su firme oposición al filibusterismo y no descartaba que su acción se extendiera a Panamá, pese a que suponía que Inglaterra, Francia y las demás naciones poderosas de Europa, se opondrían a la conquista del Istmo, en la forma que se hizo de Baja California.³⁸ Sin duda, esta presunción o apercibimiento obedecía a que el territorio istmeño despertaba la codicia del Imperio del Norte, por su privilegiada posición geográfica, convertida en zona de tránsito

35 Sobre el particular, reproducimos un fragmento de un comentario del diario La Estrella de Panamá, titulado: "El 15 de julio: Hace dos años que se fundó el Estado Federal de Panamá i, cuando el país se prometió progresar i entrar en los goces de la libertad i de la civilización, ha retrogrado medio siglo. En el gobierno provincial los negocios no iban bien; pero por lo menos, no iban tan mal como después de dos años que van corridos de la institución del Estado... Cuán diferente el 4 de julio al 15 de julio. El primero es el símbolo de la luz, de la libertad, del progreso; el segundo es el de la tiranía, de la esclavitud, del retroceso." Ver edición de 16 de julio de 1857, p. 8. También en la edición en inglés apareció, en similares términos, el comentario, "Have we a Government? (¿Tenemos un Gobierno?)" edición de 25 de junio de 1857.

36 Para profundizar en esta problemática, ver el trabajo de Celestino Andrés Araúz: **Justo Arosemena ante el expansionismo de los Estados Unidos** (1996); la biografía del personaje, de Octavio Méndez Pereira y el ya citado libro de Nils Castro.

37 Ver **Escritos de Justo Arosemena**, compilación de Argelia Tello Burgos, p. 99.

38 *Ibidem*, p.100.

internacional, y el proyecto de la construcción de un canal interoceánico. Por consiguiente, consideraba apropiado que el país se convirtiera en un “Estado independiente y hanseático, bajo la protección común de todas las grandes potencias”, a lo que aunaba la necesidad de “*un gobierno propio, superior e inmediato al de las pequeñas secciones en que se divide*” y que respondiera a las necesidades reales del país,³⁹ dada su lucha en el Congreso neogranadino por la aprobación del proyecto de erigir el Estado Federal en el Istmo, que se hizo realidad en 1855.

En 1856, en los primeros años de vigencia del Estado Federal, el patricio istmeño vuelve a abordar el problema del intervencionismo norteamericano en Centroamérica con su enjundioso trabajo: “La cuestión americana”, en el cual efectúa un análisis crítico del expansionismo yanqui en el continente, particularmente en México, y de su extensión hacia el sur que, a su juicio, con estas acciones se estaba “jugando el drama de la independencia nacional en Centroamérica”. En lo referente a nuestro territorio, acotaba: “*Panamá es hoy, sin disputa, la joya privilegiada del continente americano... Pero esas mismas ventajas excitan la codicia norteamericana, y de aquí viene que, de tiempo atrás, los hombres de la raza yankee pasan por el Istmo, o se establecen en él, se afanan por suscitar dificultades de todo género, a fin de hacer imposible en el estado, todo gobierno que emane de los nacionales, y preparar y justificar así, lentamente, un movimiento que dé por resultado, algún día, la absorción del Istmo entero por los Estados Unidos... Es dominado por ese solo pensamiento que los yankees han perpetrado toda especie de atentados, mostrando en todos sus actos de provocación, el más insolente desprecio por las instituciones, las costumbres, la autoridad y la raza nacional del Istmo.*”⁴⁰

Asimismo, refiriéndose a “La cuestión Walker”, reprueba la política colonialista del Reino Unido de mantener el control del territorio de la Mosquitia y su establecimiento en Belice. Del mismo modo, sostiene, que a través del filibusterismo, los estadounidenses pretendían conquistar, primero a Centroamérica, y más tarde: Cuba, Panamá, el Darién, México, etc. También, cuestiona el reconocimiento oficial del Gobierno de Walker por parte del Presidente Franklin Pierce, y, a la vez, subraya, que las expediciones filibusteras no sólo encontraban tolerancia y protección por medio de hombres, armamentos, dinero, etc., de parte del gobierno y pueblo norteamericanos, “*sino lo que es más vergonzoso, escritores, bastantes imprudentes, para*

—
39 Idem.

40 Ver **Escritos de Justo Arosemena**, compilación de Argelia Tello Burgos, p. 255.

prostituir sus diarios en servicio de una causa tan infame y audaz."⁴¹ En suma, manifiesta su indignación por la intromisión del caudillo aventurero en Nicaragua y reitera su prevención "*respecto de la raza yankee, ese dragón del Norte que amenaza devorar toda la América Española.*"⁴²

Otro prominente panameño y de filiación liberal, Pablo Arosemena, también, se opuso a los ataques de la prensa norteamericana contra nuestro país, así como a la política y trato del Coloso del Norte con los países hispanoamericanos. Con respecto al filibusterismo, se pronunció, como sigue: "*Centroamérica no se ha visto desposeída, de parte alguna de su territorio, por la rapacidad del águila del Norte, pero ha visto alguno de sus puertos medio reducidos a cenizas por las bombas de la armada angloamericana, y profanando su suelo por banda de forajidos que, estimulados, fomentados y protegidos, aunque solapadamente por la Gran República, en cuyo seno tenía su núcleo, se lanzaron sobre él con el propósito de conquistarlo, para extender el área de la esclavitud en el Continente de Colón. Walker y sus filibusteros acaso habrían logrado su criminal intento, sin la oportuna y eficaz intervención de la fuerza naval de la Gran Bretaña...*"⁴³

En torno a este vital asunto, el prestigioso intelectual chileno, Francisco Bilbao sostenía con preocupación: "*Walker son los Estados Unidos ¿Esperamos que el equilibrio de fuerza se incline, de tal modo, al otro lado, que la vanguardia de aventureros y piratas de territorio llegue a sentarse en Panamá? Panamá es el punto de apoyo que busca el Arquímedes yankee para levantar a la América del Sur y suspenderla en los abismos para devorarla a pedazos. Ni la antigua Colombia bastaría para contener el desborde sajón, una vez rotos los diques, dueños de la llave de los dos océanos y de las costas y desembocaduras de los grandes ríos...*"⁴⁴

Como se deja ver, en los primeros años de vigencia del Estado Federal, persistieron, como consecuencia de la penetración de los capitalistas norteamericanos y de otras nacionalidades, los conflictos con las empresas extranjeras, empeñadas en desconocer a las nuevas autoridades federales y por su renuencia al pago de los impuestos, particularmente la Panama Rail Road Company y las compañías navieras. A más de lo anterior, la puesta en marcha del ferrocarril transístmico, agravó los problemas económicos, fiscales y de seguridad, con la avalancha de aventureros que atravesaban el Istmo en viaje hacia el "Far West" o a Nicaragua, los cuales

41 Ibidem, p. 253.

42 Ibidem, p. 254.

43 Ver artículo: "Los Estados Unidos de América y las otras Repúblicas Americanas", en **Escritos**, Tomo I, p. 267.

44 Citado por Octavio Méndez Pereira en su obra **Justo Arosemena**, p. 210.

generaron una serie de conflictos ante la prepotencia y vejaciones de los yanquis contra la población nativa de las ciudades terminales. Igualmente persistió la campaña hostil de la prensa en lengua inglesa y también en español, desacreditando al nuevo Estado y sus instituciones. Pero no pocos patriotas, como Justo y Pablo Arosemena, así como Buenaventura Correo y el Gobernador Bartolomé Calvo⁴⁵ y los poetas Tomás Martín Feuillet y Juan Urriola (el mulato), entre otros, se pronunciaron, con ahinco, para que Panamá no fuese tomada por el Águila del Norte, tras la bandera de Walker y sus aliados.

III. Las travesías de William Walker por el Istmo de Panamá

El filibustero William Walker, en sus viajes del atlántico al pacífico y viceversa, para trasladarse a Nicaragua y al territorio norteamericano, utilizó en varias ocasiones, la ruta transístmica. Su primer periplo, vía Panamá lo realizó en 1850, suceso que el Doctor Alejandro Bolaños describe en su biografía del personaje, como sigue:

*"Walker partió de Nueva Orleans en el vapor Ohio, zarpando del muelle de la calle St. Mary el sábado 15 de junio de 1850 a las nueve de la mañana... el Ohio llegó a la Habana el lunes en la tarde y Walker pasó dos días y tres noches en suelo cubano, antes de embarcarse en el vapor Georgia para Chagres... El Georgia ancló en el Chagres, el 25 de junio, al anochecer, y los pasajeros pernoctaron en la Casa Americana, al lado americano de la bahía... A la mañana siguiente, Walker abordó una canoa nativa, o quizás el Ralph Rivas, vaporcito de cien toneladas que hacía su tercer viaje por el río; enseguida montó a caballo y llegó a la ciudad de Panamá, donde lo encontramos, el sábado 29 de junio, a los dos semanas de haber salido de Nueva Orleans..."*⁴⁶

Al parecer, en este primer viaje, Walker pasó inadvertido o como un simple pasajero en Panamá. Al respecto, en la documentación consultada, no encontramos ningún incidente o alteración de las actividades cotidianas, a su paso por nuestro territorio.

45 Al tomar posesión de su cargo, el bardo Feuillet, le dedicó unos versos (Al ciudadano Gobernador Bartolomé Calvo) y que Víctor Fernández Cañizales señala que "puede considerarse como una de las primeras —sí no la primera— manifestaciones antinorteamericanas en la poesía panameña", en *La patria en la lírica istmeña* (1971), p. 13. Parte de esa composición consigna: "Habeis entrado en circunstancias críticas/ este pobre país a gobernar, /cuando dice se trata en Norteamérica/ de venir nuestras leyes a ultrajar." Ver el trabajo: Tomás Martín Feuillet, prototipo romántico (1962), de Rodrigo Miró, p.79.

46 Ver tomo II, p.39. Además, Bolaños refiere que Walker prefirió la ruta de Panamá "en vista de que la fiebre cobraba muchas víctimas en los puertos sudamericanos, haciendo el viaje por el Cabo de Hornos, por esas latitudes, muy peligroso para la salud y la vida." *ibid.*, p. 38.

La segunda travesía aconteció después de la desastrosa derrota sufrida por la “falange americana” en la batalla de Rivas, ocasionada por las fuerzas de la coalición centroamericana, en mayo de 1857, y su consiguiente rendición al capitán Charles H. Davis, Comandante de la corbeta de la Marina de los Estados Unidos de América, St. Mary’s, que arribó al teatro de los acontecimientos, con el objetivo de salvaguardar la vida y propiedades de los norteamericanos. Antes de la salida de Nicaragua, el oficial suscribió un convenio con el jefe de los filibusteros, que puso término definitivo a la guerra, mediante el cual se obligaba a transportar a Walker y a varios de sus seguidores, con seguridad de sus personas, en el Santa María hacia Panamá.⁴⁷

William Walker zarpa el 5 de mayo de San Juan del Sur, en su viaje de retorno a Nueva Orleans, a bordo de la corbeta St. Mary’s, y arriba a Panamá el 17, de ese mismo mes, con 30 miembros de la falange; el resto de los aventureros fue embarcado por la vía del río San Juan, con igual destino. El propio personaje relata, en su primera carta al Presidente James Buchanan, de fecha 15 de junio de 1857, los pormenores de esta breve, pero engorrosa estadía, como sigue:

“...Al arribo de la St. Mary’s en Panamá, el comodoro Marvine (sic) me retuvo a mí y a dieciséis oficiales, conmigo, prisioneros en la corbeta. No nos permitía desembarcar ni comunicarnos con la costa. Hasta mis cartas de los Estados Unidos las devolvió a la costa; y cuando solicité enviar a alguien al vapor de California, para indagar acerca de la correspondencia que esperaba, el Comodoro respondió que él enviaría a uno de sus propios oficiales a preguntar por mis cartas. Yo protesté, qué había subido a bordo de la St. Mary’s como oficial—con mi espada al cinto—y no como prisionero; pero el Comodoro replicó que el Gobierno de Nueva Granada había publicado un decreto prohibiendo que nadie que hubiera participado en la guerra de Centroamérica podía desembarcar en Panamá, excepto bajo condiciones. Un ciudadano americano en Panamá, después me aseguró que el gobernador del lugar comentó que no habría habido dificultad para que yo desembarcara, si le hubieran hecho la petición.”⁴⁸

En verdad, el Gobernador, Bartolomé Calvo, ante los constantes rumores o en el evento de que fuera cierto el proyecto o la intención de invadir el territorio del Estado de Panamá, por parte de los filibusteros, que les atribuían los periódicos norteamericanos; que la Nueva Granada en “calidad de república aliada y limítrofe con Centroamérica” debía considerarlos como “enemigos

47 Cfr. Bolaños G. Alejandro, ob. cit., tomo IV, p. 250.

48 Ver Bolaños G. Alejandro, ob. cit., tomo V, Anexo B, pp. 285-286.

comunes”; que a los puertos del estado llegaban con frecuencia muchos de ellos; y, agregamos, el precedente de la intervención de varios de esos aventureros en el incidente de la Tajada de Sandía, el 15 de septiembre de 1856, emitió, el 30 de abril de 1857, un Decreto: “prohibiendo la entrada al territorio del Estado de Panamá, a los aventureros que hayan tomado o hayan intentado o intenten tomar parte en la Guerra contra Centro-América”, que en su articulado consignaba:



Bartolomé Calvo

“Artículo 1º Prohíbese la entrada al territorio del Estado de Panamá, a todo individuo que venga del territorio de Centro-América, o que haya intentado o intente introducirse en el él, después de haber tomado parte, o con la mira de tomarla, en la guerra que se hace actualmente contra aquel país.

“Artículo 2º. Inmediatamente que llegue a un puerto del Estado de Panamá, con procedencia de cualquier punto de los Estados Unidos o de la América Central, alguno de los buques pertenecientes a las Compañías de Navegación que tengan Agentes en el mismo puerto, el Agente respectivo dirigirá sus órdenes al Capitán del buque, para que no desembarquen ni permita desembarcar, caso que los traiga, a ninguno de los individuos comprendidos en la prohibición...”

Artículo 3º Los Agentes de las compañías de navegación, probarán haber cumplido con el deber que se les impone por la precedente disposición, presentando a la autoridad superior política del lugar de su residencia, dentro de doce horas de la llegada del buque, una manifestación firmada por el respectivo Capitán, en la cual declare éste bajo su palabra de honor que no trae a bordo ningún individuo de los comprendidos en la prohibición del presente decreto. Si los trajere, la manifestación se contraerá a expresar el número de ellos, agregando la promesa de no desembarcarlos ni permitir que se desembarquen.

Artículo 4º Los capitanes de buque que desembarquen o permitieren desembarcar a los individuos de que trata el presente decreto, serán obligados a reembarcarlos, y pagarán además una multa de diez pesos por cada individuo que hayan desembarcado o permitido desembarcar. Dicha obligación y multa se entenderán con los agentes de las Compañías de Navegación, cuando la falta del

Capitán, prevenga de no habérsele hecho por falta de notificación del Decreto.

Artículo 5º El agente de la compañía naviera, incurrirá en multa de \$20.00, cada vez que omita el documento, dentro del tiempo especificado en el artículo 3.

Artículo 6º Sin resistir a la disposiciones en los artículos previos, el Gobernador permitirá el desembarco de personas, prohibidas por este Decreto, que llegan al puerto de Panamá, cuando personas respetables garanticen que estos individuos pasarán, de inmediato, del desembarcadero a los carros del Ferrocarril y, de allí, al barco que los reciba en Colón (Aspinwall) y que los transporte a un puerto...⁴⁹

Ciertamente, el referido Decreto reflejaba el temor de las autoridades del Estado Federal, frente a una posible invasión de Walker y sus aliados al Istmo, premonición de Don Justo Arosemena y otras figuras de relieve, que se atribuía a su privilegiada posición geográfica, a la importancia económica del Ferrocarril Transístmico, en esos días, para las potencias marítimas de la época y ante la eventualidad de la erección del Canal Interoceánico.

Un periódico local, publicado en lengua inglesa, registra el inusual suceso bajo, el título **Walker on the Isthmus** (Walker en el Istmo), en el que también da a conocer la reacción de numerosos habitantes de la urbe istmeña, a raíz de la llegada del caudillo filibustero a nuestras tierras, como sigue:



Facsimil de la noticia del Panama Star and Herald de 21 de mayo de 1857.

“En la mañana del martes (19) cerca de las 9:00 a.m. arriba la corbeta de los Estados Unidos, de donde desembarcan Walker y sus partidarios en una playa cercana a la Estación del Ferrocarril. Inmediatamente, se presentaron a la oficina del señor Nelson, con quien estuvieron un cuarto de hora, mientras se preparaba el vagón del tren que los transportaría. Un considerable número de curiosos, entre nativos y extranjeros, acuden a la Estación para ver quien era el hombre que, por dos años, habían oído hablar mucho. La exclamación general es de sorpresa de que un

49 El Decreto consta de siete artículos y el último se refiere a su difusión en los puertos y costas istmeñas. Ver Gaceta del Estado de 2 de mayo de 1857; también fue publicado en inglés por el Panama Star and Herald, en su edición de 28 de abril de 1857. El documento mereció la protesta de este rotativo que lo calificó de “inconstitucional” y consideró su ejecución “impracticable”. Ver edición de 30 de abril de 1857.

hombre tan chiquito ' sea el temible filibustero que ha convulsionado a Centroamérica, durante largo tiempo. Uno o dos espectadores lanzan un par de insultos, mas el público no los secunda en forma alguna. Se encontraban varios soldados en el lugar, listos para guardar el orden, en caso de que fuera necesario, pero no ocurrió nada. Al llegar al tren a Aspinwal (Colón), la misma curiosidad fue manifestada por varios pobladores, para ver a Walker, quien junto con sus hombres se dirigen directamente, escoltados por los marinos, de la Estación del Ferrocarril a las oficinas de la compañía naviera, donde permanecen hasta la hora de embarcar. El coronel Henry fue el único que dio algo que hacer.

Entendemos que la preocupación del Gobernador, de que se produjera algún disturbio, hizo que tomara toda clase de precauciones, pero afortunadamente resultaron innecesarias.”⁵⁰

Visto el trato de que fueron objeto, Walker y sus hombres en Panamá, el biógrafo Bolaños resalta, con acierto: “*los panameños sienten fuerte antipatía hacia los norteamericanos y, en especial, hacia los filibusteros*”. Por ello, a renglón seguido, hace alusión al incidente de la Tajada de Sandía, de abril de 1856⁵¹, donde participaron varios filibusteros que iban camino a Nicaragua, en esa fecha, lo cual explica la posición recelosa de las autoridades panameñas, cuando “el comodoro Mervine solicita permiso al Gobernador de Panamá para que un pelotón de marinos norteamericanos escolte a los pasajeros en tierra. Calvo deniega el permiso, pero cuando atraca el Goleen Age, de California, el 19 de mayo, destaca sesenta soldados panameños a la Estación del Ferrocarril, que sofocarían cualquier disturbio. Mervine, a su vez, envía doce infantes de marina, norteamericanos, escoltando a los filibusteros, y coloca varias lanchas, llenas de marinos, en la costa, listos a entrar en acción, si fuere necesario. El comodoro ignora simplemente, enseguida, la subsiguiente protesta de Calvo, por haber violado la soberanía panameña.”⁵²

50 Ver Panama Star and Herald, edición de 21 de mayo de 1857, p. 2. En la sección en español de este rotativo también dio a conocer el arribo del filibustero a nuestro suelo en la edición del 19 de mayo de este mismo año, p. 2.

51 El incidente se originó en el área cercana a la estación del ferrocarril (El muelle inglés) cuando un viajero norteamericano, en estado de ebriedad, de nombre Jack Oliver, se negó a cancelar el costo (un real) de una tajada de sandía, que ya había consumido, al vendedor de frutas panameño José Manuel Luna, natural de Parita, Provincia de Herrera, que demandó a Oliver el pago de la misma, pero su renuencia a hacerlo originó una reyerta con un saldo trágico de numerosos heridos y muertos. El suceso que trajo como consecuencia la intervención de las tropas norteamericanas y posteriormente, una controversia diplomática por la exigencia del Gobierno estadounidense de una indemnización para sus coterráneos, misma que se dilucidó con la suscripción del Tratado Herrán-Cass, de septiembre de 1857, mediante el cual la Nueva Granada tuvo que aceptar su culpabilidad y convenir en resarcir las sumas propuestas por los Estados Unidos de América (\$400.000.00).

52 Bolaños, ob. cit., tomo V, p. 3. Desafortunadamente no pudimos localizar la nota de protesta del Gobernador Bartolomé Calvo por la acción de Mervine.

Lo cierto es que, en esa ocasión, no se produjo ningún acontecimiento lamentable o camorra, durante la permanencia de los temidos filibusteros en las ciudades terminales de Panamá y Colón. De esta última, los aventureros parten, en el vapor Granada, hacia la Habana. Poco después, siguen, rumbo a New Orleans, donde numerosos simpatizantes y amigos, le dan una bienvenida de "héroe" al "rey de los filibusteros". Pero, en verdad, ya era el "héroe caído" o el "héroe derrotado", como bien afirman Alejandro Bolaños⁵³ y Frederick Rosergarten, Jr.⁵⁴, respectivamente.

Otra manifestación de repudio de los panameños al filibusterismo, acaece a fines de 1857, cuando Walker, en su segundo intento fallido de conquistar Nicaragua, es capturado, junto con sus hombres, en el río San Juan del Norte, por el Comodoro americano Hiram Paulding, Comandante de la fragata a vapor "Wabash", y obliga a unos a regresar a Norfolk, y a otros, a Key West; pero el jefe de los filibusteros, junto con otros compañeros, es llevado a Panamá, de donde siguen viaje hacia New York. La acción de Paulding no pasa inadvertida para los norteamericanos residentes en la ciudad de Colón, quienes deciden agasajar al Comodoro, por su hazaña, según relata el ya tantas veces citado, Doctor Bolaños, en una ilustrativa anécdota reproducida en la obra, que por su significado nos permitimos reproducir:

*"El respaldo general a la expulsión de Walker se manifiesta, el día de navidad, al darle, los residentes norteamericanos en Aspinwall (Colón), una 'espléndida fiesta' al comodoro Paulding y a sus oficiales, a la que invitan a los oficiales del barco de guerra británico Brunswick y a las principales familias panameñas. Cuando le presentan al Comodoro, el gobernador de Panamá, don Bartolomé Calvo, articula el sentimiento colectivo, con un apretón de mano a Paulding y diciendo: 'Me complace estrechar la mano que le dio el golpe de gracia al filibusterismo'."*⁵⁵

Dos años más tarde (1859), Walker, quien no había renunciado a su proyecto de conquistar Nicaragua, volvería a cruzar el Istmo, cuando, "el 5 de marzo zarpa de Nueva Orleans, en el Philadelphia, rumbo a New York, vía la Habana; en la Habana, el 9, toma el Granada a Aspinwall (Colón), y en Panamá, el 16, toma pasaje de segunda, en el Golden Age a San Francisco. Viaja de incógnito, usando el alias "James Wilson... En la Habana, le dice a un periodista amigo, para que lo publique, que va a 'Aspinwall a tomar el vapor inglés a Southampton, a ver lo que puede hacer en Europa'. En Panamá, la prensa informa que Walker va a San Francisco y que pronto regresará a

53 Ver ob.cit., tomo V, p. 46

54 Ver ob.cit. p. 245.

55 Ob. cit. , tomo V, p. 82.

Centroamérica en el *Hermann*, con un ejército de 1.000 filibusteros, pero el *Predestinado de los Ojos Grises*, 'disfrazado de Mr. Wilson' pasa 'muy quieto' en Panamá, y 'no concedió entrevistas ni se presentó en público. Quienes lo vieron, afirman que andaba andrajoso y afligido.'⁵⁶

Posteriormente, el 5 de mayo, el jefe de "la falange americana" zarpa de San Francisco en el vapor *Orizaba*, con destino a Acapulco y Panamá, en compañía de dos de sus hombres, el coronel Frank Anderson y el Mayor Thomas Dolans, quienes logran pasar desapercibidos al arribar al Istmo, de paso hacia la ciudad de New York, adonde llegan el 28 de mayo, a bordo del *Northen Light*, sin que sea notada su presencia entre los pasajeros. De este modo, "*James Wilson*" consigue su propósito de viajar de incógnito.⁵⁷

Después de ese periplo (de San Francisco a New York), no se registra más su presencia en Panamá, ya que el "*Predestinado de los Ojos Grises*" emprende, a mediados de 1860, su último viaje a Centroamérica, de incógnito. ("*Mr. Williams*"). Con este fin, zarpa de Nueva Orleans en la goleta *John Taylor*, vía isla de Cozumel, México, con destino a la isla de Roatán, donde no puede desembarcar porque se lo impiden las autoridades inglesas, por lo cual, utilizando pequeños botes logra llegar a las playas de Trujillo; y una vez allí, después de un enfrentamiento y de vencer a la guarnición que custodiaba el lugar, de inmediato, se toma el puerto y la aduana, donde da a conocer una proclama dirigida a los hondureños. Ante estos hechos, el Presidente, General Santos Guardiola, manda una tropa contra el aventurero, capitaneada por el General Mariano Álvarez, acción que produce diversos encuentros con los filibusteros, que ocasiona varios heridos y muertos. Consiguientemente, el cabecilla yanqui, que también resultó lesionado, **huyó** hacia el río Tinto, perseguido por las fuerzas de Álvarez donde, en combinación con el Capitán Norvell Salmon, oficial de la Marina Británica, al mando de la fragata de guerra "*Icarus*", logran su rendición; y acto seguido, el Capitán Salmon lo entrega a las autoridades, en Trujillo.

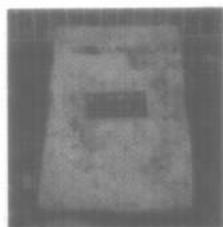
William Walker, "el más grande de los filibusteros norteamericanos", una vez en manos de las autoridades hondureñas, es sometido a un juicio sumario, presidido por el General Álvarez, y se le condena a la pena capital. En consecuencia, fue fusilado —como ya se ha señalado— el 12 de septiembre, suceso que puso fin al filibusterismo y a su sueño de anexar Centroamérica al proyectado Imperio Esclavista de la Confederación de los Estados Federados del Sur. Los nicaragüenses lo consideran el "más grave ofensor de nuestra nacionalidad... el hombre nefasto, que dejó una

56 Bolaños, A., ob. cit., V tomo, p. 156.

57 Cfr. Idem, pp. 157-158.

estela de sangre, destrucción y muerte, como jamás se ha visto en nuestra atormentada historia".⁵⁸

La tumba, con el nombre del histórico personaje en la parte superior, aún yace en el cementerio municipal de la ciudad de Trujillo, Honduras, con la siguiente leyenda: "**William Walker. Fusilado el 12 de septiembre de 1860.** En la presente fotografía se observa la lápida enrejada rodeada de maleza y piedras, con señales de abandono.



REFLEXIONES FINALES

William Walker, o la "encarnación del filibusterismo" y artífice del conflicto bélico centroamericano (1855-1860), representó los intereses anexionistas y esclavistas de los estados sureños de la Unión Americana, alentado por el Destino Manifiesto, de 1845, que en la praxis significó el expansionismo territorial del Coloso del Norte hacia el sur y el Caribe. Además, estaba de por medio la construcción del canal interoceánico en Centroamérica.

Consideramos que el fracaso de la empresa de William Walker, en Nicaragua, obedeció a muchos de sus desaciertos, y principalmente, a las circunstancias adversas de la época, que no favorecieron su nefasto y antihistórico proyecto anexionista de Centroamérica y el Caribe, entre ellas: la rivalidad y tensión existente entre los Estados Unidos de América e Inglaterra. Asimismo, debemos destacar la complicidad y contubernio del Gobierno Norteamericano con el filibustero Walker y sus secuaces, durante el desarrollo del conflicto que, sin lugar a dudas, aspiraba a conquistar el Istmo Centroamericano, en clara aplicación del Destino Manifiesto. Además, el filibusterismo se constituyó en una amenaza a la nacionalidad, soberanía e independencia de las repúblicas de Centroamérica, razón por la cual hicieron causa común para enfrentarlo. Esa histórica alianza o "Guerra Nacional" fue un factor decisivo en la derrota y expulsión del temible filibustero del territorio nicaragüense, sin descartar la intervención de la marina norteamericana y los barcos de guerra británicos, en esos acontecimientos.

La Nueva Granada se opuso a las pretensiones anexionistas del caudillo filibustero porque, también, lo consideraba una amenaza a la paz y a la estabilidad de los Estados de Centroamérica, e inclusive al resto de los

58 Joaquín Zavala Urtecho, ed. "Los últimos momentos de William Walker", Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano. Citado por A. Bolaños en ob. cit., tomo I, p. 4.

países de Sudamérica, donde varias naciones protestaron, en rechazo al régimen de Walker, particularmente, Perú y Chile. Adicionalmente, ese conflicto afectaba el reconocimiento de sus límites fronterizos con esa región, fundamentados en el Real Cedula de 1803. No obstante, todas las pláticas y negociaciones diplomáticas, llevadas a cabo por los negociadores colombianos, hasta fines del siglo XIX, con este fin, no dieron los resultados esperados, sobre todo porque los gobiernos centroamericanos, con el apoyo de las grandes potencias de la época, reafirmaron su posesión de los territorios reclamados por Colombia, mediante la suscripción de sendos convenios con el Reino Unido y los Estados Unidos de América.

Desde otro ángulo, es importante destacar que las actividades del filibustero William Walker, en México y Nicaragua, representaban, igualmente, un peligro para la estabilidad y autodeterminación del Istmo de Panamá, como lo advirtió Don Justo Arosemena, en virtud del expansionismo norteamericano hacia el sur y el Caribe, que pronto tendría repercusión en nuestro suelo. Lo anterior, como consecuencia de la suscripción del Tratado Mallarino Bidlack de 1846, puesto que propició —como ya hemos señalado— el intervencionismo que tuvo lugar, por primera vez en 1856, a raíz del incidente de la Tajada de Sandía, al igual que en los años posteriores. Este suceso y otros de no menor importancia, despertaron el sentimiento antinorteamericano de los istmeños y de sus dirigentes, con marcadas manifestaciones, durante la segunda mitad del siglo XIX, principalmente en los primeros años de vigencia del federalismo.

Aunque el Estado Federal de Panamá no fue escenario ni parte beligerante en esa cruenta lucha contra el invasor del norte, de hecho, el Ferrocarril Transístmico se convirtió, en cierto modo, en el paso obligado de Walker y sus seguidores, para sus movilizaciones, con mayor seguridad, anonimato o reserva. Por otro lado, las autoridades istmeñas y el pueblo, en general, también manifestaron categóricamente, su aversión y resistencia al filibusterismo. Siguo claro de ello, lo fue la expedición del Decreto, por parte del Gobernador Bartolomé Calvo, prohibiendo el desembarco de los temibles aventureros en nuestro suelo, dado, entre otras cosas, el precedente de la participación de algunos de ellos, en el histórico y trágico incidente de la Tajada de Sandía, acaecido en el barrio de la Ciénaga.

Tegucigalpa, Honduras, enero de 2006.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Araúz, Amado. "Camino de Cruces y Gorgona durante el gold rush", en *Épocas*, segunda era, julio de 2005, pp.2 y 3; "Los hombres caballitos del Chagres", en *Épocas*, segunda era, agosto 2005, pp. 2 y 3.
- Araúz, Celestino. **Justo Arosemena ante el expansionismo de los Estados Unidos**. Colección Cuadernos de Extensión No. 1, Universidad de Panamá, 1996.
- Arosemena, Pablo. "Los Estados Unidos de América y las otras Repúblicas Americanas", en *Escritos*, Tomo I, Imprenta Nacional, Panamá, 1930.
- Bolaños, Alejandro. **William Walker, el predestinado de los ojos grises**. Biografía en cinco tomos, edición en español y en inglés, impresión privada. St. Charles Missouri, 1994.
- Fernández Cañizales, Víctor. **La Patria en la lirica istmeña**. Editorial Universitaria, Panamá, 1971.
- Castro, Nils. Justo Arosemena. **Patria y Federación** (prólogo y compilación), edición de la Presidencia de la República, Panamá, 1982.
- Clemente B., Isabel. **Las relaciones internacionales de Colombia hacia el Gran Caribe. Balance histórico y retos del nuevo milenio**, Memorias del Foro, Santafé de Bogotá, Colombia, 2000.
- Gámez, José Dolores. **Historia de Nicaragua**. Colección Cultural, Banco de América, serie histórica N° 3, 2ª edición, Managua, 1975.
- **Historia moderna de Nicaragua**. Colección Cultural Banco de América, serie histórica N° 7, 1975.
- Castillero Calvo, Alfredo. "El gold rush y el Ferrocarril Transistmico", en *Talingo* No. 90, suplemento del diario La Prensa, 12 de diciembre de 1990, pp.4-9.
- Folkman, Jr. David I. **La ruta de Nicaragua**, traducción de Luciano Cuadra, Fundación Vida, Managua, 3ª edición, 2001
- Gasteazoro, Carlos M., Araúz, Celestino A. y Muñoz Pinzón, Armandó. **La historia de Panamá en sus textos**, I Tomo, Editorial Universitaria, 1ª edición, Universidad de Panamá, 1979.
- Mejía, Medardo. **Historia de Honduras**, Tomo IV, Editorial Universitaria, Universidad Autónoma de Honduras, Colección Realidad Nacional No. 19, 1ª edición, 1988.
- Méndez Pereira, Octavio. **Justo Arosemena**, Editorial Universitaria, segunda edición, Panamá, 1970.
- Miró, Rodrigo. "Justo Arosemena, intérprete y vocero de la nacionalidad", *Revista Tareas* No. 91, septiembre-diciembre de 1995; y **Tomás Martín Fcullet**, prototipo romántico, Imprenta Nacional, Panamá, 1962.
- Porras, Hernán. "Papel histórico de los grupos humanos en Panamá", *Revista Lotería* NO. 161, segunda época, abril de 1969, pp.40-73.
- Rivas, Raimundo. **Historia diplomática de Colombia (1810-1934)**, Imprenta Nacional, Bogotá, Colombia, 1961.

Rosengarten, Jr., Frederic. **William Walker y el ocaso del filibusterismo**, editorial Guaymuras, edición en español, traducción de Luciano Cuadra, Tegucigalpa, Honduras, 1ª edición, 1997.

Seroggs, William O. **Filibusteros y asociados**, traducción de Luciano Cuadra, 2ª edición, Fondo de Promoción Cultural, BANIC, Hispamer, S. A. editores, Managua, 1993.

Soler, Ricaurte. “**Etapas del pensamiento y acción antiimperialista en Panamá**”, Revista Tareas No. 34, septiembre de 1958.

Tello Burgos, Argelia. **Escritos de Justo Arosemena**, Biblioteca de la Cultura Panameña, Tomo 8, Universidad de Panamá, 1985.

Walker, William. **La guerra en Nicaragua**, traducción de Fabio Carnevalini, 3ª edición, Fondo de Promoción Cultural, BANIC, Hispamer, S.A. editores, Managua, 1993.

Vásquez Carrizosa, Alfredo: **Relatos de historia diplomática de Colombia**, Tomo II, Santafe de Bogotá, Colombia, editorial CEJA, 1996.

Documentos

Relaciones Diplomáticas de Colombia y La Nueva Granada. Tratados y Convenios: 1811-1856, Biblioteca de la Presidencia de la República, Santafe de Bogotá, D. C., 1993.

Definiciones Soberanas, Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras, 2005.

Periódico **El Museo Guatemalteco** No. 3, edición de 13 de noviembre de 1856. Guatemala; colección privada.

Ilustraciones

Foto de William Walter: www.nodo50.org/espanica/historica.html

Foto de Bartolomé Calvo: www.banrep.gov.co/blaavirtud

Tumba de Walter: www.manfut.org/cronologia/walkertomb.gpg

El Liberalismo Radical en América Latina: Convergencia y Particularidades

Por: *Edilcia Agudo*

1.- Introducción

El Liberalismo en nuestra América abrevó directamente de las fuentes del liberalismo europeo, en particular en sus vertientes inglesa y francesa. Entre los representantes del liberalismo europeo de mayor presencia en el liberalismo latinoamericano, figuran Víctor Hugo, Lamaitre, Luis Blanc, Jeremías Bentham, Stuart Mills y Herbert Spencer. A ello se suma la difusión de diversas obras, como la Historia de los Girondinos y la Historia de la Revolución Francesa, que retroalimentaron la ideología liberal y dieron fundamento teórico al programa de reformas promulgadas por sus adeptos en todos los ámbitos de la actividad social, incluyendo la supresión de la pena de muerte, la flexibilización de las normas penales, la reorganización del sistema carcelario, orientándolo a corregir y no a castigar al delincuente; la defensa de la infancia desamparada; la protección de la mujer y del anciano; el régimen federal; la separación de la iglesia y el estado; el librecomercio, etc.

El liberalismo hispanoamericano, a mediados del siglo XIX, tuvo que responder a los desafíos que demandaba la construcción de una sociedad moderna, como eran la consolidación del proyecto estatal-nacional independiente y la modernización y democratización de una sociedad balcanizada por el caudillismo y caracterizada por la preexistencia de relaciones sociales feudales, la concentración de bienes y riquezas en manos de un sector oligárquico-latifundista-agropecuario y comercial, y un clericalismo, cuyo control ideológico se sustentó, en gran medida, en el régimen de manos muertas.

Contradicciones internas y el expansionismo del capitalismo europeo y norteamericano en la región, dieron lugar a que al interior del liberalismo latinoamericano se fueran deslindando dos tendencias: por un lado, el liberalismo-conservador, "moderado", oligarquizante y extranjerizante; y, por otro, el liberalismo radical, de contenido social, nacional-popular; de fervorosa conciencia patriótica y latinoamericanista; federalista y laicista, en lo concerniente a la organización del Estado; promotor del desarrollo endógeno y de la producción interior, frente al librecomercio extranjerizante.

En el Caribe, el liberalismo radical, también, tuvo expresiones concretas alcanzando desarrollos más avanzados, frente a la restauración colonial y el naciente imperialismo. En República Dominicana, Gregorio Luperón se levantó contra la recolonización española (1861-1865). A raíz de las pretensiones de Estados Unidos sobre la Bahía y Península de Samaná este liberal radical, sentenciaba: “no pensamos que la América deba ser yankee”⁽¹⁾. Producto de la lucha de liberación nacional que libran los combatientes caribeños, se forjó —afirma Ricaurte Soler— un original, vigoroso y radical pensamiento antiimperialista, independentista y bolivariano entre los antillanos. Fue en el marco de la fundación del Partido Revolucionario Cubano, que José Martí concibió la unidad de nuestra América, Bolivariana y antiimperialista. Al referirse al proyecto de Bolívar, anota: “lo que él no dejó hecho, sin hacer está hasta hoy, porque Bolívar tiene que hacer en América todavía”⁽²⁾.

2.- Los Orígenes del Liberalismo Radical.

El liberalismo colombiano, encabezado por Ezequiel Rojas, definió el programa político liberal, en términos de cuatro propuestas fundamentales, saber: régimen representativo, libertades públicas y derechos individuales, supremacía del derecho y la justicia y separación de la iglesia y el estado.

No obstante, a mediados del siglo XIX, producto de la agudización de las contradicciones internas, en el seno del liberalismo colombiano, aparecieron dos tendencias, una gólgota y la otra draconiana. La ruptura se produjo en 1849, apenas un año después de fundado el Partido Liberal, en 1848. Los gólgotas asumieron la defensa de las libertades individuales, la libertad absoluta de la industria y el comercio, el federalismo, la supresión del ejército, la eliminación de la pena de muerte; los draconianos, a su vez, postulaban la libertad de prensa vigilada, un estado proteccionista, el robustecimiento del Poder Central, el fortalecimiento del ejército y aplicación de la pena de muerte.

Miguel Samper, representante del liberalismo socializante, impugnó la interferencia del gobierno en la economía, mostrándose a favor de la propiedad privada, que se consideraba inseparable de la libertad. Se declaró a favor del desarrollo industrial y consideraba que el gobierno debía limitarse a eliminar impuestos de importación sobre materias primas requeridas para la industria, establecer escuelas técnicas, bien equipadas, y promover

(1) Soler Ricaurte. Cuatro Ensayos de Historia sobre Panamá y Nuestra América, tercera edición, Ediciones Revista Tareas, Panamá, 1987, pág. 100.

(2) Idem. Pág. 104.

proyectos de transporte como medios indirectos de estimular la industria. Samper afirmaba que el trabajo y la autoridad garantizarían la prosperidad de los individuos.

Hacia el último cuarto del siglo XIX, Rafael Rocha Gutiérrez, en su obra *La verdadera y la falsa democracia: Doctrina constitucional y proyecto de constitución política para la república de Colombia*, (Paris: Garnier Hermanos, Libreros-Editores, (1887), caracterizaba a los dos partidos políticos históricos predominantes en Colombia y Panamá; al respecto, señalaba: "*Uno de ellos personifica las antiguas tradiciones, la influencia teocrática, la represión como único medio de gobierno, la severidad en las penas, la autoridad como suprema regla de conducta pública o privada, y la centralización de la autoridad como recurso obligado para darle estabilidad. El otro representa la igualdad de clases y condiciones, la libertad religiosa, la voluntad popular como instrumento exclusivo de gobierno, la suavidad en la penas y la corrección del criminal, la descentralización de la autoridad; en suma, la idea democrática que diariamente modifica la estructura social y la constitución de los poderes políticos*"⁽³⁾.

En Panamá, el liberalismo radical ha recibido distintas denominaciones: Figueroa Navarro, por ejemplo, lo califica como "liberalismo de izquierda"; en tanto que la correspondencia diplomática francesa lo llama Partido Liberal Negro, en referencia a mulatos y negros que irrumpían al aparato burocrático y militar y que abrazaban fervorosamente el ideario liberal radical.

En el Ecuador, el concepto de Partido Nacional fue esbozado por Pedro Moncayo. Por otro lado, Jijón y Camaño, al referirse a las dos tendencias doctrinarias predominantes, expresa: "*Lo que dividía a los partidos... era que unos deseaban un gobierno fuerte para contener los desplantes del militarismo, las pretensiones de los ambiciosos y los desmanes de la demagogia; mientras otros, convencidos de que la libertad era universal panacea, pretendían remediar todos los males sociales con el reinado de aquella; por lo cual, temiendo los abusos del poder, querían restringir, en lo posible, las facultades del Presidente*"⁽⁴⁾.

Con Gabriel García Moreno, se creó el Partido de la Unión Republicana, de clara definición conservadora, en cuyo interior surgieron dos facciones que darían orígenes al Partido Católico Republicano, y al Partido Progresista (1884-1895). Este último, fue dominado por el sector terrateniente

(3) Rocha Gutiérrez, Rafael. Citado por Delpar, Helen. *Partido Liberal en la Política Colombiana, 1863-1899*, Colombia: S. A., 1994, pág. 139

(4) Citado por Ayala Mora, Enrique, *Op. Cit.*, págs. 71-72.

clerical, que impulsaba el comercio costeño, la sustitución del diezmo, la renegociación de la deuda externa, la contratación de préstamos ferrocarrileros, la reforma del sistema monetario y bancario y la reorganización fiscal.

En el Ecuador, el Progresismo fue encabezado por políticos católicos que se oponían al autoritarismo presidencial y que abogaban por el respeto a las leyes y estaban a favor de la tolerancia de las ideas. Bajo el progresismo se vio fortalecida la economía, producto de la expansión de la economía agroexportadora. Sin embargo, el país se vio sometido a las constantes contradicciones políticas entre liberales moderados y conservadores-clericales, enfrentados al radicalismo liberal que se imponía como alternativa política ante acciones anti-nacionales de los gobernantes.

También, dentro del liberalismo ecuatoriano se decantaron dos corrientes. La primera, corresponde a un liberalismo académico, moderado, constituido por la burguesía guayaquileña y latifundista, serranos; esa corriente, en el año de 1890, creó el partido Liberal Nacional. La segunda corriente corresponde a la orientación radical, que adoptó como estrategia de poder, la lucha armada, y se conformó con soldados campesinos, artesanos, intelectuales (clase media) y burguesía. Aquí figuraban personajes connotados como Eloy Alfaro, su jefe supremo, quien dirigió la lucha armada, que llevó al liberalismo radical al poder, en el año de 1895. Para ello, Alfaro se dedicó a estudiar obras sobre táctica militar; leyó acerca de las campañas más celebres de la historia, aunque sus favoritas fueron las libradas por Bolívar y Sucre; también, recibió lecciones de arte militar de un viejo Coronel francés retirado.

3.- La Difusión de las Ideas Liberales Radicales.

Las sociedades democráticas, promotoras de los ideales de igualdad y libertad, constituyeron un fecundo vehículo para la difusión del liberalismo radical, asignándole un rol central a la educación. En Colombia, la Sociedad de Artesanos de Bogotá, fundada el 31 de diciembre de 1849, se proponía promover una instrucción que coadyuvara en el desarrollo de la industria, generadora de trabajo, riqueza y bienestar, e implementar los conocimientos teórico-prácticos de la democracia, que coadyuvaran al fortalecimiento de las instituciones republicanas. En esa misma línea, las Sociedades Democráticas de Santa Marta proclamaron, el 3 de febrero de 1850, su propósito de promover "la instrucción, fomentar y proteger las artes y la industria, difundir la moralidad y defender los principios de la libertad y la estabilidad de la democracia"⁽⁵⁾.

(5) El Pueblo, No. 1, Santa Marta, marzo 14 de 1850, Citado por Jaramillo Uribe, Jaime, pág. 205.

En Panamá, como en el resto de América Latina, el carácter patriótico y popular de las sociedades democráticas de mediados del siglo XIX, tuvo sus raíces en las sociedades patrióticas, surgidas en el marco del movimiento independentista. Ya en el año de 1820, se constituyeron círculos patriotas en Portobelo, Chorrera, Panamá, Los Santos y David. Gran importancia tuvo la creación de Gran Círculo Istmeño y la Sociedad de Amigos del País. En el Istmo, las Sociedades Patrióticas se encargaron de popularizar los proyectos de independencia entre los artesanos y el pueblo.

Muy semejante, fue la experiencia de las sociedades democráticas en el Ecuador. La Sociedad de la Ilustración, que surgió en 1852, retomó los principios patrióticos, a través de la defensa de la libertad, y la soberanía popular; ante el problema de la ignorancia, planteó la civilización, el progreso y la defensa de las leyes.

4.- La Solidaridad Anticolonial en el Liberalismo Radical.

Frente a los intereses colonialistas e imperialistas, europeos y norteamericanos, que amenazaban con usurpar la soberanía e independencia de los nuevos estados nacionales, el liberalismo radical generó una conciencia latinoamericanista y promovió la unidad de nuestra América. Caros conceptos y principios se generaron en el marco de la teoría y la práctica del latinoamericanismo, tales como: solidaridad anticolonial, intervención solidaria, soberanía e independencia y ciudadanía americana.

La solidaridad anticolonialista configuró uno de los ejes sustantivos de la unidad latinoamericana. Así lo concibe Juan Bautista Alberdi, en su Memoria sobre la conveniencia y objetos de un Congreso General Americano (1844). Alberdi, que excluye del Congreso a los Estados Unidos, argumenta lo que en las relaciones interhispanoamericanas no es aplicable el principio de no intervención; históricamente, sostiene, la intervención solidaria anticolonialista fue característica principal de las relaciones entre los diferentes pueblos hispanoamericanos, en sus luchas por la emancipación.

Uno de los retos, ante el peligro que se cernía sobre las nacionalidades sudamericanas, era conformar una liga que luchara por la defensa territorial, la soberanía y la independencia de las naciones del sur contra cualquier agresión foránea.

Frente a las acciones filibusteras de William Walker, a mediados de siglo, en el seno del naciente liberalismo radical, se fue generando un pensamiento de profundo sentido patriótico y nacionalista, de carácter continental. Al respecto, Francisco Bilbao (1823-1865), en **Iniciativa de la América**, plantea la idea de un Congreso Federal de las Repúblicas Americanas, denuncia la barbarie demagógica de los Estados Unidos.

En el mismo sentido, en el marco de la agresión de España contra Perú, para arrebatarle las Islas Chincha, se levantó el nacionalismo latinoamericano, de liberales de la talla de Justo Arosemena en Panamá y Pedro Carbo, en el Ecuador. Justo Arosemena, promotor de una liga americana, reconoció la existencia de diferentes soberanías y la no intervención en los estados integrantes. En octubre de 1864, publicó su obra "**Estudios sobre la idea de una liga americana**", identificando el dominio, la independencia y la soberanía como los elementos en que debía fundarse: "unión de esfuerzos para defender en común, el territorio, o sea el dominio; la independencia o vida propia, sin sujeción a otra dominación exterior; y la soberanía, o derecho de gobierno, por sí mismo, sin coacción y sin tener que dar a nadie cuenta de la organización política que se adopte"⁽⁶⁾.

Al abordar el caso de las Islas Chincha, Justo Arosemena decía: "*El punto de partida para la formación de una liga sudamericana debe ser, a nuestro juicio el deslinde territorial de los diversos estados y la definición de la ciudadanía americana...La segunda providencia haría más en el sentido de la fraternidad y de la buena inteligencia entre aquéllos, que todos los tratados de defensa, de navegación o de comercio juntos; porque daría a los naturales de cada país, en el territorio de otro estado, una posición que, sea la que quiera, no puede, no debe ser, la de un simple extranjero...*"⁽⁷⁾ Por su parte, Pedro Carbo, liberal ecuatoriano, rechazaba la ocupación de las Islas de Chincha por la escuadra española. De manera que: "*Cuando la escuadra española cometió el atentado de ocupar y detentar violentamente las Islas de Chincha, Don Pedro Carbo fue el primero en el Ecuador, que por amor a la independencia y a la confraternidad americanas, levantó enérgicamente su voz, en calidad de Presidente de la Municipalidad de Guayaquil, para protestar contra ese injustificable ataque a la soberanía y a la integridad territorial de la República peruana;...*"⁽⁸⁾.

La idea de una liga americana persistió en la agenda del liberalismo radical hasta fines del siglo XIX; en efecto, tras el triunfo de la revolución liberal radical en el Ecuador, en 1895, Eloy Alfaro promovió la organización de un Congreso Internacional Americano, a realizarse en México, en cuya agenda se proponía considerar el tema de la independencia de Cuba. Con ese propósito, el 10 de agosto de 1896 se reunieron, en México, los plenipotenciarios de Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y El Salvador, sin embargo, en vista de la ausencia de la ma-

(6) Méndez Pereira, Octavio. Justo Arosemena. Panamá, EUPAN, 1970, pág. 314-315.

(7) Arosemena, Justo. "El Americanista", en Méndez Pereira, Octavio, Justo Arosemena, EUPAN, 1970, pág. 316.

(8) Don Pedro Moncayo y Don Pedro Carbo injuriados por un libelista. 06554.

yoría de los estados de América se acordó posponer sus deliberaciones y acuerdos para el siguiente año.

5.- El Liberalismo Radical en lo económico.

En el Ecuador y Panamá, liberales y conservadores se muestran simpatizantes del modelo económico del *laissez-faire*, si bien tenían diferencias profundas en torno a la protección a las manufacturas nacionales, el libre comercio de importación y exportación, además de antagonizar en el planteamiento de las relaciones entre el estado y la iglesia.

La imposición del libremercado, como modelo económico, coadyuvó a la liquidación de las viejas relaciones sociales de producción preexistentes, así como los resguardos, el concertaje, al igual que el cobro de impuestos y contribuciones forzosas. No obstante, uno de los resultados de la eliminación de los resguardos y del concertaje fue la expropiación de las tierras indígenas y comunales por acaudalados hacendados y capitalistas; los impuestos y contribuciones generaron levantamientos indígenas y asonadas populares.

En Colombia, el modelo del libremercado implicó la eliminación del estanco de tabaco, la abolición de los diezmos y los gravámenes que pesaban sobre las exportaciones; el Congreso abogó por el cultivo libre de tabaco, la fundación del Banco Nacional, la reorganización de la renta nacional y la libre importación de productos. Por su parte, el proteccionismo, coadyuvaba al desarrollo de la industria nacional y creaba las condiciones favorables a la agricultura, la minería, el comercio y la configuración de un mercado nacional.

En Panamá, la burguesía comercial abanicó la tesis de institucionalizar la libertad de comercio, con fundamento político en el Estado Federal: éste era reflejo del modelo de gobierno norteamericano, de gran simpatía para la época. La institucionalización del federalismo, como sistema político, fue obra de los liberales; el mismo extrapoló ciertos beneficios nacionales, a favor de las oligarquías regionales, que desde el poder crearon su propia legislación y códigos especiales.

A mediados del siglo XIX, se inició la transformación, tanto de la estructura económica como de la superestructura político-ideológica de nuestro país, influido, entre otros factores, por la penetración del capital norteamericano, a través de la construcción del Ferrocarril de Panamá (1850-1855) y del capital francés, con los inicios de los trabajos de construcción del Canal (1880-1903). Panamá, se constituyó en una de las rutas más importantes del comercio mundial; y a sus aguas arribaron, principalmente, naves

de procedencia norteamericana, alemana, inglesa y francesa, cuyas compañías de navegación, se asentaron en el Istmo de Panamá y establecieron sus agencias, almacenes, talleres de reparación y depósitos. En 1850, se constituyó la Panamá Railroad Company, para la construcción y operación del Ferrocarril Transístmico. La importancia del Ferrocarril de Panamá se evidenció con el descubrimiento de las minas de oro de California, debido a que esta vía era frecuentada por miles de transeúntes, aventureros y especuladores que viajaban en busca del preciado metal.

Panamá se convierte en un mosaico de concentración de población caribeña, suramericana y del lejano oriente. La población de la ciudad capital se duplicó entre 1851 y 1870. Para dicha época, proliferaron enfermedades como el cólera y la fiebre amarilla. Se dice que cada travesía o tramo del ferrocarril, se colocó con el costo de la vida de un trabajador. La actividad comercial se concentró, geográficamente, en las ciudades terminales de Panamá y Colón, y es allí, en la zona transístmica, donde aparece un mercado de consumo.

A diferencia de Ecuador, Panamá no alcanza a desarrollar el sector manufacturero. En todo caso, en el sector agropecuario, existió una economía de subsistencia, en donde sobrevivían aún, las relaciones casi serviles. En el interior del Istmo de Panamá, existían el latifundio y la gran propiedad territorial, que explotaba a la masa, tanto campesina como indígena, en las labores del agro.

La alta concentración de la riqueza ganadera se reproducía a nivel de las provincias. A la concentración de la propiedad de haciendas, al ganado le correspondió una alta concentración de la comercialización de la carne en la zona de tránsito. Éste constituyó el fundamento material de los grupos dominantes, de carácter rural, de nuestro Istmo.

En Colombia, bajo un manto de libertad comercial y de relativa prosperidad, se acentuaban las diferencias entre terratenientes, intermediarios y cosecheros; estos últimos trabajaban y vendían su producto, a un bajo precio, en el mercado. Los beneficiarios eran los grandes capitalistas que monopolizaban la producción y los terratenientes, quienes, además de intermediarios, arrendaban la tierra a los cosecheros.

Por su parte, bajo la iniciativa liberal, se dictaron las leyes de liberación de los esclavos, luego que se reconocieran indemnizaciones a los amos y de liquidación de los resguardos, a los indígenas. La motivación principal era liberar la mano de obra, para trabajar en las plantaciones de tabaco y caña de azúcar; al mismo tiempo que se generaba la capacidad de compra para los géneros y alimentos que iban a producirse o importarse, es decir,

la creación de un mercado interno. En la práctica, los resguardos en donde funcionaba una economía colectiva, pasó a manos de los grandes hacendados y de los dueños del capital.

En Panamá, a mediados del siglo XIX, estallan las luchas campesinas de la región de Azuero, encabezadas por pequeños campesinos y jornaleros sin tierras, quienes rechazaron el régimen de contribuciones, impuesto por la aristocracia terrateniente. Contra ese régimen de contribuciones, se pronunciaron alrededor de 100 campesinos de Pesé, el 19 de enero de 1856; siendo objeto de arresto, además de ser despojados de sus tierras. No obstante, enfrentaron a la aristocracia terrateniente de Azuero, Chiriquí y Veraguas, encabezados por los Fábrega, los Guardia y los Chiari, que en contubernio con la oligarquía comercial urbana, propugnaron por la liquidación de la mediana y pequeña propiedad.

Geográficamente, el circuito económico se circunscribía a la ruta transístmica, en donde confluía el dueño de medios de producción extranjero o nacional, junto al obrero libre.

En el Ecuador, desde inicios del siglo XIX, se fueron constituyendo tres espacios económicos, a saber: la Sierra Centro Norte, (Quito), la Sierra Sur (Cuenca, Cañar, Azuay, Loja) y la Costa de Guayaquil. En la Sierra Centro Norte y en la Costa de Guayaquil, la propiedad sobre la tierra quedó en manos de grandes señores, que fomentaron el latifundismo extensivo. En la Sierra Centro Norte, sobrevivió el régimen hacendario, en manos del clero y de familias poderosas, que se caracterizaba por la apropiación de grandes extensiones de tierras, el desarrollo de actividades productivas, agropecuarias y de procesamiento de productos primarios, (textiles, azúcar, lácteos) bajo el régimen del trabajo servil, que significó la vinculación del hombre a la tierra, a través del concertaje. El obraje fue otra forma de organización de la producción que se desarrolló en la hacienda y que llegó a modificar la estructura social de la misma, toda vez que aparecerían nuevos oficios, como producto de la especialización y diversificación de actividades en el procesamiento de las materias primas. Así, mientras que unos lavaban la lana, otros eran los vergueadores, es decir, golpeaban la lana con varas logrando exprimir el agua, unos hilaban en tornos y otros planchaban en presas calientes. Los leñadores se encargaban de proveer el combustible, y, así, mantener el fuego para la tintura y planchado de las piezas de tejidos.

En la Costa, la economía cacaotera permitió la transformación radical de la estructura social, surgiendo, así, los distintos tipos de burguesía: la exportadora, la importadora, la bancaria y, por otro lado, el proletariado asalariado, dedicado a las labores agrícolas.

La expansión de formas monetarias mercantiles, coadyuvaren con la aparición del capital bancario, en particular, la exportación de cacao contribuyó grandemente en la formación de los bancos, toda vez que se ampliaban las transacciones y vínculos comerciales con los mercados, español y europeo. El primer banco, El **Banco Particular**, fue creado en 1860, por Don Manuel Antonio de Luján, marino español, comerciante, quien ya entre 1830 y 1840, había organizado una flota mercante. El **Banco de Ecuador** se funda en noviembre de 1868, y el **Banco de Crédito Hipotecario**, en 1872.

En la Sierra Centro Sur se desarrollaron el comercio y las actividades productivas, como las artesanías y los textiles. No obstante, el régimen siguió siendo primordialmente hacendatario, con fundamento en relaciones sociales serviles, que asumen la forma de concertaje.

En el Ecuador, bajo la Administración de V. Rocafuerte (1835), se legisló sobre libre comercio y fomento del comercio exterior.

La libertad de comercio produjo una disyuntiva frente a los mercados: por un lado, los terratenientes de la Sierra, cuya producción redundaba en beneficio interno-nacional, se mostraba a favor de las barreras aduaneras arancelarias- y a las importaciones, por otro lado, los terratenientes, dedicados a la exportación y los comerciantes importadores, abogaban por la introducción de artículos importados, mediante la rebaja de impuestos, en ese sentido, los comerciantes impulsaron acciones tendientes a eliminar el pago de impuestos a las exportaciones.

6.- Federalismo y Liberalismo Radical.

El 27 de febrero de 1855, mediante Acta Adicional de la Constitución, se creó el Estado Federal de Panamá, cuya delimitación geopolítica se estableció en el artículo 1º, el cual dice: *"El territorio que comprende las provincias del Istmo de Panamá, a saber: Panamá, Azuero, Veraguas y Chiriquí forma un Estado Federal, soberano, parte integrante de la Nueva Granada, con el nombre de Estado de Panamá"*⁽⁹⁾. Se concretaba el sueño de Justo Arosemena, quien consideraba una necesidad imperante, que Panamá se rigiera por sus propias leyes e instituciones políticas de carácter particular.

El Estado Federal de Panamá dictaría su propia Constitución, Códigos especiales en lo civil, penal, comercial, procesal, y de policía; y organizaría su gobierno propio, constituido por un Jefe de Estado y una Asamblea.

(9) Méndez Pereira, Octavio. "El Estado Federal" en Rodríguez Espino y Martínez. Raúl. Textos de la Historia de Centroamérica y el Caribe. México: Nueva Imagen, 1988, pág. 334.

La posibilidad de que el Estado Federal tuviera marina de guerra y ejército, fue vetada. Justo Arosemena concebía el federalismo como el sistema político que respeta las libertades municipales, la autonomía política y económica; el centralismo, por su parte, es inherente a la monarquía y al despotismo y, además, liquida las libertades municipales.

Después de Panamá, se constituyeron Estados Federales en Antioquía (en el año de 1856) y, luego, en Santander, Cauca, Cundinamarca y Boyacá, Bolívar y Magdalena, en el año de 1857. Bajo la Constitución Santandereana de 1863, se crearon los municipios, se estableció que las rentas nacionales dependían de las aduanas y salinas, además, se consagraron los principios liberales de libertad absoluta de imprenta, la libertad de culto y la de poseer armas y municiones. El sufragio quedó en manos de cada estado. En Antioquía, el sufragio se ejerció de manera restringida; en los estados de Bolívar, Cauca, Magdalena y Panamá se impuso el sufragio universal. Los Estados de Tolima, Cundinamarca y Boyacá, establecieron el alfabetismo, como condicionante para poder ejercer el voto.

Las constituciones de los estados condicionaron el ejercicio del derecho al voto, a *"tener una propiedad raíz, valor libre de doscientos pesos, o ejercer una profesión o industria útil, sin sujeción a otro, como sirviente, doméstico o jornalero; saber leer y escribir"*⁽¹⁰⁾.

El Presidente Obando (abril 1853), se mostraba a favor de ejercer los derechos políticos y reconocérselos a todos los hombres libres del país. Vicente Herrera, digno representante del liberalismo socializante, en ese país, defendió el sufragio universal y los derechos de la mujer, reconociendo en el socialismo, la fuerza capaz de conceder a la mujer el goce de los principios de libertad e igualdad democrática.

En Panamá, el régimen federal se vio amenazado por las constantes guerras civiles que azotaban a Colombia, tal como aconteció a principios de los años 60, en el episodio que protagonizó el gobernador Santiago de la Guardia, conservador, quien defendía la autonomía política del Istmo, y el cual rechazaba vincular el Istmo con las confrontaciones políticas que pudiesen darse en Colombia.

Por su parte, el político liberal José de Obaldía, denunció la anarquía en que vivía Colombia y previó la eventual independencia del Istmo, bajo la protección de las grandes potencias.

En 1885, el liberalismo radical istmeño, representado por Pedro Prestán, alcanzó uno de sus momentos cimeros, al levantarse contra el régimen de

(10) Citado por Ayala Mora, Enrique. Lucha Política y Origen de los Partidos en Ecuador. Quito: Corporación Editora Nacional, 1985, pág. 61.

la regeneración, encabezado por Rafael Núñez, que echaba por tierra una de las principales conquistas del liberalismo: el sistema federal de gobierno. La revolución de 1885, al mismo tiempo, rechazaba la intervención norteamericana, que violentaba la soberanía del Istmo de Panamá.

El 24 de abril de 1885, tropas del General McCalla, ocupan la ciudad de Panamá y arrestan a Aizpurú, otro destacado representante del liberalismo radical, cuando se alzaba en armas contra la intervención norteamericana.

En los primeros años de vida republicana, el Ecuador confrontó conflictos políticos, sociales e intereses caudillistas o de grupo, y la ausencia de una clase social hegemónica, que coadyuvara a la unificación nacional de esos distintos sectores.

Entre los ideólogos del federalismo, en el Ecuador, se cuenta Francisco Hall, para quien el sistema federativo coadyuvaría a la participación política de los ciudadanos, a la descentralización de las funciones administrativas, y al fortalecimiento de los vínculos de la unión federativa de las repúblicas colombianas. No obstante, hacia las décadas del '50 y '60 del siglo XIX, el Ecuador vivió un periodo de profunda crisis, a consecuencia del regionalismo, que condujo a la constitución de gobiernos provisorios.

En el caso de Loja, producto de los conflictos regionales en Quito, Guayaquil y el Azuay, y la agresión externa, el 19 de septiembre de 1859, los ciudadanos, en la Sala Consistorial, deciden que: "el pensamiento dominante de la República y con especialidad en esta provincia, es el establecimiento del sistema Federativo provincial, que pone en manos del pueblo la dirección, el manejo de todos sus intereses, por tanto, de su libre y espontánea voluntad acordaron "hasta que se organice un nuevo Gobierno Constitucional, declarar la voluntad de la provincia de que se adopte en la República la forma de Gobierno Federal. Posteriormente, el 27 de septiembre de 1883, Eloy Alfaro, en un mensaje al pueblo de Guayaquil, expresaría la "conveniencia de adoptar el sistema federal, como base de organización política del Estado.

7.- Relación Estado-Iglesia en el Liberalismo Radical.

-A mediados del siglo XIX, las políticas del estado colombiano, con respecto a la sujeción de la Iglesia, se intensificaron. La ley del 20 de abril de 1850, concedió a las provincias, la administración o eliminación de los diezmos y les extendió la facultad de cubrir los sueldos de arzobispos, obispos y capítulos de catedrales. La ley 14 de mayo de 1851, eliminó el fuero eclesiástico, de manera que los miembros del clero serían juzgados por los tribunales civiles. La ley del 27 de mayo de 1851, consagraba que

los curas párrocos serían nombrados, por votación, en el Cabildo Municipal, entre los candidatos presentados por el diocesano.

En 1870, bajo la presidencia de Eustorgio Salgar, se generó una profunda confrontación con la Iglesia, en torno al programa de educación del gobierno, que fue rechazado por la Iglesia. El clero enfrentó al sistema laico de educación y prohibió a las comunidades, enviar a sus hijos a las escuelas oficiales; llegando, en ciertas ocasiones, a la amenaza de excomunión de los propios estudiantes. En 1876, el clero del Cauca aprovechó la llegada de profesores alemanes de orientación protestante, para aunar una revuelta civil. Bajo la administración de Rafael Núñez (1884-1886), se restauró la enseñanza de la moral y la religión en los colegios oficiales, a la vez que se prohibió la participación de los educandos en las actividades políticas. En el año de 1886, la tarea educativa recayó plenamente en las autoridades eclesiásticas.

En Panamá, la constitución del 6 de agosto de 1863: "*priva de la ciudadanía activa y pasiva a los ministros de cualquier culto y delega en el Gobierno Federal, la Suprema Inspección sobre los cultos religiosos y sustrae a la Iglesia, la propiedad sobre bienes raíces; se asegura la libre circulación y enajenación de este tipo de bienes*"⁽¹¹⁾. Sobre la constitución del Estado Soberano de Panamá, de 1863, Pedro Goytía observaba: "*...hay inconsonancia entre el capítulo de Río Negro restrictivo del culto y los principios generales en la constitución Federal y en la del estado, ya que en un régimen de igualdad es imposible privar de la ciudadanía a quienes legítimamente la han adquirido; por el delito de disentir de los contribuyentes. Negar a corporaciones y entidades con personería legal, el ejercicio de su actividad y proscribirlas, es abolir el derecho de asociación para los fines morales de la vida. Suprimir lo universal de la propiedad y su función, es la quiebra del orden económico liberal en que el instrumento de Río Negro y el del Estado Soberano, descansan*"⁽¹²⁾.

Bajo el régimen liberal radical, la educación se constituyó en una tarea prioritaria. El gobierno del general Eustorgio Salgar, mediante el Decreto Orgánico de la Instrucción Pública Primaria, del 1º de noviembre de 1870, el gobierno del general Eustorgio Salgar, reorganizó la instrucción pública. Esa administración creó la Dirección Nacional de Instrucción Pública y estableció la gratuidad, obligatoriedad y la neutralidad religiosa de la escuela.

(11) Moreno Davis, Julio. La Filosofía de la Educación y su desarrollo histórico en Panamá. Ed. Del Centro de Comunicación Popular, Panamá, 1986, págs. 12 y 13.

(12) Idem.

En el marco del régimen federal, se estableció como meta de la educación, la formación del ciudadano virtuoso, cobrando importancia, la creación de escuelas rurales. Las escuelas fueron divididas en primarias, primarias superiores y de niñas; normales nacionales y seccionales, además de la existencia de las casas de asilo, que acogían a los hijos de madres trabajadoras. Se crearon las Direcciones de Instrucción Pública, las Direcciones de Escuela, Inspecciones-Seccionales y un Consejo de Instrucción Pública, en cada Estado Federal, formado por los Inspectores y el Director Seccional. También, se crearon las Juntas de Vigilancia Municipales.

Ya antes en Panamá, la Constitución del Estado de 1863, estableció la gratuidad de la instrucción primaria, además de reconocer la libertad de impartir y recibir instrucción en establecimientos privados, no costeados con fondos públicos; se reconoció reiteradamente las constituciones de 1873 y 1875. La Instrucción Primaria y Secundaria se establecían como deber del Estado.

A finales del siglo XIX, arremetieron las contradicciones políticas y económicas, al interior de los sectores dominantes. Ya para 1876, las contradicciones sociales se trasladaron, abierta y directamente, al plano educativo, cuando conservadores, liberales “independientes”; al igual que la Iglesia, se mostraron opuestos a la educación primaria obligatoria y secular, promovida por el liberalismo radical.

Con la ascensión del régimen de la regeneración conservadora, el programa educativo, impulsado por el radicalismo, fue interrumpido, drásticamente. El Estatuto Constitucional de 1886, en el artículo 41, consagró la no obligatoriedad de la enseñanza y la supremacía de la Iglesia: “La educación pública será organizada y dirigida, en concordancia con la religión católica”, “La instrucción pública, costeadada con fondos públicos, será gratuita y no obligatoria”⁽¹³⁾.

Otro tanto ocurrió en el Ecuador. Allí, en la etapa post-independentista, la Iglesia conservó y ejerció su poder ideológico, a través de la educación y la catequización. También, logró insertarse y ser parte del engranaje burocrático del Estado. Empero, las contradicciones entre la Iglesia y el Estado quedaron al descubierto, al momento que se dio la suspensión del Concordato celebrado con la Santa Sede, en 1863, disponiéndose la vigencia del Patronato del 28 de julio de 1824, que “rechaza la enseñanza católica”⁽¹⁴⁾. Con García Moreno (1859-1875), se estableció el Concordato

(13) Molina, Gerardo. Las Ideas Socialistas en Colombia. Tercera Edición. Colombia: tercer Mundo Editores, 1988, pág. 113.

(14) Ver Edilcia Agudo, Fundamentos Económicos, Sociales y Políticos del Liberalismo en el Ecuador y en Panamá, 1999, pág. 169.

to que: "reconocía a la Iglesia Católica la condición de única y exclusiva en el Ecuador: establecía el derecho de los obispos a prohibir libros que ellos consideraran atentatorios contra la religión y las buenas costumbres; establecía la obligatoria conformidad entre educación y doctrina católica ... y reglamentaba el gobierno y administración de las diócesis, así como lo relativo a los bienes eclesiásticos"⁽¹⁵⁾. El Concordato se convirtió en Ley de la República, el 20 de abril de 1866.

En el Ecuador, según las constituciones de 1850 (Quito), y 1852 (Guayaquil), se acogieron los principios liberales con respecto a la defensa de la libre expresión de pensamiento (prensa), abolición de la pena de muerte, eliminación de los mayorazgos y la esclavitud.

No obstante, si bien, en 1878 se estableció obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria, se estableció, en las Constituciones de 1878 y 1883, que la "*religión de la República es la Católica, Apostólica, Romana con exclusión de cualquier otra...*"⁽¹⁶⁾

En el Ecuador se implantó la libertad de estudios, reconocida por ley del 28 de octubre de 1853. No obstante, fue derogada por las consecuencias negativas que ella produjo, como aulas desiertas, catedráticos, sólo para exámenes, y ausencia de prácticas en jurisprudencia y medicina. La administración de García Moreno (1869-1875), privilegió la educación primaria, concibiéndola como base para la educación secundaria y superior y estableció su carácter gratuito y obligatorio. G. García Moreno logró centralizar la educación, entregándola en manos de la iglesia. En manos de órdenes religiosas, tales como La Compañía de Jesús, las Religiosas de los Corazones, los Hermanos de la Escuela de Cristianos, la educación se convirtió en instrumento para la promoción de la ideología e intereses del régimen. La enseñanza de la religión católica se hizo obligatoria. Bajo el régimen de García Moreno se fundó la Escuela Politécnica y se promovieron los estudios técnicos y artesanales, eliminando las asignaturas humanísticas.

8.- Conclusiones

En las condiciones sociales e históricas concretas, de la segunda mitad del siglo XIX, el Liberalismo Radical dio cauce a los intereses y expectativas, de sectores sociales populares de orientación patriótica, popular

(15) Cordero Aguilar, Rafael. El Concordato con la Santa Sede en Ayala Mora, Enrique. El Periodo Garciano: Panorama Histórico 1860-1875. Nueva Historia del Ecuador, Volumen 7, Epoca Republicana. Quito: Corporación Editora Nacional, 1990, pág. 229.

(16) Trabucco, Federico. Constituciones de la República del Ecuador, Universidad Central, Quito: Editorial Universitaria, 1975, pág. 171.

y latinoamericanista. El levantamiento, la asonada y el golpe de cuartel, fue su estrategia primordial para acceder al poder; esa estrategia reveló su inviabilidad en las condiciones creadas por el ascenso del imperialismo y la hegemonía del capital extranjero, que exige seguridad y estabilidad.

Empero, en alta proporción, las conquistas sociales logradas, han sido un aporte del liberalismo radical que, en algunos países latinoamericanos, como es el caso de Panamá, sobrevivió hasta la segunda década del siglo XX.

El primer camino de hierro

A 150 años del primer Ferrocarril por el Istmo

Marlene Ortega

El Ferrocarril de Panamá, en el siglo XIX, fue el primero a nivel intercontinental, en el mundo. Su construcción fue dificultosa, pese a que el hombre que dirigía las obras ya había aprendido a cortar cerros, barrenar montañas y construir una vía de hierro sobre un pantano sin fondo; sólo la plaga de la malaria y la fiebre amarilla se levantaron, como obstáculo de resistencia.

La historia de este camino moderno, que suplanta al antiguo camino de cruces colonial, se inicia con el tránsito de barcos a vapor, a inicios del siglo diecinueve hasta que en 1847, el estadounidense *William Henry Aspinwall*, acaudalado comerciante de Nueva York, quien poseía una sociedad con *Henry Chauncey* y *John L. Stephens*, firmó una concesión con el gobierno de Nueva Granada, a fin de transportar el correo y mercancías entre Panamá y el Estado de Oregón; esto llamó la atención de sus socios en Wall Street, ya que dicha concesión no prometía producir utilidades.

Pero, la visión del comerciante era construir una vía terrestre y marítima, a fin de desarrollar todo un sistema que abriría la ruta de transporte por el Pacífico.

Finalmente, el gobierno de Santa Fe de Bogotá, le concede a Aspinwall y a sus socios, (1848), el permiso de construir el ferrocarril por el Istmo^(a). Pocos meses después, se estableció la Compañía del Ferrocarril de Panamá, bajo las leyes de Nueva York.

Apenas había zarpado el primer barco de Aspinwall, en su viaje a Panamá por la vía del Cabo de Hornos, se corrió la voz del descubrimiento de yacimientos de oro en California, ya cuando llegó el barco a Panamá; miles de interesados estaban disputándose espacio en la nave. Los aventureros atravesaban el Istmo fluvialmente, desembarcaban en Chagres, más abajo del fuerte San Lorenzo, en donde contrataban cayucos hasta seguir por el río hasta el poblado de Cruces, de allí viajan, a lomo de mula, por la selva hasta Panamá, demorando 4 u 8 días. La *fiebre del oro* había comenzado y el transporte se convertía en una necesidad.

Los problemas económicos no dejaron de aquejar a los inversionistas y las obras del ferrocarril no se iniciaron sino casi 3 años después.

Aspinwall contrata a *George M. Totten*, un ingeniero y un pequeño grupo de trabajadores inician los trabajos en la isla de Manzanillo, la cual eligen como terminal de la vía férrea, en el sector Atlántico, son ellos los que dirigirán la primera fuerza multinacional, venida de todos los rincones del planeta, sumando miles de hombres, pero principalmente esclavos chinos, llamados coolies y presos colombianos.¹⁶⁹

La isla separada de tierra firme por un pequeño estrecho, tenía en el fondo un pantanoso manglar de 2 kilómetros cuadrados, habitada por caimanes, culebras e insectos dañinos.

La ruta avanza hasta Cerro del Mono, primera estación, su construcción fue de marca mayor, una vez despejada la maleza y rellenada la isla de Manzanillo, se construyó un terraplén para conectarla con tierra firme; con el tiempo se rellenó, por completo, hasta formar parte permanente del macizo continental.

Luego, al arribar a Mount Hope (Cerro de la Esperanza), en la parte izquierda del tren, se observa un cementerio, y data del tiempo que cayeran los hombres en la construcción del ferrocarril y, luego, del Canal Francés. En marzo de 1851, la empresa estadounidense del ferrocarril establece allí su cementerio oficial. Con el aumento de sepulturas, un tren fúnebre llegaba allí todos los días. Luego, se cambió su nombre por el que tiene actualmente.

La leyenda dice que por cada durmiente que fue colocado para el ferrocarril, murió un hombre, tal vez sea así; porque en 1855 ya había cerca de seis mil tumbas en Mount Hope, de un total de 12.000, de los fallecidos, en esos 5 años de construcción, que van de 1849-50 a 1855.

De Mount Hope al lago Gatún, se pasa por un espacio fangoso que se llamó Pantano Negro, y ese fue uno de los trayectos más difíciles que casi hace fracasar el proyecto, cuando éste apenas iniciaba.

En Monkey Hill, -Cerro del Mono- se pasan contorneando los rieles la Bahía de Limón (Navy Bay) hasta el río Minde; casi 5 kilómetros de distancia, a fin de evadir profundidades pantanosas de 60 metros, que fueron rellenados temporalmente, con cientos de vagones de plataforma y toneladas de roca, a fin de proporcionar una base flotante a la vía. El primer tren que viaja hasta Gatún lo hizo en octubre de 1851; los fondos de la empresa estaban agotados, luego de casi dos años, teniendo sólo 13 kilómetros de camino.

La naturaleza, que tanto trabajo les daba, fue su salvadora; dos buques de pasajeros, llegan a Manzanillo y buscan refugio de una tormenta: éstos

iban a trasladarse a unas lanchitas en el río Chagres y llegan a la Bahía de Limón, cuando divisan el tren de trabajo se lanzan sobre éste para viajar a Gatún, donde alquilan botes para ir a Cruces, cuando corrió la noticia de que 1.000 pasajeros habían cruzado el Istmo, con ayuda de los 13 kilómetros; Wall Street decide extender un nuevo crédito a la Compañía.

Estos primeros pasajeros iban a California.

Los vapores inician nuevas escalas a Manzanillo, para que el ferrocarril los transporte en medio de la selva; la vía fue extendida a través del valle del Chagres, pasando por los Cerros León y Tigre (le pusieron así por los rugidos de esos animales en el área), y para marzo de 1852, ésta llega hasta Bohío Soldado, a 12 kilómetros más allá de Gatún, haciendo conexión con todos los buques de pasajeros anclados en la Bahía de Limón, llamada también Navy Bay.

En julio de 1852, los rieles llegan a Barbacoas, a 37 kilómetros de Aspinwall, nombre de la terminal en el sector Atlántico. En la primavera, azota el Istmo una epidemia de cólera, muchos trabajadores murieron; de 51 ingenieros y dibujantes del equipo técnico, sólo sobrevivió uno; y las obras se paralizaron hasta fines de agosto.

También, por esa enfermedad, cayó el Cuarto Regimiento de Infantería de los EU, cuando éstos viajaban a Barbacoas; el tren no pudo continuar y tuvieron que marchar a pie por el camino de Gorgona a Panamá; entre los que acompañan al mismo, estaba el capitán *Ulysses S. Grant*¹⁾, Comisario del mismo. Los civiles, con un destacamento, siguió por el río desde Cruces, pero el Capitán, con el grueso de los soldados, trató de alquilar mulas y luego de 12 muertes de cólera, decide alquilar, al precio alto que se le exigía, después de cinco días de espera. Toda su vida recordaría esto y sacaría la conclusión de que ello le sirvió para comandar su tropa en un medio hostil.

En agosto, deciden los constructores del Ferrocarril, hacer un puente de madera sobre el río Chagres, en Barbacoas. Minor C. Story contratista, inicia la construcción del mismo, a través de los 100 metros que separan las riberas del Chagres, un río que crece hasta 12 metros en una sola noche, sus cuadrillas trabajan en la temporada seca, pero casi terminado el mismo, las corrientes de abril, lo destruyeron. Totten continuó la obra, tomando la decisión de construir uno de hierro, de seis luces y 300 metros de extensión, entre Barbacoas, a fines de noviembre de 1853.

1- Ulysses S. Grant, quien luego sería Comandante General del Ejército del Norte en la guerra civil, logrando vencer al general Robert E. Lee, de la Confederación del Sur. Grant será electo Presidente de los Estados Unidos. Para mayor información de este suceso ver suplemento cultural. Talingo, del diario La Prensa, escrito por Amado Araúz.

Aún se tomaban 36 horas para cruzar de costa a costa, usando lo que se tenía del tren, en bote y en lomo de mula, invirtiendo la mayor parte del tiempo, en cruzar este último trayecto: el principal obstáculo era el lodo y la maleza.

En río Curundú, cerca de Fort Clayton, cerca de la avenida Frangipani, se puede ver un puente que fue construido por Totten, para facilitar el tránsito.

Desde Gorgona, la vía férrea debía proseguir en la ribera occidental del Chagres hacia Matachín (ahora bajo el agua cercano a Gamboa), y seguir por el Valle del río Obispo, apartándose del río, sube a Emperador y finalmente, a Summit o Culebra, a 65 kilómetros de la isla de Manzanillo, desde allí se descendía a la costa Pacífico, cruzando el Río Grande y siguiendo por la ribera oriental para cruzar en su orden los ríos: Pedro Miguel, Caimitillo y Cárdenas, luego atravesaría el valle de Paraíso, la planicie de Corrisal y el famoso pantano de Correndeu hasta llegar al Cerro Ancón, ya a un pie de la Ciudad de Panamá.

A fines de 1854, llegan a Panamá, cerca de 1,000 chinos para trabajar en las obras, junto a los irlandeses, principalmente en el corte de Gorgona y Matachín.

Éstos fuman opio, hasta que el contador de Nueva York decide prohibir esa práctica, lo que provocó que se suicidaran. La condiciones infrahumanas, la falta de droga y la muerte de sus compañeros provocó más suicidios.

Cada año, producto de esa resistencia, se colocaron solamente 12 kilómetros de riel, hasta llegar a 1855, casi cinco años tomó levantar el primer trayecto que cubrió, de costa a costa, Panamá a Colón, del Atlántico al Pacífico.

Una noche lluviosa del 27 de enero de 1855, se colocó el último riel, luego de 4 años y 9 meses, se completaron 75 kilómetros de extensión, 170 cuerpos de agua fueron cruzados, 36 de los cuales requirieron puentes de más, de 30 metros de largo. La obra había costado 7 millones- más de 90 mil por kilómetro. Se concluía así con 14 años antes del primer ferrocarril transísmico, antes de la construcción del primer ferrocarril transcontinental de EU.

Sus acciones se cotizaron en la Bolsa de Valores de Nueva York, a 295 mil, cada una, puesto que el costo, por milla, en su construcción, fue alto.

Para 1858 ya había generado 8 millones de dólares, en ganancia, transportando personas y cargas; las tarifas fueron en los primeros años, casi

prohibitivas para controlar el número de pasajeros, el pasaje de primera era de 25 dólares oro, y el más barato, 10 dólares oro y si se hacía a pie, por las vías del ferrocarril, se debía pagar 5 dólares oro; estas tarifas fueron mantenidas por 20 años.

Según el Convenio, la empresa debía prohibir que se construyese una vía acuática, de manera que la Compañía Francesa del Canal decide comprar el Ferrocarril, en 1881, a un costo de 20 millones de dólares, pasando a llamarse **Panama Railroad Company**.

Para 1904, cuando los estadounidenses compran a la Compañía Francesa, los derechos del Canal y el Ferrocarril, los adquieren por 9 millones.

Desde esa inauguración memorable, el camino de hierro, como también se le llamó al Ferrocarril de Panamá; ha sido reconstruido en dos ocasiones: La primera vez, en 1905, se rehabilitó toda la línea original, a fin de reforzarla para las obras del Canal, por los estadounidenses.

El ingeniero ferroviario *John S. Stevens*, le toca reconstruirlo del caos, y no sólo lo logró sino que hizo viviendas, talleres, muebles y realizó labores de saneamiento, ocupándose más por éste que por las excavaciones del Canal.

Cuando se decide por el Canal de esclusas y por contener las aguas del río Chagres, para formar el mayor lago artificial del mundo, se movió la línea a tierras altas, unos 65 kilómetros.

Con ello, se logró transportar la tierra excavada a 50 kilómetros, dotando Stevens al Ferrocarril, de rieles más pesados, compra nuevo equipo rodante para fines de 1906, completa una vía doble de 57 kilómetros de vagones, que, a su vez, atendería el tráfico comercial.

También, desarrolla un complejo sistema de rieles, desde Corte Culebra, seleccionando dónde se descargaría la tierra excavada. Las palas a vapor, hacen su trabajo, eran dos sistemas ferroviarios, a toda marcha.

La Comisión Istmeña del Canal maneja los trenes de trabajo y los del Ferrocarril de Panamá, que a pesar de ello, sigue siendo entidad aparte, propiedad del gobierno estadounidense, atendiendo los servicios de carga, pasajeros y de apoyo a las obras del Canal, con su sistema de barcos, comisariatos, lavanderías, panaderías, y frigoríficos, dando un total de más de 500 kilómetros de vías férreas.

Los planos y trabajos para una nueva ruta del ferrocarril, fueron terminados en noviembre de 1906, y las obras comenzaron en junio de 1907; cerca

de 40 mil trabajadores del Canal se movilizaron con equipo, saneamiento, y condiciones de vida.

Los derrumbes constantes hicieron que se construyera una vía que se aleja del agua por Bas Obispo, rodea del Cerro de Oro, excavada en piedra sólida hasta llegar al valle de Pedro Miguel, finalizando en Paraíso; desde ese punto corre paralela al Canal, pasando por las esclusas de Pedro Miguel, y Miraflores, esta vía nueva pasa por un túnel de 235 metros, que traspasa el Cerro de Miraflores; este nuevo trayecto queda terminado en 1912, dos años más tarde, el ferrocarril queda desplazado por el Canal, que es inaugurado el 15 de agosto de 1914 -oficialmente- pero es en 1920 cuando se termina del todo. ⁽²⁾

Desde inicios del siglo XX a 1951, la base principal del Ferrocarril estuvo en *Balboa Heights*, pero con la organización de la Compañía del Canal de Panamá, éste pasó a ser una de las cinco divisiones de la Dirección de Transportes y Terminales y sus oficinas centrales fueron enviadas a el sector Atlántico, su lugar de origen.

Hoy sólo quedan el Hotel Washington y la Iglesia Episcopal en Colón, vestigios de la construcción y de los constructores del ferrocarril de Panamá, y la vieja locomotora número 299 que data de 1906, que con la reversión del Canal a manos panameñas, el gobierno estadounidense se robó, para trasladarla a un museo, en territorio de ese país.

NOTAS HISTÓRICAS

En la primera mitad del siglo XIX: Expediciones y Concesiones

El Gobierno de Nueva Granada celebró concesiones y acuerdos internacionales con gobierno extranjeros o individuos particulares, para la apertura del Canal Interoceánico, desde 1835.

Ahora el interés especulativo, derivado de las exploraciones al istmo, aumentó la demanda del valor del objeto de la oferta, lo que aumentó las solicitudes de privilegios, desde 1838, aumentando gradualmente el número de contratistas que aprobó el Congreso bogotano, en su momento.

Lastimosamente, los estudios eran técnicos, basados en cálculos especulativos y, por ende, se desconoce la verdadera magnitud de la empresa.

(2) Luego vendría la construcción del Ferrocarril por la provincia de Chiriquí, (1912) con apoyo del caudillo liberal Belisario Porras. En junio de 1913 el consejo directivo de la Railroad decide que las operaciones del ferrocarril de Panamá son una necesidad comercial y militar, pasando a depender de las operaciones de la Zona del Canal aunque ya en 1948 pasa a ser una corporación del gobierno de los EU, dejando de ser auxiliar del Canal.

La primera tentativa: El Barón de Thierry (1835)

Se afirma que la primera concesión solicitada fue realizada por el jamaiquino Welwood Hislop, comerciante en 1825, quien la había solicitado al Congreso de Nueva Granada. Esta primera concesión para unir ambos mares por un camino de hierro o canal, fue rechazada por el Congreso.

El Congreso Granadino otorga, por Decreto Legislativo del 27 de Mayo de 1835, el primer privilegio para la apertura de un canal que comunicara los dos océanos por el Istmo de Panamá. La misma fue celebrada entre el estado colombiano y un particular, el Barón de Thierry, y no contiene cláusula alguna con respecto a la soberanía política sobre el canal y la zona destinada para al construcción, operación y servicio y hasta se omite lo concerniente a la neutralidad.

El tiempo estipulado fue de 50 años, y el Congreso impuso la tarifa que debía cobrar a los barcos en tránsito y cedió tierras baldías para establecer almacenes, talleres y demás obras auxiliares.

La participación de Colombia, en las utilidades, sería del 1% del producto total de los ingresos del Canal.

El Barón Charles de Thierry era francés, estudiaba en la Universidad de Cambridge. En Londres se encontró con una delegación de las tribus maories de Nueva Zelandia, a quienes rápidamente impresionó, con su gran elocuencia, para que lo apoyaran en fundar una colonia, de la cual, por supuesto, sería el Rey - y añadir todos estos territorios a la Corona de Inglaterra. Para tal objeto, trata de formar una compañía, pero fracasa.

Se dirigió a la isla Guadalupe en las Antillas Francesas, donde hace contacto con **Silvain Joly de Sable** y a **Agustín Salomon**, comerciantes con quienes formó una compañía.

El 29 de mayo de **1835** consigue firmar con Colombia, un tratado de 50 años de duración (finalizaría en 1885) "**para abrir un canal por las aguas del Chagres, Río Grande y la Bahía de Limón**". En el articulado se especificó que estaba prohibido el tránsito a buques por el Canal y a ciudadanos de países en guerra con Colombia. Este Barón pensó construir el canal en tres años. Al decepcionarse, decide vender su parte a sus socios y dirigirse a Nueva Zelandia, donde muere en 1856.

Empresa de granadinos y franceses: 1838

El Congreso expide un nuevo Decreto Legislativo, por el cual autoriza a varios ciudadanos granadinos y franceses para emprender la obra, ante el

no cumplimiento del contrato, por el anterior. En el mismo, también se omiten las cláusulas concernientes a la soberanía y la neutralidad.

La participación de Colombia en las utilidades, sería ahora del 1% de los productos líquidos divisibles. Ante el fracaso, desisten de la empresa, y el Poder Ejecutivo decide, en 1842, convocar a nuevos individuos a que hicieran nuevas propuestas.

A este tratado habría que agregar el Tratado General de Paz, Amistad y Cooperación, llamado también, Mallarino-Bidlack, firmado en Bogotá, el 12 de diciembre de 1846, entre los Estados Unidos y Nueva Granada (el mismo fue aprobado por los EU en 1848), el cual coloca al Istmo bajo la doble dependencia, al garantizaran los EU, la soberanía de Nueva Granada sobre el territorio Istmeño y la concesión de Bogotá, a Washington, de uso privilegiado de la ruta por el Istmo.

Es relevante destacar la firma del Tratado Clayton-Bulwer, entre Estados Unidos y Gran Bretaña, firmado en Washington, el 19 de abril de 1850, a fin de que ninguna de estas potencias tendría el privilegio exclusivo sobre cualquier canal construido en el área.

A mediados de 1835, el Presidente de los Estados Unidos, Andrew Jackson, es persuadido del interés para la nación, de construir un canal, y se envía al Coronel **Charles Biddle**, a fin de realizar un estudio sobre el estado de los proyectos existentes, especialmente por las rutas de Panamá y Nicaragua.

Biddle estudia Colón, Panamá y luego de surcar el Río Chagres hasta el poblado de Cruces, siguió por tierra, a lomo de mula y, a pie, a través del Istmo, hacia la ciudad capital, donde arriba, decepcionado, no visita Nicaragua.

Se asocia con panameños y empresarios colombianos, para establecer una compañía de transporte, combinado tierra-fluvial, para el cruce de Panamá.

Gestionó y obtuvo una concesión, en julio de 1836, del gobierno de Nueva Granada, una concesión por 45 años, para realizar tal proyecto que finalizaría en 1881.

Agustín Salomon, exsocio del Barón de Thierry, viaja a Bogotá, donde obtiene, del Gobierno, una concesión para construir un canal, carretera o ferrocarril por el Istmo de Panamá.

Para entonces, existen dos concesiones vigentes: la del Coronel Biddle y Salomon y Cía.

Esto trajo problemas para la Cancillería colombiana que fueron resueltas en 1843, al anularse las concesiones otorgadas por el desorden administrativo, y en vistas del incumplimiento a los concesionarios.

Agustín Salomón elevó una apelación ante el gobierno francés, cuyo Canciller, antes de emitir un pronunciamiento, decidió enviar a Panamá, a un comisionado, el ingeniero francés **Napoleón Garella**, para que rindiera un informe completo sobre este delicado asunto. Éste llega a Panamá en 1844, y tras varios meses de investigaciones topográficas y científicas, propuso la construcción de un canal, pero los planes no eran coherentes.

Los socios de Salomon y Cía., abandonan esta idea, y negocian una concesión para un ferrocarril o carretera, que fue adjudicada el 8 de junio de 1847 y por un período de 99 años. (Finalizaría en 1946).

Como no existió inversión en las obras ni trabajos existentes, el gobierno, en Bogotá, decide cancelar la concesión, en junio de 1848.

Es menester destacar que durante la fiebre del oro el Ferrocarril, ya en acción, logra transportar 750 millones de oro/plata en polvo, pepitas y monedas, a EU.

Y que durante el incidente de la Tajada de Sandía (1856) mueren, 17 pasajeros y 29 quedan heridos. La cuenta final fue de 60 heridos y 40 muertos.

Otra importante opinión provino de John Lloyd Stephens, quien aseguró que la obra era muy posible y hasta dio un estimado de \$25.000.000.00, suma considerada como fuera de lo corriente, en esa época. Conviene señalar, en este momento, que Stephens, posteriormente, fue uno de los tres constructores del Ferrocarril de Panamá. (Aspinwall y Chauncey los otros dos).

El general irlandés, Devereaux, de origen francés, se acerca al gobierno, con una propuesta que fue rechazada por Colombia.

Bolívar, también, tenía la la visión de una compañía de especialistas nacionales y extranjeros, para llevar a cabo la construcción, idea que a través de la influencia del General Francisco de Paula Santander, hace que redactara una carta en pro de la idea.

En 1846, se firma el famoso tratado Mallarino-Bidlack, entre Estados Unidos y Colombia, por medio del cual Colombia concedía a los Estados Unidos, derechos exclusivos para construir un canal por Panamá y los Estados Unidos, a cambio, garantizaban la neutralidad del Istmo, al igual que los derechos soberanos de Colombia.

En 1850, los Estados Unidos logran un gran triunfo diplomático, al firmar con Gran Bretaña, el tratado Clayton-Bulwer, que hacía, prácticamente, desaparecer las cláusulas poderosas del reconocimiento de la neutralidad en el Istmo y de los derechos soberanos de Colombia. Especificaba el Tratado, que los Estados Unidos y Gran Bretaña se unirían para controlar cualquier canal por Centro América.

La ley del 2 de junio de 1847 se inicia el Plan Ancizar, sobre inmigración de extranjeros, tiene una concepción voluntarista del Estado, busca ofrecer a los inmigrantes, el apoyo privado y del Estado, y lanza la organización por parte de los gobernadores y prefectos de organizar las sociedades de apoyo al inmigrante.

Pero la apatía se apodera del aparato estatal y, finalmente, se paralizaron, por la falta de recursos económicos.

En el Perú, ya se estaba importando mano de obra asiática, indios coolies en calidad de jornaleros, pero esta alternancia fue excluida por la clase dominante colombiana; éstos querían la raza europea.

A pesar de que la ley tenía las puertas abiertas a todos, se concentraba en los europeos. Hay consenso en que la inmigración traería progreso nacional, por su parte, el general José Hilario López se atrae por los suizos por ser éstos demócratas y demuestra, con ello, sus expectativas liberales de virtuosismo para la democracia en el país.

Santa Marta, Magdalena, Guadas, Fusagasugá, Sierra Nevada serán algunas de las zonas donde se trata de ubicar a los europeos y se sigue sustentando, que a pesar del fracaso del Plan Ancizar, el Estado debe dirigir la inmigración: así, Agustín Codazzi y Manuel Murillo Toro, se convierten en los representantes del realismo, en materia de inmigración.

Los argumentos, a saldar, son, no hay camino entre Europa y Nueva Granada, aquí les espera la misma miseria, y finalmente, no hay confianza.

Codazzi sostiene dejar en manos de organizaciones privadas, la financiación del viaje de los europeos, y de encauzar el compromiso del Estado. José María Samper, alertaba de lo peligroso que sería la inmigración.

Nuevas concesiones a las sociedades de inmigración, a partir de 1850, las concesiones son altas, en fanegas de tierra, pero la deshonestidad pura de los empresarios europeos hace fracasar, nuevamente, los proyectos.

Eliseo Reclus publica *Un Viaje a la Nueva Granada*, paisajes de la naturaleza tropical, y que apareció en la revista *Revue des Deux Mondes* en 1859-60; éste había abandonado Francia en 1855, con el fin de instalarse

en un proyecto de en las tierras bajas, de los alrededores de Santa Marta, y se encuentra que los terratenientes han acaparado tierras para revenderlas a los colonos, aparte de las otras, nada productivas, finalmente, trabaja con una familia italiana, bajo la protección del terrateniente Joaquín de Mier, luego, se traslada con un francés, a trabajar al sureste de la sierra nevada, donde cultiva café, sembrando más de 100 mil matas.

Pero la salud de los colonos franceses, que tratan de colonizar otras tierras de la Sierra Nevada, merma, y tienen que salir del país, a pesar de todo, Reclus, sigue siendo partidario de la inmigración al nuevo mundo y, en particular, de la Sierra Nevada del Santa Marta, Río Hacha y Valledupar.

Entrando al siglo XX, se inicia la construcción del primer canal de esclusas, también por los Estados Unidos, que une los océanos más grandes del mundo, por primera vez.

Hoy, nuevamente asistimos a la entrega de este bien, a manos extranjeras, exactamente a la empresa estadounidense Panama Canal Railway Company, que aspira a no salir del país sin sacar el triple de sus actuales inversiones. ¿Existe futuro para un ferrocarril panameño?

Fuentes

- Lewis, Samuel. **Apuntamientos Históricos**. Panamá. 1977.
- **El Ferrocarril de Panamá**. revista Review. Panama Canal. 1976.
- Figueroa Navarro, A. Trenes.....
- A. D. **El Primer Ferrocarril Interocéánico en América**. Revista Centroamericana, sección Panamá. número 6 octubre 1955.
- Élisée Reclus. **Voyage a la Sierra Nevada de Sainte-Marthe**. Librairie Hachette, France. 1881.
- Nuñez, Carlos. **El Ferrocarril de Panamá**.
- Frédéric Martínez. **Apogeo y decadencia del ideal de la inmigración europea en Colombia, siglo XIX**. Boletín cultural y bibliográfico, número 44 de 1997. Banco de la República de Colombia. Biblioteca Luis A. Arango.
- D. Ray, John. Trenes. Ediciones Bruguera. **Manuales de divulgación cultural**. España. 1970.
- Lasso De Paulis, Marixa. **Del Ferrocarril Transísmico a la creación de la Zona del Canal**. Revista Universidad número 51, ene-mar. 1994.
- Nuñez L, Carlos J. **Exportación de capital en la fase premonopolista**. El contrato del Ferrocarril de Panamá de 1850. Revista Tareas, número 27, dic-1973-mayo 1974.
- Kam Rios, Jorge. Panamá. **Recuento histórico**. Revista La Antigua. Usma. Panamá. número 56. Junio del 2001.

Los primeros empleados del Departamento de Salud de la Comisión del Canal Interoceánico en 1904

Enrique Chaves Carballo

Una vez reconocida la importancia de la labor sanitaria para lograr la construcción del Canal Interoceánico, el coronel William C. Gorgas se encargó de evaluar las condiciones de salud en la región y de formular un plan práctico para controlar las enfermedades tropicales, tales como la fiebre amarilla y la malaria que azotaban, sin tregua, a los trabajadores canaleros.^[1]

Alta mortalidad en Panamá

Los franceses habían documentado detalladamente sus actividades hospitalarias y, basándose en la información que había encontrado, primero en París, y luego en Panamá, Gorgas calculó que entre los años de la mayor actividad canalera francesa, de 1881 a 1889, habían fallecido 5,618 de los empleados, en los hospitales franceses.^[2,3] Gorgas llegó también a la conclusión de que los franceses habían perdido un total de 22,189 vidas, (o sea, aproximadamente 250 por cada mil trabajadores, anualmente, cuando el número total de los empleados excedía apenas a los 10,000).^[2,4]

Otra de las tareas que se impuso Gorgas, fue la de evaluar las condiciones físicas de los hospitales que habían dejado los franceses. A pesar del abandono en que habían quedado, por los últimos quince años, Gorgas pudo determinar que la mayoría de los edificios del complejo hospitalario, podían ser utilizados después de hacerles algunas reparaciones. Se pensó, también, reorganizar el sistema hospitalario, siguiendo las pautas que originalmente habían propuesto los franceses, es decir, manteniendo una serie de hospitales pequeños o campamentos de descanso (rest camps), a lo largo del Istmo, junto con unos veinte hospitales de distrito, y, a cada extremo, un hospital principal en Ancón y otro en Colón.^[2,5]

Reclutamiento de los empleados

Para poder suministrar la cantidad suficiente de empleados, necesaria para comenzar la labor canalera, se publicaron en los periódicos y revistas norteamericanas, anuncios que solicitan candidatos para llenar las vacantes disponibles en 1904.^[6] Entre los requisitos para conseguir empleo en Pana-

má, el candidato tenía que estar en óptimas condiciones físicas y gozar de buena salud. Cualquier enfermedad, tal como hernias, corazón o pulmones débiles, enfermedades venéreas, varicocele, venas varicosas, almorranas, epilepsia, alcoholismo crónico, deformidades de las extremidades, pérdida de los dedos, visión o audición defectiva, y otros defectos físicos serios, era suficiente motivo para descalificar a cualquier candidato o despedir a un empleado.¹⁷¹ Además, para excluir a analfabetos, se tenía que aprobar un examen, por escrito. Cerca de cinco mil aplicaciones fueron recibidas y procesadas por la Comisión del Servicio Civil en Washington, D.C. Entre las aplicaciones recibidas inicialmente hubo 1,198 para oficinistas, 1,061 para trabajadores adiestrados, 1,044 para ingenieros y 266 para tenedores de libros. En cuanto al personal médico, en el año siguiente, apareció en la revista de la Asociación Médica Americana, otra solicitud para cirujanos, médicos, farmacólogos, internos y enfermeras. Como respuesta acudieron a este llamado, 285 médicos, 85 farmacólogos y 68 enfermeras.¹⁸¹

La colección Ross en Londres

Entre los archivos de la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, que contienen los documentos profesionales y personales de Sir Ronald Ross, el descubridor del organismo causante de la malaria y por lo cual fue laureado con el premio Nobel en fisiología/medicina en 1902, hay una correspondencia interesante entre Gorgas y Ross, concerniente a una invitación para que Ross visite a Panamá.¹⁹¹ En esos documentos aparece una lista de los empleados del Departamento de Salud de la Comisión del Canal Istmico, con fecha 30 de setiembre de 1904, enviada a Ross, junto con una descripción detallada de la organización del Departamento en anticipación de su visita a Panamá, la cual ocurre entre el 4 y el 12 de octubre de 1904.¹⁹¹ Esta lista de trabajadores, con sus respectivos nombres, fechas de empleo, lugares de trabajo y sueldos correspondientes, tiene un especial valor histórico y merece ser reproducida, para que pueda estar al alcance de aquellos interesados en esta fase de la historia de Panamá, así como también, porque puede ser muy útil para los que hacen estudios genealógicos, intentando trazar la llegada de sus antepasados a Panamá.

La discriminación racial

Es bien sabido que la discriminación fue parte importante de la política racial, de la Compañía del Canal, así como lo fue la del pago discriminatorio en oro (o sea en dólares americanos, U.S.\$), para los empleados que provenían de los Estados Unidos y aquéllos que venían de otros países, inclusive de Panamá, eran pagados en pesos colombianos (o sea en plata, P.C.), equivalentes a poco menos de la mitad del valor del dólar americano.

Particularmente, fueron discriminados los trabajadores antillanos, algunos de los cuales se les pagaba, por hora o por día, como peones encargados de la limpieza o sanidad, en el campo. Esta fase vergonzosa de la empresa norteamericana queda expuesta, claramente, al ver los nombres y el pago correspondiente en estas listas. Sin embargo, esa fue la realidad y ya otros han escrito ampliamente sobre este aspecto del proyecto canalero.^{110,111} Aunque, sin duda, hubo discriminación racial durante la construcción del Canal, los trabajadores discriminados dieron de su parte en forma abnegada y, gracias a ellos, las grandes obras de la ingeniería y de la sanidad pudieron ser llevadas, a su feliz término, para beneficio de la humanidad.

Los empleados y sus sueldos

El desglose del número de empleados, en cada unidad del Departamento de Salud, para esa fecha (30 de setiembre 1904), fue el siguiente: Oficina del Oficial Jefe de Sanidad (6); Oficina del Director de los Hospitales (14); Servicio de Cuarentena Marítimo (14), Hospital Ancón (199), Hospital de Colón (23); Oficina de Sanidad de Colón (42); Oficina de Sanidad de Panamá (68), Oficina de Salud de la Zona (165), para un total de 531 empleados. Dos meses después, el número de empleados alcanzaba la cifra de 643, o sea, aumentó alrededor del veinte por ciento.¹¹²

El número de médicos que prestaban sus servicios no había llegado, para ese entonces, al total requerido, para servir adecuadamente en los hospitales principales y regionales.¹¹⁵ Además de los médicos en puestos administrativos, había, al principio, solamente seis médicos trabajando en el Hospital Ancón y un médico, en cada uno de los hospitales regionales de Colón, Gorgona, Culebra y Bohío, a pesar de que el Gorgas había solicitado un médico para cada uno de los veinte hospitales de distrito.¹¹³ Estas dificultades obstaculizaron, al principio, el trabajo sanitario de Gorgas, ya que la Comisión no sólo dudaba de la veracidad del papel importante que desempeñaba el mosquito en la transmisión de la malaria y la fiebre amarilla, sino que consideraba, como absurda, la cantidad de dinero que el Gorgas solicitaba para llevar a cabo el plan sanitario.

Los sueldos de los empleados del Departamento de Salud se pagaban mensualmente, de acuerdo con el monto anual. Dentro de la "planilla de oro" (gold payroll) éstos variaban desde el más alto, recibido por el Dr. Gorgas (U.S.\$7,500), hasta el más bajo de \$100, devengado por las hermanas de San Vicente de Paúl, que permanecieron al servicio del Hospital, después de partir los franceses. En la "planilla de plata" (silver payroll) el sueldo más alto era de 1,200 pesos colombianos, pagado a varios capataces hasta 180 pesos colombianos, pagado a los sirvientes del Hospital. Entre los

obreros contratados, por hora o por día, los sueldos variaban desde 2.50 en pesos colombianos, por día, al despachador de Culebra, hasta 0.15, por hora, a los macheteros.

Finalmente, la lista de empleados (a pesar de no indicar su procedencia), refleja la variedad de grupos étnicos que llegaron a Panamá, a trabajar en el Canal, con el propósito de mejorar sus vidas, sus ingresos y, en algunos casos, para alejarse de sus problemas económicos o personales. Muchos de ellos sacrificaron hasta sus propias vidas, a causa de enfermedades o accidentes violentos (por descarga de dinamita o accidentes ferroviarios), sufridos en el curso de sus labores.^[14] Otros optaron por quedarse, después de haber terminado la gran obra de ingeniería, agregándose al crisol multiétnico que consta, hoy día, la población de Panamá. A todos estos pioneros, debemos agradecerle su gran contribución - no obstante los embates del clima, las enfermedades y la discriminación - sin la cual hubiera sido imposible convertir en realidad, el sueño de más de cuatrocientos años: la unión de los dos grandes océanos para beneficio del mundo.

Agradecimiento

Queremos agradecer al personal de la biblioteca de la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y, especialmente, a Victoria Killick, encargada de los archivos y manejo de los documentos, por haber facilitado, desinteresadamente, todos los documentos de la Colección Ross, relacionados con la histórica visita de Sir Ronald Ross a Panamá.

**EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD,
COMISIÓN DEL CANAL ÍSTMICO, 30 DE SETIEMBRE DE 1904
OFICINA DEL OFICIAL JEFE DE SANIDAD**

Nombre	Oficio	Lugar	Fecha	Sueldo anual*
Wm. C. Gorgas	Oficial jefe de sanidad	Panamá	2 VI 04	U.S.\$ 7.500
Theo. C. Lyster				
Oficial ejecutivo	Panamá	7 VII 04		" 2.400
A. H. Whelpley	Jefe oficinista	Panamá	2 VIII 04	" 1.800
Charles Parker	Oficinista	Panamá	12 IX 04	" 1.400
W. H. Hall	Oficinista	Panamá	16 VI 04	" 1.200
Francis Durant	Oficinista	Panamá	15 VII 04	P.C. 600

* Sueldo anual: U. S.\$ = dólares (en oro); P. C. = Pesos colombianos (en plata). Dos pesos colombianos equivalían, aproximadamente, a un dólar.

DIRECTOR DE LOS HOSPITALES

John W. Ross	Director hospitales	Panamá	10 VI 04	U.S.\$ 7.000
H. A. Stansfield	Médico	Colón	28 VII 04	" 3.300

W. F. Smith	Médico	Gorgona	26 VII 04	"	2.400
E. Weiss	Médico	Culebra	3 V 04	"	2.316
T. B. Wingo	Médico	Bohío	23 VIII 04	"	2.400
J. R. Smith	Médico	Ancón	13 IX 04	"	1.200
G. B. Faxon, Jr.	Oficinista	Panamá	16 IX 04	"	1.200
Charles Mischke	Auxiliar de sala	Gorgona	30 IX 04	P.C.	600
Robert Blum	Auxiliar de sala	Bohío	30 IX 04	P.C.	600
Claudius Harrison	Mensajero	Panamá	16 IX 04	U.S.\$	144
John Thomas	Camillero	Bohío	21 IX 04	P.C.	300
1	Despachador	Culebra	P.C. 2.50 por día		
1	Mensajero	Culebra	P.C. 2.00 por día		
1	Trabajador	Gorgona	P.C. 0.15 por hora		

SERVICIO DE CUARENTENA MARÍTIMA

H. R. Carter	Oficial jefe de cuarentena	Panamá	7 VI 04	U.S.\$	5.750
J. C. Perry	Oficial de cuarentena	Colón	27 VI 04	"	4.875
Claude C. Pierce	Oficial de cuarentena	Panamá	27 VI 04	"	2.400
Leonard Schwann	Desinfectador	Panamá	24 VI 04	"	1.200
G. C. Pierce	Estenógrafa	Panamá	27 VI 04	"	1.200
Alexander Lundishef	Intendente & guardador de barco	Panamá	15 VII 04	"	600
Francisco Sanchjaes	Maquinista	Panamá	26 IX 04	P.C.	1.140
J. M. Owens	Intendente a cargo de barco	Colón	20 VII 04	U.S.\$	600
Samuel Hays	Barquero	Colón	1 VIII 04	"	300
Charles Tooley	Barquero	Colón	1 VIII 04	"	300
Edward Millis	Barquero	Colón	1 VIII 04	"	300
Leonso Hidalgo	Marinero	Panamá	28 IX 04	P.C.	400
2	Guardas	Casa Dingler	19 IX 04		2.40
(por día cada uno)					

HOSPITAL ANCÓN

Louis A. La Garde	Superintendente	Ancón	13 V 04	U.S.\$	6.000
A. B. Herrick	Patólogo	Ancón	7 VI 04	"	4.000
A. 1. Kendall	Químico fisiólogo	Ancón	21 VI 04	"	3.000
Ernest H. Wheeler	Médico	Ancón	28 VI 04	"	2.400
D. Lacrossade (sic)	Médico	Ancón	3 IX 04	"	2.400
Lloyd Nolan	Médico	Ancón	5 VII 04	"	1.500

Edward P. Beverly	Médico	Ancón	5 VII 04	"	1.500
Eugenia Hibbard	Jefe de enfermeras	Ancón	5 VII 04	"	1.200
Jessie Murdoch	Asistente jefe de enfermeras	Ancón	16 IX 04	"	900
Mary A. Markham	Enfermera	Ancón	21 VI 04	"	600
Eleanor J. Smith	Enfermera	Ancón	12 VII 04	"	600
Emily Webster	Enfermera	Ancón	12 VII 04	"	600
Vesta Crow	Enfermera	Ancón	12 VII 04	"	600
Anna R. Tumer	Enfermera	Ancón	12 VII 04	"	600
Annie Coleleugh	Enfermera	Ancón	12 VII 04	"	600
Louise Bower	Enfermera	Ancón	19 VII 04	"	600
Emily C. Thomason	Enfermera	Ancón	19 VII 04	"	600
Marietta L. Meech	Enfermera	Ancón	6 IX 04	"	600
S. E. Silcott	Enfermera	Ancón	6 IX 04	"	600
Tamar Reeves	Enfermera	Ancón	20 IX 04	"	600
Helen Milne	Enfermera	Ancón	20 IX 04	"	600
Margaret McDonald	Enfermera	Ancón	20 IX 04	"	600
Stephanie Voiner	Monja	Ancón	16 IX 04	"	100
Felicite Gonzáles	Monja	Ancón	16 IX 04	"	100
Eugenie Gesvret	Monja	Ancón	16 IX 04	"	100
Vincent Massot	Monja	Ancón	16 IX 04	"	100
Gabrielle Gensac	Monja	Ancón	16 IX 04	"	100
Agnes Caubet	Monja	Ancón	16 IX 04	"	100
Cecile Dauplat	Monja	Ancón	16 IX 04	"	100
Margaret Gaudin	Monja	Ancón	16 IX 04	"	100
Jeanne Boisfleury	Monja	Ancón	16 IX 04	"	100
Helene Bohmer	Monja	Ancón	16 IX 04	"	100
Magdeleine Buitrago	Monja	Ancón	16 IX 04	"	100
Catherine Medina	Monja	Ancón	16 IX 04	"	100
Louise Buitrago	Monja	Ancón	16 IX 04	"	100
Marte Bezard	Monja	Ancón	16 IX 04	"	100
Charles Binart	Capellán	Ancón	17 VIII 04	"	540
Lewis Maxwell	Auxiliar de sala	Ancón	16 IX 04	"	300
H. Black	Auxiliar de sala	Ancón	16 IX 04	"	300
A. Bell	Auxiliar de sala	Ancón	16 IX 04	"	300
Malnia Thompson	Auxiliar de sala	Ancón	16 IX 04	"	300
Bunard Arden	Auxiliar de sala	Ancón	16 IX 04	"	300

P. H. Spence	Auxiliar de sala	Ancón	16 IX 04	"	300
Juana Tzegarra	Auxiliar de sala	Ancón	16 IX 04	"	300
Joshua Scott	Auxiliar de sala	Ancón	16 IX 04	"	300
F. Pollock	Auxiliar de sala	Ancón	16 IX 04	"	300
L. Lamotte	Auxiliar de sala	Ancón	16 IX 04	"	300
Benj. Tirrell	Auxiliar de sala	Ancón	16 IX 04	"	300
Daniel Malcolm	Camillero	Ancón	16 IX 04	"	180
James Thompson	Camillero	Ancón	16 IX 04	"	180
H. Welsh	Camillero	Ancón	16 IX 04	"	180
Rachel Green	Camillero	Ancón	16 IX 04	"	180
Arther (sic) Serre	Camillero	Ancón	16 IX 04	"	180
Caleb Garnett	Camillero	Ancón	16 IX 04	"	180
Joseph Barley	Camillero	Ancón	16 IX 04	"	180
R. A. Bryant	Camillero	Ancón	16 IX 04	"	180
Charles Williams	Camillero	Ancón	16 IX 04	"	180
Luther Scott	Camillero	Ancón	16 IX 04	"	180
Louisa Moreno	Camillero	Ancón	16 IX 04	"	180
Isaac Logan	Camillero	Ancón	16 IX 04	"	180
Lauriel Morrish	Camillero	Ancón	16 IX 04	"	180
Henry Harley	Camillero	Ancón	16 IX 04	"	180
A. M. Price	Camillero	Ancón	16 IX 04	"	180
William Johnson	Camillero	Ancón	16 IX 04	"	180
Thomas Lecina	Camillero	Ancón	16 IX 04	"	180
F. Howell	Camillero	Ancón	16 IX 04	"	180
William Holden	Camillero	Ancón	16 IX 04	"	180
W. J. Clark	Camillero	Ancón	16 IX 04	"	180
J. Strong	Camillero	Ancón	16 IX 04	"	180
Jesús Majai	Camillero	Ancón	16 IX 04	"	180
Louis Legrand	Camillero	Ancón	16 IX 04	"	180
Louis Borgleteaut	Camillero	Ancón	16 IX 04	"	180
Jacob Ribandau	Camillero	Ancón	16 IX 04	"	180
Frederico Giacarino	Camillero	Ancón	16 IX 04	"	180
Septimus Otway	Camillero	Ancón	18 IX 04	"	180
Desonza (sic)	Camillero	Ancón	18 IX 04	"	180
A. Stevens	Camillero	Ancón	18 IX 04	"	180
Frank Mellings	Camillero	Ancón	19 IX 04	"	180
J. Goldburn	Camillero	Ancón	19 IX 04	"	180
Ernest Lindsey	Camillero	Ancón	19 IX 04	"	180

Eduardo (sic) Wettenburg	Camillero	Ancón	20 IX 04	"	180
Klusa (sic) Allich	Camillero	Ancón	20 IX 04	"	180
Bryan Belfon	Camillero	Ancón	20 IX 04	"	180
J. H. Hagling	Camillero	Ancón	20 IX 04	"	180
N. Foot	Camillero	Ancón	20 IX 04	"	180
T. J. Howell	Camillero	Ancón	22 IX 04	"	180
Gorges (sic) Stange	Camillero	Ancón	23 IX 04	"	180
Simeon Bullen	Camillero	Ancón	24 IX 04	"	180
James Hays	Camillero	Ancón	24 IX 04	"	180
Thomas Smythe	Camillero	Ancón	25 IX 04	"	180
Ernest Morton	Camillero	Ancón	26 IX 04	"	180
Franciso del Cerezo	Jefe cocinero	Ancón	16 IX 04	"	180
William G??et	Asistente cocinero	Ancón	16 IX 04	"	110
P. Ramirez	Asistente cocinero	Ancón	16 IX 04	"	210
Auguste Deleire	Asistente cocinero	Ancón	16 IX 04	"	210
Marcelino Rodriguez	Asistente cocinero	Ancón	16 IX 04	"	210
John Heurt	Fregonero	Ancón	16 IX 04	"	150
Alfred Knight	Fregonero	Ancón	16 IX 04	"	150
Andre Pyat	Fregonero	Ancón	16 IX 04	"	150
David Brown	Fregonero	Ancón	16 IX 04	"	150
William Meads	Fregonero	Ancón	25 IX 04	"	150
D. Runaga	Fregonero	Ancón	30 IX 04	"	150
F. W. Ames Jr.	Boticario	Ancón	16 IX 04	"	1.500
Jose Casis	1er1 asistente boticario	Ancón	16 IX 04	"	1.000
Ludovino Calderon	2o. asistente boticario		16 IX 04	"	900
Walter Emery	Jefe oficinista	19 IX 04		"	1.800
P. Discomps	Oficinista	16 IX 04		"	1.200
R. A. Malone	Oficinista	16 IX 04		"	1.200
P. F. Kenealy	Bodeguero	16 IX 04		"	1.500
N. J. Fraga	Camarero	16 IX 04		"	600
Ernest Hodges	Asistente de laboratorio	16 IX 04		"	600
Dolores Diaz	Lavandera	16 IX 04		"	240
Rita Saucedo	Lavandera	16 IX 04		"	240

Gertrudes Ponce	Lavandera	16 IX 04	"	240
Toribia Sanchez	Lavandera	29 IX 04	"	240
B. Villareal	Lavandera	21 IX 04	"	240
Julia Medina	Lavandera	26 IX 04	"	240
Maria Palma	Lavandera	16 IX 04	"	240
M. Delgado	Lavandera	21 IX 04	"	240
Ernestina Palacio	Lavandera	16 IX 04	"	240
Herminia Georges	Lavandera	26 IX 04	"	240
James Collins	Lavandero	20 IX 04	"	240
Griselda Alberola	Lavandera	16 IX 04	"	240
Isabella Mendez	Lavandera	16 IX 04	"	240
Marcelina Carrera	Lavandera	16 IX 04	"	240
Germaine Rinachini	Lavandera	16 IX 04	"	240
E. Nicholas	Panadero	16 IX 04	"	600
A. Fabriques	Asistente panadero	16 IX 04	"	210
Jose Mathais	Asistente panadero	23 IX 04	"	210
Agostos Ford	Cuadrillero	16 IX 04	"	300
David Robinson	Basurero	16 IX 04	"	360
Thomas Nichois	Basurero	16 IX 04	"	360
Thomas Ferjus	Guarda	16 IX 04	"	360
Louis Calmel	Guarda	16 IX 04	"	360
Eloy Tobar	Portero	16 IX 04	"	216
Alfred Smith	Mensajero	16 IX 04	"	126
Jacinto Alquilar	Mensajero	16 IX 04	"	126
James Servier	Mensajero	16 IX 04	"	126
Henry Fisher	Mensajero	28 IX 04	"	126
Arvit Pierce	Camarero	16 IX 04	"	240
Chas Howard	Camarero	16 IX 04	"	240
Ernest Simmons	Camarero	16 IX 04	"	240
John Connor	Camarero	16 IX 04	"	240
Grant Georges	Camarero	16 IX 04	"	240
Cristobal Arguelles	Camarero	16 IX 04	"	240
Rebecca Robinson	Camarero	16 IX 04	"	240
Catalina Perasas	Camarero	16 IX 04	"	240
Alice Homes	Ayudante de sala	1 IX 04	"	144
Martina Soto	Ayudante de sala	1 IX 04	"	144
Marta Carrera	Ayudante de sala	1 IX 04	"	144
Zoila Flecher	Ayudante de sala	1 IX 04	"	144

America Giurling	Ayudante de sala	1 IX 04	"	144
G. Wallon	Capataz & machetero	16 IX 04	"	400
Albert Harris	Sub-capataz & machetero	16 IX 04	"	360
	40 Macheteros			.15 por hora
	5 Carretileros			.40 por hora

HOSPITAL DE COLÓN

L. W. Spratling	Superintendente del Hospital y oficial de sanidad de Colón	8 VII 04	U.S.\$	5.251
			"	1.200
Gertrude Woods	Jefe enfermera	24 IX 04		
Alma Robinson	Matrona	27 IX 04	"	900
Winnies Farish	Enfermera	7 IX 04	"	600
Marte Denahy	Enfermera	20 IX 04	"	600
Adolph Fabio	Camarero	19 IX 04	"	900
James Leeman	1 er. cocinero	20 IX 04	P.C.	756
Jos. Cumberbatch	Cocinero asistente	25 IX 04	"	378
Chas Sinclair	Carpintero	22 IX 04	"	630
John Thomas	Jardinero	14 IX 04	"	240
James Edwards	Asistente de sala	22 IX 04	"	504
John Crawford	Sirviente	22 IX 04	"	378
John Allen	Sirviente	23 IX 04	"	378
Wm. Sharp	Sirviente	14 IX 04	"	180
James Mitchell	Encargado de estable	14 IX 04	"	240
Isadora Fawkes	Camarera	21 IX 04	"	240
Rosa Coleman	Camarera	14 IX 04	"	180
Katherine Kallender	Camarera	30 IX 04	"	240
Mabel Allen	Sirvienta de sala	23 IX 04	"	288
W. R. Lakeman	Sub-capataz	23 IX 04	"	720
	3 Lavanderas			P.C. 1.40 por hora
	20 Trabajadores			P.C. 15 por hora

OFICINA DE SANIDAD, COLÓN

John J. Morgan	Oficinista jefe	9 IX 04	U.S.\$	1.500
Roy Richards	Inspector de sanidad	22 VII 04	"	1.200
Samuel Holiman	Inspector de sanidad	15 IX 04	"	1.200
Alan Thomas	Capataz de sanidad	19 IX 04	P. C.	1.200
M. M. Morais	Sub-capataz de sanidad	27 VII 04	"	720

R. A. Baines	Sub-capataz de sanidad	29 VII 04	"	720
Samuel Ogilvie	Sub-capataz de sanidad	15 VIII 04	"	720
Frederico Garcia	Sub-capataz de sanidad	19 IX 04	"	720
T. M. Binham	Sub-capataz de sanidad	19 IX 04	"	720
33 Trabajadores				P. C. .15 por hora

OFICINA DE SANIDAD, PANAMÁ

Lewis Balch	Oficial de salud	11 VII 04	U.S.\$	3.000
P. de Obarrio	Oficial asistente de salud	9 VII 04	"	1.800
H. T. Cook	Inspector	21 VII 04	"	1.200
T. E. Waldron	Inspector	21 VII 04	"	1.200
Jas. Rock	Inspector	22 VII 04	"	1.200
A. St. Lanne-Pessalier	Oficinista	27 VII 04	"	1.200
G. Gibbs	Oficinista	8 VIII 04	"	720
J. B. Hull	Capataz	27 VII 04	P.C.	1.200
J. P. Eagan	Capataz	21 VII 04	"	1.200
Reinaldo Dutary	Capataz	24 VII 04	"	1.200
Carlos Tanco	Capataz	26 VII 04	"	1.200
H. Edwards	Capataz	8 VIII 04	"	1.200
R. H. Hull	Capataz	1 VIII 04	"	1.200
	2 Carpinteros	Panamá	P.C.	3.00 por día
	1 Carpintero	Panamá	"	2.50 por día
	5 Camionero (Teamster)	Panamá	"	4.00 por día
	47 Trabajadores	Panamá	"	.15 por hora

OFICINA DE SALUD DE LA ZONA

Jos. A. Le Prince	Oficial de salud de la Zona	7 VI 04	U.S.\$	3.000
R. C. Smith	Jefe asistente de inspectores de salud	21 VI 04	"	2.100
H. A. Lucas	Oficinista de propiedades	21 VI 04	"	1.200
W. H. Davies	Inspector	18 VII 04	"	1.200
G. O. Richardson	Inspector	24 VII 04	"	1.200
Luis de la Pena (sic)	Inspector	21 VII 04	"	1.200
W. J. Murphy	Inspector	19 VI 04	"	1.200
J. M. Sinclair	Inspector	16 IX 04	"	1.200
S. C. Lewis	Capataz	16 IX 04	"	900
John Hearne	Capataz	16 IX 04	"	900
J. M. Crookes	Sub-capataz	1 IX 04	P.C.	720
T. F. Robertson	Capataz	9 VIII 04	"	1.200

J. C. Prescod	Capataz	1 VIII 04	"	1.200
Wm. Stewart	Sub-capataz	18 VIII 04	"	720
H. C. Peterson	Capataz	24 VIII 04	"	1.200
Sam Nelson	Sub-capataz	1 IX 04	"	720
Angel Garcia	Sub-capataz	16 VIII 04	"	720
	26	Trabajadores Paraiso		
	1	"Aguador" Paraiso		
	39	Trabajadores Culebra		
	2	Carpinteros Culebra		
	23	Trabajadores Empire		
	4	Carpinteros Empire		
	33	Trabajadores Gorgona		
	2	Aguadores Gorgona		
	18	Trabajadores Bohio		

**El lugar del empleo no aparece más en la lista después de esta entrada.*

Bibliografía

- [1] Isthmian Canal Commission. **The First Annual Report of the Isthmian Canal Commission** [Primer Informe Anual de la Comisión del Canal Istmico]. Washington: Government Printing Office, 1905, pp. 49-53.
- [2] Gorgas, William C. **Sanitation in Panama** [Sanidad en Panamá]. Nueva York: D. Appleton and Company, 1915.
- [3] Gorgas, W.C. Number of Employees and Deaths From Various Diseases Among Employees of the French Canal Companies, by Months and Years, from January, 1881, to April, 1904 [Número de Empleados y Muertes por Varias Enfermedades entre los Empleados del las Compañías Canaleras Francesas, por Meses y Años, desde enero, 1881, hasta abril, 1904]. Washington: Government Printing Office, 1906, pp. 36-37.
- [4] Gorgas, W.C. **Sanitation at Panama** [Sanidad en Panamá]. *Journal of the American Medical Association (JAMA)* 1912; 58: 907-909.
- [5] Company, Louis. **Projet d'Organisation Service de Sante de la Compagnie du Canal Interocéanique de Panama** [Proyecto de Organización del Servicio de Salud de la Compañía del Canal Interoceánico de Panamá]. Paris: Librairie J. -B. Baillière et Fils, 1880.
- [6] **Journal of the American Medical Association (JAMA)**, Diciembre 17, 1904, p. 1881.
- [7] Isthmian Canal Commission. **Manual of Information Concerning Employment for Service on the Isthmus of Panama** (Revised November 15, 1910) [Manual de Información sobre Empleo para Servicio en el Istmo de Panamá (Revisado el 15 de noviembre de 1910)]. Washington, D.C.: Government Printing Office, 1910, p.27.
- [8] **El Panama American**, 5 de febrero de 1905.
- [9] **Statement of personnel of the department of health of the Isthmian Canal Commission 30/9/1904** [Detalle del personal del departamento de salud de la Comisión del Canal Istmico 30 de setiembre de 1904]. Russ Collection, London School of Hygiene & Tropical Medicine, University of London, File 16, GB 0809 Russ/88/03/13, 12 pp.
- [10] Coniff, Michael L. **Black Labor on a White Canal, Panama, 1904-1981** [Obreros Negros en un Canal Blanco. Panamá, 1904-1981]. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1985.
- [11] Brown, Patrice C. **The Panama Canal: The American Experience** [El Canal de Panamá. La Experiencia Americana]. *Prologue Magazine (Special Issue on Federal Records and African American History [Número Especial sobre Documentos Federales e Historia Afro-Americana])*, U. S. National Archives and Records Administration, Summer 1997, vol. 29, Nu. 2.
- [12] **Isthmian Canal Commission, Report of the Chief Sanitary Officer of the Canal Zone**. February 20, 1905 [Informe del Jefe Oficial de Sanidad de la Zona del Canal. Febrero 20, 1905]. Washington, D.C., 1905.
- [13] Editorial. **The sanitary problem in Panama** [El problema sanitario en Panamá]. *JAMA* 1904; 43: 1065-1066.
- [14] Sánchez, Gil A. **El Canal de Panamá y sus Vidas. Vidas y Muertes Durante el Período de la Construcción del Canal de Panamá (1904-1914)**. Vol. 1. Tucson, Arizona: Hats Off Books, 2006.

Y... Después. Reconocimiento del sitio arqueológico de Barriles, Bugaba, Chiriquí, Panamá.

Por: **Luís Máximo Miranda Gaitán**

Docente del Departamento de Historia,
Facultad de Humanidades,
Universidad Autónoma de Chiriquí

1. Explicación general

En 1992, organizamos un programa de visitas a sitios arqueológicos importantes de la provincia de Chiriquí, acompañado por los estudiantes de los cursos de Prehistoria de Panamá y Antropología, de la Escuela Geografía e Historia de la Facultad de Humanidades del Centro Regional Universitario de Chiriquí. Los lugares que se eligieron obedecieron a su gran importancia, dentro del ámbito de las culturas prehistóricas en el Istmo y a su gran popularidad en las publicaciones nacionales. Ellos fueron: Barriles, Solano (Concepción), Bugabita, Santa Marta y el Templo de Batipa en cerro Gallina.

Pues bien, de la serie de visitas realizadas, bajo ese programa, se ha extraído, de manera particular, para exponer, la situación de Barriles, que realmente constituyó un motivo de preocupación, por quedar situada en los bordes de la carretera en construcción, en estos momentos, y, en sí, fue un caso de conservación, que debía ser atendido por parte de las autoridades de patrimonio histórico.

Los dos objetivos que motivaron el reconocimiento de Barriles y la labor de este trabajo, fueron los siguientes:

- A- Descubrir las condiciones actuales del sitio arqueológico de Barriles, Volcán, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, 1992-1993.
- B- Localizar el emplazamiento arqueológico donde se encontró el templo y la estatuaria de Barriles, Volcán.

Aunque suena extraño, este trabajo lo encabezé con el título y... después, en vista de que al quedar construida la carretera Volcán - Caizán, el emplazamiento principal quedaría prácticamente destruido sobre las cunetas, lo que resultaría que desapareciera, sin dejar rastro visible, el sitio de la estatuaria y fuera parte del movimiento de tierra que hacía el programa Fuerte Caminos, del ejército de los Estados Unidos, en Panamá.

Queremos aprovechar para expresarle nuestra gratitud, a los que cooperaron en este programa de visitas a sitios arqueológicos, especialmente Barriles, para su hospitalidad y su información: María del Carmen Pittí (68), José Luis Landau (47) y Eligio Navarro (84). Además, a Rodrigo Serrano, quien asistió en las tomas fotográficas.

2- Metodología empleada

Para proceder a realizar este trabajo de investigación sobre la descripción y localización original del sitio de Barriles, se ocupó previamente un tiempo, recogiendo información bibliográfica directa sobre el mismo, especialmente las noticias de los periódicos de 1947 y años siguientes, que difundieron los acontecimientos sobre el hallazgo. Las obras fueron: la relación de Alejandro Méndez al rescatar las piezas arqueológicas y trasladarlas a la Capital, el diario de campo de Matthew W. Sterling, los comentarios de Wolfgang Haberland sobre la lítica y la cerámica relacionándola con Aguas Buenas, el trabajo de Alain Ichon y Juan Yangüez sobre excavaciones en el sitio. Por último, la información paleoecológica sobre Cerro punta, Bambito y Paso Ancho de la misión dirigida por Olga Linares, en la década de los setenta, relacionada con Barriles.

Los pasos que se siguieron fueron los siguientes: Una búsqueda de personas de edad, en Volcán y Barriles, especialmente, hombres que se recordaran o hubieran trabajado en los hallazgos de Barriles. Con gran suerte, Rosa González, de la Escuela de Geografía e Historia, del Cruchi, logró encontrar a un antiguo trabajador de Matthews Sterling, que había laborado, al comienzo de la década del 50, en las excavaciones, en el lugar de Barriles. Su nombre era Eligio Navarro, de 84 años de edad, quien se convirtió en el informante y guía, en la primera visita al sitio, durante la temporada de 1992.

Seguidamente, se pasó a visitar el sitio, que se cubrió en cinco excursiones, repartidas así: dos, entre el mes de mayo y agosto de 1992; después, tres visitas, durante los meses de enero, marzo y junio de 1993. En total, duramos más de 40 horas recorriendo el área, realizando mediciones, entrevistas y tomando fotografías de los aspectos más notables.

Es conveniente señalar, que la gran cantidad de visitas de reconocimiento, obedeció a varios motivos, especialmente, que en 1992 encontramos maquinaria del ejército de Estados Unidos, conformando el camino Volcán - Caizán y ello conducía a destruir parte de emplazamiento donde habían sido encontrada las estatuas. Por otro lado, surgió una contradicción en la ubicación del sitio exacto, ya que los entrevistados no concordaban con lo expuesto en las fuentes escritas; a su vez, se sumaba el hecho que no

se podía ver la superficie del suelo, el obstáculo de la hierba artificial, que cubría como una alfombra, el suelo, y no permitía determinar las características de las antiguas excavaciones, hundimientos y concentración de los fragmentos de cerámica.

Después de haber analizado la información bibliográfica, cotejando las entrevistas y evaluando el conjunto de datos, se procedió a redactar este pequeño informe, que presentamos.

3- El sitio

En la Provincia de Chiriquí, se localiza a Barriles, hacia el occidente chiricano, en la Región del Cono Volcánico del Barú, a una elevación de 1,310⁽¹⁾ metros sobre el nivel del mar, y a una distancia de la ciudad de David, de 66 kilómetros. Se llegaba al mismo, en carro, por la vía interamericana, que lleva hacia la frontera con Costa Rica, para después desviarse a la altura de La Concepción, cabecera de Bugaba. Luego, de allí, se tomaba por la carretera de asfalto, que iba en dirección norte hasta Volcán, para luego internarse por el camino de piedra y grava que conducía hacia Caizán con rumbo oeste; y después de 6 kilómetros de recorrido, se encontraba el puente de la quebrada de Barriles, que determinaba el área del sitio arqueológico. Esta quebrada era el punto más prominente, y fue allí, en el puente, donde se localizaron, por primera vez, los cilindros tallados de piedras que semejaban un barril, que le dio nombre a la localidad, desde 1947 hasta la fecha.

La quebrada Barriles es un curso de agua permanente, de 15 kilómetros de longitud, que nace en las lagunas del Hato, antiguos desfogaderos del cráter principal del volcán Barú y que permanecen inundadas. Las aguas de la quebrada llevaban gran velocidad por la fuerte pendiente del terreno; su volumen mínimo, en período seco, era de dos metros cúbicos por segundo. Su curso sorteaba grandes afloramientos de rocas andesíticas, hasta llegar a desembocar en la parte alta, en la cuenca del río Chiriquí Viejo, frente a la base del cerro Pando.

El paso o Puente de Barriles sirvió de referencia para que Navarro, excavador que mencionamos anteriormente, indicara, a pesar de que el lugar estaba alterado por la labor de la maquinaria que conformaba el camino que, aguas abajo, hasta el primer recodo o vuelta de la quebrada, se habían encontrado los barriles, en el 47. Midiendo desde el puente actual al lugar indicado, había una distancia de 30 metros, sobre la margen izquierda de

(1) Hoja topográfica: El Hato Volcán. Escala 1:50,000. No. 3642 II. Impreso Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. Panamá. 1965.

la fuente. Si se medía, tomando como referencia este punto donde aparecieron los barriles, al lugar señalado por Ichon, como emplazamiento principal del sitio arqueológico, había una distancia de 157 metros, en dirección noroeste, sobre la carretera; pero si se medía el sitio indicado por los informantes o moradores, había 144 metros, en dirección suroeste, totalmente contrario al anterior.

Más aún, el área general donde se localizó el sitio de Barriles era una planicie que, en su parte más larga, medía 445 metros y en su extensión más ancha, 367 metros. Su perímetro, en el sur, limitaba con los cerros llamados Apersogados; en el norte y el este, con la quebrada Barriles, y por el oeste, con la depresión de Ojo de Agua o Lavadero de la familia Landau. La inclinación del terreno era débil, tanto así que las aguas de precipitación se estancaban, formando lodazales hacia el borde de los puntos de contacto con los cerros Apersogados; El camino que venía de Volcán hacia Caizán y que atravesaba de este a oeste. La planicie servía de canal artificial de desagüe que corría hacia la quebrada Barriles.

El corte o cuneteo del camino permitía observar, en su recorrido, la estratigrafía natural de la planicie, especialmente, la línea de corte más superficial de 40 cm hasta 4.10 m, de profundidad, especialmente, en el punto de inicio de la terraza de la quebrada.

El perfil, en cuanto a color y composición de la tierra de la planicie era, en su parte superior, una tierra negra de 18 pulgadas de profundidad; le seguía una arcilla amarillenta de 1.09 m de profundidad y, posteriormente, arena acomodada, de manera estratificada, en un grueso lente. Esta formación arenosa era más visible hacia la depresión de Ojo de Agua, en lo que se designa como el material del cono de deyección, provocado por el curso de agua descendente del paleocráter Cerro Punta, al romperse la barrera de Bambito y dejar escapar, de manera torrencial, los sedimentos, y depositarse en el sector de Barriles, al inicio del pleistoceno.

La vegetación que se notaba en esta planicie, donde se encontraba el sitio de Barriles, era en un 90%, de hierba artificial, destinada para el alimento de ganado de leche. Las especies más comunes eran: braquiaria, estrella africana, steteria eslender y tanner. Lo complicado de estas hiervas importadas, consistía en que se reproducían, de manera profusa, formando un gran colchón que impedía observar la superficie.

Más aún, al pastorearla, el ganado, se compactaba y, al cortarla, con tractor, para llevarla a los establos, se dejaba tan alta, que los brotes estaban, tan tupidos, que impedían ver el contenido de la superficie. Resultó imposible poder contemplar la superficie limpia del suelo; se esperaba tener

suerte y llegar, cuando se procedía a pasar rastra para sembrar nuevos pastos o cuando se quemara con herbicida para cambiar de variedad; ello fue infructuoso, al tener los ganaderos, temor, al realizar nuevas inversiones en esos años de crisis y de gran inestabilidad.

El 10% restante de la vegetación correspondiente a la planicie y, especialmente, en dirección oeste hacia donde se ubicaba la residencia del señor José Luis Landau, se repartía entre especie naturales y cultivadas. Entre las naturales había: bambú, magué, aguacate de montaña, ricino, amarillo, guabo negro, guabo blanco, guayabo, papayita silvestre y grama natural. Entre las plantas cultivadas, existían: café, tomate en hortalizas, chayotes, naranjas, maíz, flores y frutas. En la parcela de maíz, especialmente, examinando el aporque, al estar la superficie desnuda, se distinguían fragmentos de cerámica, tipo banda roja, como los descritos por Sterling.

Con respecto a la vegetación original del sitio, y que ya había desaparecido por haberse talado, en la década de los 70, para levantar potreros; los informantes concordaron en señalar árboles de pizarra, sigua amarillo, canelo, arraiján, higo, canillito, cedro de montaña, abrojo, sangrillo y cenizo. Con la desaparición de la vegetación se extinguió la fauna, especialmente, animales y aves que se cazaban, como: conejo pintado, corzo, chivo colorado, muleto, zorrillo, suto, zorra, pava de monte, perdiz de arca y paisana. En esos momentos, los únicos animales que más se notaban, eran aves como el norteño, al final del período seco, y la garza bueyera, en el período lluvioso.

Toda la extensión de la planicie, donde se hallaba el sitio arqueológico, se dividía en cinco potreros o lotes, con sus respectivas cercas. Allí se levantaban cuatro casas; una era la más antigua e importante, por estar en las inmediaciones del yacimiento arqueológico, en el extremo este y en el borde de la terraza de la quebrada Barriles, y junto al camino, como también al trillo que llevaba a las instalaciones de la lechería de Álvarez, que estaba sobre una cima, en los cerros Apersogados.

Esta casa pertenecía al señor Luis Carlos Álvarez; servía como residencia del mandador de la lechería. Su estructura era de techo de zinc, paredes de madera, piso de concreto; su patio era de tierra negra y sin vegetación, en el cual se notaron espículas de cerámica muy pequeñas, de color rojo.

Fue construida por Efraín Berros, reconstruida por Luis Lezcano y Félix Beitía, antiguos propietarios del lugar. Aunque una señora de apellido Pittí, indicó que hacia tres años se había derrumbado otra casa que se encontraba a una distancia de 8 metros de la actual; su piso era de tierra,

paredes de madera, techo de zinc y que sirvió de albergue a los peones de la finca. Parte de los materiales de esta casa, fueron empleados para construir: letrina, leñero, y gallinero de la casa existente.

Las casas, en los terrenos de José Luis Landau, eran tres, construidas a mediados de los años setenta, una casa para trabajadores, una galera sin paredes y la casa del propietario.

La característica más saliente fue que la vivienda del propietario tenía en cierta sección del piso y las paredes, lajas volcánicas empotradas, que se encontraron en la planicie de Barriles.

Igualmente, en el jardín, el señor Landau había transportado con el tractor, una gran roca de forma irregular, material de arenisca volcánica, que tenía petroglifos; además, había varios morteros, manos, lajas planas, bolas esféricas de piedra y columnas. Los petroglifos eran de forma circular y líneas sinuosas, profundas y anchas. La dimensión de esta roca era de 1.10 metros de alto, 1.22 metros de ancho y 1.96 metros de largo; su peso se calculó en 15 quintales; fue arrastrada por un tractor de llanta, de una capacidad de una tonelada.

Los demás artefactos arqueológicos, en el jardín de la residencia del señor Landau, eran lajas, especialmente una que medía 23 cm. de ancho por 83 cm. de largo, con un grosor de 5 cm. Las columnas eran rectangulares, de 18 cm. de grosor, por 75 cm. de largo. Las bolas esféricas eran tres y sus dimensiones, de 9.5 cm. de diámetro; había otra de 24 cm. de diámetro. Las manos de los morteros eran oblongas y de media de largo entre 18 cm. a 27 cm. Los morteros eran de basaltos y se distinguió la profundidad del agujero y el tamaño de unos de ellos, que midió 54 cm. de ancho por 98 cm. de largo y 20 cm de profundidad.

Fuera del área de la planicie se hallaban petroglifos, especialmente rocas, que estaban en la cima de pequeñas lomas. El señor Landau había contado en sus propiedades, cuatro. Con los morteros ocurría igual; se localizaban, en todo el área de Barriles, como el que existía en la cercanía de la lechería de su propiedad, que tenía 74 cm. de largo, 70 cm. de ancho, 40 cm. de alto; el diámetro del agujero era de 35 cm.; su profundidad, 20 cm y el largo de la mano, 29 cm.

Hay que advertir, que estas residencias, en la planicie de Barriles, estaban servidas con energía eléctrica del IRHE y que los postes del tendido pasaban muy cerca del sitio arqueológico; igualmente, poseían agua de acueducto comunal, construido en la década del ochenta.

El punto exacto donde se encontraron las esculturas, de tamaño natural de un hombre de pie, y figuras dobles, como el gran metate y el emplazamiento ceremonial que se le designó como Barriles, tenía una dificultad en cuanto a su determinación, al no concordar el sitio indicado por los entrevistados con el señalado por Alain Ichon (1967), en un mapa que presentaba sobre el lugar.

Más aún, todos los entrevistados (Navarro, Pittí, Landau), indicaron que los hallazgos de 1947, realizados por los Corellas, se efectuaron a una distancia de la casa actual del mandador del señor Álvarez, de 79 metros en dirección sureste, casi pegado al borde de la terraza oeste de la quebrada Barriles y en el inicio de la ladera de los cerros Apersogados; en 1992, cerca de la lechería de Álvarez. Argumentaron, que para mejor indicación, hacía 17 años, el señor Félix Beitía sembró dos palmas de corozo de gunzú que se alzaban a una distancia de 5 metros, entre ellas. Para los lugareños y vaqueros esos puntos indicaban el lugar exacto donde se encontraron las estatuas y el metate. Examinando el sitio, encontramos sembrados de hierba tanner, su conformación era plana, ya que había sido arada muchas veces. Rastros de excavación y lajas eran inexistentes; igualmente, no se hallaba el petroglifo mencionado por los investigadores, especialmente por Sterling.

El otro lugar, señalado por los investigadores, sobre el emplazamiento de Barriles, era el plano de Ichon (1967) que lo ubicó a 55 metros de la casa del mandador de Álvarez, en dirección oeste, sobre el camino de piedra que venía de Volcán- Caizán, banda izquierda, en los terrenos de Luis Carlos Álvarez y en la cuneta de la vía⁽²⁾. El emplazamiento de las estatuas sobre el borde de la cuneta del camino, había conformado un pequeño talud de 80 cm. de alto.

El lugar donde se encontró el gran metate fue nivelado y ahora se hallaba en todo el centro del camino. La plataforma ceremonial se encontraba en la parte interior del potrero; igualmente, el lugar de las tumbas. Este terreno era plano, cubierto de hierba, sin fragmentos de cerámica; no había rastros de excavaciones como tampoco la piedra, con los petroglifos.

En conclusión, el lugar donde se localizó el emplazamiento arqueológico principal de Barriles, estaba en proceso de desconstrucción, especialmente, a finales de 1992 y comienzo de 1993, cuando la operación "Fuentes Caminos", del ejército de Estados Unidos, cortó la carretera Volcán - Caizán, y destruyó parte del sitio, sin que ninguna autoridad se diera por enterada.

(2) La localización matemática del mismo es latitud Norte 8° 47'27". Ibid, hoja topográfica Hato Volcán.

Es conveniente que se tomen medidas, tales como las de un trazo plano riguroso del sitio, que se investigue, a profundidad, cuál es el sitio verdadero y después de ello, se levante un monumento, indicando la identificación del sitio.

Barriles es una región interesante, especialmente para la arqueología y la cultura nacional y hay que conservarlo y no dejar que lo destruyan; para ello hay que cambiar el trazado del camino Volcán - Caizán; además, en un futuro próximo, se debe construir un parque, con réplicas de la estatuaria, para que los turistas de las tierras altas puedan visitarlo y encontrar ciertas facilidades básicas como luz y agua.

Bibliografía

1. ARAÚZ, REINA TORRES DE. **Arte precolombino de Panamá**. Separata No.128 de Revista Lotería, Panamá. 1966. 32 pág.
2. HABERLAND, WOLFGANG. "Las figuras líticas de Barriles en Panamá" Traducción: Gilberti Ríos, Santiago y Carlina Anguizola. Boletín del Museo Chiriquicano, No .6 F.O.C. - David, Chiriquí, Panamá, enero 1968. Pág. 8-14.
3. ICHON ALAIN. "El problema de la cerámica de Barriles". Boletín del Museo Chiricano No 6, F.O.C. - David, Chiriquí, Panamá, enero 1968. Pág. 15-24.
4. LINARES, OLGA. "Técnicas en la Paleo-arqueología del Oeste Panameño; el proyecto NSF en Boca del Toro y Chiriquí" Actas del II Simposium Nacional de Antropología Arqueología y Etnohistoria de Panamá. Universidad de Panamá. INCUDE. Imprenta Universitaria 1971.
5. PUJOL, G. ADELA. **La cuenca del río Chiriquí Viejo**, I.P.G.H. Sección Nacional de Geografía. Comité Geomorfología. Panamá. 1976. 13 págs.

PERIÓDICOS:

Mundo Gráfico. Barriles. 21 de junio de 1947.

La Tribuna Escultura de Arte Prehispánica. 13 de Julio de 1947.

Panamá América. Los monolitos de Barriles. Carlos R. Darío. 20 de diciembre 1953.

ENTREVISTAS:

Illegio Navarro. Ocupación: Jubilado. Título de la entrevista El sitio Barriles. Hato Volcán, 9 de mayo de 1992. Edad del informante 84 años.

María del Carmen Pittí. Ocupación: Ama de casa. Título de la entrevista El sitio Barriles. Localidad de Barriles, Volcán. 14 de mayo de 1992, 17 de enero, 21 de marzo y 20 de junio de 1993. Edad del informante 63 años

José Luis Landau. Ocupación: Ganadero. Título de la entrevista El sitio Barriles. Localidad de Barriles, Volcán, 14 de mayo de 1992, 17 de enero, 21 de marzo y 20 de junio de 1993. Edad del informante 47 años.

MAPAS: Hoja topográfica. El Hato Volcán. Escala 1:50,000 No. 3642 II. Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia Panamá. 1965.

Aplicación de la Prospección Geofísica a la Detección de Rasgos Arqueológicos en el Istmo de Panamá

Alexis Mojica Ábrego

*Estación RN - 50 y Departamento de Física -
Universidad de Panamá y Departamento de Geofísica Aplicada -
Universidad de París 6 - Pierre et Marie Curie, Francia.*

Introducción

Los avances científicos logrados por el hombre, en su intento por comprender y transformar el medio que le rodea, son muy significativos. Los estudios van desde lo más pequeño (las partículas elementales de la materia) hasta lo más extenso (eventos cósmicos que se dan más allá de nuestro sistema solar). Como resultado de esos avances han surgido disciplinas científicas que obtienen información valiosa sobre "propiedades de los fenómenos u objetos", a nuestra escala, que es imposible percibir directamente con nuestros sentidos. Podemos dar, como ejemplo de esto, la tomografía computarizada de las Ciencias Médicas. Esta técnica utiliza un fino haz de rayos X, enviado sobre un área del cuerpo humano, y con los cambios que experimenta el haz al interactuar con el tejido, podemos generar una imagen en 3 dimensiones, que representa las estructuras internas del cuerpo. Con esta tecnología, no invasiva, los especialistas pueden llegar a reconocer ciertas lesiones y males diversos de cada uno de los órganos que componen nuestro cuerpo.

Al igual que en las Ciencias Médicas, existe una disciplina científica capaz de estudiar las características internas de nuestro planeta y obtener información valiosa sobre estructuras que componen el suelo, sin necesidad de realizar una excavación. La "Geofísica Aplicada" reúne un conjunto de técnicas, no invasivas, destinadas a la exploración interna del suelo para la búsqueda y estudio de yacimientos de materiales útiles al hombre. Esta disciplina científica nos brinda resultados útiles para resolver diversos problemas sociales asociados a la detección de aguas subterráneas, de mantos rocosos, para la construcción o la delimitación de zonas contaminadas que afectarían la labor agrícola y minera, para sólo citar algunos ejemplos. Además, la Geofísica Aplicada es de gran apoyo a la Arqueología, pues permite la detección, sin excavación, de restos arqueológicos enterrados. En los años de la década de los 40 y 50, del siglo pasado, en Europa (Dabas y colaboradores, 1998), se dieron las primeras prospecciones geofísicas, de tipo arqueológico, con miras a detectar restos enterrados.

Panamá tiene un legado histórico de notable importancia. Se han identificado utensilios de piedra, que datan de aproximadamente 9500 años A.C. (Cooke, 1998), y corresponden a civilizaciones desaparecidas con la conquista y colonización de la corona española. No obstante, cabe desatacar que existen otros sitios arqueológicos relevantes, cuya ocupación humana se extiende, incluso hasta inicios de la era republicana y que, también, han sido objeto de estudios geofísicos (Mojica y colaboradores, en prensa). El mapa de la figura 1, muestra la ubicación de algunos sitios arqueológicos de Panamá, que han sido objeto de estudios de tipo geofísico.

La geofísica aplicada

Para obtener información valiosa sobre un determinado rasgo arqueológico que se encuentra enterrado y, por ende, difícil de percibir a simple vista, debemos conocer ciertas propiedades del suelo, por ejemplo: la temperatura, la resistencia al paso de la corriente eléctrica y el magnetismo. Estas propiedades varían, punto a punto, en el suelo.

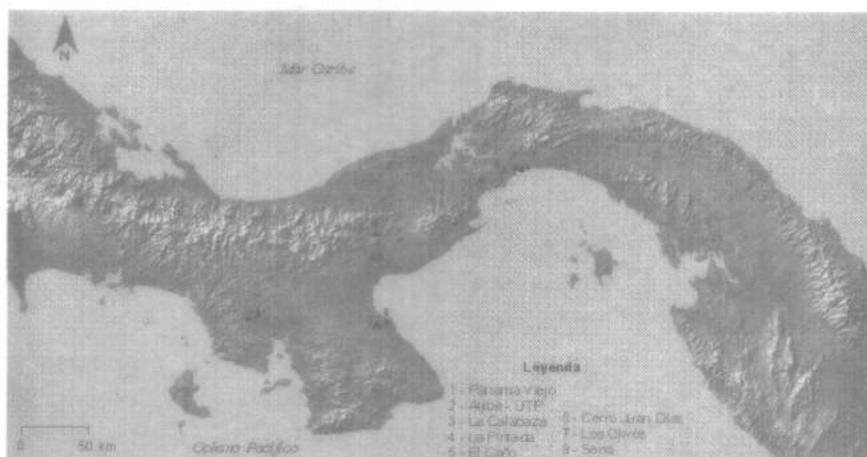


Figura 1. Ubicación de los sitios arqueológicos en Panamá que han sido objeto de estudios de tipo geofísico.

La detección de restos arqueológicos, enterrados, dependerá de la medición de las variaciones de estas propiedades, en diferentes puntos ubicados sobre la superficie del sitio de interés. En efecto, dichos restos, como por ejemplo, una calle empedrada, un muro de ladrillos o de roca o una tumba, tendrán valores diferentes de la propiedad, en cuestión, en relación al suelo que les rodea. Estas diferencias se representarán en un mapa, cuya tonalidad de colores revelará la geometría del rasgo arqueológico. Veamos algunas propiedades que son de gran interés en Arqueología.

El estudio de la corriente eléctrica a través del suelo

Muchos estudios han demostrado que una corriente eléctrica puede circular a través de un determinado volumen de suelo; pero por muy pequeña o grande que sea dicha corriente, el suelo ofrecerá siempre una especie de dificultad al paso de la corriente. Esta dificultad se expresa con una magnitud que toma valores numéricos y que en Física es conocida con el nombre de resistividad eléctrica. Se mide sobre la superficie del suelo, utilizando pares de pines metálicos que se entierran a pocos centímetros de profundidad. Un par de pines se conectan, con cables, a un dispositivo electrónico que emite corriente. Ésta circula a través del suelo y es posible medir el valor de la resistividad eléctrica, con la ayuda de otro par de pines metálicos, también enterrados en el suelo.



Figura 2. Fotografía que muestra el proceso de registro de la resistividad eléctrica en una zona ubicada al lado de las ruinas del antiguo Hospital San Juan de Dios, en el complejo arqueológico de Panamá Viejo.

La figura 2, ilustra una jornada de prospección geofísica en el sector este, del complejo arqueológico de Panamá Viejo. En la fotografía, se está midiendo la resistividad eléctrica, en diferentes puntos ubicados a lo largo de las cintas que reposan sobre el suelo, y con estos datos, se obtendrían imágenes que revelarían la presencia y/o ausencia de vestigios arqueológicos, de tipo hispánico, enterrados.

El estudio del magnetismo del suelo

El magnetismo es otra propiedad importante del suelo, que ha sido sujeto de estudios en Panamá. Un imán tiene la capacidad de atraer diversos materiales como el hierro, por ejemplo. Esa misma atracción se observa en algunas rocas que se encuentran enterradas en el suelo, pero con una intensidad menor. Dicha capacidad de atracción puede cuantificarse, midiendo su magnetismo; como en el proceso de medición de la resistividad eléctrica del suelo, el magnetismo de un rasgo arqueológico enterrado, puede ser diferente al del terreno que le rodea. Este hecho ha sido repor-

tado por algunos investigadores (Dabas y colaboradores, 1998; Tabbagh, 1992), los cuales han demostrado que la arcilla cocida puede generar un magnetismo diferente al de la arcilla cruda. Por tal razón, puede ser de gran interés, llevar a cabo la medición del magnetismo del suelo en sitios cuyas estructuras han sido hechas a partir de ladrillos como, por ejemplo, las construcciones hispánicas, o aquellos asentamientos precolombinos, en donde se construyeron algunos hornos.

Se trata de generar los mapas con las diferencias de los valores del magnetismo del suelo, que revelen la presencia y/o ausencia de rasgos arqueológicos, enterrados, a través de algún tipo de geometría de la imagen.

En nuestro país se han hecho algunos trabajos relacionados con este tópico, los cuales han puesto en evidencia, la existencia de muros y canaletas hispánicas, enterradas en el complejo arqueológico de Panamá Viejo. Pueden citarse los trabajos de Mojica y colaboradores (2004), Pastor y colaboradores (2000), los cuales se llevaron a cabo, utilizando dispositivos muy sensibles conocidos con el nombre de magnetómetros (ver Figura 3). Es necesario señalar, que la medición de esta propiedad resulta más compleja que la resistividad eléctrica, debido a los valores relativamente débiles.

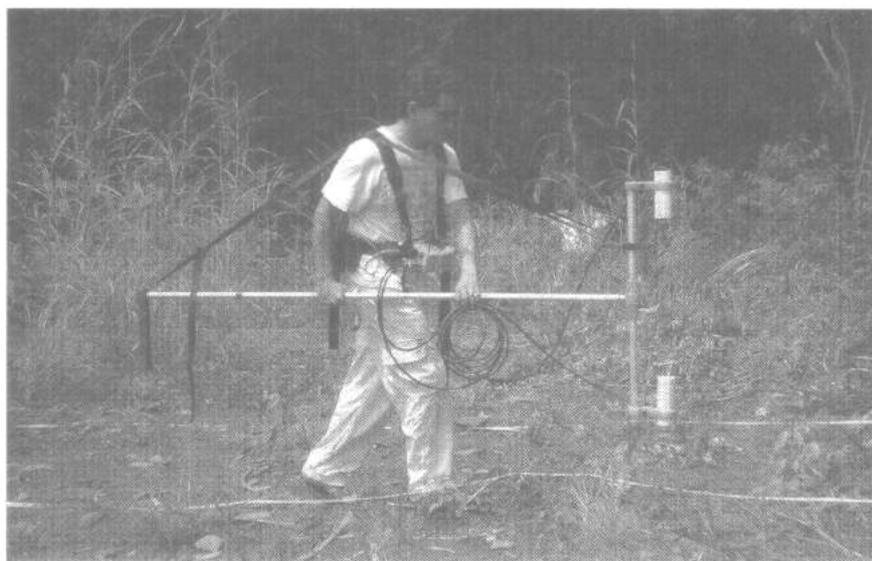


Figura 3. Proceso de medición del magnetismo del suelo llevada a cabo con un dispositivo de alta sensibilidad (Foto: J. Griggs).

Otra propiedad del suelo importante para la Arqueología

Anteriormente, habíamos mencionado que la resistividad eléctrica corresponde a un parámetro que permite evaluar la dificultad que ofrece el suelo a la circulación de una corriente eléctrica continua; como propiedad inversa, tenemos la conductividad eléctrica, la cual nos da información sobre el grado de facilidad que ofrece un determinado volumen de suelo a la circulación de una corriente eléctrica alterna. Dicho parámetro puede ser medido en diferentes puntos de una zona, gracias a la utilización de sistemas electrónicos complejos, los cuales combinan parámetros eléctricos y magnéticos, al mismo tiempo. La figura 4, muestra un dispositivo electromagnético, muy comúnmente empleado en Arqueología.



Figura 4. Utilización del dispositivo electromagnético tipo Slingram EM - 38 para medir la conductividad eléctrica del suelo (Foto: R. Vanhoeserlande).

Presentación de casos de algunos sitios hispánicos y precolombinos existentes en el Istmo

Las técnicas que hemos mencionado, con anterioridad, han sido aplicadas en diferentes sitios arqueológicos de nuestro país. Uno de los sitios más importantes, y que ha sido objeto de diversas investigaciones de tipo geofísico, es el complejo arqueológico de Panamá Viejo. Su importancia radica en el hecho de que ésta fue la primera ciudad fundada en 1519, por los europeos, en la Costa Pacífica de América.



Figura 5. Fotografía aérea del sitio arqueológico de Panamá Viejo rodeado de un sistema urbanístico no planificado (Foto: Jean C. Henry – cortesía del Patronato Panamá Viejo).

En esa época, este asentamiento hispánico logró concentrar todas las riquezas, producto del proceso de conquista y colonización, llevado a cabo por la Corona Española, sobre las culturas indígenas de centro y suramérica. Tal como lo ilustra la fotografía aérea de la Figura 5, sobre esa zona reposan una notable cantidad de estructuras de la época, que están todavía en pie, las cuales dan testimonio de su importancia como ciudad.

Resultados de algunos estudios geofísicos llevados a cabo en Panamá Viejo

Con la idea de detectar y parametrizar algunas zonas, en los alrededores de las ruinas de Panamá Viejo, que fueron ocupadas por tribus indígenas, antes de la llegada de los españoles, se desarrollaron campañas geofísicas encaminadas a medir la resistividad eléctrica del suelo, en diferentes puntos, sobre un área ubicada en el Parque Morelos, al oeste de la parte central del complejo arqueológico.

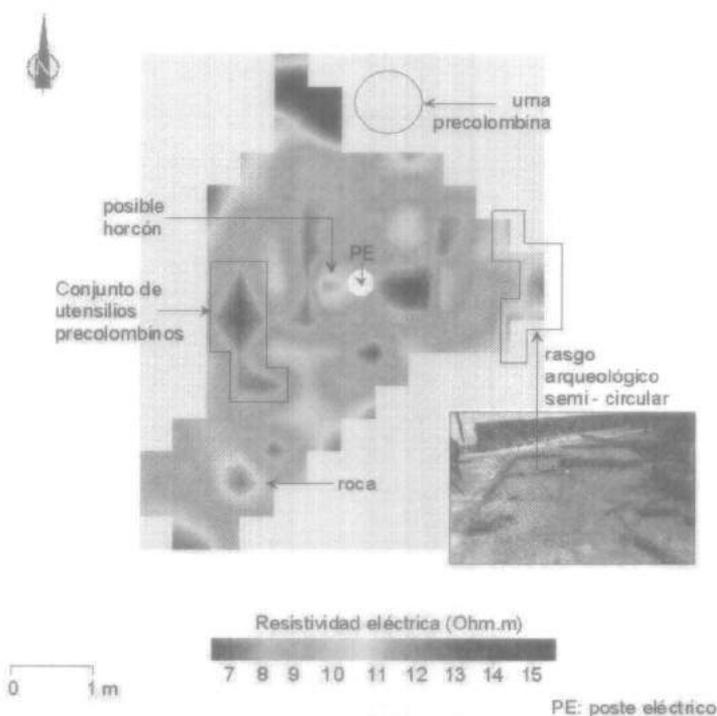


Figura 6. Mapa de resistividad eléctrica de una zona ubicada en el Parque Morelos, zona oeste de Panamá Viejo.

La mecánica de trabajo consistió en medir el valor de la resistividad eléctrica, en diferentes puntos, sobre la zona de estudio. Luego, estos datos, en conjunto con sus respectivas coordenadas de terreno, son tratados en un computador, con programas especializados, obteniéndose al final, una imagen de las variaciones de dicho parámetro. El resultado de este análisis se traduce a una imagen en blanco y negro, la cual revela dos especies de manchas en tonalidades oscuras, a ambos lados del mapa. La mancha ubicada a la izquierda de esta imagen, corresponde al efecto de un conjunto de rasgos arqueológicos sobre la resistividad eléctrica del suelo. Dichos rasgos constituyen utensilios de arcilla, empleados por los indígenas que habitaban esa zona. La mancha de la derecha, se encuentra asociada a una alineación semi - circular - propia de un rasgo arqueológico de la misma zona, y por otro lado, la mancha que se encuentra ubicada, justo a la izquierda del poste eléctrico, se asocia a la ubicación de un posible horcón de la misma época. Es necesario saber, que al removerse un determinado volumen de terreno, sus propiedades eléctricas cambian, haciéndola diferente al resto del suelo que permaneció inalterado.

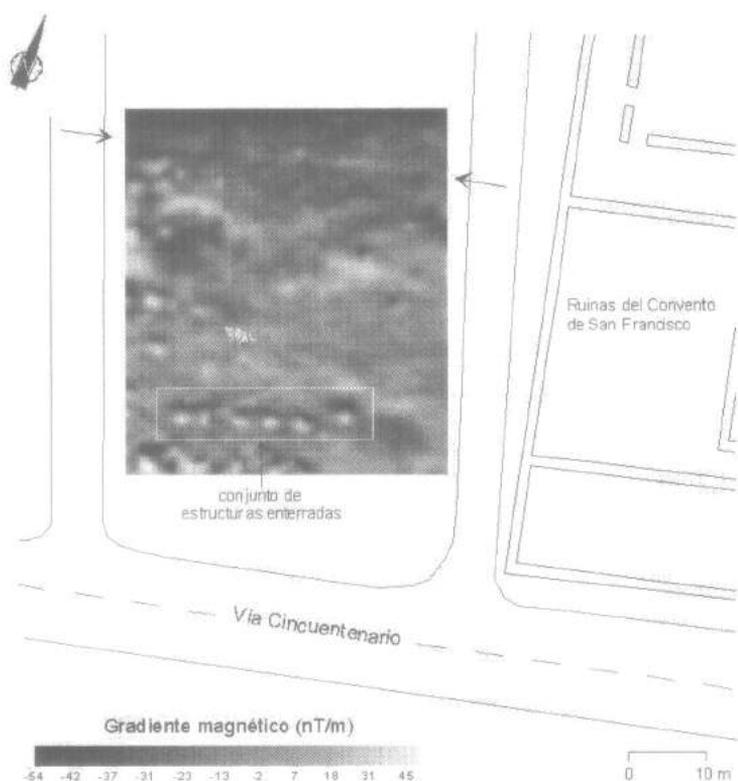


Figura 7. Mapa magnético del sector oeste del complejo arqueológico de Panamá Viejo (Pastor y colaboradores, 2000).

En este mismo marco de investigaciones geofísicas, desarrolladas en Panamá Viejo, se decidió medir el nivel de magnetismo en una zona ubicada hacia el este del Parque Morelos, justo a un costado de las ruinas del Convento de San Francisco.

El resultado de estas jornadas de trabajo, se ilustra en la imagen de la figura 7; en la parte superior de la misma, se puede observar una alineación en tonalidad clara (ver flechas), que posiblemente se encuentre asociada con alguna estructura arqueológica enterrada, mientras que el conjunto de manchas, en tonalidades claro y oscuro (de forma alternada); esto se encuentra encerrado con un rectángulo blanco, parece corresponder a estructuras metálicas actuales, las cuales son imposibles de identificar, a simple vista.

Trasladándonos más hacia el sector este de Panamá Viejo, nos encontramos con una interesante zona ubicada a un costado de la Casa Alarcón (a pocos metros de la torre principal).

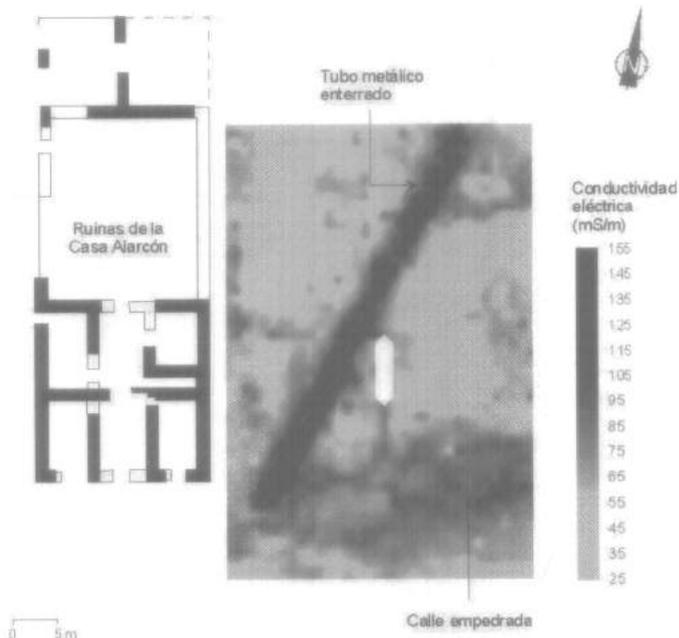


Figura 8 Mapa de conductividad eléctrica obtenida a un costado de las ruinas de la Casa Alarcón, Panamá Viejo (Pastor y colaboradores, 2000).

En ella se desarrollaron jornadas geofísicas, utilizando el dispositivo de la figura 4, que consistió en medir la conductividad eléctrica del suelo, en diferentes puntos de esta zona. El resultado de este trabajo se ilustra en la imagen de la figura 8, la cual muestra una alineación, en tonalidad oscura, que corresponde a un tubo metálico enterrado a ciertas decenas de centímetros de profundidad. La ubicación de estos materiales metálicos, corresponde al resultados de ciertas actividades desarrolladas por el hombre, durante el siglo pasado. A parte de esto, se logró detectar, además, la continuación de una calle empedrada, en la parte inferior de la imagen, la cual se representa a través de la mancha en tonalidad oscura.

Tal como se mencionó con anterioridad, aparte de los estudios realizados en el sitio arqueológico de Panamá Viejo, también se han desarrollado campañas geofísicas enfocadas a la detección de rasgos arqueológicos, en otros puntos de la franja istmeña.

En la parte sur de la Península de Soná (provincia de Veraguas), se llevaron a cabo jornadas geofísicas, en una pequeña zona, para medir la resistividad eléctrica del suelo. Ilustramos el resultado de dicha jornada, en la figura 9; la mancha representada en tonalidad oscura; revela la existencia de un rasgo arqueológico enterrado a una profundidad no mayor de un metro.

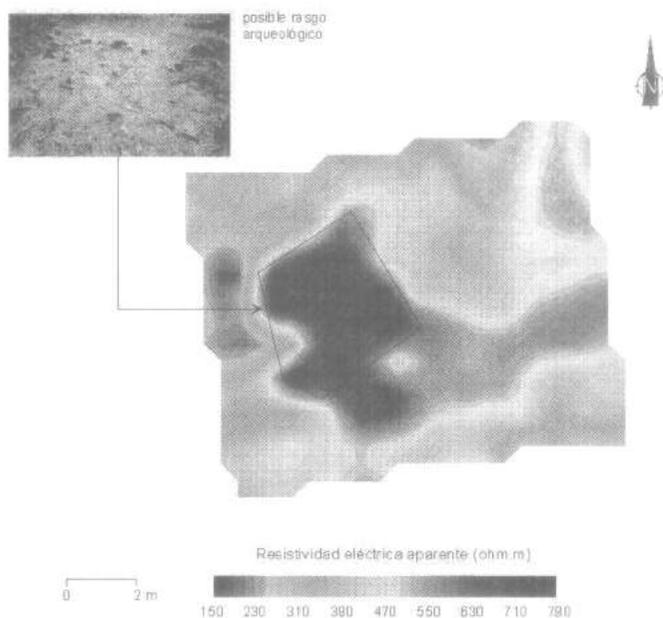


Figura 9. Mapa de resistividad eléctrica obtenido en el sector Sur de Soná, provincia de Veraguas.

Aparte de los cuatro casos mencionados en este artículo, cabe destacar que se han desarrollado, de manera paralela, otros estudios geofísicos en Panamá Viejo. Uno de ellos se enfocó hacia una de las principales rutas de la antigua ciudad, y que concuerda con las excavaciones arqueológicas llevada a cabo por Martín*, sobre la existencia de una calle de piedras enterradas, ubicada al frente del Convento de Santo Domingo. (Caballero, (2001); Caballero y colaboradores, en prensa). Se han publicado, además, los resultados concernientes a las prospecciones magnéticas para la detección de canaletas hispánicas, en este mismo sitio (Mojica y colaboradores, (2004).

Además de esto, se han desarrollado diversas tesis, a nivel de licenciatura, utilizando otras modalidades de prospección geofísica, entre ellas, citamos a (Pinzón y González, (2004).

Conclusiones

Los resultados mostrados en este trabajo, constituyen una clara evidencia de la importancia del uso adecuado de las herramientas que nos ofrecen las Ciencias Naturales para el conocimiento del suelo. Las técnicas geofí-

*Martín, Juan G. *Excavación en el Convento de Santo Domingo. Patronato. Panamá Viejo. 2000.*

sicas, aquí mencionadas, ofrecen al Panamá de hoy, una nueva perspectiva sobre la naturaleza de un sitio arqueológico, ya que a través de una imagen del suelo (análogo a un resultado radiográfico), se pueden detectar aquellos rasgos arqueológicos enterrados, que son vestigios de la actividad de aquellas sociedades humanas del pasado. Dichas técnicas corresponden, sin lugar a dudas, a una herramienta no destructiva y útil para el arqueólogo, ya que se pueden explorar sitios de interés, sin necesidad alguna de realizar una excavación. En nuestro país, ha sido exitosa la aplicación de estos métodos, en algunos sitios que forman parte de la historia hispánica, al igual que en aquéllos pertenecientes al período precolombino.

Todo esto se ha logrado, gracias a la conjunción de personas pertenecientes a entidades nacionales como la Universidad de Panamá, el Patronato Panamá Viejo y el Instituto de Investigaciones Tropicales Smithsonian y de universidades de Francia, lo que ha abierto las puertas para el desarrollo de estudios multidisciplinares, relacionados con el rescate, conservación y mejor comprensión de nuestro patrimonio histórico.

Agradecimientos

Agradecemos a la Universidad de Panamá, la cual ha jugado un papel importante en el desarrollo de este tipo de actividades científicas, a la Embajada de Francia, en nuestro país, al Centro Cultural y de Cooperación para América Central y a las universidades de París 6 y 7 de Francia, por su valioso apoyo en el desarrollo de gran parte de estas investigaciones, que sin lugar a dudas, abren un nuevo horizonte para aquella tarea de rescate y conservación de nuestro legado cultural. Al Dr. Bernardo Fernández, por su apoyo, en todo momento. A los profesores María Lezcano y Joaquín González, por su participación activa en estos proyectos. A los licenciados Orlando Caballero y Donato Delgado, por su ayuda durante las diversas jornadas realizadas en Panamá Viejo y en el interior del país. Al Ing. Sigfrido Beluche, por sus comentarios y apoyo, a nivel instrumental. A los investigadores Richard Cooke y Julia Mayo, del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (Panamá), por el apoyo, siempre brindado. Y, finalmente, a todos los miembros del Patronato de Panamá Viejo por la ayuda incondicional a estas jornadas científicas.

Referencias Bibliográficas

CABALLERO, Orlando: **Detección de rutas coloniales en el sitio de Panamá Viejo aplicando el método eléctrico de resistividad**. Trabajo de licenciatura de la Universidad de Panamá, 2001

CABALLERO, Orlando; Mojica, Alexis and Martín, Juan G.: "Geo-physical and archaeological prospections aimed to retrieve the Old Panama

- urban tracing: the Santo Domingo pathway case". **Revista Geofísica**, en prensa.
- COOKE, Richard G.: "Subsistencia y Economía Casera de los Indígenas Precolombinos de Panamá". Publicado en **Antropología Panameña Pueblos y Cultura**, Vol. 1, 61 – 134, 1998.
- DABAS, Michel; DELETANG, Henri; FERDIERE, Alain; JUNG, Cécile et ZIMMERMANN, W. Haio: **La Prospection – Collection archéologique**. Ediciones Errance, Francia, 1998.
- MARTÍN, Juan G.: **Excavación en el Convento de Santo Domingo – Informe**. Patronato Panamá Viejo, 2000.
- MOJICA, Alexis; PASTOR, Louis y CARABALLO, Mario: "**Características geomagnéticas del subsuelo en el sector noreste del Conjunto Monumental de Panamá Viejo**". Publicado en la Revista **Tecnología**, 6 (1), 49 – 60, 2004
- MOJICA, Alexis; TORAL, Jaime y Ho, Carlos A.: "**Empleo de cuadrupolos eléctricos cuadrados en la detección de rasgos arqueológicos en el sitio de El Aljibe – UTP**". **Revista I + D**. En prensa.
- PASTOR, Louis; VANHOESERLANDE, Richard; FLORSCH, Nicolas; FLORSCH, Isabelle; TORAL, Jaime; GONZÁLEZ, Joaquín; LEZCANO, María y MOJICA, Alexis: "Prospección arqueogeofísica en Panamá la Vieja". Publicado en **Ant-arq: Revista-Panamá Viejo**, 2000.
- PINZÓN, Rigo y GONZÁLEZ, Gilberto: **Parametrización de la conexión Casas Reales – complejo arqueológico de Panamá Viejo mediante la inversión de pseudo – secciones de resistividad aparente**. Trabajo de Licenciatura de la Universidad de Panamá, 2004.
- TABBAGH, Alain: "**Méthodes géophysiques appliquées à la prospection archéologique**". Publicado en **Mém. Soc. Géol. France**, 161, 9-15, 1992.

Joyas del pasado: San Felipe de Portobelo

Vladimir Berrio-lemm

Derechos Reservados

Breve Introducción

Mucho se ha escrito sobre nuestro país y de cada una de sus partes constitutivas. Tanto... que no se ha escrito nada en definitiva, toda vez que la mayoría de esfuerzos se hacen de modo disperso, y el lector no tiene la oportunidad de una visión de conjunto, sino de facetas de alguna parte del conjunto.

Por ello, no tememos al escribir únicamente de Portobelo, porque aunque, de modo unitario, creemos que aportamos a una visión de conjunto portobeleña, dando datos históricos, arquitectónicos, anecdóticos, folclóricos y, por supuesto, religiosos.

Consideramos un aporte, narrar los tiempos de las famosas Ferias de Portobelo, que nos permiten recrear un pintoresco contrastante cuadro de comercio y costumbres y hacer un inventario de las edificaciones aún existentes.

De seguro será bienvenido otro planteamiento de la imagen procesional del Cristo Negro, así como atisbos del folclore congo.

Perseguimos, con este breve bosquejo, que los lectores se interesen por esta joya del Caribe panameño, por donde tanta historia ha pasado y sigue pasando, la visiten más a menudo, y estén al tanto de lo que se hace para rescatar dichos valores.

Orígenes

Entre 1584 y 1597, mientras la población de Nombre de Dios era sistemáticamente atacada por el desánimo, las enfermedades y los ladrones de mar o piratas, algunos pobladores fueron construyendo casas en la Bahía de Portobelo. De un modo casi imperceptible, el gobierno de la Real Audiencia y Cancillería de Panamá, apoyaba estas obras e incluso, aprovechando la seguidilla de ataques, logró traer ingenieros militares para planificar la fortificación de este sitio.

Existen documentos de la Real Audiencia de Panamá, de la Gobernación de Nombre de Dios y de la Corona Española, en el sentido de que esta última población era fácilmente atacada por enfermedades, debido al clima

malsano lo que hacía recomendable trasladarla a otro sitio más saludable. Por otra parte, las noticias de los ataques piratas en otras colonias del Nuevo Mundo, exigía que estos cambios fueran inmediatos, siendo elegida Portobelo.

En Real Cédula de 1592 (una de varias anteriores y posteriores), se acuerda la defensa de la Bahía, concretándose en trasladar Nombre de Dios a este sitio, lo que ocurre en 1595.

El presidente de la Real Audiencia y Cancillería de Panamá, que también era el gobernador y el capitán general del Reino de Tierra Firme, Francisco Valverde y Mercado, acude a observar los estragos producidos por el ataque de Drake a Nombre de Dios, y luego, pasa a supervisar las obras de Portobelo.

Allí, un 20 de marzo de 1597, en honor a San Felipe Apóstol, y de paso a su cesárea majestad, Felipe II, funda la ciudad de San Felipe de Portobelo, ordenando la mudanza de los supervivientes de Nombre de Dios, al nuevo emplazamiento, dando inicio a un nuevo capítulo en la historia de Panamá.

Pese a la orden dada, no ocurre sino hasta que se recibe la Real Cédula de 21 de diciembre de ese año, cuando Portobelo pasa a ser poblado y Nombre de Dios, lo abandonado, parcialmente. Esto, en razón a que Portobelo se unía a Panamá por el Camino Real, gracias al ramal o bifurcación que venía de Nombre de Dios, por el cual se pasaba al antiguo asentamiento colonial, habitado, entonces, por negros libertos, mestizos y algunos indígenas.

La mayor parte de los elementos con que se levantaron las fortificaciones y la Real Casa de Aduana, los proporcionó la naturaleza marina del lugar, el coral cerebro, que se extraía abundantemente del fondo de la bahía y sitios aledaños, dejándose secar para, luego, darle forma de bloque y, con cemento, construir las paredes de estas edificaciones, con piedra y ladrillos.

Inventario de la ciudad fortificada

Debido a los problemas ocasionados por el ataque de Drake, el año anterior, San Felipe de Portobelo se convirtió en una obra de ingeniería militar, de primer orden, en donde era más importante construir edificaciones defensivas, necesarias para mantener la seguridad de sus habitantes que construir hospitales, iglesias u otro tipo de inmuebles, parques o calles. Esa es la razón por la cual Portobelo llama tanto la atención, visto en fotos aéreas, por lo perfecto de sus fortificaciones principales, auxiliares y de apoyo, antes que por el trazado de la población.

A pesar de que este lugar era más habitable que Nombre de Dios, el río Cascajal y las quebradas Triana, San Antonio, Aguadillo y otras, creaban bajos fondos cenagosos, aptos para el nacimiento de mosquitos y otros insectos, así como tierras anegadizas al este y al norte de la pequeña ciudad. Debemos anotar, que pese a las contrariedades, los españoles previeron el potencial urbano de Portobelo e hicieron ingentes esfuerzos para intentar dotarla de aguas limpias, mediante el sistema de un acueducto, pequeño y nada ostentoso, pero del que aún, hoy en día, se puede observar el goteo del vital líquido.

El gran problema de esta ciudad colonial, surge cuando queda desplazada de la ruta del ferrocarril y es entonces cuando las edificaciones entran en un centenario deterioro, construyendo, los pobladores, casas con las piedras caídas, muchas veces dentro y alrededor de las propias estructuras coloniales.

Real Casa de Aduana

Edificio único, en su clase, en el Istmo de Panamá, tanto por su tamaño, altura y estilo arquitectónico, llamada Aduana de Portobelo, que causa sensación en cuanto se la ve.

La Aduana de Portobelo constaba de un pequeño bajo fondo central, planta baja y planta alta, donde tenían que ser revisadas las cargas contenidas en las bodegas de los barcos, como también, allí, podían ser depositados el oro, la plata, las pieles de llama, de alpaca o de vicuña, e incluso, materiales menos nobles como el lapizlázuli.

Fuerte de San Felipe de todo fierro

Antonelli diseña la defensa de Portobelo, aprovechando los accidentes del terreno, levantando, de esa manera, fortificaciones al nivel del mar y en las elevaciones que permitían defenderse, con fuego cruzado, a través de la Bahía. Es así como ordena la construcción del Fuerte San Felipe, todo fierro, el cual sufrió modificaciones, hasta bien entrado el Siglo XVIII, llamado así, precisamente, por lo fuerte de su construcción y lo pesado de su artillería.

Sobre el particular:

La edificación del Castillo de San Felipe se acopló a la configuración del terreno, de manera que se elevaba en dirección a las montañas y a la parte posterior, un foso seco. Las murallas, rodeadas por fosos y en ellos se acoplaron tróneros para la artillería⁽¹⁾.

1 Núñez, A. y Julio, M.: "Portobelo", 1987

El Fuerte de San Felipe, trazado por Antonelli, y que dirigía en el año 1600, el aparejador y maestro de la fábrica, Hernando de Montaya, consta, en la parte alta, de una torre cuadrada con revellín, dando frente a la sierra, y dos grandes baluartes laterales, el de Santa María y el de Austrii. En la inferior, en un nivel más bajo sobre el mar, la defendían, de izquierda a derecha, la punta de Antonelli, la plataforma de Santa Bárbara y la plaza del Caballero y de San Felipe, la que comunica, a través del cuerpo de guardiu, a la puerta principal del Castillo⁽²⁾.

Este fuerte y el entorno donde se emplazó, fueron destruidos por la Comisión del Canal Istmico, para ser usados como piedras con qué concluir la construcción del Canal. Curiosamente, ningún gobierno panameño, tomando en cuenta este exabrupto histórico, del cual existen planos del edificio, se la ha ocurrido proponer la reconstrucción de esta monumental obra.

Fuerte de Santiago de la Gloria

Igualmente, en 1602, el Fuerte de Santiago de la Gloria fue construido por Antonelli:

Una torre que sobresaliera unos veinte pies, con dos bóvedas, un foso de unos cuarenta pies de ancho con todos sus accesorios, y dos trincheras. Al lado opuesto, dio setenta u ochenta pies en cuadro, y la situó sobre una plataforma para doce piezas de artillería, las obras se comenzaron por el fuerte de la banda izquierda, en el año de 1597⁽³⁾.

Fuerte de San Cristóbal

También, lo llamaban la Camagua, Baluarte de San Pedro y hasta Baluarte de San Carlos. Apenas se conserva parte de la muralla y es difícil e incómodo llegar hasta él. También, fue diseñado por Antonelli, y su fecha se ubica cerca de 1658. En realidad, era un reducto más que una fortaleza.

Castillo de San Jerónimo

Al que también llamaron, por un tiempo, El Bajo, obra diseñada por Antonelli y construida en 1658. La intención era usarlo, en conjunto, con el de Santiago de la Gloria, bastante grande y, tal vez, el favorito de los visitantes.

2 Angulo, Iñiguez y Mario Dorta., "Historia del arte hispanoamericano", 1945

3 Angulo, Iñiguez y Mario Dorta. Opus Citatum

Cristóbal de Roda, en 1626, recomendó la construcción de un fuerte, y se inicia su construcción hacia 1658 y ya para 1663, se encontraba bastante avanzado⁽⁴⁾.

Cuatro murallas de mampostería con pequeños baluartes en las dos esquinas frente al mar formaban un cuadrado lleno de tierra de 10 pies de alto. Los parapetos se extendían sobre éstos, unos cinco pies. En el interior estaba un edificio angosto en forma de "U" que sobresalía de la plataforma⁽⁵⁾.

Fuerte del Perú

También, en 1682, se construye el llamado Fuerte del Perú, ubicado en lo alto, detrás de la población, como un puesto de observación. Se considera que su nombre, puede ser, en honor al Virrey del Perú, que había ordenado reforzar las defensas existentes en la ciudad. En este caso, fue construido sólo con piedra pegada con cemento y cubierto con un reboque (repello) de yeso y greda. Algunas fuentes mencionan que tenía subterráneo.

El Fuerte Farnesio

Su construcción data de 1726, a pesar de que fue planeado desde 1606. Sólo se sabe que fue abandonado y reocupado en dos ocasiones: 1744 y 1760.

En el plano de Juan Herrera y Sotomayor se proyecta, igualmente, un plano de la ciudad amurallada, con muelle, batería y una torre cubierta, que lleva el nombre de Farnesio⁽⁶⁾.

El Fuerte San Fernando

Ubicado al otro lado de la Bahía, se puede visitar, luego de un ameno viaje en lancha. Está mucho mejor conservado que los de la región poblada, precisamente por no ser muy accesible, el cual posee todos los elementos reconocibles para intentar restaurar los más deteriorados.

Trinchera y Fuerte de San Fernandino

Un camino socavado en la colina, une al fuerte que está al nivel del mar, con otro, igualmente conservado, de mayor elevación, lo que constituye un binomio de baterías, baja y alta. La trinchera, hoy en día, es poco transitable y requiere restauración. Desde San Fernandino se observa Portobelo, de modo excepcional.

4 Núñez, A. y Julio, M.: "Portobelo", 1987

5 Webster, Edwin: "La defensa de Portobelo". S/A en El Hombre y su Cultura.

6 Núñez, A. y Julio, M.: Opus Citatum.

Casa Fuerte de San Fernando

Es una pequeña, pero sólida construcción de planta cuadrada, con bordes redondeados, rodeada de un foso de más de dos metros de ancho y profundidad, a la que se accedía por medio de un puente levadizo. Se localiza en la cima de la pequeña colina que continúa luego del Fuerte de San Fernandito.

b. La impronta de los ingenieros militares

Aunque Panamá no ha llegado al nivel de desarrollo, en cuanto a la conservación del patrimonio cultural colonial que existe en muchas otras ciudades americanas, es bueno anotar que no por ello dejamos de tener la huella de los grandes constructores coloniales.

Juan Bautista Antonelli. La Corona Española, ante el ataque sistemático de piratas y corsarios a la flota que partía de Nombre de Dios, con rumbo a Cartagena de Indias o a La Habana, decidió enviar al ingeniero militar Juan Bautista Antonelli, para inspeccionar las plazas atacadas o atacables en el Caribe, quien vino acompañado del maestro Juan de Texeda.

Cristóbal de Roda, quien hizo una perspectiva de la ciudad de Panamá, en 1609.

Maestre Juan de Texeda. Trabajó, al lado de Antonelli, dejando, entre ambos, muchas edificaciones, en Cartagena de Indias y, por supuesto, en Portobelo.

Ignacio de Salas y Samuel Hernández. Remodelaron el Fuerte de San Jerónimo, construyeron el nuevo Fuerte de Santiago de la Gloria, así como las baterías baja y alta, además de la Casa Fuerte de San Fernando, al otro lado de la Bahía. Sus obras se desarrollaron entre 1753 y 1760.

Agustín Crame. Real visitador para las fortificaciones del Caribe, entre 1778 y 1780, cumpliendo el papel de proporcionar mantenimiento y adicionar fuerza a las construcciones militares, ya existentes en Portobelo.

c. Principales ataques corsarios

Desde la segunda mitad del Siglo XVI, en Nombre de Dios se desarrollaron ferias libres que favorecían el comercio entre las colonias y la metrópoli, y, ocasionalmente, entre las colonias y otras potencias europeas. Sin embargo, Holanda, Francia y, sobre todo, Inglaterra, no veían con buenos ojos el poderío español y su inagotable fuente de riquezas en oro y plata.

Los piratas iniciaron su ataque, de modo independiente, y sin organización, en las colonias ubicadas en las islas, en barcos solitarios y en flotas

cargadas de riquezas, con rumbo a España, o bien con las bodegas repletas de productos elaborados con destino a las colonias.

El Consejo de Indias consideró que los comerciantes de potencias europeas no debían beneficiarse con lo conseguido en estas ferias y empezaron a crear regulaciones que condujeron al cierre de los puertos, incluido Nombre de Dios y, posteriormente, Portobelo, para que no entraran más que españoles o criollos. Este monopolio exasperó a las potencias enemigas, las cuales otorgan "*patente de corso*" a particulares para que ataquen las flotas y colonias españolas, separando un porcentaje como impuesto a sus respectivos gobiernos.

Así es como empiezan a surgir los piratas especializados en el Mar Caribe, a los que se les llamó *Filibusteros* o *Bucaneros*, y, finalmente, conocidos como corsarios.

Parker, 1601

Aestó un fuerte golpe a Portobelo, en represalia por la muerte de Francis Drake, en 1596. El 7 de febrero de 1601, bloqueó todo acceso a la Bahía, con su flota, aprovechando que las fortificaciones, apenas se estaban construyendo, abatiendo a la población y saqueando todos sus bienes.

Morgan, 1668 y 1671

Henry Morgan aprendió, desde muy joven, el oficio de pirata hasta que obtuvo su patente de corso. Atacó, en 1668, a Portobelo, tomándose la población y saqueándola. No obstante, su acto más famoso fue la toma y destrucción del Fuerte de San Lorenzo, el 6 de enero de 1671, y, posteriormente, el saqueo de ciudad de Panamá, entre el 28 de enero y el 24 de febrero del mismo año, llegando, incluso, a atacar la Isla de Taboga. Casi 40 barcos quedaron anclados en la Bahía de Portobelo, a la espera de sus dueños y del codiciado botín. El Rey Carlos III, de Inglaterra, le llamó la atención, pero luego fue elevado a Vicegobernador de Jamaica⁽⁷⁾.

Hay quienes afirman, que Morgan fue uno de los piratas más temidos y sanguinarios del Caribe, llegando a aplicar torturas como la de colgar a sus prisioneros por los pulgares de las manos, encender fósforos encarnados en sus uñas y quemarles la piel, pasándoles hojas mojadas en aceite hirviendo⁽⁸⁾.

El ataque de Morgan, si bien no desestabilizó la balanza de las potencias europeas, sí ocasionó el traslado de ciudad de Panamá, de su base antigua

7 http://www.storm.prohisting.com/extraofii/piratas/hermandad_bucanera.html

8 <http://www.uni-leipzig.de/helwinpeters>, escritos del Dr. Helwin Peters

(Panamá Viejo) al nuevo sitio, en un promontorio rocoso, a los pies de una elevación, a la que, luego, se llamó Cerro Ancón.

Sharp, Sawkins, Coxon y Wafer

Atacaron por su propia cuenta y, también, asociados a Portobelo y otras poblaciones del litoral.

Vernon, 1739

El ataque masivo, perpetrado el 21 de noviembre de 1739, a San Felipe de Portobelo, con su consecuente destrucción y saqueo, ocasionó la supresión, para siempre, de las Ferias de Portobelo. Adicionalmente, este acto sanguinario fue la causa para que las flotas del Pacífico, en lugar de transportar la mercancía por Panamá hasta Portobelo, lo hicieran, rodeando América del Sur.

Jean David Nau, a quien se conoce como **L'Olonnois**, o El Olonés, o bien, Sables d'Olonne

Llevó a cabo varias correrías, por todo el Caribe, con una nutrida flota y tras muchas deserciones, quedó en poder de un sólo barco con el que desembarca en el Darién. Las informaciones recogidas, señalan que los aborígenes, en este caso los Emberás, los atacaron, los tomaron prisioneros y fueron asesinados. Algunos agregan que sus cuerpos fueron comidos por antropófagos.

La vida en una ciudad-puerto a través de los años

Los planos, dibujos, croquis y escritos de la época de florecimiento y decaimiento de Portobelo nos presentan un cuadro escueto que permite revivir su realidad, en el momento, y su proyección a nuestro presente.

Hemos elegido unos párrafos de escritos coloniales que responden, muy bien, a esta interrogante. Sólo leyendo a los protagonistas, podemos hacernos a la idea de lo que ocurría en esa pequeña ciudad, fuere en período de ferias o sin ellas.

Portobelo en 1601

Avisado tengo a Vuestra Majestad, diversas veces, la mucha gente que viene de España a estas partes de las Indias, en todas las armadas y flotas y que llegadas aquí yo no soy poderoso para detenerlos ni volverlos desde Panamá, porque cuando aparecen es después de idos los navíos que los han traído y llegan aquí tan pobres, enfermos

y miserables que sería menester tenerlos en las cárceles durante un año y volverlos a costa de Vuestra Majestad⁹⁾,

Portobelo en 1611

... que en los navíos que vienen del Perú, con la plata de Vuestra Majestad, vienen, cada año, algunas personas, presos registrados, condenados a galeras por delitos y otros para que se lleven a España, por ser casados, a fin de que vayan a hacer vida con sus mujeres, los cuales son entregados en la cárcel de esta Corte, por los maestros de los navíos que los traen, sin mostrar ni traer recaudos de los Alcaldes ni de los demás justicias que los envían y, así, no se tiene en esta Audiencia, más razón de sus causas que las que quieren decir por lo que bien sucede de ordinario y se ha visto en este año, que los casados, como algunos de ellos no tienen bienes, ni con qué comprar matolaje para ir a España, los generales de los galeones no los quieren recibir y se quedan perdidos en este Reyno¹⁰⁾.

Portobelo en 1612

La ciudad tendrá ciento cincuenta casas de españoles, negros libres y mulatos, donde se recogen las mercaderías de flotas y galeones. Su temple es cálido y húmedo, llueve muy de ordinario todo lo más del año y las gotas, en cayendo, se convierten en zapillos. Ha sido muy enfermo y es sepultura de españoles y, en particular, de los que se desmandan a comer frutas recién llegados y otros desórdenes. Al presente es más sano por haberse desmontado y hecho casas como lo ha mostrado la experiencia. Tiene iglesia parroquial y convento pequeño de la Orden de Nuestra Señora de la merced. Todo lo más del sustento, le viene de acarreo; la carne de Panamá porque dos hatos o estancias que hay cerca de la ciudad, sólo sirven para regalo de leche. La tierra es de mucha montaña y viciosa, que parece de paraíso. Todo lo más que se siembra en ella se va en vicio y no grana. Arroz se da muy bueno y muchas frutas como son: plátanos, piñas, aguacates, cañas dulces, buenas naranjas y limones y otras frutas.

(...)

Tiene la ciudad de Portobelo dos fuertes o castillos, uno a la entrada o boca del puerto, que se dice San Felipe (todo fierro), con su castellano y sesenta soldados de guarnición, sin los artilleros y

9 Alonso de Solomayor al Rey, en Oidor Rivadeneira: Archivo General de Indias, 1619.

10 Francisco Valverde y Mercado, al Rey, 1611.

demás oficiales, con buena artillería de bronce. El Castillo de Santiago está a la entrada de la ciudad; tiene veinticinco plazas sin el capitán, artilleros y oficiales, con buena artillería de bronce. Posteriormente, se construyeron otras defensas, la principal de éstas en el castillo de San Jerónimo, cerca del fondeadero, diseñado por Antonelli; en el fondo de la Bahía, apretado por selvas y manglares, está el castillo de San Cristóbal; en la margen izquierda, el castillo de San Fernando, cuyas espaldas guardaba el fuerte de San Fermandito y sobre las colinas de la banda sur, otros fortines: el Perú, Triana y la Trinidad, los que vigilaban los accesos y defendían las primeras líneas.

A media legua de Portobelo, está el pueblo de los negros mogollos, libres, con su capitán español, que es juez de estos negros y los que sirven para el avío y servicio de la ciudad y para no consentir que negro alguno se huya de su amo porque luego se lo llevan. Han sido estos negros, en muchas ocasiones, de gran importancia, porque además de ser diestros y vaqueanos en la tierra, son valientes y leales en el servicio de su Majestad⁽¹¹⁾.

i. El Siglo XVIII: Portobelo en feria

La expresión "Ferias de Portobelo" queda en la memoria como algo sobre lo cual se ha dicho todo. Sin embargo, textualmente hablando, no sabemos el alcance de lo que significa:

Más de cien años después de descubierto el Istmo, se celebraron las Ferias de Portobelo, que tenían el propósito de vender productos de Europa y comprar los de América, en el punto ventajoso que para el comercio de la época ofrecía el lugar, de poca distancia, entre un mar y otro⁽¹²⁾.

A lo anterior, coadyuvaba el hecho que en Portobelo se reunía la materia prima y los metales preciosos con rumbo a Europa.

¿Cómo eran las Ferias de Portobelo?

Mucho se ha dicho sobre las ferias, pero siempre es preferible consultar los testimonios de la época, con los cuales nos podemos hacer una vívida idea de lo que realmente ocurría en esos momentos:

Concluida la descarga, y llegado todo el comercio del Perú con el Presidente de Panamá, empieza a tratarse de ferias; y para ello se

11 Fray Antonio Vásquez de Espinosa: "La Audiencia de Panamá", 1621.

12 Núñez, A., y Julio M.: "Portobelo", *El hombre y su cultura*, 1987, p. 37

juntan, a bordo del Navío Comandante de Galeones, los Diputados de ambos comercios, a tratar en preferencia del comandante de la armada, y Presidente de Panamá (aquél como Juez Conservador de los intereses del primero, y éste del segundo) de los precios, que se han de regular al valor de las mercancías⁽¹³⁾,

“Al arribo de la armada y flota, pues la mercante iba escoltada por la de guerra a Portobelo, entraba allí el Presidente de la Audiencia de Panamá que iba precedido de numerosos mercaderes y grandes recuas de más de cien mulas, que llevaban sobre sus lomos la riqueza del Perú y de la América meridional.

Se reunían en la nave capitana de la flota el Presidente de la Audiencia, el General de los galeones y dos Diputados que representaban al comercio de Portobelo y al de la capital del Istmo; y, por mutuo acuerdo, determinan el precio o tarifa de todas las cosas, a las que se daba publicidad, sin que nadie pudiera alterarlas; desde aquel momento quedaba abierta oficialmente la famosa feria que duraba sesenta días. Los marineros de los barcos levantaban, con velas, una gran tienda en la plaza, y allí eran depositadas las mercancías desembarcadas en la playa. Cada uno iba a recoger las que le pertenecía, previa exhibición de la marca correspondiente. Es natural que se duplicara o triplicara la población, durante tales días. Los vecinos desocupaban sus casas e iban a vivir a los arrabales. Las plazas y calles se veían llenos de cajones de oro y plata; el puerto poblado de embarcaciones que entraban y salían, la mayoría para el Chagres, no pocas con destino a Cartagena y otros puertos. Uníase a esto, el trajín de las recuas por el camino de Panamá. En aquellos días, vivía Portobelo, por uno o dos años, una vida de actividad. Una habitación con una mediana sala y alcoba, costaba mil pesos, las casas, cinco mil. Algunas de éstas, según informes de la época, se alquilaban por seis y hasta por ocho mil pesos.

Se juntaban, allí, los productos y las riquezas de dos mundos, formándose el depósito comercial de mayor consideración que se ha visto en parte alguna. Y, sin embargo, entre tanta agitación y tanta gente que no se veía en aquellos días, ni robos, ni discordias, ni muertos, ni desgracias.⁽¹⁴⁾

13 DE ULLOA, Antonio y Jorge Juan: "Panamá en 1735-36), Revista Lotería N° 332-222, p. 154.

14 Dionisio de Alcedo y Herrera: "Piraterías en la América Española".

Los precios experimentaban una subida desorbitada. Subida que sufrían los propios oficiales reales, a los que el sueldo no cubría los gastos de estancia en Portobelo, lo que les hacía mucho más vulnerables a cualquier tipo de cohecho.

No cabe duda, pues, de que una improvisada y vulnerable infraestructura dotó, a Portobelo, de unas características, especialmente idóneas, para el fraude y el soborno. Y a ello se unía la celeridad que se imprimía a las ferias, por temor a los piratas, insalubridad del clima, carestía de la vida, etc. Todo contribuía a convertir a la Feria de Portobelo en una carrera contra el reloj.⁽¹⁵⁾

Portobelo en 1735

Los calores que allí se experimentan, son excesivos, y coadyuva a ello, el que estando toda la población rodeada de cerros y muy altos, no dejan lugar al viento, para que bañándola, pueda atemperarla. Las espesas arboledas, que visten aquellos cerros, cortan el paso de los rayos del sol, impidiéndola el que su calor llegue a secar la tierra, que ocultan sus copas; y así están siempre, exhalando vapores espesos, que forman gruesas nubes; y éstas vuelven a deshacerse convirtiéndose, en aguaceros copiosos.⁽¹⁶⁾

La última Feria de Portobelo

Toda institución creada por el hombre tiene principio y fin. Así ocurrió con las famosas Ferias de Portobelo, que en su momento, fueron el mercado ferial más grande del mundo:

La última Feria en el Istmo de Panamá se celebró en 1737, y el ataque de Edward Vernon a Chagres y Portobelo, a finales de 1739, constituyó el golpe de gracia a la función transitista de Panamá. En adelante, los navíos de registro suelto, reemplazarán, del todo, a los galeones, y la ruta sur, doblando el Cabo de Hornos, será el principal camino hacia el virreinato del Perú.⁽¹⁷⁾

La Religión: Como una fuerza viva

Portobelo, por lógica, heredó todo lo que había en Nombre de Dios, al momento del ataque de 1596. Por ello, es posible admitir que en la población destruida, ya existían instituciones creadas por órdenes de los Agustinos, los Mercedarios y los Hospitalarios, al menos. Las órdenes religiosas juga-

15 VILA VILAR, Enriqueta: "Las Ferias de Portobelo", *Lotería* 358, 1986 p. 46 y 48.

16 Antonio y Jorge Juan de Ulloa: "Panamá en 1735-1736", *Lotería*, 332-333 1983, p. 147.

17 Araúz, C., y Pizzurno, P.: *El Panamá Hispano, 1501-1821*, Panamá, 1991, p. 64.

ban un papel muy importante en la sociedad colonial, haciendo más humano el trato de los peninsulares hacia los criollos y de ambos grupos hacia los esclavos y sirvientes; enseñaban *las primeras letras* a la población, posiblemente las únicas que aprenderían en toda su vida, prestándoles un auxilio oportuno, cuando se requerían camas adicionales para pasar una noche, fuere por ausencia de hospedaje privado o por enfermedad.

Son conocidos los actos heroicos de los grupos religiosos, a la hora de ataques de los corsarios, ofrendando muchas veces sus vidas, para dar tiempo a que las víctimas civiles tuvieran unos segundos para poner su seguridad física, a salvo. Hay constancia de muchos casos en donde las órdenes religiosas eran verdaderos ejemplos para la sociedad y Portobelo no fue la excepción. Pero son pocos los testimonios que nos han quedado de ellas:

Agustinos

El Padre Fabo, en la página 15 de su obra Restauración de la Provincia Candelaria, nos indica que los Padres Agustinos, establecidos en Panamá en 1610, tuvieron un Hospicio y Convento en la ciudad de Portobelo, fundado en 1635 por el Padre Fray Cristóbal de San Diego.⁽¹⁸⁾

Nuestra Señora de la Merced

Se ubicó, esta sencilla iglesia, en la calle del mismo nombre, adosada al convento.⁽¹⁹⁾

San Juan de Dios

Esta orden religiosa y la iglesia-convento que fundaron, fueron declarados o convertidos en parroquia, en el Siglo XVIII. Igual que en Panamá Viejo, esta orden brindó ayuda y amparo a los más necesitados, a través de un hospital, e incluso, ofreciendo habitaciones para recuperar las fuerzas hasta conseguir pasaje en algún barco. No obstante, no hay datos precisos de cuándo se establecieron, excepto que fue antes de 1787.

Iglesia de San Francisco

Con muchas vicisitudes, falta de recursos y problemas locales, en 1814 se consagra a la población, la última iglesia católica que se construyó en Panamá, durante el período colonial; a la misma se le da el nombre de la Iglesia Parroquial de Portobelo. La imagen de madera oscura, tallada con ojos de vidrio y para vestir, que representa un Jesús Nazareno con la cruz

18 MONASTERIO, P. Félix: "Portobelo", Panamá, 1934.

19 P. Félix Monasterio: Opus Citatum

a cuestras, es un ejemplo de las andas *a la andaluza*, tal como para Semana Santa en Sevilla. En realidad, es parte de un conjunto con Simón de Cirene, pero la devoción local que tienen hacia la imagen del Nazareno, hace que la exhiban sola.

Por otra parte, encontramos el aspecto humano y religioso: los ex votos, de lo que se hablará más adelante.

El subsiguiente devenir de Portobelo: Oro en California

Tal vez, nos salgamos del marco histórico y cronológico, pero, es preferible, para agotar el tema de Portobelo y abordar su subsiguiente devenir.

Estados Unidos aumentaba paulatinamente su territorio, comprándolo y partiéndolo, por pedazos, para formar los Estados de la Unión. Igualmente, por diversos métodos, fue apoderándose de parte del territorio mexicano.

Pero las personas no podían ir a vivir a la costa oeste del gran país, porque el medio del territorio estaba lleno de tribus reacias al anglosajón y su método de ser vecinos, aunque no hubiera una guerra declarada, hombre blanco que entraba en el territorio de los aborígenes era hombre muerto.

No obstante, uno lo logró y halló oro en California y Oregón, viniendo a anunciar su increíble aventura, lo que ocasiona la llamada *fiebre del oro*. Este fenómeno minero trastocó el orden en la vida diaria, en la costa este de los Estados Unidos, haciendo que personas comunes y corrientes se convirtieran en aventureros que deseaban ir, a como diera lugar, a encontrar su parte del tesoro.

Se crea la Compañía del Ferrocarril de Panamá, después de decidir que el Istmo era el más indicado para construir una línea, siguiendo aproximadamente la ruta del Camino Real entre Panamá y Portobelo. No obstante, al enterarse de esto, el estadounidense George J. Lock compra baratos terrenos en los alrededores de Portobelo, para revendérselos a la Compañía y hacerse rico, a su costa. Al descubrirse este atropello, se le pide permiso al gobierno colombiano, para que la terminal del Caribe quede ubicada en la Isla Manzanillo. Recibida la autorización, acondicionan los terrenos y, poco a poco, esa isla baja, húmeda y pantanosa, va cobrando vida, hasta que en 1852, se realiza la fundación de una nueva población en el litoral Caribe: la ciudad de Aspinwall, en honor al promotor del ferrocarril.

Con esto, Portobelo entra en una severa crisis de la que no se volverá a levantar, hasta hace relativamente poco y bajo una bandera diferente: "Patrimonio Cultural de la Humanidad" y sitio, por excelencia, para desarrollar distintos tipos de actividades turísticas y ecológicas.

Religiosidad popular: El Cristo Negro de Portobelo

San Felipe de Portobelo es famosa como población, hoy en día, no tanto por su espléndido pasado sino más bien por algo que viene del terreno de lo sobrenatural. Incluso, Ismael Rivera, el famoso cantante de salsa, ha cantado en honor a Nuestro Señor Jesucristo, en forma de una estatua de madera oscura que lo representa, cargando la cruz, la cual reposa en la Iglesia de San Felipe en Portobelo, llamada Nuestro Hermano Jesús, o más bien, el **Cristo Negro de Portobelo**.

Hay varias versiones sobre el origen de esta estatua y no hay un consenso sobre el particular. Unos dicen que vino flotando luego de un supuesto naufragio y que, desde entonces, permanece allí, y otros, que iba con destino a Cartagena de Indias, pero que llegó a Portobelo y, al querer dejarla, los del barco la tiraron al agua. El pueblo la recuperó y, desde entonces, se le rinde culto de veneración.

Otra versión indica que venían dos imágenes, ambas por encargo, una para San Pedro Apóstol de Taboga y otra para Portobelo. De mayor tamaño, una que la otra, descargaron la más grande, por error, colocándola en la Iglesia, y cuando quisieron devolverla a la bodega del navío, un 21 de octubre, se inició una fuerte tormenta, que se calmaba cada vez que el barco se alejaba del puerto. Entonces comprendieron que Jesús, a través de esa talla, quería quedarse en tamaño grande en Portobelo.

Incluso, hay otra versión, totalmente opuesta a la anterior, que narra que la estatua pequeña iba para Lima y la grande para Portobelo, y que cuando los sacerdotes custodios vieron la diferencia, ordenaron dejar la más pequeña y embarcar la grande. Igualmente, un 21 de octubre, se levantó una tormenta espantosa que le impedía al barco seguir adelante. Preguntó el capitán, si alguien había hecho algo malo, que Dios les enviaba ese mal tiempo para detenerlos, entonces los sacerdotes indicaron lo que habían hecho, determinando regresar al puerto. Apenas llegaron, se detuvo la tormenta y cerca de las 10 de la noche, se hizo una especie de romería, por primera vez, con la imagen. Desde entonces, cada 21 de octubre se desata una tormenta y en la noche, cerca de las 10:00, se inicia la procesión con la imagen colocada en un anda, tipo sevillana, con la figura de Simón de Cirene.

Esta celebración es muy famosa, y es siempre acompañada por grandes multitudes de fieles, decorando el anda con flores frescas, luces y muchos cirios. El recorrido es lento, primero, porque hacen "bailar" el anda y, segundo, porque avanzan tres pasos hacia delante y dos para atrás.

Es conocido, también, como el Cristo de los ladrones, porque muchos de ellos lo visitan para agradecerle que la muerte aún no les haya hincado los dientes. Al terminar la procesión y la celebración eucarística, estos supuestos maleantes se acercan al anda y, entre gritos y oraciones, toman una vela, cada uno en señal que el año que se inicia ese día, Dios los acompañará, librándolos de todo peligro hasta que puedan obtener una ocupación que los haga retirarse del crimen.

Cada 21 de octubre, desde tiempos remotos, llegan de todas partes del país y del extranjero, miles de personas, para manifestarse ante Dios, de alguna manera:

- ☞ Por simple curiosidad de observar esta curiosa y mística celebración.
- ☞ Por un asunto de fe, en que se quiere pedir algo especial a Dios.
- ☞ Porque Dios les concedió lo pedido y viene a agradecerlo, de alguna manera.

Hay personas que se visten todo un año o, al menos algunas semanas o meses, con un atuendo parecido al que le ponen a la estatua, o sea, ofrecen vestirse así, como forma de agradecimiento por los favores recibidos de Dios.

Igualmente, hay fieles que caminan desde Sabanitas hasta la Iglesia, otros desde la Ciudad de Panamá e, incluso, los que vienen desde Penonomé. Muchos de ellos se dejan crecer el cabello, como los Nazir, y vienen a ofrendarlo, cortándolo a ras del cuero cabelludo.

Otros vienen simplemente para colocar el exvoto del milagro concedido, o sea, una pieza de algún metal con la forma del problema que fue resuelto, y, también, no faltan los que recorren un buen trayecto, de rodillas, hasta entrar a la iglesia o los que caminan con una pesada cruz a cuestas, mientras otro los flagela, haciendo brotar la sangre y sacando llagas.

Como quiera que sea, las personas encuentran en esta imagen de madera tallada, de expresivos ojos, un medio para acercarse a Dios, y como se expresa en la Sagrada Biblia, libro de Números 21, 8-9, Dios decide si actuará directamente o a través de una imagen hecha por el hombre.

Independientemente de lo anterior, los habitantes han aprendido el oficio de derretir los cirios, aprovechando la cera para teñirla, haciendo flores del mismo material, apretadas con alambres, que, luego, colocan en candeleros como parte de la decoración.

Conclusión

Nuestra intención se vería magnificada mediante un recorrido al sitio en donde se pueda palpar la realidad exuberante de la región, de la ciudad y de sus estructuras.

Si bien, lo escrito nos da una idea de grandiosidad y sinsabores, la visita al sitio deja un amargor en la boca, cuando uno ve las casas adosadas a las antiguas estructuras. Igualmente, cuando se notan paredes que han caído sin que se vuelvan a levantar, y sin que se apuntalen o afiancen otras que amenazan ruina.

La ausencia de servicios mínimos para atender la visita de propios y extraños, es otro factor envolvente, negativo, pues hay basura desperdigada; no siempre está cortada la hierba, y por otro lado, la ausencia de servicios públicos da un molesto olor a determinados rincones y bodegas que se visiten de modo forzado.

Hace falta dioramas resistentes a la intemperie y al clima, que permitan a los visitantes tener una idea de la ubicación por donde está caminando, su situación, respecto de otros conjuntos arquitectónicos, la nomenclatura de calles y edificios, y, tal vez, sería mucho pedir, mantener una iluminación nocturna.

La reubicación de pobladores a tierras municipales, ya no puede postergarse más tiempo. La labor de excavar el área de otros edificios, cuyas bases todavía existen, así como desbrozar secciones de caminos de herradura, vendrían a complementar una puesta en valor del conjunto, declarado hace más de 20 años, como parte del Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Bibliografía

- Berrio-Lemm, Vladimir. Panamá: tierra, gente, legado... centenario. Aproximación a las raíces del hombre panameño. Ediciones del Istmo. S.A.. Tomo II.
- Núñez, A. y Julio. M.: **"Portobelo"**, 1987
- Angulo, Iniguez y Mario Dorta.. **"Historia del arte hispanoamericano"**, 1945
- Webster, Edwin: **"La defensa de Portobelo"**. S/A en **El hombre y su cultura**.
- Núñez, A. y Julio, M.: Opus Citatum
- http://www.storm.prohosting.com/extraof/piratas/hermandad_bucanera.html
- <http://www.uni-leipzig.de/helwinpeters>, escritos del Dr. Helwin Peters
- Alonso de Sotomayor al Rey, en Oidor Rivadeneira: **Archivo General de Indias**, 1619.
- Francisco Valverde y Mercado, al Rey, 1611.
- Fray Antonio Vázquez de Espinosa: **"La Audiencia de Panamá"**, 1621.

Núñez, A., y Julio M.: "Portobelo", **El hombre y su cultura**, 1987, p. 37

De Ulloa, Antonio y Jorge Juan: "**Panamá en 1735-1736**", Revista Lotería N° 332-222, p. 154.

Dionisio de Alcedo y Herrera: "**Piraterías en la América Española**".

Vilá Villar, Enriqueta: "**Las Ferias de Portobelo**". Lotería 358, 1986 p. 46 y 48.

Antonio y Jorge Juan de Ulloa: "**Panamá en 1735-1736**", Lotería, 332-333, 1983, p. 147.

Araúz, C., y Pizzurno, P.: **El Panamá Hispano, 1501-1821**, Panamá, 1991, p. 64.

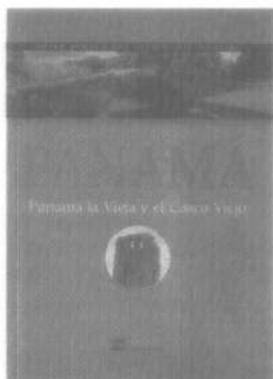
Monasterio, P. Félix: "**Portobelo**", Panamá, 1934.

La Guía de Panamá y el Turismo Histórico-Cultural

María Rosa Beretche

Directora de la Escuela de Turismo,
Facultad de Humanidades, Universidad de Panamá

Desde fines de la centuria pasada, el turismo, en el marco de la globalización, ha adquirido una importancia inusitada, tanto en los países en vías de desarrollo como en los industrializados, al punto que se le considera de prioridad en las políticas de los gobiernos para captar divisas y promover el desarrollo económico. Lo anterior conlleva a la protección, conservación, interpretación y preservación del patrimonio y la diversidad cultural que existen en cada pueblo o región, así como al respeto de esos valores y el acceso a los mismos.



En este orden, el desarrollo del turismo exige una nueva forma de valorar el Patrimonio Histórico Cultural, ya que las demandas de los turistas se ha extendido a la búsqueda de la diversidad étnica y cultural de los pueblos del universo lo que, a su vez, conlleva a establecer una verdadera política de su fomento, así como a la formación de profesionales, especialistas en la materia, para garantizar su competitividad en esta compleja era de la globalización. Por su lado, la Organización Mundial del Turismo (OMT) define el patrimonio turístico como *"el conjunto potencial (conocido o desconocido) de los bienes materiales o inmateriales, a disposición del individuo y que pueden utilizarse mediante un proceso de transformación para satisfacer sus necesidades turísticas"*.

En los inicios del presente siglo, el turismo cultural ha adquirido carta de naturaleza definitiva y es reconocido como una rama muy importante de la política turística, en la mayoría de los países del orbe, sobre todo, por el desarrollo constante y perfección de los medios de comunicación y la tecnología informática.

Vale destacar, que esta nueva rama del sector turístico, implica el respeto al patrimonio cultural y natural, por lo cual requiere una política permanente, definida y sostenible, dirigida a la regulación del movimiento tu-

rístico, en cada estado. Asimismo, exige una campaña de educación de la población, a través de organizaciones o entidades operadoras de turismo y de asociaciones populares, para fomentar el respeto a los monumentos, sitios históricos y las piezas arqueológicas, junto con el patrimonio natural, a fin de evitar su destrucción o desaparición.

En consecuencia, el turismo histórico-cultural no es un simple proyecto o idea para atraer a los turistas y contribuir al desarrollo económico de los países. Su fin primordial es preservar el patrimonio cultural, los diversos sitios históricos, los monumentos y los objetos arqueológicos, así como la conservación-promoción de la artesanía vernácula y el conocimiento e impulso del folclore. De allí, que en la Carta de Turismo Cultural se declara *“que su acción tiene como fin el respeto y la protección de la autenticidad y diversidad de los valores culturales, tanto en los países y regiones en vías de desarrollo como en los industrializados, ya que la suerte del patrimonio cultural de la humanidad es realmente idéntica ante la perspectiva del problema del desarrollo y expansión del turismo”*.

En nuestro medio, el turismo cultural ha recibido un fuerte y permanente respaldo, con el establecimiento de ICOMO de Panamá, una filial del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMO), creado bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en 1972. En nuestro país, comenzó a laborar en 1991, sin fines de lucro y con el objetivo primordial de fomentar la conservación, protección, rehabilitación y puesta en valor, de los sitios y conjuntos monumentales. Del mismo modo, bajo el amparo de esta organización internacional, ejecuta acciones y *“difunde las técnicas en materia de restauración y conservación de los monumentos, sitios y objetos de arte, a la vez que impulsa y sostiene campañas educativas, para que la población colabore en la conservación de su propio patrimonio cultural”*.

Es de consignar que nuestra Constitución Nacional, en el artículo 81, establece que *“constituyen patrimonio histórico de la Nación los sitios y objetos arqueológicos, los documentos, los monumentos históricos u otros bienes muebles e inmuebles que sean testimonio del pasado panameño”*. Esta disposición está complementada en los artículos 254, ordinales 7 y 8, y en el 257.

Asimismo, corresponde al Instituto Panameño de Turismo (IPAT), la conservación, difusión y promoción de ese valioso patrimonio con que cuenta nuestra nación y que, hasta la fecha, no hemos sabido apreciar en su verdadera dimensión y valor, como sí lo captan los extranjeros, que muestran un gran interés por visitarnos y apreciar, no sólo nuestro mayor recurso

natural, el Canal, y su contorno, sino, además, los diversos sitios turísticos y monumentos, a lo largo del país.

No obstante, puede afirmarse, con propiedad, que en las últimas décadas, se registra una mayor atención, tanto del Gobierno Nacional como de la empresa privada, hacia el desarrollo del turismo. Igualmente, los centros de enseñanza superior, particularmente la Universidad de Panamá, conectora de todos los esfuerzos que se realizan en esta materia, y en atención a la concreción de una verdadera política cultural de estado, creó, desde 1995, la Escuela de Turismo Histórico-Cultural; formando los denominados Promotores Culturales, con el fin de coadyuvar a la revitalización de los principios y fines de dicha política cultural. Además, para dar a conocer, proteger y fomentar el acceso al público, de los bienes histórico-culturales de nuestro país, lo cual implica el establecimiento de mecanismos dirigidos a la promoción del patrimonio cultural, tanto de parte de las entidades gubernamentales como del sector privado y centros de enseñanza, en todos sus niveles, que ya registra cierto progreso con la puesta en práctica de los mismos. Esta iniciativa ha permitido elevar la calidad de los servicios y dar mejor trato a los visitantes.

Por ello, el turismo, además de ser un instrumento para la conservación y difusión del patrimonio histórico cultural, o sea, el conjunto de monumentos y manifestaciones del pasado (sitios y objetos arqueológicos, arquitectura colonial, documentos, obras de arte, estructura de las ciudades con sus plazas, calles, edificaciones, etc.), constituye —como hemos señalado— uno de los principales recursos económicos que promueven el estado y la empresa privada, pues abre múltiples oportunidades y posibilidades para atraer a los visitantes o turistas.

En nuestro país, el turismo histórico-cultural se fortaleció y adquirió mayor empuje, a raíz de la creación del Instituto Panameño de Turismo (IPAT), en la década del sesenta, que en su estructura administrativa, cuenta con la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico, como responsable de su protección, promoción, rescate y defensa del Patrimonio Cultural, y contempla entre sus funciones "*Llevar a cabo el reconocimiento, estudio, custodia, conservación y restauración, enriquecimiento y administración del patrimonio histórico de la nación*".

Dentro de este contexto, la aparición de la guía turística, elaborada por el connotado historiador, Alfredo Castellero Calvo, denominada **Panamá la Vieja y el Casco Viejo**, publicada por la UNESCO, para consulta de los turistas extranjeros y nacionales, constituye una significativa contribución a la difusión, no sólo del atractivo turístico de la antigua y nueva ciudad

istmeña, sino que, además, registra una relación bastante detallada y amena de ese complejo conjunto de monumentos históricos, de los que, hoy día, sólo quedan en la vieja urbe, algunas fachadas, paredes y bases, convertidas prácticamente en ruinas, que pueden apreciar propios y extraños, si bien, una Fundación ha emprendido la tarea de reconstruirlos, como puede observarse en los trabajos que se efectúan, actualmente, en la Torre de la antigua Catedral del valioso asiento urbano.

La edición de tan importante documento, que consideramos una verdadera historia actualizada de la vieja y nueva ciudad de Panamá, constituye un hito de gran significación para la difusión del turismo histórico-cultural, particularmente en los inicios del siglo XXI, que además, exige la puesta en ejecución de una política turística en favor de este sector productivo, acorde con las exigencias del mundo de nuestros días.

En este trabajo, el autor no se limita a la simple mención de los numerosos lugares o sitios de interés turístico, sino que también consigna su origen, estructura, evolución, estado de conservación y, al mismo tiempo, aporta ilustraciones y sesudos comentarios sobre su función, en esos días, así como su importancia histórica. En cuanto al punto de la génesis del nombre de nuestro país, sostiene lo siguiente:

“El origen del nombre Panamá sigue siendo objeto de debate. Las crónicas de la Conquista no han esclarecido, de manera definitiva, si se trataba del cacique del poblado, o del cacicazgo, es decir, la zona sobre la que el cacique Panamá ejercía jurisdicción y mando, o si se debía al árbol de ese nombre, tan abundante en todo el país, aunque las evidencias documentales sugieren que Panamá significaba en lengua indígena, abundancia de peces o de mariscos. De hecho, también, las crónicas señalan que una de las principales razones por las que se escogió el sitio para fundar la ciudad, fue la abundancia de moluscos, una fuente de alimentos, que en ese momento, fue decisiva para el éxito de la fundación”. (p.13).

En lo concerniente a la política fundacional, en esos días, Castellero Calvo hace una relación del proceso fundacional, emprendido por el conquistador segoviano Pedrarias Dávila, a quien los reyes de España le encomendaron la fundación de ciudades, con el fin de asegurar el dominio español en el territorio istmeño e impulsar nuevos viajes y exploraciones hacia el norte y hacia el sur, lo cual lo llevó a la erección de las ciudades de Panamá, Nombre de Dios y Natá, en la que las dos primeras se convirtieron en “las terminales portuarias para enlazar con España y el mundo por descubrir en el Pacífico” y la tercera, en el granero de Tierra Firme. Además, acota: “La interoceanidad del Istmo quedó de esa manera establecida,

con carácter permanente. Nombre de Dios y Panamá serían, desde entonces, las ciudades de los tránsitos, y el Istmo Central, la ruta imperial americana por excelencia". (p.14)

Con relación a la vieja ciudad de Panamá, fundada el 15 de agosto de 1519 y de la cual no se conserva su acta de fundación, señala que no cabe duda que Pedrarias *"demostraba una extraordinaria visión del potencial geográfico del Istmo"*. De este modo, describe, con lujo de detalles, su estructura social multirracial, casas y vecinos, plazas y calles, la problemática del abastecimiento de agua, la vida cotidiana, el auge inmobiliario, las Casas Reales, etc., donde expone su enfoque o apreciación de las características de la célebre urbe, antes de su destrucción, por el temible pirata Henry Morgan, el 28 de enero de 1671, como puede apreciarse en la siguiente descripción:

"Hacia 1640, Panamá la Vieja no tenía más de 7,000 habitantes, pero ya era una ciudad, rigurosamente jerarquizada, con una nutrida población de altos funcionarios. Tenía un obispo y un cabildo catedralicio, donde casi todos sus miembros procedían de la élite, un presidente, gobernador y un capitán general, a menudo con título nobiliario de conde o marqués; una Audiencia, con cuatro oidores y un fiscal".(p.32) Asimismo, presenta el espíritu festivo de sus habitantes, pues: "Cada vez que llegaba una flota de galeones, o era coronado un rey o se anunciaba el parto de la reina, o era fiesta 'de tabla', y, de hecho, con cualquier pretexto, se organizaban grandes festividades que duraban días y hasta semanas, con representaciones teatrales, corridas de toros en la Plaza Mayor, luminarias en los edificios públicos y las casas más importantes, procesiones y paradas militares". (p.33).

Acto seguido, al referirse a la estructura social y económica de la histórica urbe, resulta muy interesante y, en cierto modo, esclarecedora su descripción del estrato social dominante, o sea, la llamada élite en esa época, cuyo rasgo característico: *"fue su aplicación, a toda suerte de actividades económicas. La tradición sostiene, que basaba su fortuna en los servicios vinculados al comercio, pero esto es un error, ya que, desde un principio, se interesó por cualquier oportunidad de hacer negocios. Su fortuna derivaba, no sólo del comercio y los transportes, también eran caseros, ganaderos, armadores, mineros, invertían en la explotación maderera, en la construcción, en la extracción de perlas, y era raro el miembro de la élite que no ocupara algún cargo en el Gobierno, uno de los instrumentos claves para fortalecer su poder y su riqueza. En el siglo XVII incorporaron, a sus actividades, la trata esclavista. Sin embargo, sus mayores*

ingresos provenían de la actividad terciaria.” A más de lo anterior, pone de manifiesto el control que mantuvo este grupo social, “ya avanzado el siglo XVIII, para limitar el número de familias o “vecinos” a cerca de 300, nivel que mantuvo, a pesar de las numerosas crisis que se produjeron, al final de esa centuria, hasta la mudanza hacia la nueva Panamá. Además, señala: “*que para sobrevivir controló su crecimiento, contrayéndolo, y emigró hacia otros horizontes, constituyendo, así, un caso único en la América española*”. (Cf. pp.26 y 27).

En la segunda parte, el autor presenta, a consideración del lector, los itinerarios para el recorrido y conocimiento del conjunto de monumentos que engalanaban la antigua ciudad, consagrada en el año 2003, como Patrimonio de la Humanidad. En este sentido, ofrece lo que denomina “*Itinerario principal*”, que comprende, en el orden señalado, las visitas a los Conventos de la Merced, San Francisco, Convento-Hospital San Juan de Dios, el de la Concepción, la Compañía, la Casa Terrín- Franco, el Convento de Santo Domingo, la Casa Alarcón, la Catedral, el Cabildo, el Taller de la Playa Prieta, las Casas Reales, y, por último, en el Itinerario Complementario, incluye el Puente del Rey, “*el más famoso de los puentes de Panamá La Vieja, que estaba situado en un extremo de la ciudad, y cerca, hacia la derecha, estaban la iglesia y convento de San José*”.

Entre los monumentos descritos por Castellero Calvo, destaca la imponente Catedral, “*que estaba orientada, de norte a sur, mirando al mar y, por tanto, ‘al revés’ de lo indicado por la normativa canónica de la reciente liturgia tridentaria.*” (p.51). Asimismo, anota que “*La catedral no empezó a construirse, formalmente, hasta 1535, cuando llegó a Panamá, el dinámico obispo Tomás de Berlaga. Era de madera y de factura humilde, y, al parecer, quedaba en un lugar distinto a su asiento posterior, pero fue destruida por el devastador fuego del 15 de febrero de 1540...Para 1578, estaba cayéndose, y los prebendados trataron de reconstruir el edificio nuevamente*” (p.51) y que, después de varios contratiempos, quedó erigida definitivamente, en 1649, pero como anota el autor: “*esta flamante obra, que tanto había costado, apenas estuvo en pie, 21 años, quedando finalmente destruida en 1671, para convertirse en cantera de materiales de la nueva Panamá*”. (p. 53).

En la tercera parte, se presenta el llamado Casco Viejo o la nueva ciudad de Panamá, erigida a una distancia de ocho kilómetros de la antigua, luego que fuese destruida o consumida, casi en su totalidad, por las llamas, donde sólo quedaron, en pie, los conventos de La Merced y San José, a raíz de la cruenta y despiadada invasión de Morgan y sus secuaces, que perma-

necieron un año en el sitio. Consiguientemente, la urbe, otrora floreciente y alegre, quedó devastada, y sus habitantes carecieron de comida y alojamiento, situación en la que permaneció por espacio de dos años, período durante el cual, la mitad de la población fue aniquilada por el hambre y las pestes. Pero como sostiene el autor, *"Dado que Panamá era un lugar de primera importancia para el Imperio Español, la reacción de la Corona fue inmediata. La reina nombró como nuevo Gobernador y Capitán General a Antonio Fernández de Córdoba, un militar experimentado... a quien... se le entregaron plenos poderes para mudar la ciudad al sitio del Ancón, el mismo lugar que, décadas atrás, había sido propuesto por los vecinos, las autoridades y los ingenieros militares."* (p.69)

El 21 de enero de 1673, se celebró la ceremonia fundacional, *"usignándose los solares para la Catedral, los Conventos, el Hospital, el Cabildo, los Cuarteles, las Casas Reales y las Casas de los Vecinos"*; y nuevamente, la élite quedó reducida a 300 vecinos, la cual logró que se reservase, para ella, la ciudad intramuros, por lo que el resto de la población de color, se concentró en el arrabal de Santa Ana, que quedó separado por la muralla (Puerta de Tierra), que en número superaban a los de adentro, con lo cual se estableció una división político-social. La configuración arquitectónica del novel asiento citadino, la describe el autor, como sigue:

"La nueva ciudad de Panamá quedó orientada hacia los cuatro puntos cardinales, con un trazado rigurosamente reticular, y con su Plaza Mayor, la única que existió hasta el siglo XIX, ocupando su centro geográfico. Su rigurosa simetría, la centralidad de su Plaza Mayor, su trazado ortogonal, sin tacha, y la axialidad de sus calles y postigos la convirtieron en un modelo 'clásico' de ciudad indiana". (p.70).

En esta sección, también, se describe de forma minuciosa, los componentes arquitectónicos de la nueva urbe, así como las fortificaciones, el sistema defensivo, caracterizado por la construcción de costosas murallas en el frente de tierra, para enfrentar los ataques de los enemigos, que podrían provenir del río Chagres, con tres fuertes baluartes; asimismo, la erección del sistema de bóvedas, para defenderla de los asaltos o embestidas, desde el pacífico, y otras fortificaciones que demuestran el interés de la Corona Española, de preservar su seguridad y de que fuese menos vulnerable que la antigua ciudad de Panamá La Vieja. Aparte de la sección militar o defensiva, destaca la *"ciudad convento"*, compuesta por las iglesias, los conventos de las diversas órdenes religiosas que la integraban. Agrega los edificios públicos como La Contaduría y el Cabildo, cuya construcción, origen y características, se describen en la guía, de manera bastante de-

tallada. El inventario, también, incluye las plazas de la nueva urbe, entre las que resalta la histórica "*Plaza de Francia*", erigida en homenaje a los franceses e inaugurada en 1922.

Como se expresa en el trabajo, que comentamos, los grandes incendios, también se registraron en el Casco Viejo, particularmente, en los años 1737 ("*el fuego grande*"), 1756 y 1781, que causaron graves daños materiales, sobre todo, el primero, que dejó en ruina la ciudad intramuros, en el que sólo pocas casas se salvaron de ser consumidas por las llamas; e igualmente, se repitieron en el siglo siguiente y que, junto con otros factores, contribuyeron al decaimiento de la actividad comercial como punto de tránsito y trasbordo de la ruta de la plata.

El estudio, también, ofrece un panorama de Panamá en el siglo XIX, y las transformaciones o traumas que acusó, a mediados de ese siglo, con la inmigración europea, la penetración cultural norteamericana, la construcción del ferrocarril transístmico, la fiebre del oro, los incendios, el breve auge económico, los cambios estructurales en la construcción de las nuevas casas que se produjeron a raíz de los inicios de la construcción del Canal por los franceses, y luego, a partir de 1904, con los norteamericanos, suceso que trajo consigo, innovaciones arquitectónicas en la construcción de nuevos edificios públicos como el Palacio Municipal, el Teatro Nacional y el Palacio Nacional. No obstante, en la guía se señala que: "*A medida que avanzó el siglo XX, el Casco Viejo fue perdiendo atractivo para la élite que empezó a emigrar hacia las nuevas áreas residenciales, como la Exposición y Bella Vista, y más tarde, San Francisco, el Cangrejo y Punta Paitilla*". . . de esta forma. . . *Las viejas casonas familiares se convirtieron en casas de inquilinato, subdividiéndose sus habitaciones, con lo que se inició un creciente proceso de deterioro de la ciudad*". hecho que se inició en 1930.

Posteriormente, el Gobierno Nacional, mediante la Ley 91 de 22 de diciembre de 1976, declaró el Casco Viejo "Conjunto Monumental Histórico", protegido legalmente, y si bien se hicieron los primeros esfuerzos por restaurarlo, esta actividad quedó limitada "*a las plazas de Bolívar, de Herrera, de la Independencia, de Las Bóvedas y la Plaza de Francia, y a las iglesias de San Francisco, la Compañía y al Convento Santo Domingo, cuyas restauraciones concluyeron en 1981.*" (pp. 96 y 97) Y aunque, "*desde la década de 1940 ya se habían declarado monumentos históricos, protegidos por la ley algunos edificios*", pero, como señala el autor, *no fue hasta el 6 de diciembre de 1997, cuando la UNESCO declaró todo el Casco Viejo Patrimonio Mundial de la Humanidad, lo que impulsó al Estado y a muchos empresarios, a invertir esfuerzos y dinero en la restauración o*

remodelación de edificios históricos. Pero la crisis política provocada por el régimen militar (1987-1989) hizo inviable cualquier proyecto". (p.97). Pero, a fines de la década del 90 y los años subsiguientes, volvieron a renacer los proyectos renovadores de varios edificios públicos, como el Teatro Nacional, el viejo edificio de los Correos, hoy día, sede del Museo del Canal Interoceánico; la Casa Góngora, el Convento de San Francisco, convertido, hoy día, en sede del Ministerio de Relaciones Exteriores. Del mismo modo, la rehabilitación de la Casa Amarilla y la Casa Arillaga/Arechua. Por su lado, la empresa privada, a través de la Fundación San Felipe, ha contribuido a la remodelación de varias edificaciones religiosas e instauración de restaurantes, cafés, etc., que han impulsado la alluencia de turistas, en los últimos años, donde se observa un notable cambio de imagen del denominado Casco Viejo.

En esta tercera parte, el autor, también, recomienda un itinerario para los visitantes extranjeros y nacionales. Al respecto, sugiere empezar por la imponente Catedral, que califica como *"el mejor ejemplo de arquitectura religiosa en Panamá y una de las mayor tamaño de América Central, ya que mide 63 por 33 metros"*, y en cuanto a su fachada, acota: *"Su portada esta franqueada por dos grandes torres de tres cuerpos, que proporcionan un marcado equilibrio al conjunto. En las torres del campanario, con arcos trilobulados, se alojan las campanas que fueron traídas de la catedral de Panamá la Vieja, pero que se 'derritieron' en el incendio de 1737. Las torres aparecen rematadas por chapiteles piramidales, adornados con conchas de madreperlas"*. (p.100)

A continuación, el itinerario se orienta hacia la iglesia de La Merced, edificada hacia 1680; luego, la mansión Arias Feraud, cuya construcción se llevó a cabo en el primer tercio del siglo XX, donde, actualmente, funciona el despacho del Alcalde capitalino, en cuyo costado estuvo *"la Puerta de Tierra"*; le sigue el baluarte de Mano de Tigre, frente al cual figura la Casa Boyacá, para pasar a la Plaza de Herrera, donde emerge la estatua ecuestre del general Tomás Herrera; enseguida, el turista puede dirigirse a la Iglesia San José, erigida entre 1671 y 1677, cuya portada fue trasladada desde Panamá La Vieja. Es famosa, por su Altar de Oro, de gran atracción para los turistas; cerca de allí, están las ruinas de la Iglesia de la Compañía de Jesús, cuyo convento fue edificado en 1741 y en 1749, sede la primera universidad panameña conocida como la "Real Pontificia Universidad de San Javier", que otorgaba los títulos de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor, donde se dictaban las cátedras de filosofía, moral, teología y escolástica, pero que fue clausurada en 1767, a raíz de la expulsión de los jesuitas, por orden del monarca Carlos III.

Aunque, de fundación reciente (1997), destaca en la antigua Plaza Mayor, el Museo del Canal Interoceánico, cuyo edificio fue construido en 1875, por su propietario, señor George Loew. Con anterioridad, fue la sede de la Compagnie Universal du Canal Interoceanic, donde funcionaron sus oficinas administrativas. A partir de 1904, pasó a manos del Gobierno Norteamericano, como parte de los bienes adquiridos de la referida Compañía Francesa del Canal. Seis años después, fue traspasada al Gobierno Nacional y se convirtió en la sede principal de la oficina de Correos, hasta que fue donada al Patronato del Museo del Canal.

La guía, también, registra otros monumentos, de gran importancia histórica, como el Convento de Santo Domingo (1678), el paseo de las Bóvedas, el Palacio Nacional, erigido en 1905 (hoy día sede del Ministerio de Gobierno y Justicia), la Casa Góngora (1756) y que fue reconstruida en 1999; el oratorio de San Felipe de Neri (1688), el Oratorio, que fue restaurado en 1913, ubicado en la Plaza Bolívar, en la cual se encuentra el conjunto escultórico, en honor al Libertador Simón Bolívar, que se inauguró en 1926, en ocasión del centenario del Congreso Anfictionico. Igualmente, destaca el autor, el Teatro Nacional (1908), el Convento de San Francisco (1749), el Salón Bolívar, que fue la sede de las reuniones del Congreso Bolivariano. A continuación, se pasa a la Presidencia de la República, para continuar por la misma calzada, hasta la manzana que era el asiento del hospital-convento de San Juan de Dios, donde, actualmente, funciona la Escuela República de México. Y desde allí, por la calle Octava, se llega a la Plaza Catedral o de la Independencia, donde finaliza el itinerario.

Como se podrá observar, hemos reproducido partes, y seguido, muy de cerca, las descripciones del historiador Alfredo Castillero Calvo, en su excelente Guía de Panamá La Vieja y el Casco Viejo, a fin de destacar su importancia y rico contenido histórico, pues constituye un efectivo instrumento de orientación para el visitante interesado en conocer, de manera detallada, el origen y evolución de los monumentos y edificaciones coloniales de la vieja y la no tan nueva ciudad istmeña, el cual acompaña con numerosas ilustraciones, para regocijo del turista, que, además, le queda como un recuerdo valioso e imperecedero de su visita a Panamá.

Es de consignar, que junto con la Guía, se acompaña un video que presenta magníficas imágenes del Panamá colonial y el moderno, con lo cual se complementa y amplía el texto histórico. Las fotografías ofrecen al lector, una visión gráfica, que permite una mayor apreciación de los monumentos y los sucesos, en su entorno, para beneficio de nacionales y extranjeros. Este interesante documento, escrito y visual, fue patrocinado por el Mu-

nicipio de Panamá, las empresas Cable & Wireless, Unión FENOSA y Ediciones Balboa.

En adición a la Guía, que es el texto de mayor actualidad informativa sobre esta materia, nos permitimos recomendar al lector interesado en esta temática, entre otras, la clásica obra de Juan B. Sosa: **Panamá La Vieja** (1919), **La Ciudad de Panamá** (1950), de Angel Rubio; **Arquitectura Panameña: Descripción e Historia** (1966), de Samuel Gutiérrez; y **La Ciudad Imaginada** (1999), de Alfredo Castillero Calvo.

Para la Escuela de Turismo Histórico Cultural de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá, la Guía y su video adjunto, son una apreciable muestra del valioso patrimonio histórico colonial y moderno, que poseemos, que no hemos aprendido a valorar ni apreciar, en toda su dimensión, quizás por estar muy cerca de nosotros.

Por todo lo anterior, registramos, con beneplácito, esta importante publicación de la UNESCO, ya que, también, es de gran utilidad y consulta obligada para nuestros estudiantes y demás panameños que deseen ahondar en el conocimiento del origen y evolución de la vieja y nueva ciudad de Panamá, cuyo conjunto de monumentos, coloniales y modernos, constituyen un valioso recurso turístico, que debemos fomentar y desarrollar, para el engrandecimiento económico y cultural de nuestro país.

La Globalización y el Derecho de Trabajo

Oscar Vargas Velarde

I. La Globalización, el Neoliberalismo y el Mercado de Trabajo

Hoy en día, el derecho de trabajo, el derecho protector y reivindicador de los trabajadores, a escala mundial, está en franco retroceso, debido a las *políticas de flexibilización*, a consecuencia de la llamada *globalización de la economía* y de su respaldo ideológico: *el neoliberalismo*, que implican cercenamiento de las conquistas alcanzadas a través de décadas de lucha o, lo que es más grave aún, a las *políticas de desregulación*, cuyo eje central —denuncia Helios Sarthou— “deifica la supuesta espontaneidad del mercado y la libertad de contratación, postulando la abstención del Estado frente al hecho trabajo en base a una concepción de Estado mínimo gendarme y prestador de justicia”. Esta “concepción de la sociedad socava, en sus cimientos, el intervencionismo laboralista del Estado para fijar los límites de protección a la personalidad fisiológica y moral del trabajador”.¹

La *globalización de la economía* obedece a “la intensificación de los flujos de intercambio de tecnologías, capitales, símbolos y comunicaciones en el desarrollo y la expansión del sistema capitalista”,² fenómeno que apunta “hacia los megamercados dentro de la revolución tecnológica”.³ Se trata de un proceso económico en “un mundo unificado (doctrina del ‘One Word’) por la universalización de capitales y el colapso de la URSS”.⁴

La globalización se identifica, en lo tecnológico, con “nuevas técnicas de información, comunicación, procesos industriales, métodos de consumo masivo”; en lo ideológico-cultural con “la universalización de los mode-

1 SARTHOU, Helios. “La flexibilización y la desregulación, en el pensamiento del profesor H.-H. Barbagelata. Motivos de nuestra opción”, en AA. VV. *Evolución del Pensamiento Justalaboralista*. Estudios en Homenaje al Prof. Héctor-Hugo Barbagelata, Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo, 1997, p. 467.

2 MAKOWISKI, Sara. ¿Ciudadanos globales?, Revista *Ecuador Debate*, N°42, Quito, 1997, p. 218, citada por ROMERO-PÉREZ, Jorge Enrique. “Derecho y Globalización” (conferencia), en *Revista de Ciencias Jurídicas*, N°98, Universidad de Costa Rica, Facultad de Derecho, Colegio de Abogados, San José, Costa Rica, mayo-agosto, 2002, p. 103.

3 DE LA OSSA, Álvaro. “Centroamérica y la economía global”, en John MELMED-SANJAK, et al. *Centroamérica en la Globalización*, Porvenir, San José, 1994, p. 216, citado por *idem*.

4 SAXE-FERNÁNDEZ, Eduardo y BRUGGER, Christian. “El ‘globalismo democrático neoliberal’ y la crisis latinoamericana”, Universidad Nacional, Heredia, 1996, p. 77, citado por *idem*.

los de convivencia social"; en lo político, con el "fin de la guerra fría con la caída de los países de economía centralizada; y en lo económico, con el "fortalecimiento de las empresas transnacionales o corporaciones; y el crecimiento del comercio internacional".⁵

La base ideológica de la globalización es el *neoliberalismo*, que implica el desmantelamiento del Estado protector, del Estado provisional, del Estado de Bienestar. El neoliberalismo "es más que un modelo económico, es una visión de la vida, postulando al mercado como el escenario social idóneo. Teniendo el Estado un rol o papel secundario, subsidiario, respecto del mercado".⁶ Por eso, el Estado debe comprimirse a su mínima expresión, de modo que "debe reducir su tamaño vendiendo al sector privado las empresas públicas" e "intervenir lo menos posible en la economía, ya que el mercado es el que se encarga de la estructura de las relaciones".⁷ "El neoliberalismo busca su justificación moral en elementos de la tradición luterana y calvinista: el individuo debe servir a la comunidad y no vivir a expensas de ella. Pero, también es cierto, que en esta lógica el hombre fuerte sobrevive y triunfa, mientras el débil sucumbe".⁸

La globalización ha afectado el mercado de trabajo, la misma unidad productiva y, por ende, el Derecho de Trabajo. En cuanto al mercado de trabajo, no cabe duda de que ha aumentado el desempleo y el trabajo informal,⁹ de tal manera, que el Derecho de Trabajo "devino una disciplina en franca 'residualización', esto es, su ámbito personal de validez se restringe, se achica, se vacía de contenidos".¹⁰ En cuanto a la mutación de la unidad de producción, recalca César Augusto Carballo Mena, el elemento de "La reducción de las dimensiones de la empresa o *downsizing*, conservando

5 ROMERO-PÉREZ. Conferencia citada, p. 112.

6 GUDYNAS, Eduardo. "Globalismo, políticas sociales y medio ambiente", en Revista *Tareas*, N°98, CELA, 1998, Panamá pp. 24 y 25, citado por ROMERO-PÉREZ. Conferencia citada, p. 108.

7 *ibidem*, pp. 110 y 111.

8 RASO DELGUE, Juan. "Flexibilización: ¿Desregulación o adaptación del Derecho de Trabajo", en Revista *Debate Laboral* (117-143). Revista Americana e Italiana de Derecho del Trabajo, Roma, 1992, p. 130.

9 "No es posible identificar una única expresión del sector informal y al referimos al mismo estamos pensando en pequeños artesanos independientes sin ningún capital, los cuentapropista que inventan trabajos sin ninguna cuota de productividad, los trabajadores empleados en empresas clandestinas, los pequeños grupos familiares que intentan estrategias de supervivencias a través de actividades de mísera rentabilidad disfrazada (ej. limpiadores de parabrisas, artistas callejeros, etc." (RASO DELGUE. Artículo citado, p. 130).

10 CARBALLO MENA, César Augusto. "El Derecho del Trabajo frente a la globalización. ¿La estrategia de Job?". Ponencia presentada al V Congreso Nacional de Estudiantes de Relaciones Industriales y IX Jornadas Académicas del Industriólogo, celebradas en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1998, p. 4.

sólo la explotación directa del núcleo de las actividades productivas y, en consecuencia, externalizando (*tercerización*) parte del proceso productivo, mediante la contratación de servicios de apoyo o periféricos, fácilmente adaptables a las necesidades, prescindibles según las exigencias del mercado, excluidos *-prima facie-* del ámbito de validez del derecho del trabajo e inhibitorios de actividades sindicales por virtud de la dispersión del personal y la precariedad del empleo". "El modelo descrito tiende a generar una especie de microsistema planetario, donde, en torno a la empresa -núcleo del sistema y objeto de *externalización* de ciertas fases del proceso productivo originario- orbitan otras (empresas-satélite) que ejecutan aquellos servicios periféricos. Así, de la empresa- núcleo dimanan fuerzas encontradas, centrípetas unas y centrífugas otras; aquéllas tienden a mantener en su periferia, a las empresas-satélites, requeridas para la explotación de las aludidas actividades complementarias; mientras que éstas -en sentido inverso- las repele, preservando una distancia prudencial que evite interacciones excesivas, como mecanismo para extrañar los riesgos derivados de la aplicación de la legislación laboral". Otro elemento es la "Incorporación de tecnología que desplaza mano de obra y exige trabajadores, no sólo más capacitados, sino -sobre todo- dispuestos a adaptarse a los constantes cambios que la tecnología provoca en los procesos productivos". Un último elemento es "La integración de empresa -conformando grupos o unidades económicas- para afrontar las exigencias competitivas del mercado global".¹¹

II. La Flexibilización de las Relaciones de Trabajo

La *flexibilización* o la *flexibilidad* del Derecho de Trabajo, al tenor del pensamiento de Óscar Ermida Uriarte, "puede ser definida como la eliminación, disminución, aflojamiento o adaptación de la protección clásica, con la finalidad -real o presunta- de aumentar la inversión, el empleo o la competitividad de la empresa".¹²

La disminución, el aflojamiento o la adaptación de la protección del Derecho de Trabajo en perjuicio del trabajador, es el objeto de esta flexibilidad. Se trata de una flexibilidad de acomodación a los tiempos actuales. En este sentido, la flexibilidad sería: "la modificación, por vía autónoma o heterónoma de las reglas jurídicas de la prestación del trabajo, alterando los niveles de protección existentes del trabajador, con la finalidad de ajustar el factor trabajo a las nuevas exigencias del sistema de producción".¹³ Aquí

11 *Ibidem*, pp. 3 y 4.

12 ERMIDA URIARTE, Óscar. *La Flexibilidad*. 2ª edición, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, Uruguay, 2001, p. 9.

13 RASO DELGUE. Artículo citado, p. 120.

estamos ante la inversión de la regla tradicional, según la cual la legislación de trabajo aumentaba los derechos, se mejoraba o se adaptaba en beneficio de los trabajadores, de lo que resultaba una flexibilidad de protección.

Por otro lado, aunque se hable de la eliminación de la protección o de los derechos laborales, como una forma de flexibilidad, a nuestro juicio, este proceder encuadra en otra categoría, en la de la *desregulación*, que ha implicado el extremo de sustraer completamente de la normativa laboral, la protección de ciertos trabajadores para dejarlos a merced de la preceptiva civil, lo que aparentemente había sido superado en la historia de la humanidad.¹⁴ "Flexibilizar no es 'desregular'" -sentencia José Martins Catharino- "Es regular, de modo diferente, lo que está regulado".¹⁵

En contra de la tendencia hacia la desregulación, advierte proféticamente, Juan Raso Delgue, que: "Una desregulación absoluta del derecho del trabajo, llevaría, hoy, a situaciones de violenta explotación. Bajo la presión del mercado internacional -enfrentado en una competencia feroz- se llegaría a promover ritmos de productividad y espacios de inseguridad, tan grandes, que llevarían a la destrucción del elemento más importante del trabajo: el hombre. Volveríamos al siglo XIX, cuando se tomó, por primera vez, conciencia de que el maquinismo había descuidado lo principal: el factor humano".¹⁶

La flexibilidad se clasifica de varias maneras. Ermida Uriarte nos brinda un catálogo, al respecto.¹⁷ Veamos algunas de estas clasificaciones:

1. De acuerdo con su finalidad, haciéndose eco de Jean-Claude Javillier, distingue entre:
 - a) *Flexibilidad de protección*: Tal como antes indicamos, el derecho de trabajo fue siempre un sistema de normas flexibles, en función de favorecer al trabajador. Ellas, periódicamente, eran materia de superación, en aras de acrecentar los derechos laborales.
 - b) *Flexibilidad de adaptación*: Está dirigida a que las normas legales rígidas, sean adecuadas a la nueva realidad imperante, por vía de

14 En el caso de Panamá, la Ley de 17 de marzo de 1986, desreguladora y flexibilizadora (según Óscar ERMIDA URIARTE fue modelo para otros países latinoamericanos, entre ellos Colombia y Ecuador. "Ajuste y Legislación en América Latina", en Revista Debate Laboral (19-46). Revista Americana e Italiana de *Derecho del Trabajo*, Roma, 1992, pp. 22-24), eliminó la protección laboral que estaba instituida por el Código de Trabajo de 1972 en un capítulo especial para los trabajadores a domicilio.

15 MARTINS CATHARINO, José. "El rebrote de la doctrina liberal y los modelos flexibilizadores", en AA. VV. *Evolución del Pensamiento Juslaboralista*. Op. cit., p. 112.

16 RASO DELGUE. Artículo citado, p. 140.

17 ERMIDA URIARTE. *La Flexibilidad*. Op. cit., pp. 11-18.

la negociación colectiva, teniendo siempre en mente, “una valoración global de qué es lo más conveniente para el trabajador”.

c) *Flexibilidad de desregulación*: involucra la “derogación de beneficios legales preexistentes o su sustitución por otros inferiores”.

2. De acuerdo con la fuente, la cataloga en:

a) *Flexibilidad heterónoma*: Llamada por la doctrina europea como desregulación y, en algunas ocasiones, como flexibilización o desregulación salvaje) es la impuesta por el Estado, por conducto de una ley o un decreto ejecutivo, de modo que las autoridades pasan por encima de la voluntad del sujeto pasivo, derogando derechos laborales o subrogándolos por otros menores. Esta clase de flexibilidad es la que ha primado en América Latina.

Es heterónoma, también, dice Ermida Uriarte, la flexibilización impuesta por el empleador.

Concurre otro tipo de flexibilización heterónoma: la impuesta por los operadores de justicia. En este sentido, la jurisprudencia ha jugado un papel fundamental con sus interpretaciones que distorsionan los principios y las normas laborales, para favorecer a la empresa. Por eso, le asiste la razón a Raso Delgue, cuando expresa que “Los jueces se vuelven menos ‘garantistas’ y empiezan a introducir nuevos elementos (interés de la producción, derechos de los usuarios, derechos de la empresa), que van flexibilizando las inmovibles garantías que se habían reconocido, en otras épocas, al trabajador. La inderogabilidad de principios y derechos laborales ya no es un axioma y en las sentencias judiciales, lo que era inderogable empieza a ceder frente a otros intereses jurídicamente tutelados o frente a nuevos convenios colectivos que reducen anteriores derechos de los trabajadores”.¹⁸

b) *Flexibilidad autónoma*: Es el producto de la voluntad colectiva del trabajador, a través de las convenciones colectivas de trabajo, los pactos sociales o los acuerdos marco. Esto es al margen de la “legislación negociada” por los actores sociales en Europa que luego es adoptada por el Estado. Este tipo de flexibilidad ha predominado en la Europa Continental.

3. De acuerdo con la materia sobre la que recae, la ordena en:

a) *Flexibilidad externa*: Es aquella que modifica los modos de contratación. Llamada, así mismo, *flexibilidad de entrada*, permite las contrataciones atípicas, transitorias, temporales, precarias,

18 RASO DELGUE. Artículo citado, p. 123.

menos protegidas o directamente desprotegidas. O es aquélla que modifica las formas de terminación de las relaciones de trabajo. Denominada *flexibilidad de salida*, facilita el despido, al extender las causas justificadas, restringir el reintegro, por despido injustificado, o disminuir el costo de la indemnización, entre otras.

- b) *Flexibilidad interna*: Es aquélla que afecta una relación de trabajo "preexistente y que subsiste", en aspectos relativos a la jornada y el horario de trabajo, los descansos obligatorios, el salario, la movilidad funcional o geográfica, etc.
4. De acuerdo con la *parte del Derecho Laboral*, sobre la que incide, diferencia entre:
- a) *Flexibilidad del Derecho Individual de Trabajo*: Recae sobre la contratación, la jornada de trabajo, los descansos obligatorios, el salario, la movilidad, la extinción del contrato y los otros institutos propios del Derecho Individual de Trabajo.
 - b) *Flexibilidad del Derecho Colectivo de Trabajo*: Recae sobre la libertad sindical, la negociación colectiva, la convención colectiva, la huelga, etc.
- Considero que debe hablarse, también, de flexibilidad del Derecho Procesal de Trabajo, pues existen reformas que han afectado estas normas.
5. De acuerdo con su *legalidad*, realiza el contraste, entre:
- a) *Flexibilidad jurídica*: Es el fruto de la legislación (ley, decreto, reglamento, etc.).
 - b) *Flexibilidad de hecho*: "En la situación actual de desequilibrio de las relaciones laborales, a favor del poder patronal, -dice Ermida Uriarte- es frecuente que aún en ausencia de todo cambio normativo, se produzca una desregulación o flexibilización "de facto", por mero incumplimiento o por imposición unilateral".

III. La acción internacional

Ahora bien, al mismo tiempo que la globalización y sus correlatos, la flexibilización y la desregulación son fenómenos mundiales, la *acción internacional* no descansa en su quehacer proactivo encauzado a contrarrestar o paliar los efectos nocivos que pesan como láminas de plomo sobre las sufridas espaldas de los trabajadores.

Las medidas de la comunidad internacional buscan que se construya una plataforma mínima de derechos y garantías, para proteger a la clase trabajadora, de los embates encabezados por las legislaciones internas de los

estados, que cada día desmejoran los logros y los derechos que ésta había alcanzado en el proceso del desarrollo económico y social.

Entre estas medidas, según Óscar Ermida Uriarte y Fernando García, se encuentran:

1. El *sistema normativo de la Organización Internacional de Trabajo*, establecido por los convenios internacionales del trabajo, que son "el primero y el más desarrollado intento de crear una red normativa de alcance mundial. Apuntan a establecer normas mínimas para las condiciones de trabajo y relaciones laborales, sobre la base de cuatro fundamentos: la justicia social, la constatación de que la paz es imposible sin equidad, el principio de que el trabajo no puede ser tratado como una mercancía y la preocupación por el 'dumping social'".¹⁹
2. Los *principios y los derechos fundamentales en el trabajo*, adoptados por la Organización Internacional del Trabajo en 1998, cuya génesis se remonta a la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, Dinamarca, en 1995, que concibió cuatro categorías de principios y derechos imprescindibles en el trabajo, que han de protegerse y respetarse; y a la Conferencia Ministerial de la Organización Internacional del Comercio, efectuada en Singapur, en 1996, en la que se adquirió el compromiso solemne de acatar las normas fundamentales del trabajo, reconocidas internacionalmente.

Las cuatro categorías de principios y derechos, blindadas por ocho convenios de la OIT, son: a) La libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva (Convenio N°87 de 1948 y Convenio N°98 de 1949); b) La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio (Convenio N°29 de 1930 y Convenio N°105 de 1957); c) La abolición del trabajo infantil (Convenio N°138 de 1973 y Convenio N°182 de 1999); y d) La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación (Convenio N°100 de 1951 y Convenio N°111 de 1958).

Este elenco de principios y derechos fundamentales pertenece a la categoría de los derechos humanos, con sus notas esenciales:

- a) *Contenido ideológico*: Se trata de "la preeminencia de los valores inherentes a la persona humana, cuya inviolabilidad debe ser observada por el Estado";

19 ERMIDA URIARTE, Óscar. "Derechos laborales y comercio internacional", en *V Congreso Regional Americano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Lima Perú, setiembre de 2001, p. 289.

- b) *Condición de garantía mínima*: “Ésta constituye una suerte de ‘piso’ o ‘suelo’ normativo, no susceptible de infraregulación”;
 - c) *Carácter protector*: que “se manifiesta en la *interpretatio pro homine*”; y
 - d) *Progresividad*: “Es la tendencia a la extensión o ampliación de sus fronteras, de modo sostenido”.²⁰
2. Las *declaraciones, las cartas, los pactos, las convenciones y los protocolos sobre los derechos humanos*, que, en su conjunto, contienen disposiciones laborales, a saber: el derecho al trabajo, la protección contra el desempleo, la igualdad de salario, la limitación de la jornada de trabajo, el derecho al descanso, las condiciones de trabajo equitativas, las vacaciones remuneradas, el derecho a la promoción, el derecho a la seguridad e higiene, el derecho de sindicación y la libertad sindical, el derecho a integrar federaciones o confederaciones sindicales nacionales o internacionales, el derecho de huelga, etc.

Éstas, a título de ejemplo, son: a) La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948); b) El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966); c) Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966); d) La Carta de la Organización de Estados Americanos (1948); e) La Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre (1948); f) La Convención Americana de Derechos Humanos (1969); y g) El Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1988).

3. Las *cartas sociales* “son declaraciones solemnes en las cuales los Estados proclaman ciertos derechos y/o reconocen determinadas metas u objetivos laborales o sociales, comunes. Apuntan a edificar el espacio social de un grupo de países, sobre la base de un zócalo mínimo común de derechos sociales, generalmente, en un conjunto de naciones que consideran tener un perfil común (caso de la Carta Internacional Americana de Garantías Sociales de 1948), y, especialmente, en las que conforman un bloque de integración económica regional (caso de la Carta Social Europea de 1961, de la Carta Comunitaria de Derechos Fundamentales del Trabajador de 1989, de la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR de 1998 y de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea de 2000).” “Su objetivo es social: garantizar el reconocimiento de determinados principios y derechos considerados importantes en los países signatarios”.²¹

20 CARBALLO MENA. Ponencia citada, p. 10.

21 ERMIDA URIARTE. Ponencia citada, en *V Congreso Regional...*, p. 296.

4. Las *cláusulas sociales*, incorporadas a los tratados, los convenios o los acuerdos comerciales, con el propósito de que “aseguren el cumplimiento de condiciones mínimas laborales que eviten el denominado ‘dumping social’, la obtención de ventajas comparativas en el mercado, a través de la reducción o desconocimiento de derechos laborales, bajo sanción comercial y económica”.²² Verbigracia: el Acuerdo Complementario Laboral del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos de América, Canadá y los Estados Unidos Mexicanos o el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos de América y los países centroamericanos.
5. La *revocatoria de las preferencias arancelarias*, medidas unilaterales de los estados para promover el acatamiento de los derechos de los trabajadores, que “consiste en un mecanismo [...] en virtud del cual un país puede ser eliminado ‘del sistema de *preferencias arancelarias (arancel cero)*, si incumple los convenios internacionales vinculados al trabajo’ o disposiciones laborales, consideradas como mínimas. Pueden ser aplicadas por un país –desarrollado– frente a otro o a otros y al tratarse de un mecanismo unilateral– está sujeto a la decisión interna del país”.²³

“Tanto los Estados Unidos de Norteamérica como la Unión Europea, han establecido, unilateralmente, sistemas de preferencias arancelarias, condicionadas a que el país exportador dé cumplimiento a determinadas normas laborales”.²⁴

6. Los *códigos de conducta* de las empresas transnacionales, en el tratamiento a sus trabajadores, que establecen “pautas de conductas unilateralmente proclamadas por la empresa, sin perjuicio de que, en ocasiones, el referido código, es negociado colectivamente, en cuyo caso su eficacia jurídica puede ser mayor, según la forma en que concretamente esté regulado en el respectivo convenio colectivo”.²⁵

Para finalizar, debe registrarse nuestro mensaje positivo: a pasar de este infortunio finisecular y en los albores del siglo XXI, la disciplina no está condenada a desaparecer, por el contrario, mientras perdure el capitalismo como sistema económico, mientras persista la explotación, mientras subsista el trabajo subordinado, mientras continúe el trabajo dependiente,

22 GARCÍA, Fernando. “Los cauces de la protección social en la globalización: interacción entre los ordenamientos internos y la acción internacional”, en *V Congreso Regional...*, p. 312.

23 *Ibidem*, p. 313.

24 ERMIDA URIARTE. Ponencia citada, en *V Congreso Regional...*, p. 300.

25 *Idem*.

mientras haya necesidad de tutelar la vida, la salud, la dignidad y la moralidad del trabajador, aunque a veces tenga que hacer concesiones, pervivirá con renovados ímpetus el derecho de trabajo.

Bibliografía

1. AA. VV. **Evolución del Pensamiento Juslaboralista**, Estudios en Homenaje al Prof. Héctor Hugo Barbagelata, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1997.
2. CARBALLO MENA, César Augusto. "El Derecho del Trabajo frente a la globalización. ¿La estrategia de Job?". Ponencia presentada al V Congreso Nacional de Estudiantes de Relaciones Industriales y IX Jornadas Académicas del Industrielogo, celebradas en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1998.
3. ERMIDA URIARTE, Óscar. **La Flexibilidad**, 2ª edición, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, Uruguay, 2001.
4. ERMIDA URIARTE, Óscar. "Derechos laborales y comercio internacional", en *V Congreso Regional Americano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Lima Perú, setiembre de 2001.
5. ERMIDA URIARTE, Óscar. "Ajuste y Legislación en América Latina", en *Revista Debate Laboral* (19-46), Revista Americana e Italiana de Derecho del Trabajo, Roma, 1992.
6. RASO DELGUE, Juan. "Flexibilización: ¿Desregulación o adaptación del Derecho de Trabajo", en *Revista Debate Laboral* (117-143), Revista Americana e Italiana de Derecho del Trabajo, Roma, 1992.
7. ROMERO-PÉREZ, Jorge Enrique. "Derecho y Globalización" (conferencia), en *Revista de Ciencias Jurídicas*, N°98, Universidad de Costa Rica, Facultad de Derecho, Colegio de Abogados, San José, Costa Rica, mayo-agosto, 2002.

¿Para qué aprender física?

Omayra Pérez Castro

Universidad de Panamá, Estación RN50.

¿*Por* qué los estados modernos, organizados, incluyen el estudio de la Física en los programas escolares de Educación Media? Muchos estudiantes y padres de familia se preguntan ¿Qué sentido tiene saber Física, cuando no se van a seguir estudios universitarios y mucho menos una carrera científica? Esa pregunta sería equivalente a decir, ¿Para qué sirve a un ciudadano saber Física? Estos cuestionamientos son más comunes de lo que imaginamos. Es muy cierto que la formación, a nivel medio, en los países desarrollados o en aquéllos que aspiran a ser desarrollados, significa pasar por el estudio de un conjunto de asignaturas científicas, dentro de las cuales se encuentra la Física. ¿Cómo responder a los cuestionamientos arriba planteados? Un elemento que debemos tomar en cuenta, al intentar dar respuesta, es que la mayoría de los jóvenes estudiantes llegan a afirmar, en función de lo que escuchan de sus compañeros y de sus propios profesores o profesoras, que aprenden Física para poder ingresar a la universidad, específicamente, en alguna carrera científica, por ejemplo, para ser médicos; ello a través de la aprobación de una prueba de admisión.

Asociar los objetivos que debe cumplir la enseñanza de la Física, a nivel medio, el sólo aprobar un examen de admisión en la universidad, implica una visión distorsionada sobre la naturaleza de esta ciencia y el papel que su enseñanza juega en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Media. Por lo tanto, no es de extrañar que los estudiantes que no tienen aspiraciones universitarias o que no tengan, entre sus metas, el estudio de una carrera científica, a nivel universitario, lleguen a afirmar que no tienen porque “sufrir” la enseñanza de esta ciencia, durante su formación, en secundaria. Así, tampoco, nos debe sorprender que aquéllos con aspiraciones de estudiar una carrera científica, (o a nivel universitario, que desean ser médicos, por ejemplo), vean a esta ciencia como un “mal necesario”, para lograr sus metas profesionales.

Quien conoce la naturaleza de la Física, sabe que su enseñanza, en Secundaria, tiene funciones que van más allá del objetivo de superar una prueba de admisión en la universidad o de ser una obligación impuesta, en el primer año de ciertas carreras universitarias, por dirigentes que copian lo que se hace en los países desarrollados.

Pero, ¿por qué esta visión distorsionada? En primera instancia, podemos afirmar que una visión de la sociedad, en donde la Física juega esos roles, indica la poca reflexión sobre *la naturaleza de esta ciencia y el papel que su enseñanza juega en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a nivel medio*. En segundo lugar, es claro que los responsables de la actividad de enseñanza de la Física la reducen a métodos y contenidos ajenos a la naturaleza de la Física y que se reflejan bien en los libros de texto de Secundaria y de los primeros años de universidad. Contenidos y métodos, que aducen, pueden aprender las personas con un nivel medio de inteligencia. Expresiones como la siguiente, son portadoras de ese mensaje: *"La clave es hacer todos los problemas del libro, pues el profesor te puede poner cualquiera de ellos en la prueba de evaluación. Resuélvelos todos y no tendrás sorpresas"*. Entonces, la Física es para ellos, una ciencia que se reduce a resolver ejercicios cuantitativos y se puede, además, presentar toda su esencia en un libro de texto.

¿Por qué es importante reflexionar sobre la naturaleza de la Física y el papel que su enseñanza juega en el proceso de enseñanza-aprendizaje a nivel medio? En primer lugar, si es tan importante ¿por qué la Física no se estudia desde Primaria y por qué no es la única ciencia que se estudia a nivel medio? Sabemos que existen otras ciencias que juegan papeles muy importantes en la Enseñanza Media. ¿Por qué entonces privilegiar a la Física, tratando de encontrar respuestas a las cuestiones, arriba señaladas, y no analizar la problemática, de manera integral, con las otras ciencias? La Historia nos da respuestas. La Física fue la primera ciencia organizada en aparecer en la sociedad. Es la ciencia que tuvo el mayor crecimiento en los momentos de las dos grandes revoluciones industriales, la primera, asociada con el nacimiento de la burguesía y la construcción de la industria demandante de grandes cantidades de energía y la segunda, iniciada a inicios del siglo XX, que se denominó Revolución Científico-Tecnológica. Es precisamente la Física, debido a su naturaleza y estructura, la que infunde el carácter actual a la sociedad científico-tecnológica en la que vivimos y la que se toma como modelo de estructuración de las demás ramas del conocimiento científico. La Física, por su experiencia ya canónica, en organización, resultados, métodos, objetivos, autorregulación, etc., es una ciencia que se caracteriza por haber sentado las bases científicas del desarrollo tecnológico de la sociedad moderna. La Física nos ha llevado de la mano, como sociedad, hacia la llamada *sociedad de la información y la comunicación, donde el aprender a aprender constantemente tiene enorme sentido* para hombres y mujeres.

Debemos, entonces, reflexionar sobre la naturaleza de esta ciencia que la hace tan poderosa para generar o acompañar revoluciones en la sociedad, lo que implica, inmediatamente, tratar de entender el papel que su enseñanza debe jugar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a nivel de la escuela media actual, para formar los futuros ciudadanos de esa sociedad especial de la información y la comunicación. Esta reflexión se debe hacer a través de un proceso, pues no es posible improvisar respuestas. Los que deben liderizar esa reflexión, que debemos hacer como sociedad para entender el porqué la Física debe formar parte de las currícula de la Educación Media, son la Universidad de Panamá y el Ministerio de Educación. ¿Por qué estas dos instituciones? La respuesta es simple. Una, la Universidad es la encargada de la formación de los profesores de Física y, la otra, el Ministerio de Educación, quien los emplea, con la finalidad de formar los jóvenes de Media que debían ser todos los jóvenes de la sociedad. Por lo tanto, tienen funciones fundamentales que cumplir en la estructuración adecuada de la enseñanza de la Física en Secundaria.

¿Cuál puede ser el posible punto de partida de este proceso de reflexión, con respecto a la naturaleza de la Física y el papel que su enseñanza juega a nivel de Media? Los puntos de partida pueden ser muchos, pues las dificultades son numerosas y complejas. Pero, a manera de indicador, se puede seguir el camino que deben seguir los docentes de Física, al momento de planificar y diseñar el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta ciencia. El profesor o profesora de Física, al plantearse la programación de la enseñanza de esta ciencia, se apoya en la lectura del programa que elaboró el Ministerio de Educación. Por lo tanto, vamos a mirar por encima y no con la profundidad que amerita el caso, en uno de los muchos aspectos que implican la elaboración de los programas: ¿cómo se eligen los que elaboran los programas de Física de Secundaria?

La forma en que se elaboran los programas de Física, a nivel de Media, siempre ha sido objeto de críticas por parte de los docentes. En primer lugar, ¿qué es un programa y por qué son elaborados bajo la dirección de los "Expertos en Currículo del Ministerio de Educación"? Los denominados expertos se caracterizan, principalmente, por no conocer la Física, su naturaleza y los distintos modelos que entretienen esta ciencia. La etiqueta que parecen manejar dichos expertos, reza "a grosso modo" como sigue: "*sabiendo pedagogía se puede enseñar cualquier cosa*". En este caso, la "cualquier cosa" es la Física.

¿Qué hay detrás de la etiqueta arriba señalada? Hay una visión *simplista-reduccionista* de la problemática de la enseñanza de esta ciencia. Se

reducen a "técnicas de planificación y manejo" las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Física. Argumentan que los malos manejos y la falta de planificación adecuada del proceso, se ven reflejados en los altos índices de fracaso en Física, a nivel nacional. Es un problema de falta de pedagogía, metodología y estrategias por parte del docente de Física. Estos son los elementos básicos del rosario de pecados que adjudican, los expertos en Educación o los encargados de la Supervisión, a los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Física. Ello señala, a su vez, que las instancias educativas superiores, representadas ante los docentes de Física por los expertos en currículo y los supervisores del área científica, desconocen, totalmente, la problemática del proceso de enseñanza-aprendizaje de esta ciencia, pues, la misma va más allá del manejo y planificación de elementos pedagógicos, metodológicos y estratégicos.

La superación de algunas de las muchas dificultades del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Física, entre otras cosas, requiere de un análisis profundo de los siguientes aspectos, referentes a la naturaleza de la Física como Ciencia; *¿cómo debe enseñarse la Física; cuándo debe enseñarse la Física; para qué debe enseñarse la Física a nivel de media?; ¿cuáles son los beneficios que la enseñanza de la Física, a nivel medio, trae a la sociedad en su conjunto?; ¿cuáles son los requisitos referentes a habilidades y capacidades, que entre otras cosas, implica la enseñanza de esta ciencia, para un docente?; ¿cuáles son las visiones o concepciones que los docentes de Física manejan sobre esta ciencia?*

Para el caso que nos interesa, en estos momentos, la elaboración de los programas, la máxima aludida cambia sólo un poco, con respecto a lo que se decía hace unos pocos años: *"El que sabe de modelos y teorías referentes a la elaboración del currículo, puede, por ende, elaborar cualquier currículo"* y agregamos *"aunque no se conozca la materia"*. En la actualidad, sabemos que no basta sólo conocer la materia a enseñar y saber "pedagogía" (que para nuestro caso es la *Didáctica de las Ciencias*, pues, nosotros no enseñamos a niños sino a adolescentes), pues, se sabe, a través de las investigaciones realizadas, a nivel internacional, en el campo de la enseñanza de las ciencias, que el proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier ciencia, es complejo y que ambos conocimientos, incluso, juntos, no son suficientes para atacar el problema. Por lo que se requiere de todo un proceso suplementario, el cual se construye a través de la investigación. Se necesita, entonces, una estructura investigativa, con docentes de la especialidad, entrenados para la investigación independiente en *Didáctica de las Ciencias*, que suministra la formación doctoral.

Unido a lo anterior, también, cabe señalar que en el mejor de los casos, los “*expertos en currículo*”, ante la imposibilidad de manejar algunos aspectos que ellos llaman “*técnicos*” por su desconocimiento de esta ciencia, buscan apoyo en profesores o profesoras de Física. Pero, ¿sería esto suficiente? Hay un requisito previo que consiste en comprender la naturaleza de esta ciencia y el papel que la misma debe jugar en Secundaria. Un especialista en currículo diría que utilizarían el criterio de manejar, con mucho cuidado, la elección de la(s) persona(s) que puedan apoyar, en este sentido. Pero, se equivocan, pues no existen criterios académicos ni científicos que permitan elegir, con certeza, estos profesores. Sin embargo, ante este problema sugerimos dos posibles vías de apoyo “técnico”, si se quiere involucrar, en este trabajo, a personas que tengan conocimiento en Física:

1. Acercarse a la Universidad de Panamá, específicamente al Departamento de Física y solicitar apoyo especializado, es decir, a personas que conozcan esta disciplina, al más alto nivel y a especialistas, al más alto nivel, en la enseñanza de la Física. Esto garantiza la naturaleza doctoral (investigativa) de la asesoría. Pero, a la vez, se debe dar inicio a un proceso de consulta nacional completa, la cual involucre a la mayor cantidad de profesores y/o profesoras de Física, a nivel medio.
2. Organizar, a partir del Ministerio de Educación, una componente investigativa que incluya docentes de formación doctoral en Física y en enseñanza de ciencias y a un conjunto de profesores de Física de nivel medio, seleccionado con criterios específicos, los cuales pueden ser elegidos a través del análisis del historial académico de los profesores de Física que tiene el Ministerio de Educación, en su página Web. Esto induce una dificultad suplementaria, ya que en dicho registro (a noviembre de 2004), nos encontramos con un historial académico de los docentes de Física de Media, muy particular:

En primer lugar, encontramos, que la mayoría de las personas que aparecen en dicho historial, con las más altas puntuaciones, no tienen licenciatura en Física o profesorado en Física. En segundo lugar, encontramos, que las puntuaciones de los docentes van de 262,5 puntos a 99,5 puntos. Las más altas puntuaciones no las tienen por haber participado en procesos de formación relacionados con la Física, sino por haber participado en procesos de formación, totalmente alejados de la Física. Es decir, no existen criterios serios de evaluación académica de las ejecutorias que presentan las personas que ejercen como profesores de Física.

Esto último, lo podemos ver plasmado en la tabla N° 1, cuya elaboración está en base a la información mostrada en la página Web del Ministerio de Educación.

Tenemos que, mayoritariamente las personas que ejercen como profesores de Física o aspiran a ejercer, como tales, tienen títulos de profesor o profesora en el área técnica, en este caso 20. De igual forma, 17 personas que ejercen como profesores de Física tienen títulos de profesores de Matemática y sólo 7, poseen el título de profesores de Enseñanza Media con especialización en Física.

Tabla N° 1
Título de Profesor de Enseñanza Media

PROFESORES	Un título				Dos títulos			
	1. Física/Enseñanza de la Física	2. Matemática/Química	3. Educación en General	4. Área Técnica	1. Física/Enseñanza de la Física	2. Matemática/Química	3. Educación en General	4. Área Técnica
Número	7	17	4	20	0	0	0	2

Damos un par de ejemplos de lo sorprendente de esta información.

- Una persona posee dos títulos de profesor y, ambos títulos, reciben la misma puntuación y ninguno de los títulos es en Física. Con ello, se hace idóneo para enseñar Física y se abulta su puntuación.
- Tres profesores poseen un título de profesor en el área técnica y otro docente de Física. La lógica académica dice que debe asignársele mayor puntuación al título de profesor de Física, que al título de profesor en el área técnica. Pero, tristemente, se da igual puntuación a ambos títulos.

¿Qué puede estar sucediendo? Todo lo anterior refuerza lo que venimos exponiendo, existe una triste concepción generalizada sobre la naturaleza de la Física y su papel en la formación a nivel de media. ¿Cómo es posible que no existan pautas claras para la contratación de profesores de Física por parte del Ministerio de Educación? Esto señala que no se comprende realmente la problemática existente, en lo que a la enseñanza de la Física se refiere, por parte de la entidad rectora de las políticas educativas, en la enseñanza media. Sin embargo, no es sólo responsabilidad del Ministerio de Educación, sino también, de la Universidad de Panamá, pues, la misma es formadora de docentes de Física. Se vive una crisis centrada en la carencia de profesores de Física, a la cual, la Universidad de Panamá no había

respondido adecuadamente, pero, hoy día, se está haciendo un esfuerzo, con miras a resolver el problema, a largo plazo, con la nueva Licenciatura en Docencia de Física. Sin embargo, el Ministerio de Educación necesita apoyo en la elaboración de criterios para ponderar las distintas ejecutorias que presentan aquellas personas que aspiran a ser profesores de Física.

Referentes a los post-gradados de los de más alta puntuación en Física, encontramos más de lo mismo. Por ejemplo, 16 personas, entre las más altas puntuaciones en el área de Física, poseen postgrados en el área de Educación general y 11 tienen postgrados en el área tecnológica. De igual forma, encontramos, además, que 5 profesores poseen, cada uno, dos postgrados en el área de Educación General y un profesor posee tres postgrados en el área técnica. Cada postgrado tiene una puntuación de 15 puntos. Ello abulta la puntuación de las personas no formadas en Física y que ejercen o aspiran ejercer, como profesores de Física.

Tabla N° 2 Maestría								
	Número de profesores con una Materia				Número de profesores con dos Maestrías			
PROFESORES	1. Física/Enseñanza de la Física	2. Matemática/Química	3. Educación en General	4. Área Técnica	1. Física/Enseñanza de la Física	2. Matemática/Química	3. Educación en General	4. Área Técnica
Número	0	2	3	0	0	0	1	1
Un profesor posee maestría en el área técnica y en el área de Educación General.								

En la tabla N° 2, tenemos que las ejecutorias de las personas con más alta puntuación en Física, no la obtuvieron en ejecutorias en Física, si no en otras áreas. Esta información nos permite afirmar que se valoriza mucho la formación horizontal, es decir, nos encontramos que hay personas que tienen más de dos maestrías en áreas no relacionadas con la enseñanza de la Física y, por cada maestría, se le asigna una puntuación de 25 puntos. Pero, la verdad es que si se pretende trabajar en enseñanza de la Física, la formación debe ser en Física y su enseñanza, y no en áreas alejadas de esta disciplina.

Los "Expertos en Currículo" del Ministerio de Educación, no se deben apoyar en los profesores de más alta puntuación, que ejercen como docen-

tes de Media, sin antes mirar, con lupa, las ejecutorías que sustentan dicha puntuación. Si se tiene una correcta cosmovisión del papel de los planes y programas, su elaboración es una cosa seria y de mucha importancia.

Si el Ministerio de Educación no sabe elaborar criterios de evaluación para las ejecutorias de las personas que aspiran a ejercer y que ejercen como profesores de Física, no es de extrañar que la sociedad y, en particular, los estudiantes no comprendan el papel y función de esta ciencia en la sociedad, y la terminen odiando.

La Física, parece ser la ciencia más odiada y temida por los estudiantes a Nivel Medio.

Antes de la primera clase de Física, en el X grado, mucho de los estudiantes ya han escuchado comentarios sobre esta ciencia, la mayoría de las veces, son comentarios negativos y que transmiten ideas nada agradables sobre la misma. Por ejemplo, es común escuchar de los estudiantes frases como las siguientes: *“la Física es muy difícil”*; *“pocos pasan esta materia”*; *“es obligatorio memorizar todas las fórmulas que el profesor escribe en el tablero para poder resolver problemas”*; *“la Física es para genios”*; *“en Física se resuelven muchos problemas”*; *“no soy nada inteligente, me cuesta aprenderme las cosas, por lo tanto, voy a fracasar en Física”*; etc.

El problema radica en que no sólo los estudiantes de Media conciben la Física como una actividad limitada al aula, específicamente, a cuatro paredes y a un tablero lleno de fórmulas, sino que es una concepción que maneja la sociedad escolarizada panameña, en general. Por lo que es común escuchar frases como las siguientes: *“Yo no entiendo para qué me sirve conocer la velocidad de un cuerpo, si eso a mí no me interesa. Para qué lo voy a usar”*; *“en Física se estudian cosas que no se usan para nada. Lo que se aprende no tiene sentido”*. Subyace en estas frases, la visión de que todo se hace con un interés inmediato, directo y no proyectado, de una Física, sin aplicabilidad en la sociedad en que vivimos, en el trabajo diario, en la toma de decisiones, en los momentos de ocio o diversión, etc.

Todo lo anterior, señala una de las mayores dificultades que encuentra el profesor o profesora de Física, al momento de tratar con los jóvenes, está ciencia presenta: las concepciones o ideas que se manejan con respecto a la Física y a su naturaleza, como ciencia, están erradas. Por lo que es muy difícil presentarla, como ciencia, a un grupo de adolescentes, cuyo proceso de construcción o reestructuración continua de los modelos que la entretienen, se traduce en mejores maneras de pensar y en mejoras en la calidad

de vida de las personas. Pues, los resultados de este proceso los vemos, por ejemplo, a través de los avances tecnológicos, alrededor del mundo. Todo lo anterior hace evidente la necesidad de revisar y analizar, de forma breve, la naturaleza de la Física como ciencia.

¿Qué es esa “Cosa” llamada Física?

Con este epígrafe queremos emular sólo un poco el famoso libro de Alan Chalmers titulado *¿Qué es esa cosa llamada Ciencia?* En su libro este autor realiza una valoración profunda de la naturaleza y el estatus de la ciencia y sus métodos. En este escrito no pretendemos ahondar en los métodos de la Física como ciencia, sino comentar un poco sobre esa mala percepción que se tiene sobre la naturaleza de la misma, por parte de nuestros estudiantes.

Si nos planteamos el título del libro de Chalmers, a modo de reflexión sobre la Física, debemos, en primer lugar, señalar que esa “cosa” llamada Física no es un tablero lleno de fórmulas frente a un profesor o profesora aburridos que asustan a todos los que están a su alrededor. Pues, de partida, la visión que se tiene de la Física mitifica al profesor. En segundo lugar, podemos afirmar, que la Física es una ciencia natural que estudia fenómenos naturales con estructura matemática. El estudio de estos fenómenos físicos ha llevado al hombre al desarrollo y reestructuración de muchos modelos explicativos y transformadores, que son la base de muchos de los avances tecnológicos, de los cuales disfrutamos hoy en día. Por lo tanto, la Física es una ciencia con mucha aplicabilidad en nuestro mundo cotidiano, lo que la hace parte de nuestra vida diaria. Veamos, a continuación, dos ejemplos del papel y función de la Física en nuestra sociedad.

La Física da al hombre común explicaciones sobre los fenómenos naturales que ocurren a su alrededor

Un fenómeno natural y común para cualquiera persona que mire el cielo a lo largo del día es el color azul del mismo. Ante la contemplación del inmenso cielo, muchas veces la pregunta es: ¿Por qué el cielo es azul? Bueno, la Física nos explica el porqué.

Si nos interesa la belleza como parte de las satisfacciones estéticas o si nos interesa saberlo para entender la fotosíntesis o para rechazar el miedo típico de cuando algo no se entiende o para ahorrar dinero en la construcción de nuestra vivienda, tomando en cuenta la luminosidad para gastar menos electricidad en alumbrado artificial o para decorar un cuarto, etc., nos gustaría saber a qué se debe que el cielo sea azul. Podemos decir que la belleza del cielo no es otra cosa que el resultado de la interacción entre

la luz del Sol con la atmósfera. Unas cuantas gotas de agua en la atmósfera (humedad), unidas a las partículas de polvo y cenizas existentes en la misma, es más que suficiente para provocar las distintas y múltiples tonalidades de colores que vemos en el cielo. Con respecto al color azul del cielo, pensemos en la siguiente situación: un rayo de luz atraviesa un prisma. En el caso que tratamos de explicar, el rayo de luz blanca atraviesa una gota de agua (un prisma natural). Como resultado de esto, la luz se presenta, entonces, como un abanico de colores: violeta, azul, verde, amarillo y rojo. El rayo violeta es el que se presenta más separado de la dirección del rayo de luz blanca y es ésta la explicación del color del cielo. La desviación es máxima para los rayos de longitud de onda corta (violeta y azul) y mínima para los de longitud de onda larga (amarillos y rojos), que casi no se desvían. Los rayos violetas y azules, una vez desviados, chocan con otras partículas de aire y nuevamente varían su trayectoria, y así, sucesivamente. De forma tal, que se dispersan, al azar, en el inmenso cielo, antes de alcanzar la superficie de la Tierra. Cuando dichos rayos llegan a nuestros ojos, provienen de todas las regiones del cielo. Esta es la razón por la cual, el cielo nos parece azul, mientras que el Sol aparece de color amarillo. Esto último, es debido a que los rayos amarillos y rojos son poco desviados y van, casi en línea recta, del Sol a nuestros ojos.

Otro fenómeno que podemos explicar con este mismo modelo, es la formación de Arco Iris. Un rayo de luz, al pasar a través de las gotas de agua (el prisma natural) que están en la atmósfera, organizadas, de cierta forma, se descompone en los conocidos colores del Arco Iris.

Los dos ejemplos anteriores son ejemplos claros de cómo la Física puede brindar explicaciones sencillas al hombre común, al hombre no científico. Pero, estos dos ejemplos, son parte de los fenómenos naturales que nos rodean, ¿tenemos en nuestra vida diaria ejemplos donde la Física se encuentre a la base de los mismos?

¿Es la Física parte de nuestra vida diaria?

Responderemos esta cuestión, con la descripción de dos situaciones que bien pueden ser parte de la vida de cualquier persona en Panamá.

Situación-1: *“Te levantas un día, muy temprano, y como todavía está oscuro, pues, no ha salido el Sol, enciendes el interruptor de la luz; te bañas, sientes fría el agua, te vistes y desayunas. Hay café, leche o alguna crema caliente, acompañados de alguna otra cosa; sales a la calle, te diriges a la parada. En ese trayecto ves automóviles, personas caminando, los postes del alumbrado eléctrico, pá-*

jaros y aviones en el cielo, etc. Te subes al autobús, pero, el tráfico está lento y todos los semáforos en rojo. Después de mucho tiempo llegas al trabajo”.

Situación-2: *“Un sábado, por la noche, hay una fiesta en casa de uno de tus amigos y has decidido asistir. Al salir de tu casa ves el cielo alumbrado por una infinidad de estrellas y una luna llena a su máximo esplendor, las luces de la calle y de los automóviles. Por tanto, decides caminar en lugar de ir en autobús o taxi; después de cierto tiempo llegas a la casa de tu amigo. ¿Qué te encuentras?: un radio a todo volumen; luces como en una discoteca y toda la casa alumbrada con bombillos de distintos colores y mucha comida. Todo ello te dice que te puedes divertir mucho”.*

En las dos situaciones, antes descritas, hay muchas cosas, objetos o aparatos que hacen nuestra vida más confortable y, que sólo podemos tener porque los modelos físicos desarrollados y estructurados, a lo largo de la historia de la humanidad, han estado a la base de la organización tecnológica que ha permitido la fabricación de esos aparatos. La burguesía de la Revolución Francesa lo entendió y apoyó la ciencia organizada en las universidades e institutos de investigación, además, instituyó la enseñanza de la Física en las escuelas medias. Por otro lado, para el hombre común, existen sensaciones que para la Física son conceptos muy importantes, por ejemplo: ¿Qué es el calor? ¿Qué es el frío? La Física, también nos explica, además: ¿Qué es la electricidad que usamos en nuestras casas? ¿Cómo se transporta la electricidad, a través del cableado que sostienen los postes de un lugar a otro? ¿Cómo hacen para volar los pájaros y los aviones? ¿Por qué la Luna se nos presenta de distintas formas? ¿Qué es el sonido? ¿Qué son los colores? ¿Cómo funciona el aparato de microondas que utilizamos para calentar la comida?, etc.

Pero, si la Física, específicamente, el conjunto de modelos físicos que la constituyen, son utilizados por el hombre en el desarrollo tecnológico, con la finalidad de darnos tantas comodidades. ¿por qué la percibimos como una cosa tan horrible? ¿Podría ser que el problema que existe en cuanto a la percepción negativa que se tiene sobre la Física, tenga su origen en la forma en que se plantea, por parte de los profesores, y en la forma, tan poco reflexiva, en que es planteada desde las instancias educativas superiores? No podemos desperdiciar el poder formativo de la Física en las sociedades, como eje estructurante de las mismas. Es necesario, entonces, hacer algo para utilizar, en beneficio de la sociedad panameña, todo lo que la Física puede ofrecernos.

*Mitos y realidades sobre
el diccionario de la Real Academia Española¹*

Melquiades Villarreal Castillo

Introducción.

El ejercicio de mi carrera como docente de español, me ha permitido desechar cualquier cantidad de conceptos erróneos sobre el uso correcto de nuestro idioma, hecho que es natural y que demuestra la maduración generada por el estudio y por el ejercicio de la profesión. Antes de decidir la publicación de este ensayo, he pensado mucho sobre la conveniencia o no de hacerlo, pues vienen a mí mente las palabras de Pedro Correa Vásquez, cuando indicaba que sólo se debe escribir cuando no es posible evitarlo. En mi caso particular, no puedo guardar más silencio al ver la forma cómo, erróneamente, por diversos medios, se difunden conceptos inexactos que mueven a risa a los españoles y que los hispanoamericanos respetamos con carácter lapidario.

Se dice, en lo personal soy un convencido de ello, que el (DRAE) **Diccionario de la Real Academia Española** es —después de **La Biblia**— el libro en el que en la América Hispana se tiene más fe. En España, es el diccionario más criticado, hecho que lejos de disminuirlo lo encumbra; todo el mundo le encuentra defectos, porque es el más leído o, por lo menos, el más consultado. En el mundo de habla hispana, nadie pone en duda que el DRAE es el diccionario más importante, el paradigma de todos los diccionarios de lengua española. No obstante, es al mismo tiempo, uno de los libros menos leídos o, tal vez, más mal leídos. Si bien es cierto que nadie compra un diccionario con la finalidad de leerlo como se lee un libro de aventuras, hay que apuntar que el mismo cumple la finalidad de resolver las dudas idiomáticas más frecuentes. He sido testigo, múltiples veces, de que para sustentar la veracidad de sus argumentos, muchas personas lo hacen en función de sus consultas al DRAE, sin meditar sobre hechos elementales, tales como que este libro es elaborado por un equipo de seres humanos con virtudes y defectos y que el mismo confiesa en los prólogos de sus diferentes ediciones, que es una obra inacabada que está en permanente perfeccionamiento. También, se dice que el mejor lugar para

1 Las citas de las definiciones son tomadas de la 22ª edición del Diccionario de la Real Academia Española, versión en CD ROOM 2001, salvo los casos en que se especifique otra fuente.

confesar un delito es el prólogo de un diccionario, pues nadie se enterará, ya que nadie se toma el trabajo de leerlo. Esta situación, empero, no resta credibilidad a una obra sobre la cual se tején mitos con valor de religión.

El español es un idioma muy rico y se habla de forma diferente en cada país y en cada región, por lo que a veces creo en la tesis de Amado Alonso, en cuanto a la existencia de diferentes lenguas nacionales. Así, por ejemplo, para un centroamericano (menos Panamá) una *soda* es una *gaseosa*, aunque para un ecuatoriano el mismo *refresco* es una *cola*. Los panameños nos refrescamos con una *agua de pipa*, la que diferenciamos de un *pipote* o de un *coco*; los centroamericanos sólo tienen *coco* para todo. He podido advertir que los panameños somos los únicos que diferenciamos los porotos de los *frijoles* y que somos los únicos que le llamamos *suéter* a lo que los españoles llaman *jersey* y que el resto de las hispanoamericanas le dicen *musculosa*, *polo*, *remera*, *camiseta*, etc. Es decir, tenemos que aprender, de una vez por todas, que existen claras diferencias en cuanto al uso y manejo de la lengua, con respecto a las demás comunidades hispanohablantes.

Muchas ironías tuve que soportar en la Escuela de Lexicografía Hispánica, por parte del resto de los compañeros que se burlaban de nosotros, los panameños, porque aunque somos centroamericanos geográficamente, no hablamos como tales; aunque somos sudamericanos, históricamente, no hablamos como ellos; con la región que tenemos mayor afinidad léxica es con el Caribe y no nos aceptan del todo, por ser tan archiconservadores como los centroamericanos. Dentro de esta realidad ineludible, sumado al hecho de que somos la comunidad hablante más pequeña, se desarrolla nuestro español.

Mitos.

Entre los innumerables mitos correlacionados con los puntos de vista del DRAE, me he permitido seleccionar los siguientes, utilizando como criterio el hecho de que son los más comunes.

- *El DRAE contiene todas las palabras de la lengua española:* Esta afirmación es totalmente falsa: El español resulta muy copioso para que pueda caber en un libro. Existen omisiones comprensibles, desde el punto de vista de que una de las grandes virtudes de esta obra es que se renueva permanentemente. Veamos un ejemplo clásico:

La voz *congelamiento* remite a *congelación* que significa acción y efecto de *congelar*. Sin embargo, no está registrada en el DRAE la

voz *descongelamiento*, que debiera remitir a *descongelación* (acción y efecto de descongelar).

- *La palabra que no aparece en el DRAE no existe*: He visto esta afirmación plasmada en varios libros de texto. No debe decirse tal o cual palabra, porque el DRAE no lo recoge. Esta creencia, muy festiva por cierto, es fácil de refutar. El DRAE no contiene el término *mejorana* en las acepciones empleadas en Panamá: instrumento musical de cuerda, baile; etc. Sin embargo, la *mejorana* existe, inclusive el festival con el que se le honra, está amparado por una Ley de la República. La voz *mejorana* es conocida en todo el país. Me permito reafirmar que la *mejorana* existe, aunque no aparezca en las páginas del Diccionario de la Real Academia Española.

Volvamos al caso de la voz *descongelamiento* para sustentar nuestro punto de vista. Cuando consultamos la versión en línea del DRAE, obtenemos el siguiente resultado:

AVISO

La palabra "*descongelamiento*" no está en el Diccionario.

Obsérvese detenidamente el significado del aviso. No nos parece pertinente hacer un análisis semántico ni una exégesis profunda de la expresión. El mensaje, simplemente, nos indica que la palabra no está en el DRAE, en ningún momento afirma, ni siquiera sugiere, que la palabra no existe, menos que su uso es incorrecto. La existencia o no de los vocablos, no la indica la RAE (Real Academia Española), es potestad, consciente o inconsciente, de los usuarios.

Hay que regirse por el modelo español: En infinitas ocasiones, hemos visto que se recomienda emplear la forma española. Entre los casos típicos más comunes, tenemos: Debe decirse *video*, no *videó*; debe decirse *concienciar* no *concientizar*. Estas palabras han ocasionado múltiples discusiones. Los puristas del lenguaje alegan que debe decirse *concienciar*, porque así lo dicen los españoles; *concientizar* tiene marca América. Preguntémosnos ¿quién tiene la razón, los trescientos sesenta millones de hispanohablantes, o los cuarenta millones españoles? La proporción es de nueve contra uno. Igual ocurre con *vídeo*; en América, simplemente, se dice *video*.

Vídeo es una palabra que no sólo causa problemas acentuales sino etimológicos. Así, tenemos que la misma se define en el (DRAE) en los siguientes términos:

"vídeo. (Del ingl. video, y este del lat. vidĕo, yo veo). 1. m. Sistema de grabación y reproducción de imágenes, acompañadas o no de sonidos, mediante cinta magnética. 2. m. Grabación hecha en vídeo. 3. m. Aparato que graba y reproduce, mediante cintas magnéticas imágenes y sonidos procedentes de la televisión o de otro aparato de vídeo."

Esta etimología capta mi atención, por el hecho de que procede del inglés *video*, que a su vez fue tomado del latín *video*, que significa "yo veo". Obsérvese, se adopta la forma fonética del inglés [bideo]; aunque la forma gráfica es *video*. ¿Qué criterio se empleó? Simplemente el que a los españoles les pareció más conveniente. Ahora bien ¿terminaremos los panameños diciendo [pénama], como lo pronuncian los de habla inglesa, en lugar de Panamá?

Hay que evitar las voces extranjeras con todo rigor: La voz **emparedado** en su acepción académica de: "*porción pequeña de jamón u otra vianda, entre dos rebanadas de pan de molde*" está cediendo el paso al anglicismo **sándwich**, la cual, de paso, en el DRAE aparece con una curiosa historia etimológica, por lo cual cito la definición, en su totalidad:

"sándwich. (Del sandwich, y este de J. Montagnu, 1718-1792, cuarto conde de Sandwich, de quien se cuenta que se alimentó de esta clase de comida para no abandonar una partida de cartas). 1. m. Emparedado hecho con dos rebanadas de pan de molde entre las que se coloca jamón, queso, embutido, vegetales u otros alimentos."

Lo más curioso es que la voz inglesa sufre las más dolorosas transformaciones que van desde *sangüiche*, *sándwich*, *sanduiche*; y, lo que para mí resulta casi increíble es que los españoles digan *sangüiz*.

En este orden de cosas, se puede afirmar que no hay que temer a los extranjerismos. El actual director de la Real Academia Española, así, lo manifiesta, cuando señala:

"En estos momentos, por ejemplo, está padeciendo una afluencia enorme de anglicismos, pero en este punto me gusta recordar, siempre, que en el siglo pasado fueron miles de galicismos que hoy no sentimos como tales, y que antes fueron italianismos que hoy no sentimos como italianismos, o arabismos. De esta avalancha de anglicismos hay préstamos útiles, que no tenemos en español. Fútbol fue un deporte que nació en Inglaterra y que se importó; se importaron el deporte y el nombre. Hay términos que, efectivamente, to-

mamos en préstamo y que, luego, se pueden castellanizar, se pueden españolizar o, por el contrario, se toman una temporada y después desaparecen del uso, porque son palabras que pasan de moda."²

García de la Concha es muy claro, en cuanto a su punto de vista. Las lenguas, por ende, el español, tienen una evolución independiente de las normas y decisiones de los académicos. Esta afirmación, del director de la RAE, es ratificada por otro académico, Francisco Rodríguez Adrados, cuando señala: "*El léxico español está cambiando, como todo léxico, al cambiar las circunstancias sociales y culturales.*"³ Hemos visto la opinión de dos miembros de la RAE, la de su director y la de Rodríguez Adrados, que es considerado como uno de los más grandes helenistas; ambas coinciden en el carácter evolutivo del español, lo que sugiere que esta lengua, mientras continúe su evolución, siempre va a tener un diccionario inacabado.

Para conocer la realidad de la lengua, hay que ubicarse en las circunstancias históricas que la afectan. García de la Concha nos explica cómo, cuando hubo un contacto directo con los árabes, el español se vio afectado por múltiples giros de esta lengua, que hoy se consideran como castellano puro: nadie duda de su rasgo hispánico. Entre estos términos es factible mencionar: *achacar, adalid, ademán, adobe, aduana, afinar, ajedrez, albacea y albañil*. Para nadie es un secreto, que cuando Italia se convierte en la capital del Renacimiento, influye en el resto de los pueblos del mundo. Esta influencia, también, se manifiesta en la lengua y en el español existe una gran cantidad de voces de origen italiano, las cuales, sin embargo, nadie cuestiona, y me atrevería a asegurar, que muchos piensan que son palabras tan españolas como el Quijote: *acuarela, alarma, aguantar, alerta, altoparlante, andante, batahola, bazofia, bergantín, bizoño, bizarro, boceto, boleta, brillar, bufón y brocha*.

Luego, Francia tuvo su periodo de hegemonía, amén de que tuvo una estrecha relación histórica con España. Los galicismos se introdujeron y se han castellanizado. Podemos mencionar los siguientes ejemplos, de uso frecuente: *afiche, alemán, alternativa, altruismo, alucinógeno, amotinar, ancestro, anécdota, abandonar, arpa, argot y amarrar*.

Sin embargo, muchos puristas del lenguaje critican las palabras de origen inglés. Me imagino que existen serios motivos políticos, para ello, los

2 MARTÍNEZ, Luis Alfredo. **Internet no vencerá e le palabra escrita**. Entrevista a Víctor García de la Concha, director de la Real Academia Española y premio Príncipe de Asturias 2000. Tegucigalpa, septiembre de 2000 (EFE) www.revistanumero.com/27intern.htm

3 Francisco Rodríguez Adrados. **Palabras como chicla** en "ABC" del 24/11/04. www.ibouza.net/ESPANA/adrad3

cuales ni siquiera se relacionan con Inglaterra, sino con Estados Unidos. No obstante, nuestra lengua está pletórica de voces de origen inglés, las cuales, una vez castellanizadas (o mejor dicho una vez que son de uso frecuente, los hablantes, las utilizan sin cuestionar su origen). Podemos mencionar, así, los siguientes casos: *adrenalina, adventista, aerolínea, aluminio, amerindio, anaconda, autodefensa, audio, auditar, bingo, bofetada, bote, breque, bramar, boya, bar, cajeta* y *calistenia*.

Realidades.

Como hemos visto, la lengua no evoluciona, ni actúa, de acuerdo con una lógica perfeccionista. El DRAE tiene muchas realidades y situaciones positivas que hay que valorar. Quiero recordar que, en ningún momento, ando promoviendo ningún tipo de anarquía en cuanto al uso del español. Al contrario, como profesor de español, me siento comprometido con el estudio y perfeccionamiento de esta lengua; lo único que deseo dejar claro es que no ha finiquitado, sino que, día a día, evoluciona y se enriquece, a través de su uso, de la aparición de nuevas voces, de préstamos lingüísticos, de la eliminación de voces que, una vez que desaparece el objeto o hecho que representan, carecen de interés y caen en desuso. Además, es necesario apuntar que, como dijera García de la Concha, el español no es propio de los españoles ni de los académicos. Este hecho lo ratifica el director de la RAE, en la misma entrevista, cuando se le preguntó:

“¿Está de acuerdo con la frase atribuida a García Márquez, de que el español es demasiado importante como para dejarlo sólo en manos de los españoles?”

El español nunca estuvo sólo en manos de los españoles: el español está en manos del pueblo que lo habla. La lengua no la hacen la Academia ni los académicos, sino el pueblo que la habla; por tanto, ha estado en manos del pueblo y en la boca del pueblo, mejor dicho, en todos los sitios donde se habla. Si nos referimos al aspecto normativo de la lengua, a ese cuidado que normativiza, pues eso no ha estado en manos de españoles. La Real Academia Española, desde el siglo XVIII, incorporó, siempre, escritores e intelectuales de las provincias ultramarinas y, después, fue la propia Academia Española la que promovió el nacimiento de academias en las repúblicas hispanoamericanas, de manera que hoy, menos que nunca, se puede hablar de que haya voluntad colonial por parte de la Real Academia Española. Un ejemplo vale por mil palabras: usted y yo estamos hablando en Honduras, no en Madrid.”⁴

4 Idem al 2.

El DRAE es una obra monumental y, aún así, imperfecta. A pesar de que la perfección no es un requisito "sine qua non" para la valoración adecuada de una obra (recordemos que el David es una obra maestra de la escultura renacentista y, no obstante, es una obra plagada de errores, si la observamos con la óptica de la perfección engañosa que hemos aprendido: Es un judío que no está circuncidado, sufre de acromegalia, su cabeza es desproporcionadamente gigantesca; sin embargo, el mundo ha calificado esta obra como modelo de belleza y de excelencia); es decir, la magnanimidad de una obra no depende de su perfección. Los académicos, ya en la edición del **Diccionario de Autoridades**⁵ reconocían las limitaciones de esta obra, cuando señalaban en el prólogo (la cita aparece con la grafía de nuestro tiempo):

*"El principal fin que tuvo la Real Academia Española desde su formación, fue hacer un Diccionario copioso y exacto, en el que se viese la grandeza y poder de la Lengua, la hermosura y fecundidad de sus voces, y que ninguna otra la excede en elegancia, frases y pureza; siendo capaz de expresarse en ella, con la mayor energía, todo lo que se pudiere hacer con las más principales Lenguas vivas es la Española, sin la menor duda, una de las más compendiosas y expresivas, como se reconoce en los poetas, cómicos y líricos, a cuya viveza no ha podido llegar nación alguna..."*⁶

Es fácil advertir, que desde este primer intento de compendiar todo el vocabulario español en un solo diccionario, los académicos reconocieron las limitaciones existentes, pues su principal interés fue el logro de un diccionario copioso y exacto. En aquellos días, al igual que hoy: "*copioso,sa. (Del lat. Copiosus). I. adj. Abundante, numeroso, cuantioso.*" Con este concepto, la RAE echa por tierra el concepto de que la palabra que no aparece en el DRAE, no existe o que es de uso incorrecto. Jamás el DRAE ha pretendido recoger todas las palabras; se conforma con incluir un vocabulario abundante y exacto. Cuando leemos los prólogos de las veintidós ediciones del DRAE (la última es del año 2001), advertimos la misma re-

5 Llámase así porque cada palabra allí definida está sustentada por el uso que una autoridad literaria le concedía con su uso.

6 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, EN QUE SE EXPLICA EL VERDADERO SENTIDO DE LAS VOCES, SU NATURALEZA Y CALIDAD, CALIDAD DE LAS PHRASES O MODOS DE HABLAR, LOS PROVERBIOS O REFRANES, Y OTRAS COSAS CONVENIENTES AL USO DE LA LENGUA DEDICADO AL REY NUESTRO SEÑOR DON PHELIPE V (QUE DIOS GUARDE) A CUYAS REALES EXPENSAS SE HACE esta obra. COMPUESTO POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. TOMO PRIMERO QUE CONTIENE LAS LETRAS A.B. CON PRIVILEGIO.** Madrid: En la Imprenta de Francisco del Hierro. Impresor de la Real Academia Española. 1726. Prólogo. Pág. 1.

currencia. El DRAE no contienen todas las palabras; es más, en la última edición se profundiza el hecho, cuando en el prólogo, se afirma:

*"Al tratarse de un diccionario general de lengua, no puede registrar todo el léxico del español, sino que, por fuerza, debe contentarse con acoger una selección de nuestro código verbal. Esta selección, en algunos casos, será lo más completa que los medios, a nuestro alcance, permitan —especialmente en lo que se refiere al léxico de la lengua culta y común de nuestros días—, mientras que en otros aspectos —dialectalismos, españoles, americanos y filipinos, tecnicismos, vulgarismos y coloquialismos, arcaísmos, etc.— se limitará a incorporar una representación de los usos más extendido o característicos."*⁷

La RAE es sumamente cuidadosa y clara al afirmar que su diccionario no es un diccionario general de lengua, que no puede registrar todo el léxico español, pues existe una amplia cantidad de limitantes que impiden esta tarea. Entonces, el hecho de que el DRAE no recoja un término X, no significa que el mismo no exista o que su uso sea incorrecto. Existe la probabilidad que dicho término aparezca en una próxima edición.

A continuación, me permito presentar la lista de lemas que en el DRAE, tienen la marca Panamá: *faracho, farachar, faracharse, ñame, ñaño-ña, ñamería, ñampeado-da, ñampearse, acudiente, ahuevar, ahuevazón, aje, amachinarse, apendejar, aperrear, apolismar, aventón, agarrado-da, aguado-da, arranchar, arranque, arrebatar, accitero-ra, aserrío, alborotado-da, abarrotería, abuelazón, acabangarse, acuerpar, albaceato, apañado-da, bijao, billeteo-ra, birria, bocacho-cha, bochinche, bote, brusca, busito, huitfarra, brocha, barranco, baldado-da, botella, breva, bollo, babosada, balso-sa, birrioso-sa, boboré, boquisucio-cia, busero-ra, bajareque, balsería, bangaña, barajustar, cafetear, camarón-na, camaronear, comisariato, congo-ga, crédito, cucarachero-ra, cujíl, cupo, chácara, chaquirá, chévere, chicote, chicha, chivato-ta, chocanjería, chompa, churrusco-ca, camellón, chapa, cargar, duro, calza, candil, coger, cuentahabiente, cañaza, carilimpio-pia, y chaperonear, charreasquear, chicha, chombo-ba, atracón, alicrejo, aupar, barbear, batazo, berrinche, campanear, cancanear, cantadera, carroza, coa, cómico-ca, churria, churo, cocobolo-la,ocolón* (para mí y para todos los que he consultado, *concolón*).

Como podemos ver, algunas de estas palabras tienen un uso restringido. En cambio, vocablos de uso nacional, no se encuentran registrados (por

7 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. 22ª edición. Madrid: Espasa-Calpe- Versión en CD. ROOM.

lo menos con la definición que los panameños le damos), tal y como es el caso de *mejorana*, que no aparece definida en el DRAE ni como instrumento musical de cuerda, ni como danza folclórica panameña, sino como una hierba:

"(De mayorana). I. f. Hierba vivaz de la familia de las Labiadas, con tallos de tres a cuatro decímetros de altura, algo leñosos en la base, hojas aovadas, enteras, blanquecinas y lanuginosas, flores en espiga, pequeñas y blancas, y fruto seco con semillas redondas, menudas y rojizas. Es originaria de Oriente, se cultiva en los jardines por su excelente olor, y suele usarse en medicina como antiespasmódica."

Existen casos muy curiosos, entre estos panameñismos, como es el caso de la palabra **duro**, definida en la acepción 17 del DRAE como: "*m. Pan. Refresco congelado. Voy a comprar un duro de fresa.*" En efecto, lo que me parece extraño es el ejemplo. La fresa no es una fruta tan común en nuestro país, por lo que debió colocarse un ejemplo de características más universales como: duro de nance, coco, papaya o de cualquier otra fruta común a toda la población panameña.

Ahora bien, me parece importante apuntar que existen más lemas con la marca Panamá que con la marca España. Con esta última marca aparecen los siguientes vocablos: *apartamento, apartamiento, bonobús, bonoloto, bote, capitán, claxon, comisaría, conducir, cheli, casa, chachi, caldo, cuento, cubata, droguería, duro, gris, guay, ganchito, hierba, interinidad, IVA, legal, madero, mir, nacionalidad, nicaragüenismo, ordenador, película, piso, franco, pastón, , penene, PNN, sudaca y tragaperras.*

Algunos de estos vocablos no son de uso exclusivo de España; mas, en muchas ocasiones, se pretende imponer el uso de palabras como ordenador, en lugar de computadora que es la palabra empleada en toda la América Hispana. Asimismo, se pretende la imposición, por parte de algunos puristas del lenguaje, de *móvil* para reemplazar a *celular*.

El libro de cocina escondido en las páginas del Diccionario de la Real Academia Española.

Muchas veces, las definiciones que da la RAE se convierten en un recetario de cocina, como veremos, a continuación. Un caso que captó mi atención es la de la palabra *churú*: "*m. Pan. Cascarilla que cubre el grano de arroz y debe desecharse antes de la cocción.*" Es discutible, por lo menos en el área donde vivo: el *churú* no es la cascarilla, en sí, a la que de paso, llamamos afrecho; el *churú* es el arroz sin pilar, el conjunto de granos

con la cáscara; por ello, se habla de arroz **churú**, es decir, sin pilar. Ahora bien, ese no es el aspecto más notable, sino que la definición se convierte en una especie de receta de cocina, cuando se indica que hay que desechar el **churú** antes de la cocción del arroz. Así, pues, no es difícil encontrar un recetario de cocina, levemente disimulado dentro del DRAE. Veamos algunas de estas definiciones o recetas de cocina:

Bisté: Lonja de carne de vaca soasada en parrilla o frita.

Buñuelo: *Fruta de sartén que se hace de masa de harina bien batida y frita en aceite. Cuando se fríe se esponja y sale de varias formas y tamaños.*

Café: *Bebida que se hace por infusión con esta semilla tostada y molida.*

Chicha: *f. Bebida alcohólica que resulta de la fermentación del maíz en agua azucarada, y que se usa en algunos países de América. Pan. Refresco hecho con frutas.*

Chicharrón: Residuo de las pellas del cerdo, después de derretida la manteca.

Chocolate: *Bebida que se hace de esta pasta desleída y cocida en agua o en leche."*

Cuajada: *Dulce casero cocido al horno, en el que entran huevo y azúcar, almendras, etc.*

Ensalada: *Hortaliza o conjunto de hortalizas mezcladas, cortadas en trozos y aderezadas con sal, aceite, vinagre y otras cosas.*

Hojaldre: *Masa de harina muy sobada con manteca que, al cocerse en el horno, forma muchas hojas delgadas superpuestas."*

Mondongo: *Intestinos y panza de las reses, y especialmente los del cerdo. Hacer el mondongo. Emplearlo en hacer morcillas, chorizos, longanizas, etc.*

Morcilla: *Trozo de tripa de cerdo, carnero o vaca, o materia análoga, rellena de sangre cocida, que se condimenta con especias y, frecuentemente, cebolla, y a la que suelen añadirse otros ingredientes como arroz, piñones, miga de pan, etc.*

Natilla: *"Dulce cremoso que se hace con leche, huevos y azúcar, cocido a fuego lento."*

8 Es importante recordar que, aunque el DRAE acepta hojaldre, hojaldra y hojalde, todavía no ha reconocido hojalda que es como decimos la mayoría de los panameños.

Paella: Plato de arroz seco, con carne, pescado, mariscos, legumbres, etc., característico de la región valenciana, en España.

Sancocho: Olla compuesta de carne, yuca, plátano y otros ingredientes, y que se toma en el almuerzo.

Sopa: Plato compuesto de rebanadas de pan, fécula, arroz, fideos u otras pastas, y el caldo de la olla u otro análogo en que se han cocido.

El caso de la *ch* y la *ll*.

Un caso que ha generado muchas discusiones entre los amantes del correcto uso de nuestra lengua es el que se da con la eliminación de los grafemas *ch* y *ll*, los cuales pasan a formar parte de la *c* y de la *l*, respectivamente.

Todo se da cuando la Real Academia Española, siguiendo las recomendaciones de la UNESCO, decide volver al alfabeto latino, puesto que al igual que el resto de las lenguas romances, el español se sirvió, desde sus orígenes, del alfabeto latino. Sin embargo, en la edición de 1903 del DRAE, la Academia decide incluir la *ch* y la *ll*, alegando las siguientes razones:

*“Como la **ch** **che** y la **ll** **elle** son letras distintas de las demás de nuestro alfabeto, aunque dobles en su composición y figura, ha creído la Academia, más sencillo y oportuno, darles el lugar y orden que les corresponde, con separación. Por esta causa todas las palabras que empiezan con las combinaciones **cha**, **che**, **chi**, **cho**, **chu**, se han entresacado de en medio de la letra *c*, donde se colocaron en las ediciones anteriores y se han puesto ahora después de concluida ésta: y lo mismo se ha ejecutado respectivamente con las voces pertenecientes a iguales combinaciones de la *ll* (...)”⁹*

Es decir, antes de 1803 estos dos dígrafos no existían. Sin embargo, frente a la recomendación de la UNESCO, en 1994, la RAE propone a todas las Academias, hacer el cambio. Sin embargo, la Academia Panameña de la Lengua se opuso y se dio, como resultado, un fenómeno salomónico, muy parecido a la solución que se dio cuando Don Quijote confundió la bacía del barbero con el yelmo del Mambrino. En esta ocasión, para evitar la discusión, Sancho Panza propuso la figura del baciyelmo. Eso ocurrió con la *ch* y la *ll*. Tenemos, entonces, que la *ch* y la *ll* son especies de baciyelmos, definidas así:

*“ch. l. f. Dígrafo que, por representar un solo sonido consonántico de articulación africana, palatal y sorda, como en **mucho** o **noche**,*

9 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Diccionario de la lengua española.** (Prólogo a la 4ª ed.) Madrid. 1803. Se utiliza la grafía de nuestro tiempo.

es considerado, desde 1803, cuarta letra del abecedario español. Su nombre es che. ORTOGR. En la escritura es inseparable."

ll. l. f. Dígrafo que, por representar un solo fonema consonántico de articulación tradicionalmente lateral y palatal, es considerado, desde 1803, decimocuarta letra del abecedario español. Su nombre es elle. En gran parte de los países y regiones hispánicos, se pronuncia como y, con salida central del aire, y con sus mismas variaciones de articulación. ORTOGR. En la escritura es inseparable."

La figura del baciyelmo se da por la siguiente situación: aunque la *ch* es la cuarta letra, aparece (aunque con título independiente dentro del DRAE) dentro de la tercera; la *ll*, por su parte, que es la decimacuarta letra del abecedario, aparece incluida dentro de la décimo tercera, en el lugar correspondiente dentro de la *l*. Esta alternativa resulta notable, porque satisface todas las necesidades: Por un lado, quienes opinan que es correcta la desaparición de los dos dígrafos como grafemas, se ven satisfechos en sus aspiraciones; y quienes consideramos que ambos dígrafos deben permanecer, también quedamos satisfechos, aunque vemos disminuida su autonomía y aunque seamos conscientes de que ambos están condenados a desaparecer, de manera irremediable. Aún así la RAE se cuidó mucho al sustentar sus argumentos, de los cuales pasamos a citar algunos:

*"La Real Academia Española propone... volver al orden alfabético latino universal en sus diccionarios e índices futuros. Fue en 1803, en la cuarta edición de su Diccionario, cuando rompió con la tradición latina y dio estatus de letras independientes, a los dígrafos *ch* y *ll*, con una agudeza fonológica incuestionable, pero que al confundir letras con fonemas, ha venido a crear, pasado el tiempo, serios problemas a los usuarios de nuestra lengua, en esta aldea global en que ahora habitamos.*

Hace años que la UNESCO solicitó a los países con lenguas de alfabeto latino, que habían introducido variaciones en su ordenación, la corrección de las variaciones. Lenguas como el alemán, el sueco y el húngaro, se han plegado a esas razonables exigencias. Entendemos que el español no puede quedar aislado, por todas las razones que ésta y otras Academias expusieron...

La urgencia inaplazable de esta regulación nos mueve, de nuevo, en este Congreso, a solicitar de las Academias hermanas, su apoyo a esta decisión, de retornar a la tradición latina, que es asimismo la

antigua tradición hispánica y una imperiosa necesidad técnica en el tiempo en que vivimos.”¹⁰

Cabe destacar, en este orden de cosas, que la Academia Panameña de la Lengua, en ese momento representada por su directora, la Dra. Elsie Alvarado de Ricord, se opuso al cambio, que, de acuerdo con el vicedirector de la RAE, Don Gregorio Salvador, no se trata de supresión de letras, sino de reordenamiento:

*“Don Gregorio Salvador enumera una serie de argumentos que avalan ampliamente la propuesta académica desde el Congreso de San José de Costa Rica y que constan en las actas correspondientes. Observa, que la aclaración leída por doña Martha Ildebrandi, ya la había hecho la Real Academia Española; que el ordenamiento alfabético se conoce en el mundo como “orden español” y difiere del latino, común en muchos diccionarios de otras lenguas europeas, y en los españoles de María Moliner, de Manuel Seco, el Vox, el de Santillana, etc., ninguno de los cuales ofrece dudas para su consulta. Insiste en que no se trata, en este caso, de una reforma ortográfica; que no cambia nada, excepto volver al camino que siguen todas las lenguas que tienen alfabeto latino. Asimismo, se pregunta si vamos a seguir como disidentes y recuerda que, cuando, en 1803, se eliminaron los galicismos con **ch**, algunos académicos se opusieron rotundamente y continuaron escribiendo como hasta entonces, defendiendo hábitos que no principios. Considera que este tema ha sufrido una dramatización excesiva.”¹¹*

Voces de uso corriente en Panamá que no aparecen en el DRAE.

Por último, he querido anotar algunas voces de uso frecuente en Panamá, las cuales no aparecen registradas en el DRAE, o que, aunque aparecen, los panameños les damos otro significado:

alcaldicio/a: Ø¹² I. adj. m y f. Ch. Relativo a un alcalde o a una alcaldía.

arbolario/a: Ø I. adj. m y f. Desamparado. Relativo a una persona que vive sola.

10 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Actas del X Congreso de Academias. 1994. Pág. 76. Documento facilitado por el Dr. Rafael Rodríguez Marín. Subdirector del Instituto de Lexicografía de la RAE. Madrid, mayo de 2005.

11 Ibid., pág. 72.

12 Ø No aparece en el DRAE. ≠ Aparece en el DRAE, pero con otro significado.

- batería:** Ø 1. s.f. Documento ilícito empleado por los estudiantes para responder los exámenes. 2. Molestia causada a una persona.
- bocona:** Ø 1. s.f. Instrumento musical rústico, que imita la guitarra española, de cuatro cuerdas, empleada por los campesinos panameños.
- buchí** Ø s. amb. 1. Campesino, hombre de monte. Procede del inglés (bushman, pronunciado buchiman), hombre de monte.
- cabaretista** Ø. 1. s. amb. Mé, Co. Persona que labora en un cabaret. 2. Persona que visita frecuentemente un cabaret.
- canalero/a** ≠ 1. adj. m y f. Perteneciente o relativo al Canal de Panamá.
- carimañola** Ø 1. s.f. Co. Empanada hecha con masa de yuca o plátano, rellena con carne o queso.
- carnestoléndico/a** Ø. 1. adj. m y f. Relativo al carnaval.
- Cuara:** Ø. Del inglés quarter. Moneda de veinticinco centavos de balboa o de dólar.
- chicharrón** ≠ 1. s. m. Problema.
- chifear** Ø 1. v. tr., t.u.c. pron. Evitar una persona o cosa desagradable.
- cburú** ≠ 1. s.m. Grano de arroz sin pilar. 2. adj. m y f. Aplicado a una persona, fea.
- churuca** ≠ 1. s. f. Instrumento musical de percusión, consistente en una calabaza a la que se hacen unas ranuras que se friccionan con un tenedor.
- churuco** Ø.1. s.f. Cárcel.
- coleta** Ø 1. s.f. Prenda de vestir utilizada por los campesinos panameños, confeccionada con tela de manta sucia, adornada con alforzas verticales en la parte delantera y caracterizada por la pequeñez de su cuello.
- diablo rojo** Ø. 1. s.m. Bus de transporte urbano de la provincia de Panamá, bautizado con este nombre por su color, por la irresponsabilidad de sus conductores y por la cantidad de accidentes fatales que producen.
- huesear** Ø 1. v. intr./ Esquivar el trabajo.
- inquilinario/a** Ø 1. adj. m y f. Característica o acto propio de un inquilino.

Movimiento ~. Aplícase al problema social que, desde 1920, se vive en Panamá, a raíz del alto costo de los alquileres, en relación con las malas condiciones de las casas alquiladas.

llinear Ø. 1. v. tr./ Conducir un autobús rural.

mejorana ≠ 1. s.f. Instrumento musical de cuerda que consta de cinco cuerdas, utilizado por los campesinos panameños. 2. s.f. Baile que se desarrolla al compás de la mejorana. 3. f. Conjunto de los diferentes torrentes (compases) que se toca con este instrumento.

mejoranero/a ≠ 1. adj. m./ y f./ Se dice de la persona que se dedica a tocar la mejorana.

montuna ≠ 1. s.f./ Vestido femenino típico de Panamá, compuesto por una basquiña bordada y una pollera de zaraza.

montuno ≠ 1. Vestido masculino típico de Panamá, compuesto por una camisa blanca bordada, sin cuello, y un pantalón corto de la misma tela, llamado chingo.

pantallazo Ø. *Ar. Pa.* 1. s.m. Panorámica general de un asunto.

pelao/a Ø Co. 1. s m y f. Niño, adolescente.

perequero/a Ø. 1. adj. m y f. Buscapleitos.

perote ≠ 1. s.m. Fiesta típica que se celebra en Santo Domingo de Las Tablas.

punto ≠ 1. s.m. Baile típico nacional.

torrente ≠ 1. s.m. Cada uno de los compases con que se toca la mejorana.

sobretiempo Ø ve. 1. s.m. Tiempo que se labora, aparte del horario establecido.

zoneíta Ø 1. adj. amb. Referido a los norteamericanos que habitaban en la Zona del Canal de Panamá.

A manera de conclusión

El DRAE no es un cementerio de palabras, sino que es un reflejo de la evolución y desarrollo permanente de nuestra lengua. Esta obra, aunque monumental, no contiene ni pretende contener, todas las palabras existentes en nuestra lengua; además, nadie niega que como toda labor humana, encierra errores, los cuales no menoscaban su grandeza, puesto que está en permanente revisión y enriquecimiento.

No es correcto dar, por hecho, que la palabra que no aparece en el DRAE, no existe; las palabras existen cuando tiene un significado afín al emisor y al receptor, de modo que permitan el proceso de la comunicación.

Bibliografía consultada

Actas del X Congreso de Academias. (1994).

MARTÍNEZ. Luis Alfredo. **Internet no vencerá a la palabra escrita**. Entrevista a Víctor García de la Concha, director de la Real Academia Española y premio Príncipe de Asturias 2000. Tegucigalpa, septiembre de 2000 (EFE). www.revistanumero.com/27intern.htm

Real Academia Española. **Diccionario de la Lengua Castellana, En que se Explica el Verdadero Sentido de las Voces, Su Naturaleza y Calidad, Calidad de las Phrases o Modos de Hablar, Los Proverbios o Refranes, y Otras Cosas convenientes al Uso de la Lengua Dedicado al Rey Nuestro Señor Don Phelipe V (Que Dios Guarde) A cuyas Reales Expensas se hace esta Obra. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo Primero Que contiene Las Letras A.b. Con Privilegio.** Madrid: En la Imprenta de Francisco del Hierro. Impresor de la Real Academia Española. 1726.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la lengua española. 22ª edición. Madrid: Espasa-Calpe-Versión en CD. ROOM.

Ortografía de la lengua española.

RODRÍGUEZ ADRADOS, Francisco. **Palabras como chicle**. En "ABC" del 24/11/04.

Algunas consideraciones básicas acerca de la naturaleza del cuento y la actual producción cuentística panameña

Por *Enrique Jaramillo Levi*

I

Introducción

Por supuesto, todo el mundo puede contar cuentos, pero muy pocas personas pueden escribirlos y, además, hacerlo bien. Aunque no hay recetas para lograrlo, es posible dar por sentado algunas consideraciones fundamentales, al respecto, producto de la experiencia ajena y personal.

A menudo se piensa que la mera narración de una anécdota, incluso de una historia completa, es ya la transmisión de un cuento. Sin duda, podrá ser la expresión de uno de sus principales elementos -su contenido básico, principal-, más no el cuento mismo, que además requiere un tratamiento literario, artístico. Sólo el genuino talento y el conocimiento que únicamente otorga la experiencia, permiten que un escritor sea capaz de producir auténticos cuentos. Porque la disposición de una historia en la página, requiere, sí ha de ser un verdadero cuento, de cierto orden; de la adecuada selección de las palabras; del tono conveniente; de una estructura, acorde a la índole de lo narrado; de un conocimiento amplio de la vida que permita crear situaciones, atmósferas y personajes verosímiles; de una intencionalidad determinada; y de una probada capacidad de síntesis y sentido de lo necesario, frente a aquello que no lo es tanto, todo lo cual implica necesariamente el empleo de cierta dosis de malicia literaria y de un oficio escritural altamente depurado. El conjunto de todos estos ingredientes es lo que suele llamarse "estilo" cuando quien escribe domina sus instrumentos, a tal grado, que lo hace con singular maestría.

Además, el padre del cuento moderno, Edgar Allan Poe (1809-1949), decía que en los cuentos de alto calibre debe producirse una genuina "unidad de impresión", idea que ratificó, un siglo más tarde, el argentino Julio Cortázar (1914-1984), y que no pocos excelentes cuentistas han defendido. Así, estos creadores entendían que no puede haber dispersión en el texto; que la confusión, en cuanto a lo que se busca poner de manifiesto o descubrir en lo que se relata, es tan funesto como explicar situaciones o hechos que basta con sugerir; que debido a la brevedad que le es consubstancial,

el cuento necesita exponer sólo lo necesario para que la verdadera historia -que yace sumergida- aflore, en algún momento, a menudo al final, por cuenta del lector.

En este sentido, todo cuento escrito -leído- debe sentirse como significativo y, por tanto, necesario; principio éste que también le era caro a Cortázar, gran cuentista. Por tanto, el cuento debe percibirse como un ente autónomo, dinámico, vibrante -acaso un verdadero ser vivo-, cuya existencia nueva, en realidad añade algo al mundo; algo que tras haberse escrito -leído- nos haría falta si no existiera. Así de importante debe considerarse la creación literaria, en general, y la de genuinos cuentos artísticos, en particular. Porque no de otra manera podrá, quien escribe, ayudarse un poco, a calibrar el grado de eficiencia de su labor.

Por supuesto, por más experimentado que sea el escritor, por más talento que tenga, no todos sus textos -cuentos o no- tendrán el mismo éxito artístico, intelectual y humano. El cambiante gusto del lector, además de no pocos factores imponderables, implícitos en el acto creativo y, por supuesto, en la balanza de elementos que integran el texto, así como su lectura e interpretación, a menudo determinan sus virtudes y defectos, su éxito o fracaso. Y ni siquiera el concepto de armonía interior es válido, ya para juzgar el adecuado uso de estos elementos, dado que desde hace mucho tiempo se imponen en el ámbito del arte, junto a los demás aspectos o sustituyéndolos, las manifestaciones más inescrutables del absurdo, una tendencia a la fragmentación, incluso cierta suerte de caos interior, eso que ha dado en llamarse una "puesta en abismo", como también ocurre a veces en el cine y, por supuesto, en la vida misma.

Esto pareciera, entonces, negar toda posibilidad de evaluar, de manera definitiva, los logros o fallas de un cuento, ya que, tal vez, no existan en realidad, parámetros fijos y confiables que sirvan como referencias estables de lo que el texto debe o no decir o hacer; de cómo debe ser concebido y percibido, probablemente. Pero eso no niega el hecho de que el escritor deba someterse a una disciplina férrea, mientras echa mano de todos los recursos conceptuales y técnicos, a su alcance, para que su creatividad no se fosilice. De ahí, que los principios básicos del buen cuentista -algunos de ellos antes esbozados- sigan siendo válidos para orientar a quienes buscan, en este hermoso y difícil género, un punto de convergencia entre la vida y el arte. Además, por supuesto, para todo escritor es imprescindible poseer una buena imaginación y ser un gran lector.

El arte no tendría razón de ser -sería un mero adorno desechable- si no guardara estrecha y significativa relación con la vida. Los frescos de Al-

tamira y las abundantes obras artísticas de las antiguas civilizaciones, demuestran que el ser humano siempre ha sentido necesidad de expresarse y dejar huella de su paso por el mundo. Es su manera de contar su experiencia y de dar fe de su relación con su entorno. Pero ese testimonio no siempre busca reproducir fielmente la realidad, sino que a menudo la interpreta, transformándola o completándola a su gusto, de una u otra manera. El escritor, de todos los tiempos, no hace más que continuar esa rica tradición creativa, enriqueciéndola. Lo hace con ideas y con palabras, con sentimientos y mediante determinadas técnicas que, bien usadas, perfeccionan su oficio. Para ello, tanto el despliegue de la fantasía en los sitios o momentos adecuados, como el manejo de la verosimilitud, a lo interno del relato, son instrumentos de trabajo que tanto el novelista como el cuentista deben dominar.

II

Cuentistas panameños: 1892 - 2006

Sin duda alguna, cuando la literatura goza de buena salud en un país, porque así lo demuestra el conjunto de las obras publicadas y debidamente evaluadas por lectores de probado criterio y sensibilidad -no importa que éstos sean pocos al principio, aunque lo ideal sería, por supuesto, que fueran muchos-, se pone de manifiesto, el hecho de que sus autores realizan un trabajo intelectual y artístico loable, que debe ser alentado.

Sin embargo, quienes escribimos, sabemos que no hay nada tan difícil como ser escritor en un ambiente, como el nuestro, tan reacio a las manifestaciones de la cultura, en el que la experiencia humana, que busca expresarse a través del arte -la buena literatura lo es siempre- a menudo se topa con la indiferencia estatal y privada, con las consabidas dificultades para publicar, con la tradicional falta de lectores y de críticos que valoren la creatividad y una original visión de mundo. Este mismo estado de cosas lo conocieron, muy bien, nuestros escritores románticos y modernistas en el siglo XIX, todos los autores panameños del siglo XX, y, sin duda, la siguen afrontando quienes continúan tratando de crear buena literatura, en este país, en el siglo XXI. Increíble como suena, durante más de 114 años (desde 1892, fecha de publicación de los primeros auténticos cuentos panameños, hasta 2006), ésta ha sido la situación en Panamá, lo cual no impidió que un número plural de buenos escritores, siguieran creando y esforzándose por dar a conocer sus obras, y que, todavía hoy, un considerable número de ellos lo sigan haciendo. Por supuesto, también sucedió que en situaciones permanentemente adversas, desaparecieron algunas figuras talentosas que

con un poco de estímulo, es muy probable, que hubieran logrado descollar, y, por tanto, aportar buenos libros a la bibliografía nacional.

Panamá siempre ha tenido excelentes poetas y cuentistas, así como algunos novelistas destacados. Desde finales del siglo xix, de manera ejemplar, nuestros creadores literarios se han tomado, en serio, su tarea creativa y han aportado a la comunidad textos, no sólo relevantes y decorosos, sino verdaderas obras memorables. Y a lo largo de todo el siglo xx, a veces, con grandes altibajos de calidad y otras de manera sostenida y ejemplar, la literatura panameña se ha mantenido activa y vigente, pese a numerosas y desafortunadas dificultades, incomprensiones e ingratitudes. Así, es verdaderamente sorprendente descubrir, tras la más elemental de las investigaciones, la cantidad de buenos escritores que han precedido al actual momento de auge de las Letras en nuestro país. ⁽¹⁾ Se trata, por supuesto, de una grata realidad, de un hecho que, por fortuna -insisto- ha tenido plena continuidad, en estos primeros seis años del siglo xxi.

Hagamos un poco de historia. Cabe recordar que a finales del siglo xix aparecen los primeros cuentistas panameños: Salomón Ponce Aguilera (1868-1945), Darío Herrera (1870-1898), Guillermo Andreve (1879-1940), Simón Rivas (1867-1914), Alejandro Dutary (1872-?) y Adolfo García (1872-1900), entre otros. Poco después habrían de surgir: Gaspar Octavio Hernández (1893-1918), Ricardo Miró (1883-1940) y José Oller (1882-1983). Poetas todos, a excepción de Ponce Aguilera, del primer grupo, sólo Herrera publica, en vida, un verdadero libro de cuentos: **Horas lejanas** (Buenos Aires, 1903), el cual merece elogiosos comentarios de la crítica de su época, si bien Andreve, gran promotor cultural y hombre polifacético, muchos años después, reúne unos pocos cuentos en dos folletos poco difundidos, usando seudónimos distintos. Los demás no recogieron sus cuentos dispersos en revistas y periódicos. Y es hasta 1956, cuando, en buena hora, los cuentos de Miró son recopilados por el escritor y periodista nacional, Mario Augusto Rodríguez: **Estudio y presentación de los cuentos de Ricardo Miró**, con lo cual se rescata y da a conocer un meritorio grupo de cuentos de este importante y admirado poeta panameño.

Aunque avanzando el siglo xx, poco a poco, se dan a conocer cuentistas destacados como J. Darío Jaén (1893-1932), Moisés Castillo (1899-1974), José María Núñez Quintero (1894-1990), Gil Blas Tejeira (1901-1975), José María Sánchez (1918-1973), Ignacio de J. Valdés Jr. (1902-1959), Lucas Bárcena (1906-1992), César Candanedo (1906-1993), Mario Augusto Rodríguez (1917) y Carlos Francisco Changmarín (1922) -cuya narrativa se inclina hacia los temas y ambientes regionales-, la figura que

domina el panorama como cuentista, durante muchos años, pese a su no muy abundante producción en este género, es Rogelio Sinán (1902-1994); sin duda **"La boina roja"**, **"A la orilla de las estatuas maduras"** y **"Hechizo"**, están entre sus cuentos más reconocidos. Por otra parte, el primer libro de cuentos publicado por una mujer, **Terruñadas de lo chico**, de Graciela Rojas Sucre (1903-1994), aparece en 1935, en Santiago de Chile; este fue el único que publicó.

Sin duda, hay otros cuentistas notables que aparecen a mediados del siglo xx: Roque Javier Laurenza (1910-1984), de poca producción, que además, no recogió en libro; Renato Ozores (1910-2001), José A. Cajar Escala (1915-1994), Manuel Ferrer Valdés (1914-1977), Juan O. Díaz Lewis (1916-1978), Ramón H. Jurado (1922-1978), Ricardo J. Bermúdez (1914-2000), sobresalen; los cuatro últimos sólo publicaron un libro en este género. Después están los cuentistas nacidos entre 1931 y 1944: Eustorgio Chong Ruiz (1931), Ernesto Endara (1931), Alvaro Menéndez Franco (1933), Enrique Chuez (1934), Justo Arroyo (1936), Rosa María Britton (1936), Isis Tejeira (1936), Griselda López (1938), Pedro Rivera (1939), Roberto Luzcando (1939), Benjamin Ramón (1939), Gloria Guardia (1940), Beatriz Valdés (1940), Dimas Lidio Pitty (1941), Moravia Ochoa López (1941), Pedro Luis Prados (1941), Enrique Jaramillo Levi (1944) y Raúl Leis (1947), entre otros. A excepción de Chong Ruiz, quien es regionalista, cien por ciento, estos cuentistas se enfrentan, en sus textos, con las diversas realidades ciudadanas, con acercamientos psicológicos a las emociones, con la denuncia social y con situaciones propias del absurdo. Además, algunos de estos creadores arriban, ya en su madurez, a la literatura; es el caso de Britton, Tejeira, Ramón, López, Valdés, Prados y Leis, con respecto a la publicación de su primer libro de cuentos.

Cronológicamente, siguen los nacidos entre 1949 y 1957: Giovanna Benedetti (1949), Víctor Rodríguez Sagel (1949-2002), Cáncer Ortega Santizo (1950), Edgar Soberón Torchia (1951), Rey Barría (1951), Ramón Fonseca Mora (1952), Herasto Reyes (1952-2005), Rafael Ruiloba (1955), Héctor Rodríguez C. (1955), Juan Antonio Gómez (1956), Claudio de Castro (1957), y Consuelo Tomás F. (1957), entre otros. Todos y, cada uno de los de esta larga lista de escritores, desde los que publicaron a fines del siglo xix, hasta los que escriben en estos primeros años del siglo xix, destacan en algunos de sus cuentos porque conocen los resortes del género: saben contar una historia, de manera interesante, manejan, con habilidad, las técnicas narrativas, han logrado apropiarse de un estilo propio y tienen una propia visión de mundo.

Asumiendo que desde el punto de vista académico y social, sólo se considera escritor a alguien, de manera formal, cuando publica su primer libro, si hiciéramos un recuento minucioso acerca de los nuevos autores nacionales que se dan a conocer hacia 1990 (desde esa fecha hasta 2006 hay exactamente 16 años), resultaría que entre poetas, cuentistas, novelistas, ensayistas y dramaturgos, se puede contabilizar, con toda facilidad, más de 100 nuevos autores literarios, lo cual no deja de ser asombroso para un pequeño país que aún no llega a los tres millones de habitantes. De hecho, esa investigación ya la he realizado, y en antologías y compilaciones sobre cuentística panameña, publicadas entre 1998 y 2005, ya se apunta con vehemencia y entusiasmo hacia tal realidad, y eso que estas obras, recopiladoras de talento literario, sólo reúnen a los cuentistas (sin duda, el grupo más numeroso y, a mi juicio, el de mayor talento). Me refiero, por ejemplo, a los libros **Hasta el sol de mañana (50 cuentistas panameños nacidos a partir de 1949)**, de 1998; **Panamá cuenta: Cuentistas del Centenario**, de 2003; **Flor y nata (Mujeres cuentistas de Panamá)** de 2004; y **Sueño compartido (Compilación histórica de cuentistas panameños: 1892-2004)**, publicado en dos tomos, en 2005.

Ahora preparo, y espero publicar, a fines de 2006, otra compilación a la que llamaré **Tiempo al tiempo (Cuentistas panameños que publican su primer libro entre 1990 y 2006)**, en la que espero demostrar cómo, más de 70 cuentistas, aparecidos en estos años, no necesariamente jóvenes, ya que son de muy diversas edades y tendencias estéticas, virtualmente se unen mediante su producción a destacados narradores de ficción breve, de anteriores generaciones. La mayor parte de quienes, afortunadamente hoy continúan escribiendo y publicando, a la par de los nuevos, con lo que se refuerza significativamente la bibliografía literaria nacional. En tal sentido, estos apuntes representan un apretado avance del material cuentístico y bibliográfico, así como de las reflexiones alusivas, de rigor, que contendrá el libro en proyecto.

Aunqu podría parecer intrascendente presentar, aquí, una lista de nombres que sólo demostraría que realmente han surgido, en Panamá, numerosos nuevos creadores de ficción breve, en los últimos dieciséis años. Es importante, sin embargo, consignar algunos de esos autores a fin de incentivar a los especialistas presentes y futuros para que indaguen en sus obras, en qué consiste esa aportación a las letras nacionales y plasmen sus reflexiones, al respecto, en textos que se difundan. Sólo mediante trabajos informativos como éste, es posible llamar la atención de críticos, historiadores culturales, profesores de español y lectores cultos, en general, en torno a los nuevos cuentistas y acerca de los libros suyos que deben conocerse

mejor. Lamentablemente, salvo mis propias antologías y compilaciones, publicadas entre 1971 y 2005⁽¹⁾, muy pocos investigadores o críticos se han ocupado de rescatar y compendiar sistemáticamente, y mucho menos de estudiar, a fondo, la producción literaria panameña de años recientes. Aparte de sendas útiles antologías del escritor Juan Antonio Gómez, sobre el relato infantil y acerca del cuento de tema campesino⁽²⁾, de una antología poco conocida, de Franz García de Paredes, en la que congrega algunos "cuentos escogidos" de autores nacionales⁽³⁾, de otra, de David C. Róbinson O., en la que reúne a algunos cuentistas de su generación⁽⁴⁾ y de una antología crítica de la dramaturgia panameña de Alondra Badano⁽⁵⁾, sólo el gran historiador cultural que fue Rodrigo Miró, hizo, en su momento, lo primero (rescatar y recopilar, con criterio histórico, en sendos libros, cuentos y poemas panameños), aunque en realidad no se dedicó a lo segundo (a evaluar la producción), ya que no era ni pretendió ser nunca, un crítico literario.

Lamentablemente, no existen hasta el momento, en Panamá, o fuera del país, auténticos críticos que hayan estudiado el conjunto de la obra cuentística nacional, publicada en diversas épocas, o la obra de alguien, en particular, si bien sí hay estudios individuales (de libros específicos) o parciales (de una parte de la obra de algún autor) -muy pocos, por cierto- que se han realizado ocasionalmente. De ahí, que aún hoy, modestamente, me siga ocupando de dar fe, mediante diversas recopilaciones y antologías más o menos exhaustivas, de la existencia de las diversas voces narrativas meritorias que han ido surgiendo en Panamá en el género cuento (así como también de las obras de índole poética).⁽⁶⁾

Los nuevos cuentistas

Lo primero que habría que señalar, entonces, es que existe un considerable número de talentosos narradores, de muy diversas edades, que publican un primer buen (en algunos casos, excelente) libro de cuentos, entre 1990 y 2006, pero quienes, hasta el momento, no han dado a conocer otro libro en este género. Cito, al azar, algunos nombres: José Luis Rodríguez Pittí (1971), Isis Tejeira (1936), Rafael Ruiloba (1955), Gloria Guardia (1940), Antonio Paredes Villegas (1944), Ramón Fonseca Mora (1952), Benjamín Ramón (1939), Oscar Isaac Muñoz (1960), Leadimiro González (1962), Érika Harris (1963), Rafael Alexis Álvarez (1959), K.M. Morales (1975), Carlos Raúl Acevedo (1949), Marisín Villalaz de Arias (1930), Eduardo Soto P. (1965), Amparo Márquez (seudónimo de Delia Cortés; 1948), Arysteides Turpana (1943), Mauro Zúñiga Araúz (1943), Francys de Skogsberg (1954), Cáncer Ortega Santizo (1950), Jorge Thomas (seu-

dónimo de Juan David Morgan; 1942), Digna R. Valderrama (1965), Eudoro Silvera (1916), Juan Carlos Ansín (1944), Marisín González (1931), Héctor Miguel Collado (1960), Annabel Miguélana (1984), Isabel Herrera de Taylor (1944), Lupita Quirós Athanasiadis (1950), Humberto Urroz (1952) y Marisín Reina (1971), entre otros. Cada quien, a su manera, ha escrito un libro que, por su originalidad de contenidos y por sus aciertos técnicos, aporta valiosas experiencias humanas y estéticas, a la bibliografía nacional. De muy diversas edades -la más joven, Annabel Miguélana (22 años) y el de mayor edad, Eudoro Silvera (90 años)- y lamentablemente, muy poco conocidos, todavía, fuera del reducido ámbito familiar y de las amistades, estos narradores entran al mundo literario en diversos momentos, y con una variedad de aciertos que auguran su capacidad de ofrecernos nuevas aportaciones. Por supuesto, no hay cómo saber quiénes continuarán realmente escribiendo, ni si los que lo hagan lo seguirán haciendo bien y vuelvan a publicar. Como siempre, será el tiempo, árbitro supremo en éstas y otras lides, quien dirá la palabra definitiva.

Por otra parte, los principales cuentistas de talento, que a partir de 1990 han publicado, hasta el momento, dos libros o más en este género son: Félix Armando Quirós Tejeira (1959), Rogelio Guerra Ávila (1963), Allen Patiño (1959), Raúl Leis (1947), Consuelo Tomás (1957), Manuel Salvador Álvarez (1935), Bolívar R. Aparicio G. (1962), David C. Robinson O. (1960), Beatriz Valdés (1940), Pedro Luis Prados S. (1941), Carlos Oriel Wynter Melo (1971), Melanie Taylor (1972), Ariel Barría Alvarado (1959), Aída Judith González Castellón (1962), Carlos E. Fong A. (1967), Yolanda J. Hackshaw M. (1958), Francisco J. Berguido (1969), Madelag (1918; seudónimo de Emelia Manuela Alemán), Roberto Pérez-Franco (1976), entre otros. A mi juicio, la mayoría de estos narradores, aunque siguen siendo poco conocidos fuera de los círculos literarios, han demostrado en sus libros sucesivos, la calidad de su prosa de ficción breve, asentando, así, una trayectoria que podría consolidarse definitivamente en los años venideros. En general, sus méritos literarios se expresan no sólo mediante un claro dominio de los recursos narrativos requeridos para plasmar con acierto los temas, las tramas, las atmósferas y los personajes específicos que cada quien ha escogido, sino al lograr comunicarnos determinada visión de mundo que humana y estéticamente nos enriquece. De este grupo de autores, los que más libros de cuentos han publicado -hasta la fecha -cuatro cada uno- son: Allen Patiño, Carlos Oriel Wynter Melo y Roberto Pérez-Franco.

Cabe señalar, por otro lado, que en 2006 han publicado o están por publicar, su primer libro de cuentos: Rodolfo de Gracia, Alberto Cabredo, Vasilios Dobras R. y Vianor Pérez Rivera, entre otros.⁽⁷⁾ Asimismo, sé de por

lo menos, cinco autores que tienen un buen libro inédito, en este género, quienes podrían perfectamente publicarlo en cualquier momento: Gloria Melania Rodríguez Molina, A. Morales Cruz, Victoria Jiménez Vélez, Indira Moreno y Alex Mariscal. Tiempo al tiempo.

Por otro lado, resulta pertinente aclarar, que muchos de los más experimentados y prestigiosos narradores nacionales, han seguido escribiendo y publicando libros de cuentos y novelas, en estos últimos años, incluso en editoriales internacionales (también, lo han logrado varios nuevos escritores, tales como Ramón Fonseca Mora, Berna Burrell y Rose Marie Tapia), a la par del surgimiento de los autores más recientes. Así, los escritores de generaciones anteriores que más han publicado, en este género, son: Justo Arroyo (1936), Ernesto Endara (1932), Enrique Jaramillo Levi (1944) y Rosa María Britton (1936), quienes además se mantienen activos en otros géneros literarios. También han seguido publicando, aunque menos -un libro de cuentos cada uno entre 1994 y 2005: Mario Augusto Rodríguez (1917), Carlos Francisco Changmarín (1922), Pedro Rivera (1939), Álvaro Menéndez Franco (1933), Moravia Ochoa López (1940), Eustorgio Chong Ruiz (1934), Juan Antonio Gómez (1956), Rey Barría (1951) y Claudio de Castro (1957), entre otros. Excelentes cuentistas como Enrique Chuez (1934), Bertalicia Peralta (1940), Dimas Lidio Pitty (1941) y Héctor Rodríguez C. (1955), hace varias décadas que no publican libros en este género, aunque sí lo han hecho en otros. Y varios autores, ya fallecidos, publicaron libros de cuentos entre 1992 y 2000: Rafael De León-Jones (1969-2001), Víctor Rodríguez Sagel (1949-2002), Renato Ozores (1910-2001) y Osvaldo Velásquez (1920-2005); en el caso de De León-Jones y de Velásquez, se trata de su único libro de cuentos.

¿Qué significado tiene finalmente esta información? ¿A quiénes importa o debería importar? El significado, que para mí resulta del todo evidente, es una toma de conciencia de que en Panamá se ha venido dando una sorprendente voluntad de escribir obras literarias de calidad, apostando al dominio de un oficio bien cimentado y a una sensibilidad artística que se pone en juego como auténtica vocación y, sin duda, como un desafío. Porque muchos de estos nuevos libros, cuyo listado doy al final de este trabajo (8), aunque su ingreso exitoso al mercado, sea lento y tarden en ser literariamente reconocidos, tarde o temprano habrán abierto el camino a sus autores, hacia el prestigio y respeto que merecen. Todos ellos representan, pues, en los años que corren, una sólida punta de lanza de la literatura panameña actual.⁽⁹⁾

Por supuesto, depende de sus autores el perseverar en tenacidad, disciplina intelectual y desarrollo de su talento innato, al margen de que puedan sur-

gir en sus vidas, otro tipo de obstáculos de difícil solución, que les impidan continuar escribiendo o publicando; o que, simplemente, dejen a un lado la literatura, al inclinarse por otros intereses o sean presa de una inexorable inercia creativa.

Por otra parte, y para responder a la segunda pregunta formulada, este fenómeno debería importarle a toda persona culta (de las que no lo son, por los motivos que sean -pobreza material o intelectual, frivolidad congénita o adquirida, crasa ignorancia-, no tiene caso hablar aquí, salvo para decir que lamentablemente, al igual que en todos los países del mundo, representan la mayor parte de la población; personas a quienes, por su propio bien, sin duda, habría que procurarles un cambio gradual, en esta grave deficiencia educativa y cultural). Y, por supuesto, debería importarle a quienes gozan de cierta preparación y, por tanto, comprenden las bondades de los buenos libros, precisamente porque la literatura expresa e interpreta el sentir individual y colectivo, ausculta la naturaleza profunda de la experiencia humana y construye una sensible visión de mundo, todo lo cual expande la imaginación del lector y alimenta su conocimiento. De lo que se infiere, en términos generales, que en la medida en que los individuos se tornen más conocedores, sensibles e imaginativos, como resultado de su acercamiento a una o múltiples buenas lecturas (o por su contacto sostenido con cualquier otra experiencia o suma de experiencias igualmente provechosas), tendremos mejores personas, seres humanos mejor preparados, para lidiar con la vida en sus muy diversas expresiones o maneras de manifestarse.

Alzo entonces mi copa por la literatura panameña; la de hoy, la de antes y el futuro. La del futuro. Convencido como estoy de sus méritos, de su ilimitada capacidad de desarrollo y perfeccionamiento, en provecho del país y de su gente, a través de nuevas obras y autores, le auguro un porvenir formidable; solidariamente aleccionador. Porque pese a tantas limitaciones que continúan sesgando su evolución -si bien, sin duda, se ha avanzado muchísimo en cuanto a estímulos (más y mejores lectores, certámenes y talleres literarios estimulantes, cursos especializados, mayor facilidad para las publicaciones, constante presentación de libros, reconocimientos)-, en buena medida, nuestra literatura ha logrado imponerse. Y lo ha logrado, aunque para muchos, todavía, no sea algo notorio o importe poco, a pulso; con reiterado esfuerzo, como debe ser cuando se tiene la voluntad -la necesidad, dirían con razón, algunos-, y, por supuesto, también, el talento necesario. Un talento, por cierto, que no está depositado en los libros por obra y gracia de una generación espontánea; que más bien pertenece a quienes los escriben; de quienes irremediablemente escribimos. Es un destino.

III

Algunas reflexiones finales

Quienes escribimos, casi a diario, como una necesidad, o al menos como una grata costumbre, más que como una exigencia, sabemos que las palabras no sólo son un dúctil instrumento aglutinador de ideas y emociones, sino un vehículo aleccionador, que siempre nos depara sorpresas. Porque si a veces ocurre que son las palabras mismas las que sugieren sus propias relaciones y armonía, en otras ocasiones se las imponen al escritor: pero, en todo caso, nunca dejan de inducir determinadas combinaciones, un cierto orden y sentido, como una primera aproximación a lo que desca expresar quien escribe.⁽¹⁰⁾

Sin embargo, también es cierto que, a menudo, escribir termina siendo, tarde o temprano, una verdadera obsesión; una manera de vivir que no se arredra ante nada y que, pese a todo y frente a todos, insiste en ser así: imperiosa e indefectible. Cuando esto ocurre, ha llegado a su cima el auténtico perfil del escritor. Su potencial de éxito —éxito intelectual, se entiende— alcanza entonces el más alto nivel, desde el cual no hay ya marcha atrás. El escritor, pleno de sí, sabe, en ese momento singular, que nada en el mundo es más importante que plasmar, en limpio, esa significativa serie de palabras, antes inexistentes del modo que ahora tendrán, que con sus variantes lo atosigan e impelen a ya nunca dejar de escribir. Es el momento de la epifanía, del autorreconocimiento; festivo ámbito intransferible de la más contundente de las certezas. De ahí en adelante, nada será igual.

Tanto el cuento como la novela, el poema o el ensayo, entendidos como textos artísticos, en sus potencialidades o como realizaciones concretas, están dentro de este ámbito que no dudo en denominar sagrado o mágico. Porque sólo algo que oscila entre lo sagrado y lo mágico, y que, a ratos, es la fusión de ambos dominios en tanto comparte aristas sublimes con rasgos deslumbrantemente profanos, es capaz de comprometer, de tal manera, la voluntad y el entendimiento, y de cambiar drásticamente, hábitos y costumbres. En este sentido, es la personalidad misma la que se afecta, para bien o para mal, transformándose. La escritura de estos géneros literarios, o incluso la de otros de naturaleza diferente o acaso híbrida, se torna ahora cotidiano oficio, iluminador y a la vez agónico: necesidad irrevocable que habrá de buscar permanentemente la perfección, como corresponde a toda obra de arte.

Y se vuelve iluminador cuando en el proceso creativo, empicza a vislumbrarse un conocimiento antes inexistente, algo que sólo ahora se nos reve-

la. Es así que la experiencia que el texto expresa se hace diferente, nueva, necesaria, pese a que en un momento anterior, no lo era, en absoluto. Pero resulta que, a veces, al mismo tiempo, puede darse durante la experiencia creativa, un sentimiento agónico, debido a lo difícil, complejo o doloroso, de las emociones que se tocan y remueven, al ahondarse en las palabras que habrán de expresar lo que el escritor quiere plasmar. Esto lo sabe todo creador artístico, aunque no siempre sea motivo de su propio análisis y reflexión, ya sea por ignorancia, por indiferencia o, incluso, por temor. Por temor, sí, porque no es fácil correr el peligro de destruir la espontaneidad creativa ni tampoco lo es alimentar certezas que se cree inconvenientes por haber estado largamente enterradas o sublimadas.

Escribir, se ha dicho, es tocar el cielo con las manos; pero también pisar tierras pantanosas y bordear el infierno. Si bien, hay textos que nos revelan los primores de la luz y nos renuevan las entretelas del espíritu, al dar en el clavo de la parte amable y, por tanto, deseada de la vida, los más complejos y dolorosos, en tanto interrogan o auscultan segmentos oscuros de la experiencia humana, esas atmósferas enrarecidas, que en ciertos casos afloran, implican un enfrentamiento incómodo con lo ignoto, con lo terrible, con lo que no nos hace felices. Así, del mismo modo que el escritor experimenta sensaciones contrastantes, según lo que aborde, y de acuerdo a cómo lo haga, el lector de sus obras, también, habrá de sentir experiencias similares, aunque, sin duda, de manera no tan profunda, en la medida en que su recreación es lógicamente menos vivencial. En ambos casos, se trata de incursiones que dejan huella -la literatura nunca es inocente-; que cambian a las personas. Entre otras razones, porque nos enfrentan a ciertas verdades y porque expanden significativamente la imaginación. No es otra, a fin de cuentas, la función del arte.

Panamá, enero-marzo de 2006

Notas:

- (1) Véase Rodrigo Miró: **El cuento en Panamá**, Imprenta de la Academia, Panamá, 1950; e **Itinerario de la poesía en Panamá**, Ediciones Librería Cultural Panameña, Panamá, 1973.
- (2) Véase Juan Antonio Gómez: **Cuentos panameños para niños y niñas**, (1995); y **El cuento panameño de tema campesino**, segunda edición, Panamá, febrero de 1995.
- (3) Véase David C. Robinson O.: **Soles de papel y tinta**, Editorial Alfaguara, Panamá, 2003.

- (4) Véase Franz García de Paredes: **Penamá: cuentos escogidos**, Editorial Universitaria Centroamericana, San José, Costa Rica, 1998.
- (5) Véase Alondra Badano: **Antología de la dramaturgia panameña**, Instituto Nacional de Cultura, Panamá, 2003.
- (6) Véase las siguientes antologías y compilaciones sobre cuentística panameña (o que, abarcando a otros países, incluyen a ésta) publicadas por Enrique Jaramillo Levi, entre 1971 y 2005: **Antología crítica de joven narrativa panameña**, Federación Editorial Mexicana, México, D.F., 1971; **When New Flowers Bloomed: Short Stories by Women Writers from Coata Rica and Panama**, Latin American Literary Review Press, Pittsburgh, Pennsylvania, 1991; **Contemporary Short Stories from Central America** (con Leland H. Chambers), University of Texas Press, Austin, Texas, 1994; **Hasta el sol de mañana (50 cuentistas panameños nacidos a partir da 1949)**, Fundación Cultural Signos, Panamá, 1998; **Panamá cuenta: Cuentistas del Centenario (1851- 2003)**, Editorial Norma, Panamá, 2003; **Pequeñas resistencias 2 (Antologie del cuento centroamericano contemporáneo)**, Editorial Páginas de Espuma, Madrid, 2003; **Flor y nata (Mujeres cuentistas de Panamá)**, Editora Géminis, Panamá, 2004; **Cuentos panameños (Antología de narrativa panameña contemporánea)**, Editorial Popular, Madrid, 2004; **Sueño compartido (Compilación histórica da cuentistas panameños (1892-2004)** (dos tomos), Universal Books, Panamá, 2005.

Asimismo, pueden consultarse, del mismo autor, las siguientes compilaciones y antologías poéticas panameñas, publicadas entre 1982 y 2003: **Poesía panameña contemporánea** (primera edición), Editorial Liberta-Sumaria, México, D.F., 1980; segunda edición, aumentada: Editorial Penélope, México, D.F., 1982; **Poesía arótica de Panamá**, Editorial Signos, México, D.F., 1982; **Construyamos un puente -31 poetas panameños nacidos entre 1957 y 1983** (junto con Salvador Medina Barahona), Universidad Tecnológica de Panamá, Panamá, 2003.

- (7) Sobre las responsabilidades editoriales en el auge de la publicación de nuevos libros de autores panameños, es justo destacar que la dinámica y persistente labor editorial que han venido realizando, entre 1982 y 2006, primero la Editorial Signos; luego la Fundación Cultural Signos (continuación de la primera, ya fenecida); y, al mismo tiempo que la segunda, la Universidad Tecnológica de Panamá tiene mucho que ver con el auge habido en la publicación de libros de escritores en Panamá, muchos de ellos inéditos, antes. No olvidemos que, en términos generales, el autor panameño siempre ha tenido que autopublicarse, a menos que se gane un concurso como el "Ricardo Miró" (consta de cinco géneros literarios permanentes) o, en años

más recientes, el "Gustavo Batista Cedeño" (de poesía), auspiciados, ambos, por el Instituto Nacional de Cultura; o bien, el Premio Centroamericano de Literatura "Rogelio Sinán" (en varios géneros que se alternan cada año), o el "José María Sánchez" (de cuento), auspiciados, ambos, por la Universidad Tecnológica de Panamá. Por otra parte, si bien el INAC ha tenido épocas de apoyo decidido a la publicación de las obras de nuestros escritores (fundamentalmente durante la administración del Profesor Jaime Ingram y, después, en la de Julia del C. Regales), es lamentable que siendo ésta la primera institución cultural del país, su contribución editorial a la divulgación de las letras panameñas haya sido tan pobre, hasta el momento. Otro tanto debe decirse acerca de la Editorial Universitaria, ya que, en general, las diversas autoridades de la Universidad de Panamá no han mostrado interés alguno en apoyar el aspecto literario en la divulgación de la cultura nacional.

Es justo consignar, adicionalmente, que Universal Books y Editora Géminis, dos pequeñas editoriales panameñas, han publicado libros de autores nacionales, al igual que lo han hecho dos empresas transnacionales que desde hace años tienen oficinas en Panamá: Editorial Alfaguara y Grupo Editorial Norma.

- (8) Libros de cuentos publicados entre 1990 y 2006 por escritores panameños de diversas edades:

LIBROS DE CUENTOS DE AUTORES PANAMEÑOS PUBLICADOS ENTRE 1990 y 2006

Autor	Libros de Cuentos Publicados	Año de Publicación
Bolívar R. Aparicio G. (1962)	La mujer de papel y otros cuentos El Corredor Este.	1998 2000
Héctor Miguel Collado (1960)	Cuentos de precaristas, indigentes y damnificados	2004
Rodolfo A. de Gracia (1969)	Me basta una sola vida	2006
Rafael De León-Jones (1969-2001)	Catálogo de claroscuros	2000
Vassilos Dobras R. (1963)	A plena luz del día	2006
Carlos E. Fong A. (1987)	Desde el otro lado Fragmentos de un naufragio	2003 2005
Ramón Fonseca Mora (1952)	La isla de las iguanas y otros relatos	1995
Aída Judith González Castrellón (1962)	Pájaro sin alas y otros cuentos Espejismos	1999 2000
Leadimiro González C. (1962)	Bajo el calor del fuego	2000

Rogelio Guerra Ávila (1963)	Lo que me dijo el silencio	1998
Katia del Carmen Malo (1961)	Cruz alta / Cruz baja	1997
Oscar Isaac Muñoz (1960)	El empresario del año y otros cuentos	1993
Cáncer Ortega Santizo (1950)	La cabeza del cangrejo	1992
Moisés Pascual (1955)		2006
Allen Patiño (1959)	Con las azoteas rotas	1992
	La derrota y otros relatos	1998
	El vado de Yaboc	2001
	La niña de mis ojos	2004
Roberto Pérez-Franco (1976)	Cuando florece el macano	1993
	Confesiones en el cautiverio	1996
	Cierra tus ojos	2000
	Cenizas de ángel	2006
Félix Armando Quirós Tejeira (1959)	Continuidad de los juegos	1991
	Miel de luna	1993
	La ciudad calla	1997
Marisín Reina (1971)	Dejarse ir	2003
Rafael Ruiloba (1955)	Vienen de Panamá	1991
Francys de Skogsberg (1954)	De fantasmas y otras realidades	2004
Jairo Llauradó (1967)	Muerte expuesta	2005
José Luis Rodríguez Pittí (1971)	Crónica de invisibles	1999
Sergio Zúñiga (1954)	Reglas del equilibrio y otros cuentos	2003
Berna D. Calvit (1937)	Lagartín el dormilón y otros cuentos	1996
Melanie Taylor (1972)	Tiempos acuáticos	2000
	Amables predicciones	2005
Consuelo Tomás F. (1957)	Cuentos rotos	1991
	Inauguración de La Fe	1995
Carlos Oriel Wynter Melo (1971)	El escapista	1999
	Desnudo y otros cuentos	2001
	El escapista y demás fugas	2003
	Invisible	2005
Yolanda J. Hackshaw M. (1958)	Corazones en la pared	2000
	Las trampas de la escritura	2000
Rafael Alexis Álvarez (1959)	El trueque	2002
Ariel Barria Alvarado (1959)	El libro de los sucesos	2000
	Al pie de la letra	2003
	En nombre del siglo	2003

Benjamín Ramón (1939)	Contra reloj	1992
Jorge Thomas (seudónimo de Juan David Morgan : 1942)	La rebelión de los poetas y otros cuentos	2001
Sydia Candanedo de Zúñiga	Los papellillos del Doctor Escarria	2001
Francisco J. Berguido (1969)	La interventora de sueños y otros cuentos La costra roja	2000 2006
Digna R. Valderrama (1965)	Planeta Venus	2000
Carlos Raúl Acevedo (1949)	El último gigante y otros cuentos	2001
Gerardo Solís Díaz (1963)	Miremientos de un caminador. (Reflexiones de una vida en cuentos cortos)	1996
Arysteides Turpana (1943)	Desdichado corazoncito	1991
Eudoro Silvera (1916)	Cuentos en primera persona singular	2004
Érika Harris (1963)	Con la voz en la mano	2003
Lupita Quirós Athanasiadis (1950)	Si te contara...	2004
Eduardo Soto P. (1965)	Cuentos nada más	2004
Marisín Villalaz de Arias (1930)	Mondongos para el Señor Obispo	2002
Manuel Salvador Álvarez (1935)	...En el segundo día... La pálida aurora	1990 1999
Marta Jiménez de Stanzola (1931)	Ni Sibú, la hija de la luna y otros cuentos	1998
Madelag (seudónimo de Emelia Manuela Alemán; 1918)	Los cuentos de Madelag Rombos	2003 2005
Oswaldo Velásquez (1920–2004)	Cuentos para creer, para dudar y para ignorar	2002
Olmedo G. Correa A. (1923)	Fobia La coja y otros cuentos	1992 1993
Isis Tejeira (1936)	Está linda la mar y otros cuentos	1991
Amparo Márquez (seudónimo de Delia Cortes; 1948)	Vivir del cuento	2001
Pedro Luis Prados (1941)	Bajamar El otro lado del sueño	1998 2003
Juan Carlos Ansin (1944)	Kimiko	1997
Antonio Paredes Villegas (1944)	El duende y otros cuentos	1993
Marisín González (1931)	Aries al ponerse el sol	2003

K. M. Morales (Klenya Morales; 1975)	Demencia temporal	2004
Humberto Urroz (1952)	Cuentos que perdieron el Miró	2003
Lidia Emir Castillo G. (1951)	Cuentos líricos	1998
Cirilo Castillo Barrera (1940)	Potentados de sueños	1994
Máximo Castro (?)	Cuatro cuentos ecológicos	1993
Luis Carlos Jiménez Varela	Habitar con los muertos	1998
Annabel Miguelena (1984)	Punto final	2005
Roberto Rivera (1983)	Mada Faká	2004
David C. Róbinson O. (1960)	En las cosas del amor	1991
	Vértigo	2001
Mauro Zúñiga Araúz (1943)	Los lamentos de la noche	2002
Elida Wong Miranda (1911)	El doctor Pildorete y cinco cuentos más	1993
Francisca de Sousa (1938)	Los cuentos de Panchita (libro No.1)	2001
	Los cuentos de Panchita (libro No.2)	2001
	Los cuentos de Panchita (libro No.3)	2001
	Los cuentos de Panchita (libro No.4)	2001
	Los cuentos de Panchita (libro No.5)	2001
	Los cuentos de Panchita (libro No.6)	2001
Raúl Eduardo Cedeño (1942)	Cuentos de amor y honra	1997
Dayla Estesy (?)	Cinco cuentos al atardecer	2005
Cynthia Arévalo, Rita Inés Besana Mariscal y otros autores	Punto de encuentro (Antología de Taller)	2005
Alberto Cabredo (1956)	La búsqueda y otros cuentos	2006

- (9) Para consultar biografías actualizadas de 134 cuentistas nacionales que publicaron entre 1892 y 2004, véase tomos I y II de Sueño compartido (Compilación histórica de cuentistas panameños, Universal Books, Panamá, 2005).
- (10) Para ampliar ideas del autor sobre el tema de la creación literaria, véase: Enrique Jaramillo Levi, La mirada en el espejo -El arte de la creación literaria: Visión de mundo, razón de vida, Universidad Santa María La Antigua, Panamá, 1998.

*En torno a la definición de "Patria" de
Ricardo Miró*

*Ponencia presentada en el XXII Congreso Científico Nacional,
en la Universidad de Panamá, Sede de Veraguas (2003).*

*Donna A. Petrocelli de Him**

*¡Oh, Patria tan pequeña, tendida sobre un Istmo
donde es más claro el cielo y es más brillante el sol.
en mí resuena toda tu música, lo mismo
que el mar en la pequeña celda del caracol!*⁽⁴⁾

¿Quién es este escritor que humildemente se ubicó en el último lugar, al decir en uno de sus poemas: "porque yo soy, cual la gaviota aquella, / ave dejada atrás por la bandada"⁽³⁾, pero la realidad le concedió el primero?

Su nombre: Ricardo Miró, el "Poeta de Panamá"⁽²⁾, de quien recordaremos algunos datos:

Nació el 5 de noviembre de 1883 en la ciudad de Panamá. A temprana edad, viajó a Bogotá, donde estudió pintura, pero no pudo culminar. Regresó al país natal en 1907, año en que fundó la **Revista Nuevos Ritos**, la cual circuló en Panamá durante diez años. Entre 1908 y 1911, vivió en Barcelona, como Cónsul de Panamá. Fue Director de los Archivos Nacionales; también, Secretario Perpetuo de la Academia Panameña de la Lengua. Falleció el 2 de marzo de 1940⁽⁵⁾.

Cincuenta y siete años sobre esta faz terrenal y una eternidad en la mente y en el corazón de quienes han conocido, sobre todo, su obra poética, y de ésta, su poema "Patria". Escribió: **Primeros versos** (1905-1908), **Preludios** (1908), **Los segundos preludios** (1916), **La leyenda del Pacífico** (1919) y **Caminos silenciosos** (1929), entre otras obras. En general, fueron poesías, cuentos y novelas.

Se le ubica como escritor postmodernista, procedente de la escuela de Darío. Sin embargo, dijo Antonio Burgos, en 1916: "Ricardo Miró no pertenece a escuela alguna, no compone versos, según una teoría estética... cualquier novedad lo conmueve y lo convierte en poeta de ocasión, pero esa novedad debe buscar siempre las inspiraciones del corazón"⁽¹⁾.

Según Guillermo Andreve: "Ricardo Miró pertenece a lo que se ha dado en llamar la generación republicana, porque nació en la vida literaria en los mismos días en que comenzaba a formarse y cristalizarse la vida independiente de Panamá, y tuvo su órgano de expresión en el **Heraldo del Istmo**" (1:70).

Sin duda, toda su obra es importante, ya que esa producción personal se abrió a múltiples receptores de diversos espacios físicos y temporales; ha logrado transmitir ideas y emociones que han influido en los comportamientos de muchas personas. Mas, en este trabajo, solamente destacaremos esa definición de "patria", contenida en el poema que lleva, precisamente, este título: "Patria", creación que, de acuerdo con Andreve, "traduce el amor al suelo nativo, tal como en realidad lo sienten los hombres de corazón, no obligados por engranajes sino por afectos y recuerdos" (1:74).

Según la Real Academia Española, patria "es la tierra natal o adoptiva ordenada como nación, a la que se siente ligado el ser humano por vínculos jurídicos, históricos y afectivos. Además, la define como el lugar, ciudad o país en que se ha nacido" ⁽⁶⁾.

Destaco el elemento "afectivo", ese aspecto que atañe a la naturaleza íntima del ser humano, al alma, donde se ubican sus nostalgias, las alegrías y las sensaciones... prolimbos adentros donde se engendran relaciones que van más allá de toda realidad material. El afecto incluye "cada una de las pasiones del ánimo, como la ira, el amor, el odio, etc., y, especialmente, el amor o el cariño" (6:37).

Lejos de Panamá, en Barcelona, en 1909, la nostalgia y los recuerdos de la infancia, llevaron al poeta a escribir la poesía "Patria", considerada por muchísimos, como uno de los más hermosos cantos dedicados a expresar el sentimiento patriótico. Más allá de las fronteras panameñas, se engendró el texto, como producto de la añoranza, de las vivencias prendidas desde la infancia, en el ser.

Es oportuno destacar, que no es la primera vez que se toma este poema como motivo de trabajo. "Patria", desde su creación, ha constituido una obra que invita a leerla, a disfrutarla, a reflexionar y a compartir con los demás, toda esa emoción que contiene. Como expresara el profesor Ricardo Segura, el poema Patria "sigue desafiando, por la hondura de su emoción cívica, los embates del tiempo" (1: XVIII). Además, se aclara, que la intención específica es subrayar el sentimiento patriótico profundo de la obra, la definición de "patria" que transmite, no otros motivos de análisis o crítica literaria.

Se ha dicho sobre Miró que: "Tal vez no hay escritor panameño más claramente identificado con su tierra, de más sano optimismo nacionalista" (7).

Su poesía, evidencia de las épocas que vivió, muestra sus preocupaciones: temas foráneos y nacionalistas, el paisaje y un mundo interior. Ruiseñores, gaviotas, garzas, guacamayas... sobrevuelan los versos del poeta; las tardes, la noche, la soledad, la melancolía, el amor; el folclore, la naturaleza... y, muy especialmente, la patria, el terruño panameño, tema que lo ha inmortalizado en el país natal y más allá de las fronteras.

¿Cómo se configuró este poema? Solicito no pensar en la estructura física: en sus versos alejandrinos, en su rima consonante, en las metáforas y otros elementos lingüísticos y literarios que le dieron forma y sustentan sus pensamientos y sentimientos. Busquemos la configuración, imaginando aquel momento creativo, de identificación; aquel instante sublime en el cual habló el corazón exaltado, melancólico, amante, fervoroso, sin imaginar que tales expresiones cruzarían el tiempo y el espacio.

El poema "Patria" se modeló con elementos que surgieron por la nostalgia; Miró extrañó la tierra que lo vio nacer... como suele suceder en la distancia. Por esto, se transforma en un texto que puede resultar común a muchas personas. Hay universalidad en su contenido. En éste, se comunica una definición de patria, que sobrepasa lo terrenal, lo concreto, lo visible. Patria, en el contexto, es lo que se abraza con el pensamiento, con el aliento o la añoranza... con el sentir más puro y embriagador que se lleva a la palabra.

"Oh, Patria tan pequeña, tendida sobre un Istmo": La patria de Miró se plasma en la figura ístmica, luego de una abstracción sentimental profunda. Es una presencia, una imagen arraigada en el ser panameño, fortalecida por la admiración, el respeto, el patriotismo. Y lo subraya, al expresar: **"La patria es el recuerdo... Pedazos de la vida / envueltos en jirones de amor o de dolor..."**. Evoca momentos de la existencia, intangibles, pero innegables... que conforman un territorio físico y psíquico, amado intensamente... y va agregando otros elementos ambientales, que ahondaron la presencia, como el sonido (**"la palma rumorosa, la música sabida"**), la desnudez del huerto despojado de su abundancia (**"sin hojas, sin flores, sin verdor"**).

¡Las alegrías y las tristezas de la vida se van con la edad y sólo quedan en la memoria! Ricardo Miró condensó en el poema, lo vivido en sus años iniciales, las experiencias que se fijaron en sus incipientes pasos, en las primeras voces, en su pensar inocente. Todo ello, debido a los años y la

distancia, ausente, físicamente, para él, pero evocado mediante distintos temas y recursos: la vida, la muerte, los caminos, los hechos, los pasos, el paisaje, el tiempo que no volverá, pero que atesora la mente. Aquella inolvidable niñez: *"La patria son los viejos senderos retorcidos / que el pie, desde la infancia, sin tregua recorrió"*, y la confesión de preferencias humildes, muy ligadas a sus vivencias: *"dejadme el viejo tronco donde escribí una fecha, / donde he robado un beso, donde aprendí a soñar"*. Son versos que resaltan intimidades sencillas y gratas.

Y surgieron las comparaciones desde aquella tierra lejana donde estaba: *"He visto muchas torres, oí muchas campanas, / pero ninguna supo, / torres más lejanas!, / cantar como vosotras, cantar y sollozar"*.

Son las vivencias que dejaron huellas... Se estrecha una identificación entre el poeta y la tierra natal que, a la vez, trasciende. Hay confesión espontánea, entrega mediante palabras poéticas, escogidas acertadamente. Como se ha expresado: "Se dice con calor, simplemente, sin vanos ornamentos retóricos... He aquí la poesía clara, límpida, siempre conmovedora, una melodía que resuena con una pureza fascinante... Sus versos nos dan profunda sensación de frescura, de sinceridad, de riqueza espiritual, sentimental..."⁽¹⁾.

¿Cómo concibió Miró a su patria? Es evidente que la vio pequeña, como se presenta físicamente ante la humanidad; pero esencialmente significativa; como un paisaje, un sentimiento, un recuerdo, un conjunto de sonidos; como la vida misma, el tiempo, una huella, una ilusión, una realidad... y todo ello lo dictó la voz del corazón, que supo transcribir las emociones de esa comunión de hombre y tierra natal.

Un nombre: Ricardo Miró; un poema: "Patria". ¡Cuántos panameños de tantas generaciones han disfrutado y aún vibran con esta obra!

En 1915, dijo Jorge Tulio Royo: "¿Qué ser de alma sentimental, hoy en la América Latina, no ha leído los versos de Ricardo Miró? ¿Con qué corazón no ha confidenciado el dulce aroma de su poesía?"⁽¹⁾. Sin embargo, hoy, tal vez, cuando más falta hace volver la mirada, el sentimiento, el respeto a nuestro suelo panameño, el poema "Patria", especialmente, se está convirtiendo en un texto desconocido en los planteles del país.

Actualmente, en nuestro suelo, muchísimos estudiantes ignoran que existe esta letra. Es lamentable, porque, obras como ésta no deben olvidarse, sino aprovecharse, en especial, para la formación de la niñez y la juventud hacia un mejor mañana.

Ocho estrofas de versos hermosos nos entregan una definición de **patria**, que encierra una intensa relación entre un panameño y el terruño que lo vio nacer, expresada sabiamente, con ternura natural y pureza. Probablemente, su conocimiento revertirá, en mejores días para nuestro Panamá, porque recibirá acciones del corazón, valores más firmes, reconocimiento y gratitud.

“La patria tiene derecho a que nuestra alma, nuestro talento y nuestra razón le consagren sus mejores y más nobles facultades”, expresó Cicerón. El poeta Ricardo Miró se identificó con su tierra y legó su pensamiento, escrito con la tinta del sentir. Específicamente, es un mensaje directo al panameño, a esa persona que abrió sus ojos, por vez primera, en Panamá. Pero es, también, un hecho universal para la humanidad, pues establece una relación hombre-cuna, hombre-pueblo natal, ser humano-tierra.

Se trata de mensajes claros e implícitos, desde la pluma del poeta, del hombre que expresó su esencia del ser panameño, sin imaginarse la trascendencia que tendría tal entrega poética. Por ello, frente a la necesidad de un mayor patriotismo, de cultivar el amor a la tierra panameña, de fortalecer la identificación de los hijos y su patria, y ante el valor educativo de esta letra, bastante olvidada, actualmente, se ha tomado como objetivo de este trabajo.

Panamá, la patria que nos hermana, requiere el concurso de todos para enriquecer y definir su presencia mundial. Mas, antes, necesita asirse profundamente en cada ciudadano, de manera que la relación intrínseca, esa comunión íntima de fervoroso patriotismo, florezca en la realidad inmediata con la diversidad positiva de valores, hechos, actitudes, fines personales y colectivos, elevados. Sólo así, se podrán vencer los obstáculos: la pobreza, el desempleo, la violencia, la ignorancia, etc.

Es preciso tener claro que, antes de la floración, debe recorrerse un camino. Y en éste, la formación de los niños y jóvenes, en este caso en cuanto a la valoración de nuestra patria, es tarea fundamental. Subrayo la necesidad de mayor acción educativa, una labor que se puede llevar a cabo mediante distintas formas y contenidos. En este sentido, propongo utilizar el recurso poético, en especial, el poema “Patria” de Ricardo Miró.

Por supuesto, que con base a estas consideraciones, no será únicamente quedarse en la mera recitación, en una actitud contemplativa o en el recuerdo de las vivencias añoradas. Bien puede su contenido, generar las reflexiones pertinentes, según la época actual, práctica que, con seguridad, originará actitudes fortalecidas para actuar a favor de esta patria, que tanto

nos necesita. Por otra parte, lo valioso no será quedarse en el recuerdo; pero, sin duda, el arraigo en el alma de las experiencias en la tierra que nos vio nacer, que constituyen el pasado de cada panameño, permitirá una proyección más acorde con la realidad.

El poema "Patria", de Miró, debe volver a las aulas escolares. Ése es un himno de vida, de patriotismo. Una definición de "patria" que nació del corazón, del alma, de un espíritu inquieto que vio en la distancia, en la complejidad y elegancia de la tierra donde estaba, la grandeza de su tierra chica, el valor de todo lo que en ésta había vivido y dejado... y temía no volver a ver... como expresó en los versos: "*Revuelvo la mirada a veces siento espanto / cuando no veo el camino que a ti me ha de tornar...*".

En cada uno de nosotros va la patria: la patria de hoy, con sus tristezas y alegrías, abundancias y miserias, pequeñez y grandiosidad, con sus paisajes particulares y, sobre todo, con su pueblo de etnias abrazadas... Todo ello, en un himno actual de esperanzas que, indudablemente, se fortalecerá en la población —y más en la niñez y la juventud— con la sutil riqueza de los versos del poema "Patria", de Ricardo Miró.

Bibliografía

1. CÍRCULO LINGÜÍSTICO RICARDO J. ALFARO. *Aproximación crítica cordial a Ricardo Miró y su obra*. Panamá: Universitaria, 1996
2. GARCÍA, Ismael. *Historia de la literatura panameña*. México: 1964.
3. MIRÓ, Ricardo. *Antología poética*. Panamá: Edición de René Miró, 1976.
4. MIRÓ, Rodrigo. *Itinerario de la poesía en Panamá*. Panamá: Autoridad del Canal, 1999.
5. _____ *La literatura panameña. Origen y proceso*. San José C.R.: Trejos Hermanos, 1972.
6. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. España, 2001.
7. <http://www.geocities.com/Athens/Olympus/9427/ricardomir.html>